TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 29,2 grados a las 16 horas. Mínima, 14,5 grados a las 06 horas.
TIEMPO PARA SANTIAGO.— Nubosidad disipándose después del mediodía.
PRONOSTICO.— Continuará el buen tiempo con nubosidad parcial alta durante la mañana desde Arica hasta Llanquihue, esperándose abundante nubosidad matinal en el litoral central y extremo norte.

LA NACION

AÑO XLV - - SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 14 DE DICIEMBRE DE 1961 — PRECIO: Eº 0.05 — N.o 16.080

Edición de 28 páginas — En dos secciones



UNA DE LAS OCASIONES DE GOL que Chile perdió en su empate a 0, en la revancha de anoche con Hungría. Honorino Landa, entra mal a la recepción de un centro fortísimo despedido por L. Sánchez, quedando en las gargantas el grito eufórico de gol. Marcando rígidamente, la defensa magiar se las arregló mejor esta vez con la delantera chilena.

En el empate a cero con Hungría:

CHILE ESTUVO MAS CERCA DEL TRIUNFO

Dominando en gran parte de los 90 minutos, el cuadro nacional creó diversas situaciones de gol, que Grosics, fabuloso arquero, salvó con su extraordinaria calidad. Los húngaros jugaron en una posición netamente defensiva, en tanto que el conjunto dirigido por Riera no estuvo en la misma línea de fútbol de su triunfo del primer partido

CHILE (0): Escuti; Valdés, R. Sánchez y Rodríguez; Cruz y Sepúlveda; Moreno, Toro, Landa, Fouilloux y L. Sánchez. Entrenador: Fernando Riera.

HUNGRIA (0): Grosics; ..., Mészöly y Jovanovics; Solymosi y Sipos; Kuharski, ..., Albert, Tichy y Fenyvesi. Entrenador: Lajos Baroti.

PRIMER TIEMPO: A los 5 minutos, se produce la primera emoción cuando L. Sánchez manda un centro desde la izquierda, ... a toda carrera Landa conecta un tiro, que sale ... a un poste. 28 minutos, en tiro libre ejecutado por Sipos la pelota choca en el travesaño y luego de botar dos veces, cae en las manos de Escuti, cuando atropellaba el centrodelantero Albert.

A los 42', Moreno, burla su custodia, manda un centro, recoge L. Sánchez, quien se demora en el tiro final. Cuando remata, la pelota encuentra en su trayectoria a Matray, que desvía al córner, salvando el gol.

SEGUNDO TIEMPO. — En el equipo nacional Fouilloux se ubica como puntero derecho, sale Moreno y entra Tobar al puesto del delantero de U. Católica. También abandona el campo Landa, a quien reemplaza Carlos Campos. Estos cambios se producen a los 26 minutos. Un minuto más tarde, I. Carrasco, entra en lugar de Rodríguez, quien sale lesionado a causa de un puntapié del puntero derecho húngaro. Poco después en el equipo visitante, Machos entra en lugar de Albert. Sobre los 36 minutos, hay un violento foul de un defensor húngaro contra L. Sánchez. El tiro libre lo toma Toro en forma de "chanfle" y Grosics debe realizar una extraordinaria contorsión para sacar una pelota que iba adentro.

De nuevo midieron fuerzas entre los Seleccionados de Chile y Hungría. El resultado, un score en blanco, está ya indicando de que fue éste un partido diametralmente opuesto a aquel del debut de los magiares, donde el conjunto chileno obtuvo una victoria de sensacional, por 5 goles contra 1. Razón primordial de este 0 a 0 fue la disposición netamente defensiva con que encaró la lucha el equipo europeo. Los húngaros, cual si hubiesen aprendido la dura lección que les diera Chile en el partido anterior, no sólo jugaron ahora tomando precauciones defensivas, sino que a lo menos en dos tercios de los 90 minutos plantaron frente a su ciudadela una defensa de ocho hombres.

Está claro entonces que, como consecuencia de ese fútbol conservador que hicieron los visitantes, el dominio de cancha, así como las mayores oportunidades de gol correspondieron al conjunto chileno. No obstante, no se puede decir que Chile haya jugado con la calidad y eficacia tan celebradas del primer partido. Si bien es cierto que acreditó un dominio a ratos abrumador, resulta indiscutible de que no fue el producto de la misma idea futbolística que le permitiera obtener aquella victoria de resonancia mundial. A nuestro entender, el equipo nacional careció en esta ocasión aquella fuerza de un ataque tan armónicamente como bien orientado, que fuera el factor esencial de la goleada sufrida entonces por la representación magiar. Es decir, aun dentro de la modalidad ofensiva, no hubo esta vez una acción de conjunto, dándose el caso de que en muchas situaciones favorables, sólo Honorino Landa, y cuando más Leonel Sánchez, se mostraron solitarios y descolgados de sus compañeros frente a una defensa húngara, que por lo numerosa, fuerte, decidida, y que no tuvo mientes en apelar al golpe como recurso extremo.

El primer tiempo se jugó en un ritmo de vértigo. Hubo fútbol de primera con toques de precisión, conjunción de hombres y hasta resolución de parte de los forwards chilenos. Si este rico caudal de ataque exhibido por el quinteto chileno no se tradujo en cifras, hay que atribuirlo a dos razones: primero, que Hungría virtualmente metió a sus once hombres en el límite de las 18 yardas, es decir, dando a entender de que aún estaba dominado por el temor de aquél desastre del debut. Segundo, porque el ataque chileno que inició su trámite dentro de las características señaladas con el correr del tiempo fue cayendo en algunos vicios señalados ya en otras oportunidades. Landa y Moreno, por ejemplo, quienes desconcertaron muchas veces a los defensores magiares con su velocidad, y ocurrencias geniales, en otras se excedieron en la gambeta, con lo que no hicieron otra cosa que facilitar el trabajo de la sólida defensa húngara. Así y todo, estos primeros 45 minutos dejaron una clara sensación de injusticia, cuánto que por sobre cualquier otra consideración lo único valedero es que Chile, mereció cuando menos un gol de ventaja.

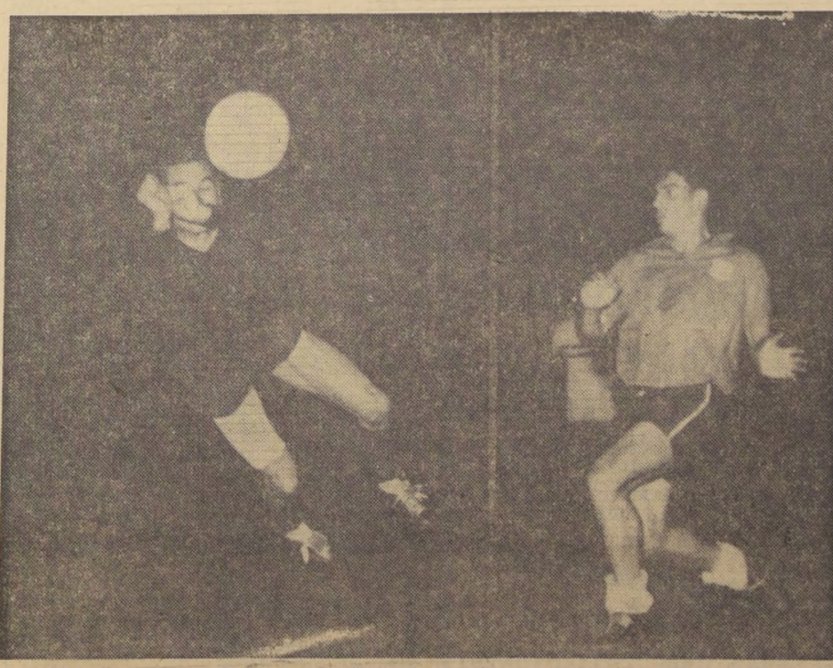
La etapa complementaria se disputó en un tono diferente de fútbol. Chile perdió estatura y consistencia de equipo. Sin embargo, mantuvo su dominio territorial y fue precisamente en este lapso del partido donde Grosics, arquero fabuloso, afloró un par de veces para interponerse en otras tantas pelotas, cuyo destino era la red.

Tras unos 25 minutos de asedio chileno, cual si confiaran más en sus medios defensivos, los húngaros salieron de esa posición hermética, para arriesgar en algunas maniobras de creación. Advirtióse entonces que los magiares pertenecen realmente a un tipo de jugadores muy hábiles y diestros, de recursos variados y elegantes, y con un sentido de ataque tan natural como peligroso. Dentro de esta modalidad se alzó como un valor excepcional el mediozaguero Solimosy, el que a pesar de jugar en una función distinta a la que realizara en el debut, mostró una generosa disposición en la labor de apoyo.

Queda entendido de que si el empate puede admitirse dada la exitosa gestión defensiva de los húngaros, Chile estuvo siempre más cerca de la victoria. Empero, no es posible sustraerse al hecho auténtico de que esta vez el equipo chileno no estuvo siempre en la línea de fútbol creador que tan notable victoria le reportara en su confrontación anterior con el mismo adversarios. Incluso cuando los húngaros se hicieron presentes en el ataque, la defensa chilena mostró algunas flaquezas, sobre todo en la faena de Raúl Sánchez, a quien su condición de jugador de una sola pierna le creó problemas una vez que los húngaros repararon en esa anomalía y le buscaron la entrada por la pierna derecha. En todo caso salió bien parada una vez más, la solidez y calidad que posee el fútbol chileno en su sistema defensivo. Y de nuevo el veterano Misael Escuti se levantó como un valor fundamental de la actuación del equipo entero. En una noche brillante de dos grandes arqueros, el guardavallas chileno se retiró del campo con tanto o mayor prestigio que el linajudo Grosics.

Raúl Hernán Leppe


ESCUTI, brilló tanto o más que el arquero magiar en el empate a 0 de Chile con Hungría. El veterano meta nacional fue columna fuerte de la sólida defensa chilena, en la que únicamente algunas vacilaciones de R. Sánchez, desentonaron. En la escena, Escuti va en busca del balón.


GROSICS, fabuloso arquero de Hungría, fue la muralla con que se encontró el equipo nacional, en la revancha de anoche. En el grabado, rechaza con golpe de puños, una peligrosa pelota que iba en busca de la red. Frena su entrada, Honorino Landa.

CON BESOS RECIBIERON LOS HUNGAROS EL EMPATE

Como es lógico, el ambiente en el camarín húngaro no era el mismo del encuentro anterior. Los jugadores se besaban, significando con esto la satisfacción por el empate conseguido en la revancha con la escuadra nacional. Lajos Baroti, el coach magiar, con una sonrisa amplia, manifestó: "El partido respondió a lo que pensábamos. Me gustó más el primer tiempo. Nuestro equipo en ese lapso jugó más al ataque. Empleamos un sistema defensivo a la sudamericana, con dos centro halves. En el segundo tiempo tuvimos que reforzar estas posiciones defensivas, porque el estado físico se había mermado a raíz del trajín del primer lapso".

Grosics: "El público vio un partido equiparado. Los dos delanteros más peligrosos fueron el 8 y el 10 (Toro y Fouilloux). En Europa no se juega con los volantes arriba, por lo que, después de ver a los chilenos en el primer partido, tuvimos que jugar a la defensiva".

Al lado, en el camarín chileno, los jugadores demostraban satisfacción por el desempeño cumplido. Riera manifestó: "Este partido está más cerca de la realidad. Es un honor para nosotros que un equipo de tanta categoría como Hungría, haya tomado medidas defensivas para enfrentarnos".

Peñaflor y Chuqui vencieron anoche

En el Nacional de Fútbol Amateur

En la continuación del Campeonato Nacional de Fútbol Amateur se registraron anoche en Chuquicamata los siguientes resultados: Peñaflor 4, Traiguén 0; y Chuquicamata 3, Curicó 1.

Hoy continuará el torneo con los siguientes partidos: Osorno con Copiapó y San Felipe con Calama.

ZONA SUR GANO A CENTRAL, 5-2

En el preliminar de anoche en el Estadio Nacional, el representativo del Regional Zona Sur, derrotó por 5 a 2 al combinado del Regional Zona Central. Arbitró, Hernán Silva, y los equipos formaron así: **Zona Sur** (5): Espinoza; Barraza, Becerra y Armijo; Ribó y Climent; Vilches, H. Torres, J. Torres, Zamora y Saavedra. **Zona Central** (2): Mercado; Norambuena, Delgado y Fernández; Villarroel y Herrera; Orellana, Vidagrón, Linaza, González y Luna.

Goles: (primer tiempo), 32', J. TORRES; segundo tiempo, 1', SAAVEDRA; 12' (penal), H. Torres; 25', ZAMORA; 26', LUNA; 28', LINAZA, y 29', H. TORRES.

TENIS DE PRIMAVERA:

Tort tuvo un adversario muy difícil en Morales

En otra semifinal, Cornejo eliminó a Pinto.— Otros resultados del torneo del C. Mundial.

En la penúltima jornada del Campeonato de Tenis de Primavera que organizó el Club Mundial, se registraron los siguientes resultados:

ESCALAFON NACIONAL

Srta. Cornejo a Sra. Castellano, 1-6, 7-5 y 6-4; J. Pinto a R. Santander, W|O; Srta. Narbona a Srta. Lazzerini, 6-3, 4-6 y 6-4; J. Tort a P. Cornejo, 6-0 y 6-2; A. Morales a L. A. Ossandón, 8-6 y 6-4; Srta. M. Ibarra a Srta. V. Zaror, 6-0 y 6-4; Srta. Berríos a Sra. Del Solar, 6-2 y 6-0; Cornejo-Pinto a Matte-Castellano W|O; C. Barón a R. Keymer, 6-1, 1-6 y 6-3; Ossandón-Tort a Santander-Facondi, W. O.; Sra. Castellano-Matte a Srta. Zaror-Morales, 6-2 y 6-4; Srta. Salazar-Cornejo a Srta. Narbona-Pinto, 6-1 y 6-2; L. Cornejo a C. Barón, 2-6, 6-1 y 6-2; J. Tort a A. Morales, 9-7, 1-6, 3-6 6-2 y 6-3 (semifinal); L. Cormejo a J. Pinto, 6-2, 6-4 y 6-4 (semifinal); Srta. M. Ibarra a Srta. R. Narbona, 6-2 y 6-2 (semifinal); Srta. A. Cornejo a Srta. S. Berríos, 6-0 y 6-1 (semifinal); J. Pinto-L. Cormejo a P. Cornejo-Echiburu, 6-4 y 6-2 (semifinal); Morales-Maureira a Tort-Ossandón, 1-6, 6-1 y 7-5 (semifinal).

SEGUNDA CATEGORIA

E. Ovalle a W. Green, 6-4 y 6-0; Gildemeister a Leiva, 7-5, 4-6 y 6-4; J. C. Ossandón a J. T. Ossandón, 6-0 y 6-4; Srta. I. Bauzá a Srta. Musalem, W. O.; Cecchi-Euzquiza a Lipari-Vargas, 1-6, 6-4 y 6-4; Srta. P. Valenzuela a Sra. Regovic, 6-3 y 6-4; Sr. A. Bañados a R. Sultán, 6-4 y 6-4; Srta. Calvo-Corvalán a Srta. Astasiarain-Miguras, 6-3 y 6-1; Gildemeister e hijo a Oportus-Mandiola, 6-2 y 6-2; Gilbson-Albagly a Letelier-Zamorano, 11-9, 3-6 y 7-5; Srta. González-Concha a Sra. Barrenengoa-Barrenengoa, 6-2 y 6-2; Srta. Herrera-Bravo a Srta. Lizana-Torreblanca, 2-6, 8-6 y 6-4; Ovalle-Ovalle a Lederer-Amadey, 6-2 y 6-3; Oyanedel-Yamamoto a Fillol-Achondo, 7-6, 4-6 y 6-2.

LA DEL ESTADIO NACIONAL:

UNA PILETA QUE SIGUE POSTERGADA

Tampoco será posible inaugurarla oficialmente en la próxima temporada. A todo ésto, la natación chilena cada vez queda más relegada en el concierto sudamericano

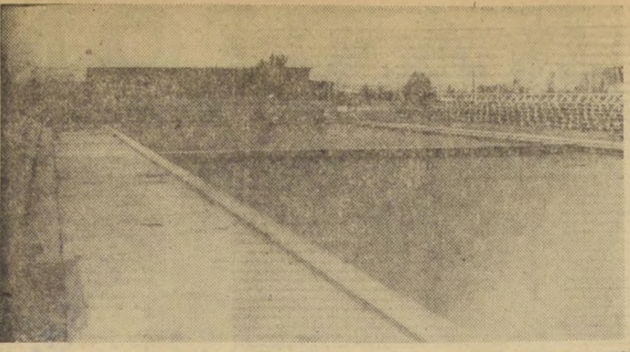
La natación nacional sigue dando manotones de ahogado para subsistir, sin encontrar el apoyo que necesita para salir a flote. El apoyo debe traducirse en piletas para la práctica continuada de este deporte. Pero en Santiago —por no decir en el país— existe sóla una piscina temperada para poder hacer natación en invierno. Piletas abiertas las hay en buena cantidad, especialmente en estadios e instituciones particulares. Sni embargo, la mayoría no cumple con las medidas reglamentarias para campeonatos. Además, las facilidades para la natación oficial en piscinas de sociedades anónimas, no son muchas, por no decir pocas. Esto, unido al evidente desinterés que se advierte en la juventud nuestra por la natación, ha llevado a este deporte a un momento realmente crítico. Los nombres de figuras chilenas que pueden competir con cierta rivalidad con representantes de otros países del continente, son cada vez menos. Dafne Tassara fue en el último campeonato sudamericano la estrella solitaria de nuestra natación, sin encumbrarse más allá. Y ella, en nuestro medio, arrasa con marcas y títulos... Felizmente, han surgido algunas promesas, como los juveniles Camps y Quiroz. Sin embargo, nadie puede discutir la pobreza franciscana porque atravesamos en materia de natación.

En provincias, especialmen, Valparaíso, Viña del Mar, Antofagasta e Iquique, se advierte inquietud por este deporte. Los antofagastinos, especializados en waterpolo, han dado un paso grande en procura de reverdecer viejos laureles de la natación chilena. Pero aún se está muy lejos... Y se estará siempre lejos, si no se cuenta con los medios indispensables para una mayor difusión. Faltan piscinas, faltan técnicos, falta entusiasmo. Y, lo que es peor, no existe ayuda de ningún orden para salir del paso.

La Federación de Natación tiene, desde hace muchos años, sus ojos puestos en la piscina —en construcción— del Estadio Nacional. Una piscina olímpica, con amplias áreas verdes, con buenas acomodaciones, para que millares de nadadores en potencia puedan ocuparla. ¿Cuándo? Aún no se sabe la fecha exacta. Se dijo que en el verano de 1961 sería habilitada. Pero no lo fue, ni tampoco lo será en el verano de 1962. Le faltan detalles. Pequeños grandes detalles. La pileta majestuosa está ahí. Incluso fue provisoriamente habilitada para un torneo nacional. Pero... no está todavía entregada al público.

Desolado vimos al presidente de la Federación, Dr. Froimovich. Pensaba en una inauguración brillante de la piscina del Estadio Nacional, para pronto, con los astros Nicolau y Dos Santos, como invitados de gala. Pero no podrá ser por ahora. No podrá ser quizá hasta cuándo. Lo que la natación santiaguina reclama, lo que los nadadores en potencia piden, está allí, en un costado de la cancha principal de fútbol del Estadio Nacional. Si parece que estuviera lista. Pero no lo está. Y como éste, son montones los problemas que debe afrontar nuestro deporte. Falta de medios, de escenarios. En el caso de la natación, la escasez de piletas de competencia adquiere desde hace años caracteres alarmantes. Y es por ello —en mucho— que ha quedado relegado, en el concierto sudamericano, a un plano más que secundario.

(M.E.C.



MAJESTUOSA ES LA PILETA DEL ESTADIO NACIONAL ¿Pero cuándo podrá ser habilitada oficialmente? Desde hace años se viene anunciando que muy pronto. Sin embargo, el presidente de la Federación de Natación nos informó que tampoco será posible su inauguración en la presente temporada. Le faltan detalles. Pequeños grandes detalles que la vienen postergando hace mucho tiempo.

Básquetbol:

Con dos tiros libres empató a 50 la Selección en Arica

El norteamericano Bute fue el goleador del equipo nacional. Lichnowsky consiguió igualdad cuando faltaban 18 segundos para término del partido

La Selección Nacional de Básquetbol, que efectúa mediocre campaña por las canchas del Norte Grande, pudo empatar a última hora, a 50 puntos en Arica, gracias a dos tiros libres marcados por Lichnowsky. Durante los últimos cinco minutos, la Selección Ariqueña estuvo adelante en el marcador. (La Selección Nacional logró el empate, cuando apenas faltaban 18 segundos para el término del partido.)

El encuentro, presenciado por más de dos mil personas, que hicieron estrecho el gimnasio ariqueño, fue muy interesante, y hasta dramático, en los minutos finales.

El mejor jugador del representativo nacional fue el norteamericano Bute, pese a que estuvo muy marcado por el player local, Forsyth.

Los equipos y puntos: SELECCION NACIONAL (50) Bute 16; Aravena, 12; Lichnowsky, 6; Díaz, 4; Aguad, 2; Torres, 5; Donoso, 5; Sibilla, 0. Total: 50.

SELECCION DE ARICA (50): Merubia, 16; Forsyth, 12; Manton, 6; Oviedo, 8; Vera, 4; Valenzuela, 4; Díaz, 0. Total: 50. (HUMBERTO CROSA, corresponsal.)

Brasil enfoca sus posibilidades en el Campeonato Mundial de Chile

En una encuesta comparativa del cuadro que triunfó en Suecia y del que defenderá el título, participan Paulo Machado de Carvalho, Pelé, Pedro Luiz y Paulo de Amaral

SAO PAULO, especial para LA NACION— Ya está próxima la realización del torneo en que ha de disputarse la Copa del Mundo de Fútbol, y los aficionados brasileños se formulan siempre la misma pregunta: "¿Habremos progresado o retrocedido, desde la brillante campaña de 1958, en Suecia?". Para responder a esta interrogante, nadie mejor que los entendidos en el asunto; así, hemos reunido a un grupo de personalidades del deporte balompédico, de Brasil, especialmente de Río y de Sao Paulo, donde se concentra la flor y nata de este mundialmente popular deporte Son técnicos, cronistas, jugadores, etc. Las opiniones que recogemos de ellos, cosa natural, son de lo más variadas. Unos creen que el fútbol de Brasil está mejor que nunca. Otros, más pesimistas, afirman que si no fuera por el Santos F. C., Brasil estaba perdido. Otros más consideran que los veteranos como Didí, o Nilton Santos, no serán convocados, siendo preferible la inclusión de nuevos elementos jóvenes Entre unas y otras declaraciones, al lector le queda margen para sacar sus propias conclusiones..

Paulo Machado de Carvalho, que dirigió la delegación brasileña en Suecia, y que, en el próximo año estará nuevamente al frente de la selección de Brasil, afirma que el fútbol brasileño se encuentra al mismo nivel que en 1958. Algunos jugadores, según la opinión del Dr. Paulo Machado, han empeorado. Y comenta, aún. "—Precisamos nuevamente de organización, pues no vamos a la pacífica Suecia y sí a un país sudamericano. Hemos de redoblar los cuidados, pero, para organizar, es necesario que tengamos condiciones financieras y eso nos está costando trabajo solucionarlo. Tengo un plan que he presentado al Gobierno Federal, consistente en un presupuesto de publicidad, cuyos beneficios podrían ser aplicados en la preparación de la selección. No se trata de ningún favor del Gobierno. Está todo preparado, y es necesario que todo salga bien, porque si no contamos con ese presupuesto, tengo dudas de que Brasil pueda ir a Chile".



PAULO Amaral: tenemos amplias posibilidades.

Pelé, ahora transformado en "best-seller", debido a su libro "Yo soy **Pelé**", también tiene su opinión formada sobre el fútbol brasileño, después del campeonato de 1958. "—Nuestro fútbol ha mejorado mucho —dice él—; hemos perdido el miedo a disputar títulos; ya no nos impresionan los nombres de equipos o de jugadores. Sabemos que tenemos fútbol para luchar de igual a igual contra todos. Esto lo demostraremos en Chile".

Pedro Luiz, jefe del equipo deportivo de la Radio Bandeirantes y organizador y presentador de un programa de televisión con Pelé, en Sao Paulo, cree que el fútbol brasileño está mejor actualmente que en 1958, porque lo principal, que es la organización, ya se posee; según sus propias palabras: "—Elemento humano no falta. Aunque tengamos nuestro pensamiento dirigido hacia Didí, Nilton Santos, etc., que no serán elementos de la futura selección, para cada uno de ellos tenemos varios substitutos tan buenos o mejores que los actuales campeones mundiales. En el caso de Didí, por ejemplo, tenemos a Chinesinho, Gerson, Mengálvio, y, para el lugar de Nilton Santos, contamos con Altair, Geraldo, Joel (de Bangú) y Djalma (del América). Tuvimos buen ambiente en Suecia y lo tendremos en Chile. En lo que se refiere al Campeonato Mundial del próximo año, se presentan dos peligros: la "máscara" del 50 o la ruptura de la organización del 58".

Paulo Amaral, técnico del Club de Regatas Vasco da Gama y preparador físico de la selección brasileña en 1958, considera que, en valores individuales, el fútbol brasileño sigue teniendo aquel progreso normal y constante de, en cada año, presentar un buen número de atletas de destaque, siendo considerados como probables seleccionados. En cuanto a la parte táctica, su opinión es la que sigue: "—En el aspecto táctico es donde, debido a innumerables factores, se ha fortalecido el sector defensivo, habiendo una verdadera "batalla" para conseguir un predominio de la "media cancha", teniendo el esquema 4-2-4 una sensible alteración, ahora, en favor del 4-3-3, e inclusive en determinadas circunstancias, del 4-4-2. Lo que puedo asegurar es que todos los entrenadores que encaran la profesión con la seriedad que la misma merece, no se han detenido en su camino. Procuramos nuevas formas de planificación táctica, naturalmente, adaptándolas a las características y posibilidades técnicas de los jugadores. Ahora, lo que tenemos que seguir es el increíble desarrollo que el "entrenamiento deportivo" alcanzó en los últimos años en todos los deportes, inclusive en el fútbol. Sin querer ser presuntuoso, afirmo que nuestro fútbol tiene amplias posibilidades de repetir, en Chile, la hazaña de Suecia. Con un trabajo destacado, honesto y con que los mejores jugadores técnicamente, en la ocasión, puedan contar con la mejor salud y forma atlético-orgánica".

A quién daremos la bienvenida en 1962: ¿Francia o Bulgaria?

El sábado próximo, en el Estadio San Siro, de Milán, se despejará la incógnita.— Kopa, Fontaine y Piantoni, hacen una falta enorme en el ataque galo.— Problemas para el técnico Verriest.— Sorteo de los grupos de octavos de final está fijado para el 18 de enero.— Se hará ante la Comisión Organizadora de la FIFA

(||) A quién daremos la bienvenida en 1962: ¿Francia o Bulgaria? El sábado se disputa en cancha neutral de Milán, el tercer cotejo (desempate) entre búlgaros y galos, que están igualados en 6 puntos, en el grupo II de la zona europea del Mundial del 62. Es el último partido (el 91) de la serie de clasificación de los 16 finalistas que estarán en la fase decisiva de la VII Copa Rimet.

(||) Las ausencias de Kopa, Fontaine y Piantoni, mucho han debilitado el ataque francés, hasta el punto de comprometer su clasificación para el importante evento del 62. Los búlgaros han resultado porfiados rivales suyos, y han puesto la incertidumbre en el equipo que prepara el técnico galo Georges Verriest. Lo probó Bulgaria en el 1-0 que le hizo a los franceses en el partido de vuelta jugado en Sofía.

(||) El domingo, frente a España, se renovaron las preocupaciones para el "coach" Verriest, que ensayó, sin mucho éxito, otro ataque que mostró tres "caras nuevas": Henri Skiba, centrodelantero, Francois Heute, interior izquierdo, y Guy Van Sam, puntero del mismo lado. Completaron junto a Marian Wiesnieski, que reapareció, y Müller, que debutó ante los búlgaros, una ofensiva que en ningún momento llevó peligro a las líneas posteriores de los españoles.

(||) En la defensa está el fuerte del cuadro galo. Bulgaria le hizo el 1-0 en trámite muy dudoso, y el domingo España la superó también en una oportunidad, lo que prueba la capacidad de la retaguardia de los franceses. Estos esperan que el sábado dirija el encuentro un referee que dé garantías de imparcialidad, la que no tuvo el checoslovaco Mila Fencl, quien aparte de anular un gol a Fulgenzy, puesto en juego por el arquero búlgaro Naidenov, permitió se repitiera el servicio de un tiro libre que trajo, como consecuencia, la victoria de Bulgaria. Y colmó su deficiente actuación, dando por finalizado el partido cuando restaban dos minutos para el término reglamentario.

(||) En la segunda quincena de enero, tendremos importantes visitas, con motivo del sorteo de los integrantes de los cuatro grupos en que se dividirá la fase final de la Copa Rimet 1962. Vendrán los miembros de la Comisión Organizadora de la FIFA, presididos por el titular, Sir Stanley Rous, quien será acompañado por Granakin, McGuire, Murgel, Maduro y Barassi.

(||) Tras el sorteo, seguirán los viajes de los técnicos y funcionarios que se encargarán de obtener los pormenores de las subsedes que les correspondan en los octavos finales. El ajetreo va a comenzar el día mismo del sorteo, el cual se proyecta realizar en un local que ofrezca las mejores comodidades para los miembros de la Comisión Organizadora del torneo y para los representantes de los 16 finalistas.

(||) El azar va a jugar un papel muy importante en este acto, pues, es difícil satisfacer las demandas que han formulado las dirigentes de los países ya clasificados. La mayoría pretende quedar incluido en las subsedes centrales, lo que será imposible de cumplir por parte de la Comisión de la FIFA. Esta proyecta —de acuerdo con las sugerencias del Comité Ejecutivo— distribuir en los grupos a una selección de cada una de las diferentes zonas. La intención es que no se topen en la misma serie, dos cuadros sudamericanos o dos latinos o dos de Europa oriental y occidental. Aún así, no se podrá evitar que quedan dos equipos de la misma zona en un mismo grupo. Ocurrirá con las selecciones latinoamericanas, que suman seis, o sea, exceden el número de subsedes. En tal caso, forzosamente tendrá que procederse al sorteo, y de esta manera, nadie podrá alegar nada. Igual régimen deberá operar para los equipos de Europa oriental, si no aceptan Checoslovaquia, Hungría, Unión Soviética y Yugoslavia, la ubicación que pueda insinuar el Comité Ejecutivo o la Comisión de la FIFA. En fin, esperemos hasta el 18 de enero, fecha en la que se llenará uno de los detalles más importantes del Campeonato Mundial.

ENRIQUE VERGARA I.

ILIEV · BERNARD · OKOLEV · DEBARSKI · MUR FRANCAIS · MAHI · ODIEV · GUILLAS · RAKAROV

BULGARIA, 1 - FRANCIA, 0 — El esquema presenta la trayectoria del gol que dio el triunfo a los búlgaros sobre los franceses con el cual fue necesario un tercer cotejo que es definitivo para la clasificación de finalista de la Copa Rimet. Mucho discutieron los galos con el referí checo Fencl. Alegaron que en el instante en que la pelota impulsada por Rakarov superaba la "barrera" y al arquero Bernard. Kolev estaba fuera de juego, lo mismo que Iliev, autor del tanto. Además, Debarski obstruyó a Mahi. Pero no hubo caso, Fencl validó el gol.

En partido amistoso Católica venció a Magallanes 4-0

Público que repletó el Estadio Municipal de Maipú, presenció el cotejo

Ante un público que colmó las graderías del Estadio Municipal de Maipú, el cuadro de honor de Magallanes se presentó ayer en la tarde en un partido amistoso frente al cuadro de Universidad Católica. Magallanes, que ha sentado sus reales en la cercana comuna, ha visto respaldado su esfuerzo de volver a primera división, por toda la hinchada maipucina, que está respondiendo con su asistencia a todos los partidos que realiza en el Estadio Municipal el cuadro de la Academia.

El primer tiempo de este cotejo terminó empatado a cero gol, para definirse en favor de Universidad Católica en la segunda fracción por cuatro goles a cero.

El próximo domingo se presentará en el mismo estadio el cuadro de honor de Universidad de Chile, aprovechando que su próximo encuentro frente a Audax Italiano fue postergado para el próximo martes en la noche en el Estadio Nacional.

Congreso de Medicina del Deporte tendrá reuniones en Arica

Han continuado en forma intensiva los trabajos de organización del XIV Congreso Internacional de Medicina del Deporte, que se efectuará en mayo del próximo año en nuestro país. El Comité especial encargado de la organización, está encabezado por el Dr. Oscar Castro, quién conjuntamente con otros miembros del Comité, ha desarrollado una labor de difusión, sobre los alcances de tan importante Congreso a través de todo el país, como asimismo los trabajos realizados hasta el momento.

Este Congreso celebrará sus sesiones en Santiago, pero se estudia la posibilidad de hacer reuniones en las ciudades del norte.

Festival organiza los entrenadores de básquetbol

El próximo viernes en el Gimnasio de Nataniel, se llevará a efecto una [...] basquetbolística, matizada [...] algunos números artísticos [...] beneficio de las obras sociales del Cuerpo de Entrenadores de Santiago. El programa a desarrollarse, se iniciará a las 19.30 horas, con un partido entre juveniles de [...] campeón del torneo local, contra Ferroviarios, vicecampeón. A las 20.30 horas, un encuentro femenino a cargo de [...] cuadros campeón y [...] campeón, Colo Colo y Ferroviarios, y como partido estelar, Unión Española, [...] campeón de 1961, frente al único cuadro que lo derrotó en la rueda final, Ferro. [...] partido se ha denominado como una revancha para Unión Española.

En el intermedio de [...] partidos habrá números artísticos.

COLO COLO

ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Socios, correspondiente al 2.o semestre de 1961, para el DOMINGO 17 de diciembre en curso, a las 10.15 horas en primera citación y a las 10.30 horas en segunda citación.

TABLA: 1) Memoria Anual; 2) Balance Anual, y 3) Asuntos Varios.

LOCAL: Sede social de Colo Colo, calle Cienfuegos 41.

NOTA: Tendrán acceso al local del Club los socios con seis meses de antigüedad por lo menos y al día en sus cuotas de diciembre en curso, lo que acreditaran con su carnet de Colo Colo.

EL PRESIDENTE DE COLO COLO



LIGA METROPOLITANA DE FUTBOL, ASUNTO ESCABROSO...

Mucho se ha hablado en los últimos días, respecto a la probable formación de la Liga Metropolitana de Fútbol, que compondrían, como su nombre lo indica, sólo los institutos santiaguinos. Tal versión surgió a raíz de una invitación formulada por la UC a los presidentes de los clubes locales, y que tuvo lugar sin anuncio previo, lo cual hizo proliferar las conjeturas y, por ende, abundaron también las interpretaciones sobre tan delicado asunto.

Pero, en realidad, como nos explicó Ezequiel Bolumburu, presidente del club colegial, no fué más allá de una reunión de camaradería. "El acto del último, empezó Bolumburu, no tuvo otro carácter que el de juntarnos para conversar sobre la actividad a cumplir dentro de la Asociación Central. La idea es de que haya un mejor entendimien-


Dr. OSCAR MARIN: Las provincias mucho han aportado en el progreso del fútbol nacional

to, más comprensión entre los clubes santiaguinos. Que depongamos de una vez por todas las actitudes de beligerancia que hemos observado en más de una ocasión, y que juntos intentemos un trabajo armónico y eficiente, procurando el progreso del fútbol y de nuestras entidades".

"Hasta ahora —agregó Bolumburu—, se ha dado el caso que en materias de mucha importancia, hay criterios dispares entre las instituciones metropolitanas, llegando a las reuniones sin una posición clara, contundente y precisa, de lo que más nos conviene realizar. Forzosamente, viene

"Por el momento, los clubes locales buscan más armonía e igualdad de criterio en la solución de los problemas", nos dijo en breve charla Ezequiel Bolumburu, presidente de la UC. "No hay que olvidar lo que han hecho las provincias en el progreso del fútbol nacional", expresó el doctor Oscar Marín, titular de Everton

el desbande y nadie encuentra en nadie el respaldo para mantener o revisar aquellos aspectos que están entrabando el buen desarrollo de la entidad que nos cobija. Queremos llegar a aunar los pareceres en todo el régimen vigente en la Asociación Central, de tal forma que a cada cual se le respeten y valoricen los esfuerzos que despliegue. Mientras más grandes se hagan los clubes, igualmente fabulosa será la Asociación, pero para esto no bastan las buenas intenciones, sino que hay que demostrarlas posponiendo las intransigencias y los egoísmos que se observan cuando una u otra entidad va en camino hacia arriba".

"Resumiendo, deseamos que cada vez que se produzca alguna reforma de peso, tanto en la gestión de la Asociación como en lo que se refiera a la organización y desarrollo de las competencias que controla, lleguemos los clubes santiaguinos en iguales condiciones, en perfecta armonía. Así defenderemos mejor y solucionaremos del mismo modo, cuanto problema se nos plantee en el orden deportivo y económico de nuestras instituciones".

¿Y ahora, con respecto a la Liga Metropolitana, qué nos puede decir?

—Bueno, créanmelo que es bien poco lo que se ha conversado sobre este punto. Es bien delicado. Es un problema con muchos complejos. Antes tendrán que ocurrir muchas cosas que hagan imposible la buena marcha de la Asociación, para pensar en la organización de la Liga. ¿Llegará ese instante? Por el momento, vale la pena esperar. No se puede de buenas a primeras dar un paso de tanta trascendencia. Estimo que en tanto no haya alguien que pretenda alzarse con el "santo y la limosna", no tenemos para que inquietarnos. Eso sí que debemos tener mucho cuidado en la elección de nuestros "invitados". No vaya a ser cosa que después nos echen de nuestra casa...", terminó, sonriendo, el activo dirigente de la UC.

Dr. OSCAR MARIN

Sobre la formación de la Liga Metropolitana, también conversamos con el Dr. Oscar Marín, presidente de Everton, quien le manifestó al corresponsal de LA NACION lo siguiente: "Si recién en estos momentos se piensa organizar en la capital la Liga Metropolitana de Fútbol, me parece que está fuera de lugar. Se debía haber pensado cuando sólo competían los clubes netamente santiaguinos. Ahora, si proyectan invitar a sólo algunos institutos de provincias, no creo que los traten como parientes pobres. Por lo demás, estimo que no aceptarían su ingreso con condiciones. Mi opinión es que irían a la organización de su propia Liga, pues cuentan con canchas y público propios. Sin embargo, es posible que siempre exista un entendimiento entre metropolitanos y provincianos, pues no es el caso olvidar de repente cuánto han hecho los últimos, en bien del fútbol nacional. Estaremos atentos a lo que suceda más adelante", terminó el Dr. Marín.

Por su parte, Luis Milessi, titular de Wanderers, hizo suyas las expresiones del dirigente de Everton, y agregó que no era propicio el momento para considerar tan delicada materia.


EZEQUIEL BOLUMBURU: "En estos instantes, no se ha tocado el punto de la organización de la Liga Metropolitana de Fútbol".

EL MEDALLON DE LA SEMANA

Escribimos antes de la revancha de Chile y Hungría. No obstante, cualquiera que haya sido el resultado de ese partido, le hemos otorgado a Fernando Riera el Medallón de la Semana. En la persona del entrenador del Seleccionado Chileno, simbolizamos la gran victoria lograda por el fútbol chileno, frente a un rival de tradición tan añeja como brillante.

Esta victoria de conmoción universal refleja como pocas el alcance de la labor realizada por Riera a través de cuatro años. Su trabajo bien delineado y ejecutado con inteligencia y visión comienza a dar frutos poderosos no sólo porque Chile gana y juega de igual a igual con los más grandes del mundo entero, sino que porque el fútbol criollo muestra un nivel colectivo y una profusión tal de valores, de figuras sobresalientes, como jamás antes las tuvo. El año que termina es un ciclo de realizaciones brillantes para el Seleccionado Chileno a quien ya no sólo se mira como el anfitrión de la Copa Rimet del 62: se le respeta y su nombre aparece en todos los pronósticos que se barajan para la obtención del título.

Por sobre victorias y derrotas, surge rotunda y maciza la labor de Fernando Riera, bajo cuya mano conductora se ha plasmado esta generación de muy buenos jugadores y una calidad de fútbol que antes no se conoció en equipos que vistieran la divisa chilena.

R. H. L.

Más allá de la Crónica

Por Raúl H. Leppé

(|) A los 27 años de edad —y luego de haber conquistado tres años consecutivos, 1959, 60 y 61, el título de campeón chileno—, Raúl Jauregui ha resuelto abandonar la práctica del boxeo. Lo hizo la noche aquella donde se consagró vencedor por tercera vez recibiendo un aplauso cálido de la multitud que llenaba el Caupolicán. Jauregui no pudo reprimir su emoción y mientras abrazaba a su esposa, que subió al ring, le dio cauce amplio a sus lágrimas. Linda despedida para él y para el público, que lo recordará en esa noche como un campeón cabal, que dignificó al boxeo y le dio lustre a la corona de los medio pesados aficionados.

Este negrito simpático, afable y sonriente, estuvo junto a nuestra mesa de trabajo: "Vengo a agradecerle por la ayuda que me dispensó (no todos los que llegan a las alturas tienen estos gestos) y a rogarle que me obsequie algunas fotografías. Deseo guardarlas como un recuerdo amable de mi paso por el ring..."

(|) Resulta extraño esto de ver aparecer de repente, entre los muchachos nuestros, a un púgil de color. Raúl Jáuregui nació en Iquique, de padre español y madre cubana. Tenía apenas 7 años de edad cuando su propia madre le compró un equipo completo para que boxeara. Andando el tiempo se trasladó a Santiago, dedicándose de lleno al boxeo a partir del año 1953. En San Bernardo fue campeón de novicios y en 1955 alcanzó el título de Santiago, que repitió 4 años más tarde. Vino luego la tripleta de las tres coronas de Chile, que abandona voluntariamente.

El me explicó: "Yo tomé el boxeo como un deporte y cumplí mi finalidad. Fui campeón chileno tres veces seguidas y ahora cuelgo los guantes. De aquí en adelante me dedicaré a trabajar (es funcionario del Departamento de Programación de los Ferrocarriles del Estado) y a estudiar. Voy a ir a un liceo nocturno para completar mis humanidades. Deseo progresar para servir mejor a los míos, a mi esposa, María Eugenia, admirable compañera que me pidió que dejara el pugilismo, y mi pequeño hijo, Raúl Francisco. Me voy sin pena: llegué arriba y dejo muchos amigos. Y el recuerdo de esa despedida maravillosa que me hizo el público aficionado. El boxeo será siempre para mí algo querido".


RAUL JAUREGUI.— Un morocho que supo ser campeón.

(|) Raúl Jáuregui es agradecido en la despedida. "Lo que fuí y logré en el boxeo se lo debo a tres managers: Oscar Giaverini, Samuel Rivera y Héctor Rodríguez. Este último me hizo un peleador técnico y eficaz. Este último título, que gané convenciéndome a mí mismo, es obra suya".

¡Adiós, campeón! Que quienes vengan detrás suyo posean igual altura de miras.

(|) Estamos de acuerdo en que este último fue un gran campeonato de Chile. Organización correcta, trabajo sacrificado de los dirigentes y un nivel muy estimable de boxeo, dentro de lo que significa y es su esencia técnica. Una jornada que hizo evocar tiempos que parecían idos y que le devolvió al certamen —y a la Federación— un prestigio que parecía definitivamente perdido. Hubo alguien que también dio su aporte al brillo del torneo: Hernán López Matta, digno heredero de la popularidad y la personalidad avasalladora del malogrado y siempre recordado Enrique Nieto. López estuvo en esa misma línea de conferirle emoción y suspenso al anuncio de un combate. Esa voz suya que alzándose en el Estadio Caupolicán predispuso a la multitud a algo grande, capaz de colmar todas sus expectativas.

Las noches de boxeo en el Caupolicán ya no podrían ser tales sin la voz y el decir de Hernán López Matta.

Raúl Hernán Leppé


HERNAN LOPEZ MATTA.— En este rincón..

LUIS HERNAN ALVAREZ:

Un Abandonado de los Dioses

Cuando de analizar la Selección Chilena se trata, casi no hay opiniones contrapuestas; poco más o menos están los mejores que actualmente existen en Chile. Esta no es la idea general la comparten la mayoría de los técnicos e incluso el público. Sin embargo, hay un nombre: Luis Hernán Alvarez, que teniendo todo para ser nominado, ni siquiera figura, ni figuró en la Selección "B". ¿Qué ocurrió con él? Difícil saberlo. Lo positivo es que no fue llamado, y esto aparte de ser sorpresivo puede envolver una injusticia.

Al expresar esto no pretendemos abogar por la eliminación de alguien para dar entrada al forward albo. No. Simplemente exponemos un hecho que para nosotros es claro: Luis Hernán Alvarez no es inferior a varios de los que figuran en la lista, y tiene antecedentes de sobra para ser incluído en cualquier selección. Veamos. Mirado como hombre positivo, hace goles en una buena proporción. En la actual temporada ha marcado ya 15 y en su equipo sólo lo aventaja, Valdés, que tiene 16.

Experiencia posee bastante. Juega en primera división hace ya cuatro temporadas, y en el transcurso de ellas normalmente ha estado entre los más positivos del certamen. Este año tiene un record: de los 23 partidos jugados sólo estuvo ausente en uno; ante Audax Italiano, y con ello justifica en exceso su condición de titular del elenco popular. Y es titular a pesar de que no tiene una especialidad definida. Juega indistintamente y lo ha hecho como alero, entreala en cualquier lado o centrodelantero.

Desde el punto de vista internacional es hombre de batalla, de los que no se achican. Debutó en Colo Colo justamente en un match con Alianza de Lima. Ganaron los albos 6 x 2 y él hizo dos goles. En el Sud Americano de Buenos Aires jugó los tres primeros partidos como titular. Frente a Argentina en aquel malhadado 6 x 1, Alvarez señaló el único tanto chileno. Posteriormente en las temporadas internacionales de Colo Colo, siempre fue un valor de rendimiento parejo e incluso frente a Botafogo, cumplió una excelente actuación. O sea, que tiene trayectoria interncaional y que no constituye un albur incluirlo.

Si a todo esto, que no es poco, se agrega su juventud (23 años), queda confirmado que no hay razones muy claras para su exclusión. Esta es nuestra opinión y en el fondo también la de muchos que como nosotros creen que valdría la pena hacer algo ya que todavía hay tiempo.

Pero, ¿qué dice a todo esto Luis Alvarez, verdadero abandonado de los dioses? Conversamos con él y nos expresó: "Me ha dolido un poco que no me hubieran llamado siquiera en la Selección "B", a pesar que creo haber hecho méritos. Claro que no es cosa mía discutir un puesto, pero me gustaría que me hubieran dado una chance."

—¿En qué plaza le gusta jugar?

—Con el número 8, como hombre de medio campo, de organizador. Sin embargo, los entrenadores que he tenido, especialmente don Hernán Carrasco, piensan que donde más rindo es en el centro de la delantera, como número 9. En esto no he discutido y he jugado donde me señalan, aunque puede esto haberme perjudicado, ya que nadie piensa en mí en un puesto determinado, sino como un comodín... que un día sale al campo como alero y a la semana siguiente en un puesto o función totalmente distinto...

—¿A qué atribuye usted la campaña poco pareja de Colo Colo?

—Más que nada a las excesivas lesiones, a los cambios que hubo que hacer obligados por las circunstancias. Hay

Resulta sorpresiva la no inclusión del forward albo en la Selección Nacional. Es joven y tiene experiencia internacional. Sólo en un partido ha estado ausente esta temporada en su equipo. Prefiere jugar como entreala derecho, aunque rinde más como centrodelantero

que pensar que en toda la temporada sólo en dos ocasiones jugamos con un mismo equipo. Todas las semanas era un cuadro distinto. De no haber sido por esto, habríamos peleado el título.

—Hablando de título, ¿quién cree que será el Campeón de 1961?

—Para mi gusto, el mejor cuadro es la "U". Tiene más ensamble, más capacidad colectiva que la Católica y la supera, además, en valores individuales. Por ello pienso que si no ocurre algo muy especial, debe el equipo de Lucho Alamos quedarse con el cetro.

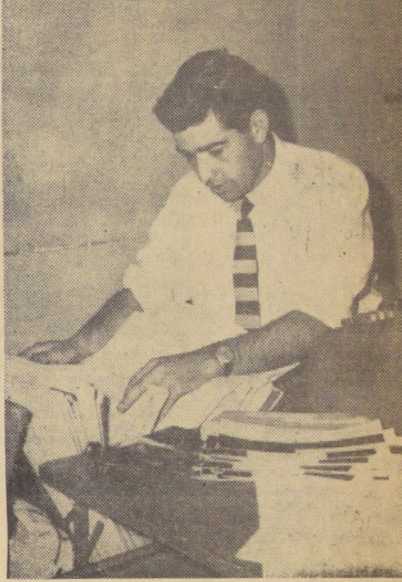
—Volviendo a la Selección, ¿cuál debe ser a su juicio la delantera titular?

—La que forman Moreno, Toro, Landa, Sánchez y Bello. Claro que también hay que considerar a Fouillioux, Campos y Jaime Ramírez, que son de tanta capacidad como los anteriores.

—Si lo llamaran, ¿con quiénes gustaría jugar?

—Prefiero no opinar en esto. Primero que se acuerden de mí y entonces veremos qué pasa. Por lo demás, no es nada extraordinario lo que pido. Simplemente que me den una chance, que para mí, la verdadera capacidad de un jugador se ve en los partidos internacionales y yo creo que he demostrado que tengo suficiente experiencia para no fracasar así de buenas a primeras...

JORGE FERNANDEZ R.


LUIS HERNAN ALVAREZ: Tiene capacidad y debería ser llamado a integrar la Selección Nacional.

INFANTILES DE U. CATOLICA.— (De pié de izquierda a derecha) Amador Barrenechea, Luis Manquehual, Ignacio Puelma, David Alvarez, Hugo Cicamois, Raúl Araya (capitán), José Valdebenito (entrenador); (agachados en el mismo orden), Daniel Díaz, Julio Olivares, Luis Morguez, Jorge Riveros y Manuel Gaete, integrantes del equipo de segunda división. Los católicos, como ya le es tradicional, arrasaron con los títulos del torneo del plantel de cadetes de la Asociación Central.

Universidad Católica acaparó los títulos del Torneo de Cadetes

Clasificó campeones a sus equipos de primera infantil, cuarta especial y juvenil; y tercero, a su team de segunda infantil. Sus planteles, su organización, y las proyecciones de su labor

Universidad Católica —como ya es tradicional— ha vuelto a acapararse los títulos del torneo de cadetes de la Asociación Central de Fútbol. Esto, en un club que da especial preferencia a sus ramas infantiles, no es de extrañarse. Como no es de extrañarse tampoco que U. Católica desde hace bastante tiempo, venga surtiendo su equipo de honor con jugadores nacidos y criados en sus viveros.

Hoy son Ramírez y Olivares. Ayer, Barrientos, Fouillioux, Villarroel y Jorquera. Antes, Prieto, Infante, Riera, Livingstone y otros. Nombres de católicos puros. Con la enseña cruzada bien adentrada en el corazón. Porque fue ella, la que de niños aprendieron a querer, y la que de grandes supieron valorar.



EL PROFESOR Y DOS ALUMNOS.— José Valdebenito (al centro), colaborador directo de Miguel Mocciola en la preparación de los cuadros cadetes de U. Católica, y Leopoldo Vallejos y Guillermo Nazal, dos jugadores del campeón equipo juvenil de la UC. Vallejos fue el arquero menos batido del torneo. Sólo le anotaron 11 goles en 24 partidos. Se trata de toda una promesa; como muchas de las que tiene la Católica, listas para integrar el equipo de división de honor.

Mañana, otros nombres seguirán la senda trazada por dirigentes visionarios, compenetrados de que no existe en una institución mejor labor que la de dedicar atención preferente a los niños. Los Sullivan, Silva y "Chuleta" Prieto (menor) ya suenan como posibles integrantes —en un tiempo no muy lejano— de la escuadra superior. Y así, sucesivamente, seguirá la producción cada vez más prolífera, hasta que un día Universidad Católica presente en las canchas un equipo de honor en su totalidad integrado por jugadores formados en sus divisiones cadetes.

Pero volvamos a lo que fue el año 61 para la rama cadetes de la UC. Primero, consignemos la directiva que dirige esta rama del club cruzado: presidente, José Martínez G.; vicepresidente, Lisandro Fernández; secretario, Elías Vila; directores, Luis Castro, Jorge Rojas y Froilán Lara; delegados ante la Asociación Central, Lisandro Fernández, Elías Vila y Luis Castro; médico, Dr. Sergio Borlogne; entrenadores, Miguel Mocciola y José Valdebenito. Este directorio contó con un presupuesto anual del orden de los Eº 10.000 para atender los gastos de la rama. Entre estos gastos se cuentan sueldos de entrenadores, compra de equipos para los jugadores, ayudas económicas para los casos que lo precisen, y almuerzos, once y refrigerios después de los encuentros, como, asimismo, alimentación especial para los hogares de aquéllos infantiles más necesitados.

(||) LOS CAMPEONES

U. Católica clasificó campeón invicto (después de 24 partidos jugados) a su equipo de primera división infantil. En su campaña este cuadro cruzado obtuvo 20 triunfos y 4 empates. Marcó 78 goles y le marcaron 18. Goleadores del equipo fueron: Fernando Díaz, 18 Hugo Torres y Miguel Hermosilla, 17. Capitán del elenco Fernando Lazcano. En este team actuaron, entre otros, Domingo Prieto, hermano de "Chuleta" Prieto, y René Hormazábal, hermano de "Cuacuá" Hormazábal. El plantel completo fue el siguiente: ARQUEROS: Julio Duarte y Juan Valdés; ZAGUEROS DERECHOS: René Hormazábal y Juan Benavente; ZAGUEROS CENTRO: Carlos Calderón y Pedro Letelier; ZAGUEROS IZQUIERDOS: Agustín Pesce y Raúl González; MEDIOVOLANTES: Héctor Muñoz, Vicente Araya y Guillermo Páez; DELANTEROS: Hugo Machuca, Fernando Lazcano, Miguel Hermosilla, Leopoldo Pecorí, Fernando Díaz, Héctor Pérez, Hugo Torres, Ramón Isla, Domingo Prieto y Manuel Beltrán.

(||) El equipo de 2a. infantil de la UC se ubicó en el tercer lugar, tras Green Cross —que fue campeón invicto— y Santiago vicecampeón. Formaron en este plantel cruzado Ignacio Puelma y Fernando Alle (arqueros); Amador Barrenechea, Alejandro Meza, Luis Manquehual y Raúl Araya (defensas); David Alvarez, Hugo Cicamoides y Francisco Carmona (mediovolantes); Daniel Díaz, Fernando Salamanca, Julio Olivares, Héctor Dinamarca, Luis Mourguez, Jorge Riveros, Mario Barahona, Manuel Gaete y Miguel López (delanteros).

(||) El team de cuarta especial de U. Católica fue campeón, con 38 ptos. a su haber. Marcó 72 goles y le anotaron 27. Ganó 18 partidos, empató 2 y perdió 4. Goleador: Hernán Zamora, con 21 tantos. Capitán, Raúl Matta. El plantel completo lo integraron: Francisco Sinkovitch y Leandro Jaque (arqueros); Jesús Oliva, Jaime Vidal, Raúl Matta, Jorge Sullivan y Leonardo Beitrán (zagueros); Manuel Acuña y Eduardo Varas (mediovolantes); Enrique Garín, Juan Gutiérrez, Fernando Pérez, Gustavo Velásquez, César Soto, Hernán Zamora, Fernando Ibáñez y Francisco Galdámez (delanteros).

(||) Y, finalmente, el equipo juvenil de la UC también se clasificó campeón —en empate con Colo Colo—, con 41 puntos. Marcó 50 goles y le marcaron 11. Ganó 18 encuentros, empató 5 y perdió 1. Goleador del cuadro, Sergio Varas, con 13 tantos; lo siguió Andrés Prieto (otro hermano del "Chuleta") con 12. Capitán del equipo, Ignacio Prieto. El plantel completo lo formaron: Leopoldo Vallejos y Carlos Berríos (arqueros); Jorge Pizarro y Guillermo Nazal (zagueros derechos); Gustavo Laube y Luis Cañete (backs centro); Sergio Cobo y José Carreño (zagueros izquierdos); Lindorfo Yáñez, Carlos Dulcic, Carlos Lancferos y Antonio Olivares (mediovolantes); Waldo Silva, Roberto Riveros, Ignacio Prieto, Manuel Riveros, Sergio Varas, Eduardo Cevo, Manuel González, Orlando Ramírez, Mario Garrido y Juan Chacón (delanteros).

El número de jugadores cadetes que mantuvo en actividad U. Católica en 1961 fue de 80. Estos provenientes de una rigurosa selección, en la que participaron no menos de 600 muchachos.

Gran aporte para la formación de sus elencos lo constituyó el torneo de colegios particulares que anualmente auspicia y organiza la UC. Es así como alumnos del Colegio San Ignacio, Juan Bosco, Verbo Divino, Academia de Humanidades, etc., llegan a engrosar las filas católicas. Pero también de colegios fiscales. A la UC —nos dice el presidente de la rama José Martínez— llegan muchos niños, de enormes condiciones, dadas las facilidades que para practicar fútbol tienen en nuestra institución. Desgraciadamente, no los podemos cobijar a todos. Se hace una rigurosa selección, bajo el control de Miguel Mocciola, para formar el plantel anual. Para 1962, ya estamos trabajando. El miércoles 6 se inició la selección, con la concurrencia de 60 niños. Es decir, la UC no se duerme en los laureles... Hay casos destacados dentro del fervor con que los muchachos acuden a la Católica. Entre éstos, se cuentan los de Hernán Zamora, delantero del equipo de cuarta especial, y Fernando Pérez, forward del mismo team. El primero vive en Quillota y el segundo en San Fernando. Y todos los domingos deben levantarse de madrugada, para venir a jugar por la UC... Ellos están felices, pese al tremendo sacrificio que significa jugar en Santiago y vivir fuera de la capital. Universidad Católica reina tradicionalmente en los campeonatos del plantel de cadetes de la Asociación Central. En 1949 clasificó a todos sus equipos campeones. Sin embargo, los títulos no son lo que más le interesa a la institución cruzada. Lo que más le importa es la labor de formación de jugadores. Si cada año, uno, dos, o tres jugadores de sus divisiones inferiores son promovidos al equipo de honor, entonces sí que los dirigentes católicos están satisfechos.

Linda labor de la UC con los niños. Labor que debe ser destacada como se merece. Ojalá todos los clubes profesionales pudiesen hacer lo que hace la Católica. Tener su vivero propio. Formar jugadores, con cariño verdadero a la divisa que defienden cuando son mayores. Escuela propia, de players destacados y hombres de bien.

Aplausos para U. Católica. Por los títulos obtenidos en 1961, y por la labor de proyecciones que realiza. ¡Y que nunca se aparte de la buena senda que se ha trazado, para bien del fútbol chileno todo!

Manuel Emilio Cossa

JAIME ZENTENO:

Un "huasito" en bicicleta...

Campeón de Chile en ruta a los dos años de montar por primera vez en una "chancha".— Luis Morales, su descubridor. — Seleccionado a Sao Paulo.— Vicecampeón en Persecución Individual la primera vez que corría en un velódromo

El atletismo pone broche de oro a todas sus competencias de importancia con la Marathon. El ciclismo, con la "Caminera". Ambas pruebas constituyen, en verdad, las expresiones máximas del esfuerzo muscular humano, de la voluntad sobre la materia y del ancestro anímico de lucha. El débil de espíritu se queda en el camino.

La "Caminera" es, por lo tanto, la "Marathon" del deporte pedalero. Prueba cumbre del ciclismo y de enorme arraigo popular; evento excelso en su significación viril y de grado de pujanza de una raza. Todos quieren ganarla. Y, como en atletismo, es la que decide, en muchos casos, más de una contienda o campeonato en el último minuto.

SORPRESA

La victoria de Jaime Zenteno, el casi ignorado "huasito" de Parral en la "Caminera" de este 35.o Campeonato Nacional de Ciclismo, causó impacto emocional en la afición metropolitana. Era la última prueba por ganar que le quedaba a Santiago para hacer suyo todo el programa de carreras del torneo. Y con Julio Ascui, campeón de Chile en ruta, el equipo capitalino que integraban el veterano internacional Andrés Moraga, el vigoroso Manuel Guzmán y el animoso Raúl Saint Jean, llevaba la mejor opción. Pero les salió al paso ese espigado y sencillote "huasito" parralino y allí murieron sus mejores esperanzas. No pudieron con él. Y no sólo los de la metrópolis, sino que también los cracks ruteros de Concepción, Valparaíso, Antofagasta y Talca. Y lo peor fue que Zenteno con su empuje criollo, arrastró al triunfo por equipo a Mario Meriño, Joel Faúndez y Luis Fuentealba, sus demás hermanos de terruño.

EL DESCUBRIDOR

Jaime Zenteno nació de casualidad al ciclismo. Su incorporación a esta rama del deporte es anecdótica. La historia nos la cuenta Luis Morales Urrutia, entrenador de la delegación de Parral a este campeonato y "descubridor" del actual campeón nacional en carretera. Morales Urrutia, hasta el torneo del 60, era uno de los créditos de Parral en velocidad y mediofondo. Como que le peleó el Kilómetro en Recta de 1960 a Gastón Jauffret y a Manuel Zamora, actual campeón de Chile en velocidad.

Dejemos hablar a Luis Morales.

JAIME ZENTENO

"Una mañana de octubre de 1959 me eché al camino que corre entre Parral y San Gregorio, para entrenarme. Iba a tren más o menos fuerte y sostenido, cuando, de pronto fui pasado, en furioso pedaleo, por un "huasito" caballero en una burda "chancha". Al pasarme, su sonrisa socarrona me sacó de quicios y pensé darle una lección. Piqué a fondo para darle alcance, pero él, volteando la cabeza hacia atrás hizo lo mismo. Y así nos vinimos hasta la entrada de Parral. Yo hecho pedazos y agotado y él tan tranquilo y fresco. Allí bajó el tren y pude ponerme a su lado. Entablamos conversación. Me agradó la sencillez del muchacho. "Quería, Sr. saber cuánto corría mi nuema bicicleta", —me dijo por toda explicación. Con la promesa de encontrarle mejor "pega" que la que tenía en San Gregorio, donde vivía, me lo traje a Parral, admirado de sus condiciones. Don Vicente Espinoza Maureira, dueño de la mercería el "Ancla Lacre", amigo mío, le dio una plaza como empleado. Cumplió bien y quedó de planta. Luego lo tomé bajo mi tuición, llevándomelo a la casa, como entrenador.

PROGRESOS

Bajo la acertada dirección técnica de Luis Morales, Jaime Zenteno empezó a progresar rápidamente. Y a conquistar victorias. Su prueba de fuego, como debutante entre los "grandes" del ciclismo sureño, fue en Talca-Parral-Talca. Venía ganando al campeón Enrique Alvarado, de Talca, cuando al tomar mal una curva rodó y rompió su bicicleta. Perdió. Pero después se tomó amplio desquite. Les ganó a los ases sureños la Talca-Longaví-Talca y luego la Concepción-Chillán, donde batió el record de la la. etapa con 3 horas 09'37" para los 120 kilómetros. A los 9 meses de debutar, vino al Nacional del año pasado. Iba en el lote puntero, cuando rodó y quedó relegado al 14.o lugar en la "Caminera" de ese año. Vistas sus aptitudes, la Federación lo trajo a la selección para ir a Sao Paulo. Y se ganó un lugar en la delegación para la "9 de Julio". Fue el último en partir. Llegó a Sao Paulo a las 2 de la mañana y casi sin dormir, a las 8 largaba en el lote de 348 corredores que participaban en la gran prueba. Rodó dos veces, y, así y todo, corriendo solo, clasificó en el 58.o lugar. Después, bueno, este Campeonato Nacional. Le preguntaron si se atrevía a correr la Persecución Individual y dijo que sí. Era la primera vez que actuaba en velódromo. Así y todo, y en medio de la admiración general casi gana a Isaías Macaya, ganando el título de vicecampeón de Chile en esta especialidad.

Por último, esta "Caminera" de 1961. Partió, dejó correr y en las dos últimas vueltas, agachó la cabeza y como cuando lo descubrió Luis Morales, nadie le pudo dar alcance hasta finalizar la dura prueba en el Velódromo de San Eugenio.

Este es, Jaime Enrique Zenteno Manríquez.

Raúl Aedo Ruiz.



"POR UN MINUTO, sí, señor, me gané la Caminera —dice sonriente Jaime Zenteno, nuevo Campeón de Chile en Ruta—; pero, ¿para qué más? Cuando miré para atrás, al tomar la avenida del Velódromo, no vi a nadie que me persiguiera..."

CAMPEONES DEL CAMINO: Parral debe estar todavía celebrando y viviendo momentos de euforia con el triunfo de sus "niños" en la prueba en ruta de este Nacional Ciclístico. Aquí están los cuatro leones, que acometieron semejante hazaña: Joel Faúndez Cuevas, 28 años; Luis Fuentealba Morales; Jaime Zenteno Manríquez (campeón individual), 21, y Mario Meriño Retamal, 19 años.

ERNO SOLYMOSI·

GRAN FIGURA DE LA SELECCION HUNGARA

Sólo 21 años tiene el número 6 del cuadro magiar.— Ha sido internacional en 12 oportunidades.— No se interesa por jugar fuera de Hungría. — Considera a Toro, Landa, Escuti y Moreno, como jugadores da alta capacidad



ERNO SOLYMOSI: jugador de mucha capacidad, mostró en cancha chilena estar en la huella de los grandes valores que siempre ha tenido el fútbol de Hungría.

La estrepitosa caída de la selección húngara en su debut en Chile produjo, antes que nada, sorpresa, estupor, que se hizo sentir en el mismo Estadio Nacional y que debe haber producido también una conmoción en el ámbito mundial. Aparejada a esta tremenda sorpresa nació en el ánimo de los aficionados una cierta decepción, un desengaño totalmente explicable, ya que la fama de los magiares no se ajustaba con lo que como jugadores habían mostrado en el campo.

En esos instantes en que el cuadro europeo era un conjunto aturdido, ciego, sin médula, solo como un náufrago en el medio de la cancha, un hombre: ERNO SOLYMOSI, con el número 6 en la espalda, jugaba sin bajar la guardia y con ello salvaba su prestigio y, en parte, el del futbolista húngaro.

Mucho y bien jugó esa noche el rubio número 6 de Hungría. Hizo de todo: quitó, protegió al marcador de punta de su lado, se fue arriba y en muchas ocasiones, fue un sexto forward muy activo en el disparo. Por esto no extrañó que fuera considerado el mejor valor de su equipo y superior, incluso, a hombres que lo aventajaban en experiencia y, por supuesto, en nombradía.

Quisimos saber algo de este crack del fútbol de Hungría. Lo hicimos a través de una conversación en la que Ladislao Pakosdy, el ex entrenador de Audax Italiano ofició de intérprete. Fue una charla de difícil enhebre. A las dificultades propias de un idioma para nosotros casi desconocido, se unió una reserva, un cierto hermetismo en el entrevistado. Sin embargo, algo supimos, por lo menos lo más indispensable.

Desde luego, como todos sus compañeros, Solymosi es jugador amateur. Técnico metalúrgico, es como una especie de profesor en la fábrica donde trabaja. Esta función le permite entrenar y jugar sin mayores complicaciones de horario. Físicamente es un muchachón de 78 kilos a tono con su 1,82 de altura. Rubio, de aspecto típico en los hombres de Europa Central, es Solymosi moy joven. Tiene apenas 21 años y a pesar de ello ha sido ya internacional en 12 oportunidades.

Nacido en Miskolc, un pueblo cercano a Budapest, se inició futbolísticamente en el Club Diov Gyor. De ahí su fama creció y hace cuatro años que por él se interesó Uspesti Dozsa, una de las instituciones más poderosas del fútbol magiar. Radicado en la capital, en poco tiempo pasó a integrar la selección húngara, en la que ahora es un valor indiscutido. La posibilidad de ganar dinero jugando en otros países en que impera el profesionalismo no parece interesar a Solymosi. Por lo menos así lo manifiesta enfáticamente: "El fútbol es sólo un deporte y no un medio de vida. Nadie se ha interesado por mí, pero si alguna vez ocurre, mi respuesta será negativa. Hungría es mi patria y no pienso dejarla por mucho dinero que me ofrezcan."

Lo seco de la respuesta no admite insistencias. Preferimos cambiar de tema. Le preguntamos: ¿Tenía antecedentes del fútbol chileno?

"Muy escasos. Sólo que aquí se jugaba bien y que era difícil ganar. Ahora ya sé, y también mis compañeros, cuál es la capacidad de los futbolistas de este país. No me lo imaginaba y en realidad fue una sorpresa, desagradable, sin duda alguna, por el resultado."

Individualmente, ¿quién le llamó la atención del equipo chileno?

"El número 8 (Toro). Es un gran jugador. Algo lento, pero de una técnica extraordinaria. Tan bueno como cualquiera de los mejores de Europa. Domina bien la pelota, es hábil y el dribling que tiene fue para nosotros, y especialmente para mí, un problema. También me gustaron el arquero (Escuti), el centro forward (Landa) y el alero derecho (Moreno)."

¿Hay alguna diferencia entre el fútbol chileno y el húngaro?

"Técnicamente muy poca. En cuanto a táctica, a sistemas, hay una fundamental. Los forwards nuestros no bajan a defender. Su misión es atacar. En cambio los chilenos defienden todos, incluso los delanteros. Tal vez sea esto más efectivo, pero va contra una idea tradicional en el fútbol húngaro y que justamente es la que le ha dado la fama que tiene: ganar atacando porque así miramos el fútbol. Si nos hacen 3 goles, nosotros buscamos hacer 4. Eso es todo."

¿Qué posibilidades le ve a Hungría en el Campeonato Mundial?

"Actualmente el equipo nuestro está armándose. Si logramos un buen ensamble creo que podremos ganar el título, por lo menos ofrecer resistencia a los sudamericanos que deben ser los que tienen más chance. Esto, de acuerdo a lo que vi en Chile, que, entiendo, es más o menos parejo con Argentina y Uruguay y un poco inferior a Brasil."

Jorge Fernández





La siguiente es una nota de nuestro corresponsal en Buenos Aires, Juan Mora y Araujo:

Existe una reglamentación en el boxeo argentino, según la cual no puede haber empate en las peleas en que está en juego un título de campeón argentino. Dado el caso de que las tarjetas de los jurados arrojen absoluta igualdad, el fallo será el triunfo del campeón.

¡Qué molestas son las reglamentaciones!, ¿verdad? ¿Quién las hará? Son tan molestas, que hasta ni vale la pena hacerles caso. Y si no, véase este ejemplo. El sábado último, en el Luna Park, combatieron por el título de campeón argentino de peso pluma Aldo Gamboa (su poseedor) y Roberto Palavecino. Al cabo de los 12 rounds, tras un breve intervalo, el necesario para que los jurados terminaran de hacer las sumas respectivas en sus tarjetas, la voz del anunciador, por el altoparlante, dijo: "Fallo de esta pelea: tarjeta del doctor Giusti, 236 puntos para Palavecino, 233 puntos para Gamboa; ganador, Palavecino; tarjeta del señor Chaumont, 236 puntos para Palavecino, 236 puntos para Gamboa, empate; tarjeta del señor Stern, 236 puntos para Gamboa, 232 puntos para Palavecino; ganador, Gamboa. Fallo: empate". ¿Y la reglamentación? ¡Qué molestas son las reglamentaciones!; lo mejor es no hacerles caso.

Pero, sobre todo, a lo que no se le hizo caso el sábado fue a la equidad y al boxeo. La única tarjeta que respetó a la justicia y al pugilismo fue la del señor Stern. Por más que uno busca y rebusca de dónde sacó el doctor Giusti la ventaja de Palavecino (salvo que él la llevara prefabricada) e inclusive de dónde el señor Chaumont la igualdad, no encuentra de manera alguna la explicación. Gamboa no abrumó a su adversario, no lo apabulló, tuvo que elaborar su triunfo con paciencia y habilidad. Pero al cabo de la docena de vueltas, tenía ventaja clara. Aún admitiendo cierta paridad, ya es sabido que el campeón, por serlo, merece cierta benevolencia en la apreciación.

Hasta el quinto asalto la cuestión estaba en veremos. Del sexto en adelante, Gamboa fue cosechando ventajas round a round. Palavecino era siempre un adversario entero. Pero su empinada resistencia no pasaba de ser tal. En algún pasaje, incluso, se mostraba dominador en los cambios. Pero, más de una vez, había en su accionar más espectacularidad que realidad. Sus envíos eran defectuosos. Más "cachetadas" o guantazos, que golpes. Gamboa pegaba más y mejor. En los cuerpo a cuerpo entraba sus manos por adentro de la guardia, no muy notoriamente pero sí eficazmente. Mas el fallo dijo que habían empatado.

Fallo y reglamentación aparte: lo más importante es que brindaron una gran pelea. Una de esas peleas que uno lamenta que se terminen. De ritmo intenso, vibrante, sostenido. Merecía otro jurado. O, mejor dicho, otros dos jurados. Porque uno reflejó en su fallo la verdad de lo acontecido.

Afortunadamente, para la justicia, Gamboa se quedó con el título.

NUEVA YORK, 13 (UPI). Gene Fullmer fue seleccionado como el mejor "Boxeador del Año", por la Asociación de Cronistas de Boxeo de Estados Unidos, en elección muy reñida, que sólo por 3 votos le adjudicó el codiciado título sobre el Campeón Mundial de la división ligera, Joe Brown.

El título corresponde al ganador del premio anual Edward K. Neil.

En la reñida lucha de sufragios, la decisión fue determinada, indiscutiblemente, por el excelente desempeño de Fullmer, en defensa de su título de Campeón Mundial peso mediano —según la Asociación Nacional de Boxeo— frente al cubano Benny (Kid) Paret, el sábado pasado, en Las Vegas. Fullmer venció por nocaut en el décimo asalto, pero Paret retuvo el título de campeón mundial medio mediano o welter, que no se disputaba en el encuentro.

Pero a despecho de tan señalado triunfo, Fullmer fue elegido por sólo tres votos de ventaja —18 contra 15— para Brown.

Fullmer defendió su campeonato tres veces este año, con lo cual se clasificó de recordman en cuanto al mayor número de defensas hechas por un campeón de su categoría, pues lo ha expuesto ocho veces en total. Brown, por otra parte, hizo dos defensas airosas y peleó en otro encuentro en que no se disputó el título y que ganó por decisión.

LOS ANGELES, 13 (UPI). United World Enterprises, organización de boxeo constituida recientemente con el ex campeón Joe Louis como empresario, dijo hoy, estar dispuesta a garantizar 100 mil dólares al inglés Terry Downs, por una pelea aquí, en defensa de su versión del campeonato mundial de la categoría mediana, frente a Sugar Ray Robinson.

Downs es el campeón mundial de peso mediano, reconocido por los Estados de Nueva York y Massachusetts.



ALFREDO ROJAS, brillante campeón chileno de peso gallo, que encabeza el equipo que envía mañana la Federación a Punta Arenas, invitado por esa Asociación. Ayer se agregó, además, al grupo el mediomediano ligero Gustavo López, quien enfrentará a Carlos Cárdenas. La delegación irá presidida por Fernando Fantini

PESE AL JURADO:

Aldo Gamboa retuvo título argentino de los plumas

En antirreglamentario e injusto veredicto, decretaron empate su última pelea con Roberto Palavecino en el Luna Park. Un sólo juez falló a conciencia. Gene Fullmer "Boxeador del Año". Ofrecen 100.000 dólares al inglés Terry Downs para un combate con Sugar Ray Robinson, por el título mundial mediano

Futbolerías

Juan Carlos Lezcano se va a jugar a Elche de España

El player de Santiago fue contratado por 13 mil escudos. Ernesto Alvarez, no podrá actuar en el resto de la temporada, por la seria lesión que lo afecta. Escuti organiza noche de recuerdos de los exbadmintinos

Juan Carlos Lezcano, delantero paraguayo, que milita en Santiago Morning, fue contratado por el deportivo Elche de España. Lezcano recibirá por la firma de su contrato, 1 millón de nacionales (13 mil escudos). Como tiene su pase en la mano, puede viajar a enrolarse al Elche, apenas termine su contrato con Santiago. Sin embargo, en el club bohemio se desea darle toda clase de facilidades, —incluso— que no llegue a terminar la temporada en el club bohemio, si precisa viajar antes a España. Esto, en retribución a la ejemplar conducta que ha tenido Lezcano en su temporada en Santiago Morning.

() Ernesto Alvarez, delantero de U. de Chile, no podrá jugar en el resto del campeonato. La lesión a una pierna que sufre, es bastante seria y deberá permanecer en reposo, a lo menos un mes. Los otros lesionados de la "U", Eyzaguirre, Ramírez y Campos, están en situación de jugar en el match con Audax, del próximo martes.

() Un folleto lujosamente impreso confeccionó Trasandino de Los Andes, para dar cuenta al Consejo de la Asociación Central, de su labor desde su fundación en 1906.

() Los jugadores de Colo Colo, y especialmente el entrenador del equipo albo, Hernán Carrasco, acordaron apadrinar en su reciente viaje a Valdivia, al pequeño —pero furibundo hincha colocolino— Luis Vera Navarro, de diez años, más conocido en la zona, por "Cachito". El niño Vera recibió autorización de sus padres para venir a estudiar a Santiago. Y será "la mascota" oficial de Colo Colo. Por su sagacidad, seguramente se hará querer de todos los aficionados.

() Después del match revancha con Hungría, —con el que la Selección terminó su actuación en el año 1961— los integrantes del plantel chileno quedaron libres... para pensar en la sensacional final por el título entre Universidad de Chile y Universidad Católica.

() Por el torneo de los equipos reservas del fútbol profesional se enfrentarán esta tarde en el Estadio Santa Laura: U. de Chile con Ferrobádminton; y Colo Colo con Green Cross.

() Mañana, en la Hostería Providencia, los delegados festejarán a los representantes de los clubes U. Calera y San Felipe, con motivo de su arribo a división de honor.

() El equipo del Deportivo Aduana, campeón de Arica, derrotó por 4 goles a 2 a la Selección de Viña del Mar, que cumple exitosa jira por canchas nortinas. El team ariqueño formó con Serey; Vedulli, Arismendi y Escobar; Torres y Carroza; Pavez, Iduan, Valenzuela, Guerra y Jiménez. El cuadro viñamarino alineó con Pastene; Tavilo, Gamarra y Navarro; Figueroa y Retamales; Zeguel, González, Jorquera, Escudero y Cisternas.

() Trasandino de Los Andes, instaló una secretaría en Santiago, para activar su campaña pro ascenso a división de honor. Está ubicada en calle Tenderini 127, 4.o piso, oficina46. La atiende el secretario, J. Santibáñez, quien nos informó que el próximo lunes o martes, con ocasión del acto de votación por parte del Consejo de la Asociación Central —de los dos clubes que serán asncedidos—, vendrán desde Los Andes, una caravana, no menos de cinco mil hinchas. Ocuparán para su traslado a la capital, toda clase de vehículos. Ya en Santiago, se efectuará un desfile encabezado por muchachas andinas, uniformadas con los colores de Trasandino, blusa verde y falda blanca.

() Misael Escuti, presidente del comité organizador de los ex cadetes del Deportivo Bádminton, nos pide invitar para el sábado próximo a la gran reunión-comida, que se efectuará en Avda. Bernardo O'Higgins 3942, en recordación a las temporadas badmintinas de 1939 a 1945.

Y ahora... la Polla del Mundial de Fútbol

● Con motivo de la trascendental justa de mayo y junio próximos, LA NACION organiza el más extraordinario y fácil concurso deportivo que se haya realizado hasta ahora en el país.— Automóviles y viajes a Estados Unidos y Brasil, hasta el momento, figuran entre los principales premios.— ● El gran concurso empezará con premios quincenales a partir de enero, en combinación con la Polla Chilena de Beneficencia. ● ¿Quiénes llegarán a los cuartos de final y a las semifinales? ¿Quiénes serán los finalistas? ¿Y el campeón? Ya se saben los 15 países que actuarán en Chile, faltando sólo que definan Francia y Bulgaria.— La Polla del Mundial de Fútbol espera únicamente la formación de los Grupos

LA NACION, "el diario de los deportistas" y organizador de los más importantes concursos realizados en el país, ha captado en toda su extensión el inmenso interés que se advierte en los diferentes sectores, tanto de la capital como de las provincias, por el Mundial del 62, y ahora anuncia a sus lectores y al público de todo Chile su nuevo y extraordinario concurso de la Polla del Mundial de Fútbol.

Es de hacer notar que durante el desarrollo de la actual Polla del Fútbol de LA NACION —de cuyo éxito hay buena constancia en los millones de cupones recibidos—, cientos de lectores y concursantes nos hicieron conocer su opinión en el sentido de que nuestro diario organizara la Polla para el Mundial del próximo año.

Accediendo a tan justificada inquietud de los "hinchas" del fútbol —y ahora con esto del Mundial todos los chilenos se sienten "hinchas"—, el "diario de los deportistas" ha dado forma al más sensacional de sus concursos, y que será la Polla del Mundial de Fútbol.

¿QUIEN SERA EL CAMPEON?

Ya se barajan en todos los círculos los nombres del posible campeón mundial. ¿Otra vez Brasil? ¿O los rusos, que vinieron en jira nada más que de prueba? ¿Yugoslavia, una de las primeras potencias europeas? ¿Chile quizá? ¿Y Uruguay? Bueno, en esta materia la imaginación da para mucho. La Polla del Mundial será así la mejor oportunidad para que los aficionados de todo el país emitan su opinión.

PREMIOS EXTRAORDINARIOS

Nunca, hasta ahora, ningún concurso deportivo tuvo premios de mayor valor que los que ofrecerá la Polla del Mundial, entre los que podemos adelantar dos automóviles, viajes a Estados Unidos con permanencia pagada de 15 días, e incluso está en estudio un gran premio mayor, consistente en una casa amoblada.

EMPIEZA INMEDIATAMENTE

La Polla del Mundial de Fútbol de LA NACION dará comienzo inmediatamente que termine la actual Polla del Fútbol y que se proceda a la entrega de los valiosos premios del Gran Sorteo Final, esto es, que en enero ya empezarán a publicarse los cupones correspondientes al nuevo y extraordinario concurso.

PREMIOS QUINCENALES

La Polla del Mundial de Fútbol, no obstante que el Campeonato será en mayo y junio próximos, se iniciará inmediatamente con premios quincenales, en combinación con la Polla Chilena de Beneficencia, y con el más sencillo de los procedimientos.

Los concursantes, en cada uno de sus cupones de la Polla del Mundial de Fútbol y en un espacio destinado para tal fin, colocarán el número que crean será el mismo en que terminará el Gordo de la Polla Chilena de Beneficencia de cada uno de sus sorteos, a partir de enero en adelante. Y, como siempre, para quienes acierten la terminación del "gordo", habrá importantes premios. Esto, naturalmente, sin perjuicio de que los cupones recibidos, acierten o no la terminación del "gordo", mantendrán su valor y serán computados para los efectos de sus pronósticos del Mundial del 62 y de sus valiosos premios.

FINALES, SEMIFINALES, ETCETERA.

Mientras publicamos las bases oficiales de la Polla del Mundial de Fútbol, podemos adelantar que habrá que acertar, por ejemplo, los equipos que llegarán a los cuartos de final, semifinales y finales, clasificación final de los 4 primeros, etc.

Mientras tanto, habrá que esperar que se determinen oficialmente los grupos en que quedarán distribuidos los dieciséis equipos finalistas, de los cuales hasta ahora se conocen sólo 15, y que son: Alemania occidental, Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Hungría, Inglaterra, Italia, México, Uruguay, España, Yugoslavia, Checoslovaquia, Rusia y Suiza. Queda por definirse el match final de grupo entre los equipos de Francia y Bulgaria, los cuales jugarán en cancha neutral, en Italia.

Resultados de la Polla del Fútbol

SERIE "B"

35527	Ramírez D., Manuel; Stgo.	15
35528	Reyes N., Juan; Santiago	15
35529	Rojas R., Orlando; Stgo.	14
35530	Rojas R., Orlando; Stgo.	16
35531	Reyes R., Lucy; Curicó	14
35532	Riquelme G., Eduardo; Santiago	14
35533	Reyes A., Francisco; Stgo.	15
35534	Ruiz G., Osvaldo; Stgo.	16
35535	Reveco O., Eduardo; Quillota	16
35536	Rojas O., Luis; Maipú	15
35537	Riquelme S., Jorge; Stgo.	16
35538	Ramos C., Juan; Stgo.	14
35539	Rocco R., Gilberto; Stgo.	15
35540	Rivas A., Jorge; Santiago	15
35541	Rojas V., Mario; Stgo.	16
35542	Ramírez A., Humberto; Santiago	14
35543	Rodríguez G., Luis; Stgo.	14
35544	Rodríguez G., Francisco; Santiago	15
35545	Rodríguez F., Manuel; Stgo.	14
35546	Rodríguez F., Manuel; Stgo.	16
35547	Redondo, Daniel; Melipilla	18
35548	Ramírez P., Ismael; Villa Alemana	16
35549	Rodríguez V., Juan; Stgo.	14
35550	Rosemberg, Sergio; Stgo.	16
35551	Rojas R., Julio; Talca	14
35552	Rodríguez O., Pedro; Stgo.	14
35553	Rodríguez C., Yrán; Stgo.	14
35554	Riveros V., Ernesto; Stgo.	16
35555	Ramírez M., Jorge; Stgo.	17
35556	Ramírez R., Eduardo; Stgo.	16
35557	Rojas V., Jaime; Santiago	15
35558	Rojas V., Jaime; Stgo.	
35559	Rojas V., Jaime; Stgo.	14
35560	Roa S., Ximena; Stgo.	16
35561	Ruiz G., Osvaldo; Stgo.	15
35562	Roa V., Sergio; Santiago	19
35563	Roa V., Sergio; Santiago	16
35564	Roa S., Ximena; Stgo.	14
35565	Roa S., Ximena; Stgo.	16
35566	Roa S., Ximena; Stgo.	16
35567	Romano, Carlos; Valpso.	14
35568	Salinas, Virgilio; Melipilla	16
35569	Sandoval S., Alicia; Stgo.	15
35570	Sandoval S., Alicia; Stgo	16
35571	Sánchez R., Glorie; Stgo.	15
35572	Sandoval S., Alicia; Stgo.	15
35573	Sánchez A., Joel; Talca	14
35574	Sánchez A., Joel; Talca	16
35575	Soto, José R.; Stgo	14
35576	Salinas S., Eduardo; Stgo.	15
35577	Soto E., Juan; Stgo.	18
35578	Silva, Luis; Santiago	15
35579	Soto B., Hernán; Santiago	15
35580	Schmidt, Lorenzo; Santiago	19
35581	Salgado M., Felipe; Valpso.	16
35582	Salas, Angel D.; Q. Normal	14
35583	Serpa B., Rubén; Santiago	15
35584	Serpa B., Rubén; Santiago	14
35585	Segura, Hernán; Santiago	14
35586	Salas R., Carlos; s/localidad	15
35587	Salgado V., Hugo; Stgo.	15
35588	Siques E., Ester; Stgo.	16
35589	Silva C., Tito; Stgo.	14
35590	Soto, José R.; Stgo	16
35591	Santibáñez H., Landres; Santiago	15
35592	Santibáñez H., Landres; Santiago	18
35593	San Juan, Carlos; Stgo.	17
35594	San Juan, Carlos; Stgo.	16
35595	Serrano, Antonio; Santiago	14
35596	Saavedra, Samuel; Stgo.	16
35597	Silva T., Héctor; S. Bdo.	16
35598	Solís M., Armando; Stgo.	15
35599	Saavedra, Juan; Stgo	14
35600	Sandoval S., Alicia; Stgo.	14
35601	Solís P., Dagoberto; Stgo.	18
35602	Santelices, Manuel; Temuco	15
35603	Segovia, Eduardo; El Monte	14
35604	Segovia, Eduardo; El Monte	16
35605	Santibáñez C., Luis; Stgo.	16
35606	Sariego, Ernestina; s/localidad	18
35607	Stankewerth, Fernando; Santiago	16
35608	Sandoval M., Mario; Stgo.	14
35609	Salas C., Francisco; Stgo.	16
35610	Schiaffino R., Francisco; Santiago	16
35611	Saavedra O., Rolando; Stgo.	15
35612	Segovia C., Luis; Stgo.	17
35613	Salazar, Aníbal; Stgo.	18
35614	Tapia A., Pedro; Stgo.	16
35615	Trapp C., Wolfgang; Stgo.	14
35616	Tricallota R., Alvaro; Barrancas	15
35617	Tricallota R., Alvaro; Barrancas	15
35618	Tavonatti A., Pío; Stgo.	16
35619	Torrealba J., Patricio; Talagante	17
35620	Tricio I., Sergio; Talca	16
35621	Taninovic A., J.; Stgo.	14
35622	Tapia C., Lenis; Talca	16
35623	Toledo G., Augusto; Curicó	14
35624	Urra R., Isidoro; Stgo.	14
35625	Urrutia R., Eduardo; Stgo.	16
35626	Urrutia R., Eduardo; Stgo.	16
35627	Urrutia F., Sergio; Stgo.	16
35628	Urrutia F., Sergio; Stgo.	15
35629	Urrutia F., Sergio; Stgo.	16
35630	Urrutia G., Edmundo; Stgo.	15
35631	Urroz Q., José; Stgo.	19
35632	Urroz Q., José; Stgo.	16
35633	Valenzuela, Gilberto; Stgo.	18
35634	Viles y Rodríguez, Ltda.; Santiago	16
35635	Verdugo D., L.; Stgo.	16
35636	Vidal M., Horacio; Osorno	14
35637	Vallejo A., Jorge; Stgo.	15
35638	Valdivia B., Jaime; Valpso.	14
35639	Vargas C., Lucía; Stgo.	14
35640	Vega E., Ramón; Stgo.	15
35641	Vega C., Eduardo; Stgo.	15
35642	Vera P., Pedro; Stgo.	14
35643	Villarroel L., David; Stgo.	14
35644	Vera D., Vicente; Stgo.	19
35645	Vega, Bernardino; Stgo.	15
35646	Vicuña M., Germán; Stgo.	16
35647	Vargas C., Eduardo; Stgo.	15
35648	Vásquez S., Sergio; Rancagua	15
35649	Valdés F., José; Stgo.	15
35650	Varas M., Isaac; Stgo.	15
35651	Vásquez, Lucinio; Stgo.	15
35652	Valenzuela V., Gabriel; Stgo.	14
35653	Valenzuela V., Gabriel; Stgo.	14
35654	Venegas C.; Santiago	14
35655	Venegas R., Luis; Stgo.	14
35656	Vargas C., Marcos; Cisterna	16
35657	Valenzuela, Estela; Stgo.	15
35658	Vergara I., Manuel; La Granja	17
35659	Vargas C., Luisa; Stgo.	15
35660	Villarroel V., Julio; Stgo.	18
35661	Villarroel J., Julio; Stgo.	15
35662	Villarroel J., Julio; Stgo.	18
35663	Venegas, Vicente; Stgo.	14
35664	Villanueva L., Miguel; Cisterna	14
35665	Valenzuela P., Luis; Curicó	20
35666	Valenzuela, P. Luis; Curicó	15
35667	Valenzuela P., Luis; Curicó	19
35668	Valenzuela P., Luis; Curicó	16
35669	Valenzuela P., Luis; Curicó	16
35670	Venegas V., Armando; Stgo.	15
35671	Valdés F., José; Stgo.	21
35672	Vergara F., Mario; Stgo.	15
35673	Venegas V., Armando; Stgo.	15
35674	Weisser, Fernando; San Bernardo	14
35675	Yáñez F., Ema; Santiago	15
35676	Yáñez F., Ema; Stgo.	18
35677	Yáñez, Manuel; Valparaíso	15
35678	Zúñiga O., Pablo; Maipo	21
35679	Zúñiga O., Tomás; Santiago	15
35680	Zúñiga C., Tomás; Santiago	15
35681	Zamora V., Luis; Santiago	14
35682	Zárate, Pedro; Santiago	16
35683	Zamora S., Carlos; Santiago	15
35684	Zambra V., Carlos; Santiago	15
35685	Zambra V., Carlos; Santiago	14
35686	Zambra V., Carlos; Santiago	14
35687	Zurita H., Pedro; Santiago	14
35688	Zalezzi D., Juan; Santiago	15

SERIE "B"

35689	Astudillo N., Carlos; Stgo.	14
35690	Astudillo N., Carlos; Stgo.	16
35691	Astorga V., Francisco; Stgo.	16
35692	Arriagada M., Luis; San Vicente T. T.	14
35693	Alvarado H., Atilio; Stgo.	16
35694	Avendaño, Francisco; La Cisterna	14
35695	Alvayay, Fabiola; Stgo.	15
35696	Aedo M., José; Conchalí	15
35697	Aedo, José; Conchalí	16
35698	Aedo M., José; Conchalí	18
35699	Aedo M., José; Conchalí	16
35700	Arellano B., Humberto; Stgo.	14
35701	Arellano B., Humberto; Stgo.	15
35702	Aránguiz A., Jorge; Stgo.	18
35703	Aránguiz A., Raúl; Stgo.	15
35704	Azaro; Stgo.	16
35705	Araya V., René; Sal. Victoria	14
35706	Araya V., René; Sal. Victoria	14
35707	Arenas C., Pedro; Valpso.	15
35708	Arenas C., Pedro; Valpso.	16
35709	Arenas C., Pedro; Valpso.	14
35710	Arenas C., Pedro; Valpso.	16
35711	Araya V., René; Sal. Victoria	15
35712	Andaur P., Luis; Stgo.	14
35713	Araya V., René; Sal. Victoria	14
35714	Arenas C., Pedro; Valpso.	14
35715	Arenas C., Pedro; Valpso.	16
35716	Arancibia Z., Ignacio; Valpso.	16
35717	Araya V., Nilo; Stgo.	15
35718	Alvayay O., Fabiola; Stgo.	16
35719	Acevedo M., Pedro; Curicó	14
35720	Acevedo M., Pedro; Curicó	15
35721	Allende A., Orfelina; Stgo.	18
35722	Aravena, María A.; Cisterna	14
35723	Albornoz G., Orlando; Stgo.	16
35724	Alruiz V., Julia; Talca	15
35725	Alvarez J., Ernesto; Cisterna	14
35726	Alarcón A., Luis; Stgo.	15
35727	Atencio S., Juan; Stgo.	16
35728	Barra A., Manuel; San Bernardo	16
35729	Barra A., Manuel; San Bernardo	16
35730	Barra A., Manuel; San Bernardo	18
35731	Bravo M., Roberto; Stgo.	15
35732	Badilla L., Sergio; Stgo.	14
35733	Badilla L., Sergio; Stgo.	15
35734	Badilla L., Sergio; Stgo.	18
35735	Bravo M., Roberto; Stgo.	15
35736	Bravo M., Roberto; Stgo.	16
35737	Barrales I., Juan; Stgo.	16
35738	Baltierra de Q., Teresa; Santiago	16
35739	Bustos, Clove; San Bernardo	18
35740	Barrios, Juan; Stgo.	16
35741	Bravo Z., José; Stgo.	16
35742	Carnet 3557840; Stgo.	15
35743	Contador R., Renato; Illapel	14
35744	Carbonell, Amalia; Stgo.	15
35745	Carbonell, Amalia; Stgo.	16
35746	Cartagena P., Héctor; Cartagena	14
35747	Carrasco S., Amado; Antofagasta	14
35748	Cuadros D., José; Stgo.	15
35749	Carnet 4108992; Stgo.	19
35750	Cortés V., Juana; Stgo.	15
35751	Canales S., Augusto; Stgo.	15
35752	Cabrera P., Víctor; P. Alto	16
35753	Cabrera P., Víctor; P. Alto	14
35754	Cáceres C., Leonardo; Stgo.	15
35755	Carnet 1332548; Stgo.	21
35756	Cáceres G., Luis; Stgo.	15
35757	Calderón, Sócimo; Stgo.	[illegible]
35758	Casas R., Raimundo; Valpso.	[illegible]
35759	Céspedes A., Juan; Stgo.	[illegible]
35760	Díaz, Máximo; Stgo.	[illegible]
35761	Díaz L., Roberto; Stgo.	[illegible]
35762	Díaz C., Hugo; Stgo.	[illegible]
35763	Díaz C., Hugo; Stgo.	[illegible]
35764	Díaz C., Hugo; Stgo.	[illegible]
35765	Díaz C., Hugo; Stgo.	[illegible]
35766	Díaz C., Hugo; Stgo.	[illegible]
35767	Díaz C., Hugo; Stgo.	[illegible]
35768	Díaz C., Hugo; Stgo.	[illegible]
35769	Denegri, Zulema; Valpso.	[illegible]
35770	Donoso A., César; Stgo.	[illegible]
35771	Escobar T., Luis; Stgo.	[illegible]
35772	Escobar F., Luis; Stgo.	[illegible]
35773	Escobar V., José; Stgo.	[illegible]
35774	Estay C., Santiago; Chillán	[illegible]
35775	Farías P., Edmundo; Viña	[illegible]
35776	Fuentes S., Ana; Stgo.	[illegible]
35777	Figueroa, Carlos; Stgo.	[illegible]
35778	Fierro G., Pantaleón; Stgo.	[illegible]
35779	Fuentes V., Miguel; Stgo.	[illegible]
35780	Gallegos R., José; Arica	[illegible]
35781	González T., Edmundo; La Cisterna	[illegible]
35782	Granja F., Néstor; Stgo.	[illegible]
35783	González G., Pedro; Stgo.	[illegible]
35784	Guerrero Z., Abel; La Cisterna	[illegible]
35785	Ganga S., Sara; Stgo.	[illegible]
35786	García O., Adrián; Stgo.	[illegible]
35787	Gómez O., Heriberto; Stgo.	[illegible]
35788	González G., Humberto; San Antonio	[illegible]
35789	Gallardo A., Pedro; Stgo.	[illegible]
35790	Gálvez R., Alejandro; Stgo.	[illegible]
35791	Gutiérrez, Santiago; Stgo.	[illegible]
35792	García J., Samuel; Quilpué	[illegible]
35793	García J., Samuel; Quilpué	[illegible]
35794	García J., Daniel; Quilpué	[illegible]
35795	García A., Donato; Valpso.	[illegible]
35796	García A., Donato; Valpso.	[illegible]
35797	Gamboa, Germán; Stgo.	[illegible]
35798	Guerra F., Humberto; Stgo.	[illegible]
35799	Guerra F., Humberto; Stgo.	[illegible]
35800	González A., Guillermo; Stgo.	[illegible]
35801	Herrera A., Gregorio; Talca	[illegible]
35802	Herrera H., Enrique; Stgo.	[illegible]

(CONTINUARA)

Dirección General de los Servicios de la Armada

PROPUESTA PUBLICA N.o 1.908.-

Llámase la atención del público en general a esta propuesta que está solicitando la Armada, por la Enajenación de los Buques dados de Baja del Servicio:

EX ESCAMPAVIA "YELCHO", EX SUBMARINO "THOMSON", EX A. P. "PILCOMAYO" Y EX PONTON N.o 4 "ABTAO".

Esta propuesta se abrirá únicamente en la Dirección General de los Servicios de la Armada (Departamento de Adquisiciones), el día miércoles 3 de enero de 1962, a las 16 horas.

Bases y antecedentes pueden solicitarse en Valparaíso, calle Prat N.o 620, 2.o piso; en Santiago, Comandancia en Jefe de la Armada, edificio Ministerio Defensa Nacional 7.o piso; en Talcahuano, Comandancia en Jefe de la IIa. Zona Naval, y en la Base Naval de Puerto Montt.

El Director General de los Servicios de la Armada.

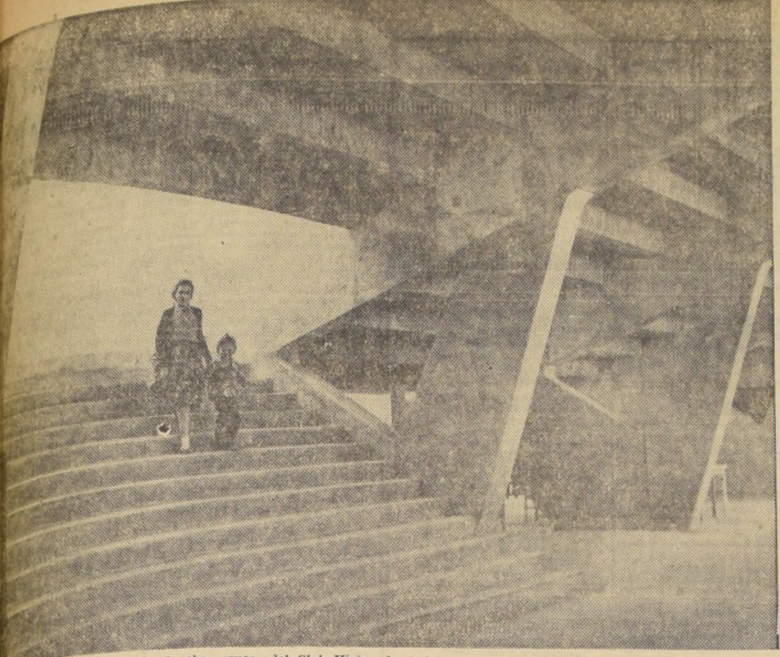
CAJA DE COLONIZACION AGRICOLA

POSTERGACION DE PROPUESTAS PUBLICAS

Postérgase para el día 27 de diciembre de 1961, la apertura de las propuestas públicas para la construcción de un Canal revestido en las Colonias SOBRAYA y CASA GRANDE, de Arica. Amplíase hasta el lunes 18 de diciembre, inclusive, el plazo para inscribirse y cumplir con los requisitos exigidos en las bases.

Las propuestas se abrirán el 27 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Ingeniería de la Caja en Santiago, calle Olivares N.o 1229, 8.o piso.

JORGE BARAONA PUELMA
Vicepresidente Ejecutivo



(A) RITMO ACELERADO se hizo la obra gruesa del Club Hípico de Antofagasta. Desafortunadamente, no hubo dinero suficiente para terminarlo, a pesar de que la obra cuenta con el apoyo popular. Las autoridades siguen luchando firme y las carreras constituyen un gran éxito. El domingo próximo se corre la Copa El Mercurio, importante evento del programa anual.

Fandanguillo, Zuavo, Ascain y Blue Admiral a Concepción

NOTAS CORTAS DE LA HIPICA

FURRITIVA, elemento de ... años, que está al cuidado de Juan Suárez, se le aplicaron cáusticos en los ... de las manos.

PRINCIPE NEGRO, hijo de Prince recibió la aplicación de cáusticos en los tendones de ambas manos.

PETITE FLEUR, elemento que cuida Fernado Castro, está en tratamiento con purgante salino.

MINO, hijo de Afghan II y Minina, que entrena Emilio Cáceres, perdió su calidad de reproductor.

APHIS, preparado por Elías Sepúlveda también fue castrado en la Clínica Veterinaria del Hipódromo Chile.

ZAGAZIG, que se albergaba en el corral de Emilio Cáceres, pasó al cuidado de Hernando González.

FANDANGUILLO (J. Castro R.), SUAVO (H. González), ASCAIN (H. Yáñez) y BLUE ADMIRAL (A. Ramírez), terminaron su campaña en la capital. Ayer partieron con rumbo a Concepción.

CANALETTO y HILL CAPTAIN perdieron su calidad de reproductores en la Clínica Veterinaria del Hipódromo Chile.

Inscripciones para las carreras del 24 en H. Chile

Premio OLHAVERRY.— 1.500 metros.— Carrera Especial.— Handicap.

Atropello	62	Garrochista	50
Blackbushes	57	Le Girondín	50
Solferino	56	Broche de Oro	49
Satélite	55	G. Muchacho	48
Rey del B.	51	Rififi	48
Joselito	50	Katamón	47
Dobión	50	Hiparco	45

Premio TUTIN.— 1.200 metros.— Primera serie.

Dobión	60	Positivo	50
Le Girondín	60	Alassio	49
Disparejo	58	Huarello	48
Katamón	57	Mequetrefe	47
Cocotero	54	Silabario	46
Hiparco	53		

Premio TURQUESINA.— 8a. serie. — Décima carrera.

Pantin	60	Rectory Girl	51
Leviathan	57	Riña	49
Red Kidney	56	Portalito	48
Norfolk	54	Sigilo	48
Tanaguarena	52	Superunda	47
Planetario	51	Curanela	47

Premio TURBULENTA.— 4a. serie. — Undécima carrera.

Bembel	54	Gavia	51
Le Dauphin	54	Greenwich	51
Purey	53	Baredra	50
Tasajo	53	Espiral	48
Brisa Fresca	52	Gramour	47
Sipakirá	52	Payada	47

Premio TURBINA.— Quinta serie. — Duodécima carrera

La Siesta	55	Cobrador	51
Brazilian	54	Go	51
Africander	54	Universo	51
La Borde	53	Paicavi	50
Calerano	53	Alabanciosa	49
Srta. Trini	53	Cielo Claro	48
Maranguapé	52	Tri Sulara	48
Pista	52	Puntiagudo	46

Premio TUMBERGIA.— Sexta serie.

Marcita	55	West Cross	51
Firey	54	Abedul	50
Monteagudo.	54	Pesadilla	49
Coral	53	Amarintia	49
Señorial	53	Exito	49
Frágil	52	Olimpic	49
Golder Future	51	Alexandra	48
Sensato	51	Celaje	48

Premio TULA.— Séptima serie.

M. Theresia	54	Savage	52
Ambientado	53	Aura	51
La Gaucha	53	Guay	51
Pericles	53	Itahue	51
H. Segundo	53	Madonna	51
Sunyán	53	Flores Negras	50
Espargelina	52	Merluza	49
Kon Kon	52		

Premio TRUCULENTA.— Octava serie.— Jinete aprendices.

Sun Shine	55	Avaricia	53
Calpe	55	Loquita	53
Harris	55	Furtiva	52
Ambición	54	Nurelya	50
Mañosita	54	Barina	49
Miss Monada	54	Pircano	45
Momentito	54	Vanagloria	45
Toscanella	53		

RETIROS Y COMPROMISOS DE MONTAS, VENCEN HOY, A LA HORA DE COSTUMBRE

JINETES QUE NO PODRAN CONTRATAR MONTAS, POR ENCONTRARSE SUSPENDIDOS: Miguel Carrasco, Enrique Contreras, Ricardo Madariaga, Juan Martínez, Clemente Ojeda, Benjamín Parra, Héctor Pilar, Albino Salas, Iván Sandoval y Sergio Vera.

Premio TRUCHON.— 1.200 metros.— 3 años ganadores de una carrera.

Aloe	56	Bobby	56
Angurriento	56	Cortito	56
Cuto	56	Michelángelo	56
Chalons	56	Nizam	56
Edmund	56	Palumbario	56
Garnir	56	Quilán	56
Gavour	56	Reñeco	56
Kim West	56	Taguapire	56

Premio TRUCHA.— 1.200 metros.— 3 años no ganadoras.— Serie "C".

Acendrada	54	Ione	54
Azucarada	54	Maruja	54
B.B.	54	Phaona	54
Black Hill	54	Policasta	54
Bombástica	54	Sin Orgullo	54
Hotelera	54	Siracusana	54.

NOTA.— Por acuerdo del H. Directorio esta serie se posterga para el 25 de los corrientes; los compromisos de montas se recibirán el martes 19 en su horario de costumbre.

Premio TRIBUTO.— 1.200 metros.— 3 años no ganadoras.— Serie "A".

Bonacet	54	Las Tres B	54
Cacorc	54	Laurie	54
Dactilógrafa	54	L. Muchacha	54
Discretita	54	Nitela	54
Eleonora	54	Politesse	54
La Misteriosa	54	Royal Brian	54

Premio TROYITA.— 1.200 metros.— 3 años no ganadoras.— Serie "B".

Big Moon	54	Monocal	54
Certosa	54	Onerosa	54
Dide	54	Rada Bella	54
La Celosa	54	Sota de Oro	54
La Temblorosa	54	Spartana	54
Liguay	54	Speedy Gal	54
Llocasty	54		

Caballos que deberán certificar hoy que están diestros para salir desde el partidor; en caso contrario serán eliminados según acuerdo del H. Directorio: La Celosa, Laurie y Linda Muchacha.

Anulados por no haber solicitado en forma oportuna la autorización para inscribirse a la J. de Comisarios: Guneo y Kindy.

NOTA.— Se piden inscripciones para una nueva carrera: Premio Truchera, 1.200 metros, para potrancas que hayan ganado hasta dos carreras, peso 51 kilos, recargo de cuatro kilos a las ganadoras de dos carreras. Inscripciones E° 9. Premio E° 1.200, a la primera. Las inscripciones deberán venir acompañada de su respectivo compromiso de monta.



OPOSITOR tiene una de las mejores opciones en la mejor prueba del domingo, en el Hipódromo Chile. Ausente Héctor Pilar, lo montará Pedro Ulloa.

Sociedad Cooperativa de Viviendas "El Paraíso" Ltda.

CITACION

Señor SOCIO:

Llámase a Junta General Ordinaria a realizarse el domingo 17 de diciembre de 1961, a las 14.30 P. M., en primera citación, y a las 15.30 horas, en segunda citación, en el local de la I. Municipalidad de Renca.

TABLA: 1.o Memoria del periodo 1960-1961; 2.o Balance del Ejercicio 1960-1961; 3.o Incidentes y asuntos varios; 4.o Elección de dos (2) Consejeros en propiedad y tres (3) suplentes y elección de tres (3) miembros en propiedad, y dos (2) suplentes de la Junta de Vigilancia.

Saludan atte. a Ud., Francisco Lanfranco G.; Secretario, Osvaldo Briceño D., Presidente.

Santiago, 3 de diciembre de 1961.

PRECIOS DE ALGUNOS MEDICAMENTOS DE FORMULAS IGUALES

MEPROBAMATO 400 mlg.-

LABORATORIO	LABOMED-MILUCIL) 50 compr.	$ 1.650
LABORATORIO	BENGUEREL-BENGUEREL) 50 compr.	1.628
LABORATORIO	LABOR-LABOR) 50 compr.	1.550
LABORATORIO	SOCOREX-PLURIA 50 compr.	1.523
LABORATORIO	RECALCINE-RECALCINE) 25 compr.	945
LABORATORIO	LEDERLE-MILTOWN) 25 compr.	2.100
LABORATORIO	SANITAS-CATENSIN) 20 compr.	1.194
LABORATORIO	LARRAZA-TRANQUINAL) 20 compr.	825

COMITE DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Reñaca 27 Telef. 393789

1.—AGRICOLAS y VITICOLAS.

SE VENDE VERDURAS Y FRUTAS frescas. Nueva de Matte 2740. 15|12 1 Z-1

3.—AVES, ANIMALES y PAJAROS

SE VENDEN GALLINAS BLANCAS, amarillas Tratar en Mariposa 1480. Santiago. 15|12 3 Z-1

SE VENDEN HUEVOS. AVENIDA Chillán 2611. 15|12 3 Z-1

SE VENDEN HUEVOS. MARTINEZ de Rosas N.o 4132. 15|12 3 Z-1

COMPRO GALLINAS. ANDES 4282. 15|12 3 Z-1

VENDO PERRO FINO (POLICIAL) Avenida Chillán 2611. 15|12 3 Z-1

VENDO PAJARITOS. AVENIDA Chillán 2611. 15|12 3 Z-1

VENDO GALLINAS AVENIDA Chillán 2611. 15|12 3 Z-1

4.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS.

b) Venden automóviles, camiones y otros.

VENDO CHEVROLET 1955 STATIÓN Wagon, impecable, radio, calefacción, neumáticos nuevos. Precio, oportunidad. San Diego 139, Confitería. 15|12 4-b) Z-1

VENDO CARROCERIA DE AUTO. Chillán 2785. 15|12 4-d) Z-1

VENDO STUDEBAKER 39, 1 200 escudos, buen estado. Lord Cochrane 837. 16|12 4-b) Z-1

c) Compraventa de moto y motonetas

COMPRO MOTONETA EN BUEN estado. Tratar en Diez de Julio 269. 15|12 4-c) Z-1

VENDO UNA MOTONETA DE ocasión "Lambretta", perfecto estado. San Pablo 1850. 16|12 4-e) Z-1

d) Garages, reparaciones y repuestos

PRODUCTOS QUIMICOS PARA autos, líquido para frenos. Lord Cochrane 2294. 15|12 4 Z-1

PINTURAS PARA AUTOMOVILES, se preparan colores, según muestra. Avda. Irarrázabal 340.

VENDO NEUMATICOS DE CAMIÓN usado. Grumete Pantaleón Cortés 1778. 15|12 4-e) Z-1

REPUESTOS DE AUTOS DE TODAS las marcas a los precios más bajos, en Alameda N.o 3496. Atendidos por sus propios dueños. 15|12 4-d) Z-1

RETENES PARA TODAS MARCAS de camiones y automóviles. San Pablo 1911. 16|12 4-d) Z-1

REPUESTOS PARA FORD, CHEVROLET, y otras marcas, fono 382298. 16|12 4-d) Z-1

DESABOLLADURAS, NEUMATICOS, etc. Matucana 531. 16|12 4-d) Z-1

SE HACE TODA CLASE DE REPARACIONES de automóviles. Grajales 2770 16|12 4-d) Z-1

SE HACEN EMBOBINADOS. LAS Cañas 1680. 16|12 4-d) Z-1

f) Bicicletas y triciclos

VENDO UNA BICICLETA. ANDES 3422. 15|22 4-f) Z-1

VENDO 2 BICICLETAS DE OCASIÓN. Merced 571. Fono 33547. 15|12 4-f) Z-1

VENDO UNA BICICLETA. NUEVA de Matte 2690. 15|12 4-f) Z-1

VENDO VARIAS BICICLETAS usadas. San Pablo 1928. 16|12 4-f) Z-1

VENDO UNA BICICLETA DE ocasión. San Pablo 1921. 16|12 4-e) Z-1

VENDO UNA BICICLETA FLAMANTE. Nueva de Matte 2670. 16|12 4-f) Z-1

VENDO UNA BICICLETA NUEVA de Matte 2741. 16|12 4-f) Z-1

7.—ARRIENDOS BUSCADOS

a) Casas.

NECESITO ARRENDAR CASA, barrio Ñuñoa — Vicuña Mackenna, San Camilo 867. 15|12 7-a) Z-1

NECESITO ARRENDAR CHALET, en la Gran Avenida, entre el paradero N.o 6 al 15. Tratar Juan Rivadeneira N.o 439e. Población Malaquías Concha. 15|12 7-a) Z-1

NECESITO LOCAL PARA SUCURSAL del salón de belleza Mery. Fono 61338. Hora: 2—4. 16|12 70 Z-1

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

SE ARRIENDAN LOCALES AVENIDA La Paz 2872. 15|12 8-1) Z-1

SE ARRIENDA LOCAL. SAN PABLO 3839. 16|12 8-1) Z-1

a) Casas

ARRIENDO CASA. NUEVA DE Matte 2270. 15|12 8-a) Z-1

E° 120, ARRIENDO CHALET, RECIÉN terminado, living comedor, 3 dormitorios, 1 1|2 baño, cocina y pieza de empleada. Corral 3424, esquina Quilín (Macul). Fono 32325. 15|12 8-a) Z-1

PEÑABLANCA.— ARRIENDASE temporada, hermosa y moderna casaquinta, 7 dormitorios, dependencias gran piscina. Movilización Santiago - Valparaíso a la puerta. Parcela 73. F. I. Peñablanca. 15-12 8-u) Z-1

ARRIENDO CASA. SAN PABLO 3670 15|12 8-A Z-1

SE ARRIENDA CASA EN CALLE Alberdi 2147. Tratar en San Pablo 1850. 16|12 8-a) Z-1

d) Piezas.

ARRIENDO PIEZA GUARDAR muebles o señora trabaje afuera. San Ignacio 850. 14|12. 8. P.

SE ARRIENDA UNA PIEZA PARA caballero solo en San Diego 136-A. 15|12 8-d) Z-1

ARRIENDO UNA PIEZA MERCED 560, departamento 7. 15|12 8-d) Z-1

) Piezas amobladas sin pensión.

ARRIENDO LOCAL CON VITRINAS e instalaciones, San Pablo 1741. 16|12 8-1) Z-1

ARRIENDO AMPLIO LOCAL. SAN Pablo 1759, (frente a Carmen Betty) Llaves 1754. 16|12 8-1) Z-1

SE ARRIENDAN LOCALES. AVENIDA La Paz 1722. 16 8-1) Z-1

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

VENDO UN ESTUCHE. ROSAS Salas 2040. 16|12 9 Z-1

VENDO UNA CADENITA DE PLATA. Nueva de Matte 403. 16|12 9 Z-1

10.—CONSTRUCCION y SUS MATERIALES.

PUERTAS, VENTANAS PERSIANAS Record Entrega inmediata, estudiamos presupuestos. Precio ocasión Fábrica Chiloé 397. Depósitos San Diego 4743. (33) 31-12-61 C

PINTURAS PARA INDUSTRIAS, automóviles. Avda. Brasil 24. 15|12 10 Z-1

SE PASA MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, (ripio, arena gruesa, de estuco. Tratar, New York N.o 52. Oficina 305, tercer piso. 15|12 10 Z-1

VENDO DOS BALANCINES, UNO de 20 toneladas, y otro de 10. Nataniel 1114. 15|12 10 Z-1

14.—ESTATUTOS y LEGALES

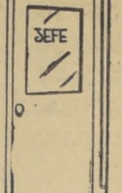
SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva Betzabé Monroy Escobar a Lisandro, Sergio, Eliana, Héctor, Emperatriz, Presia Maureira Monroy, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Eugenio Maureira Alvear. Practicaré inventario solemne el 15 del presente, 10 horas. 13|12. 14. P.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

AUTORIZA AGENCIA DE "PANAIR Do Brasil S. A.".— Santiago, 11 noviembre 1961.— Hoy se decretó lo que sigue: N.o 19470. — Vista la solicitud presentada por don José Moreira de Mello Junior, en la que pide se autorice a la Sociedad Anónima extranjera denominada "Panair Do Brasil S. A.", para establecer Agencia en Chile, y en la que solicita, además, se le permita publicar en extracto los estatutos sociales de la citada Sociedad. Con lo informado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio y por la Dirección General de Impuestos Internos, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 468 del Código de Comercio y en los artículos 120 y siguientes del DFL. N.o 251, de 1931, Decreto: 1.o Autorízase a la Sociedad Anónima extranjera, denominada "Panair Do Brasil S. A.", constituida y domiciliada en Río de Janeiro, Brasil, para establecer Agencia en el territorio de la República de Chile. 2.o La Sociedad funcionará en Chile bajo el nombre de "Panair Do Brasil S. A.". 3.o El capital efectivo que la Agencia tendrá en Chile será de E° 30.000. 4.o El domicilio de la Agencia principal será la ciudad de Santiago. 5.o La Sociedad deberá constituir un fondo especial equivalente al 20 o|o del capital de la Agencia, en valores colocados y realizables en Chile, para responder de las obligaciones que contraiga en el país, fondo que deberá formarse con el 10 o|o de las utilidades de cada balance. 6.o La Sociedad deberá poner en conocimiento del Supremo Gobierno cualquier modificación que se opere en su organización y que comunicará a esta Superintendencia el cambio de representante en Chile. 7.o Cúmplase con lo dispuesto en los artículos 124 del DFL. 251 de 1931 y 47 del Reglamento de Sociedades Anónimas N.o 4705, de 1946. 8.o Autorízase la publicación en extracto de los estatutos de la citada Sociedad Anónima extranjera, de acuerdo con el texto debidamente visado por la Superintendencia de Sociedades Anónimas, y cúmplase con el pago del impuesto establecido en el artículo 7.o, N.o 12, de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado. Cúmplase con lo dispuesto en el artículo 440 del Código de Comercio. Tómese razón, comuníquese y publíquese. J. Alessandri R. L. Mackenna S.— Lo que transcribo a U. para su conocimiento. Dios guarde a U. — Vivian Shwartz Pradel. — Extracto de los Estatutos de la Sociedad Anónima extranjera denominada "Panair Do Brasil S. A". Según consta de los documentos acompañados a esta Superintendencia se constituyó la Agencia de la Sociedad Anónima extranjera denominada "Panair Do Brasil S. A.". La Sociedad tiene por objeto la explotación de servicios industriales y comerciales de transporte aéreo, en todos sus ramos, y además la explotación de todos los medios industriales, comerciales y científicos de la aeronáutica civil y actividades accesorias, conexas o correlativas, sean de naturaleza civil o comercial. El capital social es de Cr.$ 88.000.000, dividido en 440.000 acciones nominativas de valor nominal de Cr.$ 200 cada una. El domicilio social es la ciudad de Río de Janeiro, Brasil. La Sociedad es administrada por un Consejo administrativo compuesto de doce miembros titulares y hasta diez suplentes, más un Director Presidente, un Director Superintendente y un Director Secretario. La Sociedad practica el Balance anual al 31 de diciembre y celebra la Junta Ordinaria de Accionistas en el mes de abril de cada año. — Certifico que el extracto que precede ha sido aprobado por esta Superintendencia para los efectos del artículo 47 del Reglamento de Sociedades Anónimas N.o 4.705, de 30 de noviembre de 1946. Santiago, seis de diciembre de mil novecientos sesenta y uno. — Mario Lizana, Superintendente. — Fs. 448. Protocolización N.o 808. — Poder Panair Do Brasil S. A. a Moreira de Mello José. — Gustavo Infante Lecaros, abogado, Notario Público, suplente del titular de este Departamento don Javier Echeverría Vial, según Decreto Supremo número seis mil novecientos veintidós de fecha veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta del Ministerio de Justicia, protocolizado con fecha nueve de enero del presente año bajo el número mil cuatrocientos cuarenta y tres, certifica que hoy cinco de octubre de mil novecientos sesenta y uno, compareció: don Armando Concha Silva, chileno, casado, abogado, domiciliado en calle Agustinas novecientos setenta y dos, carnet número setecientos diez mil ochocientos noventa y siete de Santiago; mayor de edad, quien acreditó su identidad con la cédula antes citada y expone: Que me entregaba para su protocolización un poder otorgado en Río de Janeiro con fecha veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y uno, por la Sociedad Panair Do Brasil S. A., a favor de don José Moreira de Mello Junior. Agrego dicho documento que consta de seis hojas al final de mis Registros de escrituras públicas del presente mes bajo el número ochocientos ocho. Para constancia firma el solicitante con los testigos doña Isolina Rebolledo Espinosa y doña Julia Pérez Bello. Se da copia pagándose en el citado documento cincuenta centésimos de escudo de impuesto fiscal, más los impuestos notariales correspondientes. Doy fe. A. Concha S. Lina Rebolledo E. Julia Pérez Bello. Ante mí G. Infante L., Not. Sup. El documento que se protocoliza es del tenor siguiente: República de Chile. Ministerio de Relaciones Exteriores. Traducción Oficial. Bajo la fe del juramento prescrito por el artículo sesenta y tres del Código de Procedimiento Civil, atestiguo que la presente es traducción fiel del original signado bajo el número Portugués 43317. Rubricato né varietur. Poder. El documento cuya traducción sigue a continuación se encuentra en su original extendido en idioma portugués, autorizado notarialmente en el Brasil, en el lugar, fecha y forma que se indican. República de los Estados Unidos de Brasil. Undécima Notaría. Río de Janeiro. Mendes de Souza, Notario; Seraphim Goncalves Pinto, Notario Suplente; Paschoal Garafalo, Substituto; Joao Nobrega de Almeida y Euripedes Ramos Novaes. Escribientes Autorizados. Libro: trescientos treinta y dos. Fojas ciento setenta y cuatro. Primera copia de Poder bastante que otorga Panair Do Brasil S. A. Sepan todos los que este instrumento público de poder bastante vieren que, a veinte días de septiembre de mil novecientos sesenta y uno, en esta ciudad de Río de Janeiro, capital del Estado de Guanabara, Estados Unidos del Brasil, ante mí, Joaquim Mendes de Souza, Notario, compareció como otorgante la firma Panair Do Brasil S. A., empresa nacional concesionaria de líneas regulares de aeronavegación, con sede en esta ciudad, Plaza Mariscal Ancora sin número, Edificio Panair, representada en este acto por sus Directores, señores Paulo de Oliveira Sampaio, Presidente, que también firma "Paulo Sampaio", y Jorge Mourao, Superintendente, reconocidos como los mismos por mí, el Notario, y por los dos testigos que firman al final, a quienes conozco, ante los cuales me fue dicho por los comparecientes que vienen por este instrumento público en designar Agente de Panair Do Brasil S. A. en Chile a don José Moreira de Mello Junior, con poderes suficientes para que represente a la Sociedad, de manera que obrará en Chile bajo la responsabilidad directa de Panair Do Brasil S. A., con plenas facultades para representarla y efectuar operaciones en su nombre. Queda facultado asimismo el Agente para representar a la Sociedad judicialmente con las facultades de ambos incisos del artículo séptimo del Código de Procedimiento Civil chileno, en especial desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, absolver posiciones, renunciar los recursos o los términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores, aprobar convenios y percibir, dando los finiquitos correspondientes. Queda facultado para declarar en representación de la Sociedad el nombre con que funcionará la Agencia de la Sociedad en Chile, el capital efectivo con que girará y para formular todas las demás declaraciones a que se refiere el artículo ciento veintitrés del Decreto con Fuerza de Ley número doscientos cincuenta y uno, de veinte de mayo de mil novecientos treinta y uno. El mandatario queda asimismo facultado, sin que esta enumeración sea taxativa, ya que es la voluntad de la Sociedad otorgante que la represente en Chile en la forma más amplia de representación, para celebrar con Bancos, Instituciones de Crédito, Corporaciones de derecho público y privado, sociedades civiles y comerciales y con particulares, según fuere procedente, contratos de préstamos o mutuos, depósitos, cuentas corrientes mercantiles, cuentas corrientes bancarias, de depósito y de crédito y girar y sobregirar en estas cuentas. Girar, cobrar, depositar, endosar, revalidar y protestar cheques, girar, aceptar, recibir, pagar y endosar, sea en cobranza, para descuento, en garantía o sin restricciones, avalar, descontar, prorrogar y protestar letras de cambio, órdenes de pago, libranzas, vales o pagarés y cualesquier otro documento bancario o mercantil. Asimismo, podrá el mandatario representar a la Sociedad ante toda clase de autoridades públicas o privadas y delegar este poder parcialmente y para objetos especialmente determinados. El presente poder revoca y anula los poderes otorgados en esta misma Notaría, protocolizados respectivamente en el Libro trescientos treinta y tres, a fojas treinta y siete y Libro trescientos treinta y cinco, a fojas treinta y cinco vuelta, para los mismos fines. De que así lo dicen doy fe, así como de que me pidieron redactara este instrumento, el que previa lectura, aceptan y firman con los testigos más adelante nombrados: Yo, Joao Baptista Leme de Rezende, escribiente juramentado, lo escribí. Y yo, Joaquim Mendes de Souza, Notario, lo suscribo. Fdo.: Paulo Sampaio, Jorge Mourao, Nelson Hamilton Land, Emygdio dos Santos. Transcribo en seguida. Yo, escribiente autorizado por impedimento ocasional del Notario, lo firmo y rubrico. En testimonio de la verdad. Firmado: J. Nobrega de Almeido. Hay un timbre de la Undécima Notaría de Río de Janeiro. Consulado de Chile en Río de Janeiro. Número de orden: cuatrocientos cuatro. Se legaliza la firma del señor Joao Nobrega de Almeido, escribiente autorizado del Undécimo Oficio de Notas-Notaría de Río de Janeiro. Derechos percibidos: artículo once|treinta y cinco. US$ nueve. Río de Janeiro, veintidós de septiembre de mil novecientos sesenta y uno. Firmado: J. Barriga, — Jorge Barriga, Cónsul de Chile. Hay un timbre que dice: Consulado de Chile en Río de Janeiro, Brasil. Hay tres estampillas del Servicio Consular de Chile por un valor total de nueve pesos, inutilizadas con un timbre similar del Consulado de Chile en Río de Janeiro, Brasil. Número: doce mil setecientos cincuenta y seis. Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile la firma del señor Jorge Barriga, Cónsul de Chile en Río de Janeiro, Santiago, veintiséis de septiembre de mil novecientos sesenta y uno. Firmado: Joaquín Leiva, Joaquín Leiva Mery, Jefe de Legalizaciones. Hay un timbre que dice: Ministerio de Relaciones Exteriores, Chile. Oficina de Legalizaciones. Hay tres estampillas de impuesto fiscal de Chile por un valor total de treinta centésimos de escudo, inutilizadas con un timbre similar del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Hay firma ilegible. Traductor Oficial a. i. Hay timbres". En conformidad con la solicitud de fojas 448, protocolizo el presente documento al final de mis Registros de Escrituras Públicas del presente mes, bajo el número ochocientos ocho. Santiago, a cinco de octubre de mil novecientos sesenta y uno. G. Infante L., Not. Sup. Hay timbre. 15|12. 14. P.









14.—ESTATUTOS y LEGALES.

y Ulises Martínez Corvalán, inscrita a fojas 1008, N.o 2034, año 1947, embargados autos ejecutivos Martínez C. Lucía con Martínez Corvalán René y otro. Mínimum rebajado a E° 14.000. Boleta 10 o|o, o sea E° 1.400. Demás bases y antecedentes en Secretaría. Pago contado. 15|12. 14. P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN cinco diciembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Friedrich Brauer Guttmann a Kathe Brauer Apt de Loewenstein, sin perjuicio porción conyugal que corresponde a Anna Apt Preuss viuda de Brauer. Practicaré inventario solemne 15 diciembre presente año, 11 horas, en mi oficina, Bandera 342. El Secretario. 14|12. 14. P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN siete diciembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Herminia Teresa Venegas Núñez a Pedro Correa Zúñiga. Practicaré inventario solemne 15 diciembre presente año, 11 horas, en mi oficina, Bandera 342. El Secretario. 14|12. 14. P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN siete diciembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada María Infante Williams a Ximena Contardo Infante. El Secretario. 14|12. 14. P.

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía. En juicio Garretón Osvaldo con dueños Canal El Bollo, con fecha 18 noviembre último dictóse sentencia acogiendo demanda en la que se pidió introducir un litro de agua por segundo cauce canal, desde bocatoma hasta propiedad demandado Puerta de Las Condes. El Secretario. 14|12. 14. P.

JUZGADO CIVIL DE MAYOR Cuantía de San Miguel concedió con beneficio de inventario posesión efectiva herencia testada Rudecindo Leiva Leyton a hijos legítimos Gumercindo Rafael, Jorge Francisco, Eduardo Humberto, Raquel, Lucila Leiva Quiroz y Sara Quiroz, sin perjuicio de ésta como cónyuge sobreviviente. 14|12. 14. O.

QUIEBRA TULIO GALLARDO San Martín. Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Por resolución de fecha 22 de noviembre de 1961, ordenóse tener por aprobada la tasación que corresponde a su avalúo fiscal, propuesta por el Síndico, si no fuere objetada dentro de tercero día, respecto de las siguientes propiedades: Andrés Bello N.os 323 al 325, E° 1.482; Andrés Bello N.o 321, casa 1, E° 332; y Andrés Bello N.o 321, casa 2, E° 318. El Secretario. 14|12. 14. C.

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía. Quiebra León Dunogier Barthe. Resolución veintiocho octubre último, túvose por verificado extraordinariamente crédito de don Juan Kuster H., por E° 121,75, proveniente letra protestada a fallido. Fernández, secretario. 14|12. 14. P.

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía. Remate. Audiencia veintinueve presente, diez horas, se rematará derechos que sobre propiedad de calle San Ignacio N.o 167 al 169 esta ciudad, poseen los ejecutados don René

NOTIFICACION. EN SOLICITUD don Fernando García Huidobro, abogado, Mac-Iver 283, 3er. piso, Santiago, por Comuneros Canales Lonquén y La Isla, pidiendo citación para constituir Asociación Canalistas, sobre treinta regadores Río Maipo con que se riegan predios cuyos propietarios enuméranse a continuación, de acuerdo artículo 81 del Código Aguas; Juzgado Letras Buin ordenó citar comuneros, comparendo 21 diciembre 1961, diez horas, haciéndose publicaciones "La Nación", Santiago. Objeto citación es constituir Asociación Canalistas, aprobar derecho agua regantes, aprobar estatutos y otorgar autorizaciones correspondan. Comuneros citados son: Fernando Prieto Concha, José Canepa V., Senén Vásquez R., Manuel Correa Núñez, Osvaldo Luco, Soc. Agrícola Olave Hnos. Ltda., Segundo Figueroa, Rafael García H., Vicente Bustamante F., Pedro Valdivia Silva, Elías Contreras Leiva, Hilda López de Pinto, José Celsi A., Elías Hirmas A., Pablo y José Pavone, Salvador Domenech, Víctor Pinto S., Luis Madariaga M., Teodosia Madariaga M., Bernarda Madariaga P., Carmen y María Madariaga P., Francisco Madariaga M., José Núñez Torres, Manuel Núñez Núñez, Luis Silva V., Luis Espinoza A., Sara Cuevas A., Juan Elgueta R., Juan Bertero C., Teresa Canales C., Augusto y Moisés Pérez Avilés, Gregorio Morales, Celia Pérez L., Hortensia Morales, Amador López P., Salvador Daluisso R., Carolina Ortega de Silva, Pedro Castillo, Otilia Contreras de C.; Balbina, Sara, María, Mercedes y José Castillo Tello, Alamiro López Alvarez, Samuel Santibáñez J., Luis Silva Venegas, Luciano Pinto, Claudio Santibáñez Pinto y demás personas pudieran tener derechos citados Canales Lonquén-La Isla. Santiago, diciembre 1961. 14|12. 14. P.

EXPROPIACION.— TERCER JUZGADO de Mayor Cuantía en lo Civil de Santiago, Causa 4536-61 "Corporación de la Vivienda con García Vega Porfirio y otra". En conformidad art. 33 DFL 76, fecha 24 de febrero de 1960, avísase terceros fin puedan hacer valer sus derechos, en expropiación ordenada inmueble propiedad de Porfirio García Vega y Luisa Nancy Santander López, ubicado en esta ciudad, Av. República N.os 738 y 748 con una superficie total de ciento dieciséis metros cuadrados, por Resolución N.o 6501, fecha 27 de octubre 1961 del Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de la Vivienda, y en que esta institución consignó a la orden de este Tribunal la suma de E° 4.000 (cuatro mil escudos) para responder valor indemnización fijada común acuerdo. Santiago, 5 de diciembre de 1961.— El secretario. 13, 14, 15, 16 y 18|12. 14 C.

AVISO. — CITASE PARA SENTENCIA juicio de ... matrimonio "Contreras con Avilés", a doña Aurora Avilés, bajo apercibimiento de proceder en rebeldía. Juzgado San Bernardo. 14|12. 14. P.

NOTIFICACION.— ANTE CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Autos N.o 13897 "Arriagada A. Luisa con Andrades A. Luis A.", nulidad matrimonio, ordenóse notificar avisos extractados auto de prueba a demandado Luis Antonio Andrades Andrades cuyo tenor es como sigue: Santiago, veinte de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve. A lo principal por acusada la rebeldía. Al otrosí, vistos: se recibe la causa a prueba. Esta versará sobre: domicilio y residencia de las partes a la fecha de la celebración del matrimonio y en los tres meses anteriores. O. Vial.— F. Pérez A.— En consecuencia notifico a Luis Antonio Andrades Andrades auto de prueba precedente. — El secretario. 15|12. 14. P.

NOTIFICACION— ANTE CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, causa 153074 "Otilia Heeo con Marina Paredes y otra" preséntose Roberto Rojas por demandante exponiendo que resolución citó partes comparendo contestación, conformidad procedimiento juicio sumario, señaló horas horario invierno y rigiendo nuevo horario solicita señalamiento nuevo día y hora para comparendo, Juzgado proveyó cinco diciembre, como se pide, señalándose quinto día hábil después pacificada demandada María Paredes Rojas, 10 horas y 15 30 si fuere lunes, debiendo notificarse por tres avisos diarios "La Nación" e Ilustrado.— Fco. Pérez secretario. 15|12. 14. P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Juan Lizandro Pizarro Hurtado a Juan Emiliano Pizarro Hurtado— Secretario. 15|12. 14 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Dolores Rivas Vicuña a Teresa Infante Rivas y Mario Montt Rivas Tramítase beneficios ley 5427.— Secretario. 14|12. 14. P.

SOLICITA MERCED DE AGUAS subterráneas en Cerro Blanco, Polpaico.— Fernando Tietzen H., en su calidad de gerente y en representación de la Sociedad "Cemento Cerro Blanco de Polpaico, S. A.", domiciliado en Amunátegui N.o 178, 5.o piso, a V. E. con todo respeto digo: Que vengo en solicitar la merced de aguas subterráneas correspondientes a un grupo de pozos actualmente en operación, para uso industrial, doméstico y de regadío, de acuerdo con los datos que paso a exponer. Las aguas subterráneas cuya merced solicito son de uso permanente y continuo y se extraen por medio de bombas que conducen a cañerías de fierro a través de la Planta y Población habitacional; las primeras para la fabricación de cemento, y las segundas, para usos domésticos y riego de áreas verdes, que son actualmente más o menos 5 Hás. Estas aguas para la industria, población y regadío no se restituyen para uso posterior, pues prácticamente toda se evapora en el proceso o se consume en el terreno propio. Estos pozos están ubicados dentro de la propiedad que Cemento Cerro Blanco de Polpaico, S. A., posee en Polpaico, comuna de Tiltil, provincia y departamento de Santiago. La capacidad de los diferentes pozos es la que se indica: Pozo N.o 1: gasto máximo, 5 l|seg., riego. Pozo N.o 2: gasto máximo, 5 l|seg., riego. Pozo N.o 3: gasto máximo, 12 l|seg. Pozo N.o 4: gasto máximo, 23 l|seg. Pozo N.o 5: gasto máximo, 30 l|seg. Pozo N.o 6: gasto máximo, 30 l|seg. Pozo N.o 7: gasto máximo, 40 l|seg., población. Total: 145 l|seg. Acompaño dos planos de situación N.o G—1—4, con la ubicación de los mencionados pozos; el proyecto de las obras de aprovechamiento (Plano G—1—4a); la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces, la minuta explicativa, el costo actual de las obras y la boleta de Tesorería que acredita el pago por la cantidad de agua extraída en litros por segundo. Por tanto: A V. E. suplico se sirva concederme la merced de agua que solicito, previo los trámites de estilo. Al Excmo. señor Presidente de la República. Presente. 14|12. 14. P.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, cinco diciembre 1961, concedió posesión efectiva herencia intestada de Lidia Hortensia Vivanco Fruitier a sobrinos: Mario Pedro José Raúl, Luis Gustavo Adolfo, Marcos Eugenio, Teresa Cecilia y Juana Luisa Verónica Muñoz Vivanco, representación madre legítima Elisa Raquel Vivanco Fruitier; Adolfo Hernán, Elisa Enriqueta, Zoraida Yolanda y María Eliana Vivanco Kamann, representación padre legítimo Adolfo Hernán Vivanco Fruitier. 14|12. 14. P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA N.o 172030, del Banco del Estado de Chile, Avda. Matta, perteneciente a Sind. Prof. de Obreros de Mueblería, queda nula por haberse dado aviso. 14|12. 44. P.

POR HABERSE EXTRAVIADO cheque Q. 263234, E° 5.00, cuenta 3-1459, queda nulo por haberse dado aviso correspondiente al Banco Sud Americano. Franklin. 14|12. 44. P.

QUIEBRA LEON DUNOGUIER BARTHE. Tercer Juzgado Civil. Resolución 5 diciembre 1961 fijó fecha cesación pagos fallidos el 23 octubre 1960.— Secretario. 16|12. 14. C.

QUIEBRA SAMUEL BERDICHEWSKY, Clemen. Tercer Juzgado Civil. Resolución 5 diciembre 1961 declaró cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose siguientes créditos: Santiago Readi R., por E° 1.502,36; Carlos Cádiz C., por E° 510,50. Edgardo Gundián P. por E° 1.562,10; Luis Mosso S. por E° 607,51. Todos valistas.— Síndico. 16|12. 14. C.

QUIEBRA ALFONSO SFEIR SFEIR. Segundo Juzgado Civil. Resolución 30 noviembre 1961 declaró cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose siguientes créditos: Hernán Labarca F. por E° 2.077,72; Carlos Friedli T., por E° 154,60; José Samuel Torregrosa F. por E° 2.428,63; Isaac Cassorla L., por E° 329,03; Sergio Yávar C., por E° 688,41. Todos valistas. — Síndico. 16|12. 14. C.

QUIEBRA GUIDO CAVIEDES CAVIEDES. Por resolución de 18 de noviembre de 1961, del 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fue declarado en quiebra don Guido Caviedes Caviedes, comerciante, domiciliado en Cinco Norte N.o 750. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El secretario. 14, 15, 16, 18 y 19|12. 14. C.

NOTIFICACION.— TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía.— Preséntose don Guillermo Parada Parada, abogado, Agustinas 925, oficina 542, en autos 4271-60, rescición contrato, demandando en lo principal, en juicio revocatorio, a señores Eduardo Salazar Córdova, comerciante, domiciliado calles San Alfonso 42 y calle Ingeniero Lloyd N.o 01673, esta ciudad, hoy ignora su paradero, y Alberto Sereño Chaparro, comerciante, Talagante, calle 21 Mayo N.o 486, con objeto se deje sin efecto contrato compraventa celebrado entre demandados citados, el 15 de septiembre de 1960, ante Notario Santiago don José Valdivieso, inscrita a fs. 10.800, N.o 14.157, Registro de Propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago año 1960, basando sus peticiones en lo dispuesto Art. 2468, del Código Civil, y por la vía acción pauliana o revocatoria, declarar nulo y sin efecto contrato compraventa de propiedad Ingeniero Lloyd N.o 01673, esta ciudad, por haberse hecho con manifiesta mala fe, toda vez que existía prohibición celebrar contrato venta de propiedad citada. Primer otrosí, se mantenga prejudicial decretada; segundo, se traigan autos; tercero, documentos; cuarto, fijación domicilio demandado, bajo apercibimiento; quinto, exhorto; sexto, notificación avisos; séptimo, patrocinio, poder. Proveyóse, Santiago, diciembre diecinueve de mil novecientos sesenta. A lo principal: Por interpuesta demanda, traslado; primer otrosí, téngase presente, reitérese cuaderno correspondiente; segundo y tercero: como se pide; al quinto, como se solicita; cuarto: practíquese averiguaciones Ministro Fe, Correos, Telégrafos, acerca domicilio demandado; al séptimo: téngase presente. Papel, $ 30.00. Rol 4271-60. — Garbarini - Fernández.— Cumplidas todas diligencias, y notificado exhorto Sr. Sereño Chaparro, ordenóse: Santiago, junio quince de 1961. Notifíquese a don Eduardo Salazar Córdova, medio tres avisos "La Nación", "El Ilustrado" y correspondiente "Oficial".— Garbarini - Fernández.— Consecuencia notifico demanda mencionada, y apercibimientos fijación domicilio urbano, para todos efectos legales a citado Eduardo Salazar Córdova, individualizado, domicilio actual se ignora.— Fernández, Secretario. 14|12. 14. P.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

QUIEBRA ANSELMO SERMINI. Segundo Juzgado Civil Resolución 5 diciembre 1961 tuvo por rendida cuenta general de administración, será aprobada si no fuere objetada dentro quince días.— Secretario. 16|12. 14. C.

NOTIFICACION.— SEGUNDO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago, presentóse Luis Alberto Poblete Santibáñez, comerciante, Población Calá 782, Florida, demandando ejecutivamente a Francisco Tomás Quiroga González, industrial, Chañarcillo 850, Copiapó, por la suma de E° 2.855,79, intereses y costas; según consta contrato compraventa a plazo con prenda. Primer otrosí, señala bienes para embargo; segundo, incautación con fuerza pública; tercero, abogado y poder; cuarto, oficio depositario; quinto, custodia; sexto, exhorto. Juzgado proveyó: Santiago, octubre 7 de 1960. Principal, despáchese; primero, tercer, otrosíes, téngase presente; segundo, cuarto, sexto otrosíes, como se pide. Papel, $ 60. N.o 44633.— A. Poblete.— Elia Osorio.— No ubicado demandado solicitóse fojas nueve notificación avisos, cumplidas diligencias ordenadas Tribunal, decretó: Stgo., 19 agosto 1961. Atendido mérito antecedentes, efectúese notificación y requerimiento de E° 2.855,79, por medio tres avisos extractados publicados diarios "La Nación", "El Diario Ilustrado", sin perjuicio correspondiente en "Diario Oficial".— A. Poblete.— Elia Osorio.— Notifícase demanda ejecutiva y requiérase pago por la suma de E° 2.855,79, intereses y costas, a Francisco Tomás Quiroga González.— Secretario. 16|12. 14. P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía. Quiebra Carlos Acevedo Suárez. N.o 41456. Jorge Carbacho Machefert, representación Servicio Seguro Social, domiciliado Agustinas N.o 1253, verifica crédito por E° 21.068,94. Primer otrosí, acompaña documentos; segundo otrosí, se ordene remitir al Tribunal los expedientes que indica de los Juzgados que señala; tercer otrosí, alega preferencia; cuarto otrosí, privilegio pobreza; quinto otrosí, patrocinio y poder. Juzgado proveyó: Santiago, julio 25 de 1961. A lo principal y tercer otrosí, por verificado el crédito y alegada la preferencia, y al resto de los otrosíes, como se pide.— Elia Osorio.— M. Puga.— Lo que notificase a interesados.— Secretario. 16|12. 14. P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN seis diciembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada María Cristina Arancibia Martínez, a Yolanda Guerrero Arancibia, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Francisco Parada Concha.— El Secretario. 12|16. 14. P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN siete diciembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Salim Chehade Zedán, a María Teresa y Ricardo Alfonso Nuncio Chehade Chahuán, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Teresa Chahuán Cassis.— El Secretario. 16|12. 14. P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN siete diciembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Santos Sánchez Rubio, a Vicente, Dolores y Santos Sánchez Sáinz, sin perjuicio derechos cónyuge, sobreviviente, Dolores Sáinz Madariaga — El Secretario. 16|12. 14. P.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— QUIEBRA Sociedad Sub Productos de Corderos. Túvose por verificado crédito por E° 60.703,37, de Sociedad El Tattersall, más intereses.— Secretario. 16|12. 14. P.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— SOC. Guzmán Ovalle y Ruiz Tagle. Túvose por verificado crédito por E° 8.500, intereses, costas, de Sociedad Howard y Cía.— Secretario. 16|12. 14. P.

QUIEBRA TOBAR M., JUAN.— Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, resolución 17 octubre 1961, tuvo por verificado crédito de Olivia Brevis Aguilera, egresada Derecho, domiciliada Lira 625, ascendente a E° 1.100, más intereses correspondientes, provenientes diez letras cambio acompañadas por E° 110 cada una y sus protestos.— Secretario. 16|12. 14. P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS cheques N.os AH-0076719 y AH-0076720, del Banco del Estado de Chile, sucursal Mac Iver, Santiago, por las sumas de E° 75,80 y E° 70, respectivamente, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. 16|12. 44. P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS cheques serie AA-2, N.o 1300477; serie AA-2, N.o 1300478, y serie AA-2, N.o 1300479, todos del Banco Nacional del Trabajo, oficina central, Santiago, quedan nulos por extravío, habiéndose dado el aviso correspondiente. 16|12. 44. P.

QUIEBRA. SOC. SUBPRODUCTOS de Corderos Ltda. Quinto Juzgado. Resolución 31 octubre 1961, declaró cerrado procedimiento ordinario verificación figurando siguientes acreedores valistas: Anilquímica, Anilinas y Productos Químicos Ltda., E° 1.102,57; Ferias Unidas San Vicente S. A., E° 12.390,12; Jorge Chateau, E° 85,41; Fernando Videla, E° 225; S. A. Yarur Manufacturas Chilenas de Algodón, E° 141,92; Lailhacar Hnos. Ltda., E° 887,70; Soc. Química Curtex Ltda., E° 819,85; Gustavo Pizarro, E° 900; Luisa Plaza, E° 7.000; Santos Ivanac, E° 1.000; Iván Ríos, E° 1.161,52; Soc. Werner Barends y Cía. Ltda., E° 94,34 y Arnaldo Loyola, E° 1.000. 14, 15, 16|12. 14. C.

QUIEBRA, SOC. IND. LACTEAS del Pacífico. Cuarto Juzgado. Resolución 11 diciembre 1961, tuvo por agregado inventario se tendrá por aprobado si no se objetare dentro plazo legal. 14, 15, 16|12. 14. C.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, preséntose Sylvia Eliana Undurraga Pessa, El Trébol 1798, demandando a Eduardo Moore Henríquez, sin profesión, domicilio desconocido, a fin declararse nulo su matrimonio que con él contrajo el 8 agosto 1955, fundándose en que demandado encontrábase unido por vínculo matrimonial, no disuelto con Josefina Rodríguez Alvial. 1er. otrosí, documentos; 2.o otrosí, privilegio pobreza; 3er. otrosí, patrocinio poder abogado Fernando Ostornol Fernández. Juzgado proveyó: 13|9|61. Principal: traslado; 1er. otrosí, como se pide, 2 y 3 téngase presente. Posteriormente solicitóse notificar demandado avisos, accediése ello por resolución 28|9|61. En consecuencia notifico lo anterior a Eduardo Moore Henríquez.— Secretario. 14, 15 y 16|12. 14. SO

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Vista 65.409, Banco Estado Chile, Recoleta, perteneciente a Hernán Agustín Cornejo Cornejo, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. 14, 15, 16|12. 14. P.

15.—FABRICAS DIVERSAS.

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostin Nueva York 66. H|O C

FABRICA DE JUGUETES DE piel, en pleno centro, ofrece gran surtido de juguetes con precios muy rebajados. Merced 691, esquina de Mac Iver. 15|12 15 Z-1

SE HACEN LETREROS LUMINOSOS (finos). Copiapó 665. 15|12 15 Z-1

FABRICA DE LAMPARAS MODERNAS y de estilos, ofrecemos trabajos especiales y exclusivos. Mapocho 3473. 15|12 15 Z-1

FABRICA DE COLCHONES DE todas clases, especialidad en colchones de lana. San Diego 585. 15|12 15 Z-1

FABRICA DE SOMIERES, COLCHONES. San Pablo 1964. 16|12 15 Z-1

18.—INSTRUCCION y EDUCACION.

ACADEMIA "JOMAR" ... Profesional Bandera ... mia fundada el año ... sorado titulado. Aprenda ... torista Dental. Peinados ... Moda Infantil ... ta de señoras. Matrícula ...

SECRETARIAS ... dactilógrafas ... completo ... contabilidad ... dos, cuatro meses ... quina ... ses Cursos diurnos ... tituto Contabilidad ... Santo Domingo ... teléfono ...

ESCUELA ... ría. Catedral 1257. ... manente.

ACADEMIA SUPERIOR ... Catedral 1257 ... ca, enseñanza ... misería. ...

E° 12, PAGO ÚNICO ... completo dactilografía ... Instituto "Alonso ... dral 1257.

DIAZ-GASCOGNE, ESCUELAS ... litécnicas ... 1914, reconocidas ... no. Matrícula ... ción escolar ... nidades, inglés ... contabilidad ... completa señoras ... cortador ... confección, moda ... ría, pedicura ... les. Internado ... provincias. ... tas 341.

VENDO TEXTOS DE ... Antonio Ebner 1252.

SE HACEN CLASES ... Antonio Ebner 1256.

VENDO TEXTOS DE ... Avenida Chillán 2530.

SE HACEN CLASES ... lares. Alejandro 1290.

SE HACEN CLASES DE ... Las Margaritas 2691.

SE HACEN CLASES DE ... Antonio Ebner 1256.

SE HACEN CLASES ... res de Francés. Las ... 2691

KINDERGARTEN ... abierta. Rosas 2164.

CURSOS RAPIDOS ... ría, modas. Arturo Prat ...

CURSOS RAPIDOS ... fía dactilografía. Arturo Prat ...

SE HACEN CLASES ... ras Coronel Roble 1339.

SE HACE TODA CLASE ... fiidos. Precios módicos ... 2590.

SE HACEN CLASES DE ... Las Margaritas 1921.

20.—LIBROS, ESTAMPILLAS y UTILES DE ESCRITORIO.

COMPRO LIBROS ... San Diego 139. Fono ...

VENDO LIBROS ... (ocasión). Alonso Ovalle ...

VENDO LIBROS "EL ... Pintoresco" en 9 tomos ... Ovalle 1131.

VENDO TEXTOS DE ... Rosa Salas 4490.

SE VENDEN LAPICEROS ... doba y Figueros 1257.

VENDO UN PORTAFOLIO ... nida Chillán 2611.

COMPRO Y VENDO ... San Pablo 4324.

VENDO LAPICES DE ... Avda. Chillán 2431.

REPARACION DE PLUMAS ... tes. Servicio Parker ...

VENDO REVISTAS ... quin Pérez 6422.

VENDO LAPICERO ... tonio Ebner 1232.

COMPRA VENTA DE ... usadas, Nueva de Matte ...

VENDO LIBRO "EL PIRATA ... AMOR" Córdoba y Figueroa ...

VENDO UN PORTADOCUMENTOS ... to. Andes 4290.

VENDO SANTOS, FONO ...

VENDO LAPICERO ... Rosa Salas 4032.

SE CARGAN LAPICES ... ta. San Pablo 2027.

COMPRA Y VENTA DE ... San Pablo 2027.

VENDO REVISTAS DE ... Avenida Chillán 2610.

COMPRA Y VENTA ... tas Nueva de Matte ...

VENDO UN LAPICERO ... 32248

VENDO REGLAS ... 1719.

VENDO TEXTOS DE ... Mariposa 1130.

21.—MAQUINAS, MOTORES y ELECTRICIDAD.

SE HACE TODA CLASE DE ... glo de artefactos eléctricos ... doba y Figueros 1257.

SE ARREGLAN ... eléctricos. Carrascal ...

REPARACIONES EN ... los eléctricos. Córdoba ... roa 1250.

REPARACIONES EN ... de oficina. Catedral ...

ESPECIALIDADES EN ... de agua. San Pablo ...

TALLER ELECTRO ... Se hace toda clase ... en tornos y soldadura ... blo 1880.

23.—MAQUINAS DE COSER, BORDADORAS, JUGUERAS y OTRAS.

VENDO PLANCHA AUTOMATICA ... Córdoba y Figuera ...

VENDO UNA PLANCHA ... ca. Córdoba y Figuera ...

SE VENDE UNA MAQUINA ... tejer. Martínez de Rozas ...

VENDO MAQUINA DE ... marca "Dandia" ... Fono 61038.

24.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

SE VENDE MAQUINA DE ... escribir. Mariño de Lobera ...

COMPRO MAQUINA DE ... bir. Antonio Ebner ...

REPARACIONES EN MAQUINAS ... de escribir. Fono 61038.

VENDO MAQUINA ... va de pie, Nataniel ...

SE HACE TODA CLASE DE ... paraciones de máquinas ... cribir. Mariño de Lobera ...

25.—MAQUINAS DE COSER

NECESITO COMPRAR UNA ... quina de coser ... 1251.

VENDO UNA MAQUINA ... ser Fono 32325 ...

VENDO UN MOTOR ... para máquina de ... Norte 780. Pob. ...

SE VENDE MAQUINA ... pie 20.000 pesos ...

ARRIENDO MAQUINA ... cribir. Almirante ... Fono 61038.

VENDO MAQUINA ... ocasión, con motor ...

36.—OCUPACIONES BUSCAN

NECESITO TRABAJO EN OFICINA. Nueva de Matte 2740. 16|12 36-a) Z-1

NECESITO TRABAJAR EN UNA tienda. Avda. Chillán 2640. 16|12. 36. Z-1

SE OFRECE JOVEN CON TERcero humanidades, rendido para vendedor de artículos de caballero. Fono 61038. 16|12 36 Z-1

NECESITO TRABAJAR EN CUALquier oficio. David Arellano 1778 16|12 37-g) Z-1

CHOFER con conocimientos de mecánica se ofrece para camioneta de reparto. Juan Cancino. Nataniel 885.

EMPLEADA para la cocina se ofrece, con un niño de 7 años, para la playa, campo o cuidar chalet por la temporada. Buenas recomendaciones. Bustamante 80.

37.—OCUPACIONES OFRECEN.

g) Artes y oficios diversos

SE NECESITA COPERO, PAPELES al día. Bandera 208. 14|12. 37. P.

SEÑORA HONORABLE SE OFRECE para atender un matrimonio solo, sea joven o de edad, o para cuidar una casa. Apostol Santiago N.o 712. 14-Dic.-61-z.

MOZO SE OFRECE PARA CASA particular, puertas adentro. Arauco N.o 566. 14.Dic.-61-z.

MADRE E HIJA CON BUENAS recomendaciones, se ofrecen para cuidar casa o departamento en los meses de verano, aquí o en la costa. Rogelio Ugarte 1323. Alicia. 14-Dic.-61-z.

NECESITO JOVEN PARA BOTIllería. Avda. Bdo. O'Higgins 2373. 15|12 37-g Z-1

NECESITO BORDADORA LANA, presentarse con muestras. Teresa Vial 1468. 15|12 37-d) Z-1

NECESITO AYUDANTE DESABOllador con herramientas. Vicuña Mackenna 357. 15|12 37-g) Z-1

NECESITO PERSONA PARA HAcer ropita infantil. San Pablo 2019. 16|12 37-d) Z-1

NECESITO SEÑORITAS QUE entiendan todo el ramo de peluquería. Almirante Barroso 153. Fono 61038. 16|12 37-g) Z-1

SE NECESITA JOVEN PARA LOS mandados. Merced 460. 16|12 37-g) Z-1

d) Costuras y modas.

NECESITO PERSONA QUE SEPA tomar puntos a las medias. San Pablo 1921. 16|12 37-d) Z-1

NECESITO PERSONA QUE SEPA la moda. San Pablo 1921. 16|12 37-d) Z-1

c) Servicio familiar.

NECESITO EMPLEADA PARA todo servicio. Alcérreca 2042. 15|12 37-c) Z-1

NECESITO NIÑA QUEHACERES de casa. Isidora Goyechea 2925. 15|12 37-c) Z-1

NECESITO NIÑA DE 15 AÑOS, para quehaceres de casa. Thompson 3929-A 15|12 37-c) Z-1

NIÑA PARA AYUDAR QUEHAceres de casa. San Diego 138-A. 15|12 37-c) Z-1

NECESITO UNA SEÑORITA PAra quehaceres de casa con recomendaciones. San Diego N.o 136-A. 15|12 37-c) Z-1

SE NECESITA EMPLEADA. BAquedano 716. 16-12 37-b) Z-1

38.—PEINADOS, BELLEZA y MODAS

SE HACEN PERMANENTES A domicilio. Tratar en San Luis N.o 1782. Por Vivaceta. 15|12 38 Z-1

SE HACEN VESTIDOS DE FIESta. Joaquín Pérez 3072. 15|12 38 Z-1

SE VENDEN VESTIDOS. JOAquín Pérez 4470. 15.12 38 Z-1

SE TOMAN PUNTOS A LAS MEdias. Nueva de Matte 2720. 15|12 38 Z-1

SE RECIBEN HECHURAS. NUEva de Matte 2570. 15|12 38 Z-1

VENDO CINTURONES DORADOS. Córdoba y Figueroa 1213. 15|12 38 Z-1

VENDO CARTERA DE OCASION. Mac Iver 411. 15|12 38 Z-1

REPARACIONES, ABRIGOS DE pieles, etc. Bandera 613. 15|12 38 Z-1

VENDO UN CHAL DE OCASION. Salvador Gutiérrez 3234. 15|12 38 Z-1

SE TOMAN PUNTOS A LAS MEdias. Mac Iver 411. 15|12 38 Z-1

ROCIADORES PARA LACAS DESde E° 1, garantidos. Merced 675. 15|12 38 Z-1

SE FORRAN CINTURONES. MAC Iver 411. 15|17 38 Z-1

VENDO MARQUESAS CROMAdas, precio igual al por mayor. Merced 571. 15|12 38 Z-1

SE TOMAN PUNTOS A LAS MEdias. Córdoba y Figueroa 1278. 15|12 38 Z-1

PEINADOS, MANICURE, PERMAnentes, precios rebajados. Castro 275. 15|12 38 Z-1

SE TOMAN PUNTOS A LAS MEdias. David Orellano 1728. 15|12 38 Z-1

VENDO UNA CARTERA. ALEjandro Fierro 4490. 15|12 38 Z-1

GRAN LIQUIDACION DE FALdas y blusas, tabladas, blanca y de colores. Hacemos sobremedida. Por mayor y menor. Merced 679. 15|12 38 Z-1

REGALESE UN ROCIADOR. VEAlo en diferentes modelos. Por mayor y menor. Merced 675. 15|12 38 Z-1

NO BOTE SU PERFUME AL SUElo, use un rociador Cleveland, son fantásticos uno para cada presupuesto, desde E° 1. Merced 675. 15|12 38 Z-1

SE HACEN FALDAS MATUCANA 74. 16|12 38 Z-1

SE HILAN COLLARES. ROSAS Salas 2045 16|12 38 Z-1

VENDO UN PAR DE AROS. MARtínez de Rozas 4490. 16|12 38 Z-1

SE HACEN PEINADOS. AVENIda Reina María 2411. 16|12 38 Z-1

SE TOMAN PUNTOS A LAS MEdias. Sta. Adelaida 1322 16|12 38 Z-1

VENDO ROPITA DE GUAGUA. Sta. Adelaida 1422. 16|12 38 Z-1

PAQUETERIA EN GENERAL, perfumería y artículos de regalos. San Pablo 2019. 16|12 53 Z-1

SE FORRAN CINTURONES. VERgara 664, departamento B. 16|12 38 Z-1

PERMANENTES DESDE E° 1,50, E° 5. Almirante Barroso 156. Fono 61038. 16|12 38 Z-1

PERMANENTES DESDE E° 1,50, a E° 5. San Pablo 1931. 16|12 38 Z-1

SE TOMAN PUNTOS A LAS MEdias. San Pablo 1921. 16|12 38 Z-1

SE TIÑEN CARTERAS. SAN PAblo 2136. 16|12 38 Z-1

GRAN OFERTA DE PEINADOS, permanentes solo por este mes. Bascuñán Guerrero 96. 16|12 38 Z-1

SE TOMAN PUNTOS A LAS MEdias. Grumete Pantaleón Cortés 1890. 16|12 38 Z-1

SE RECIBEN HECHURAS PARA señora. Córdoba y Figueroa 1113. 16|12. 38. Z-1.

SE HACEN TEJIDOS PARA guagua Las Cañas 1729. 16|12 38 Z-1

38.—PEINADOS, BELLEZA y MODAS.

SE RECIBE TODA CLASE DE tejidos. Las Cañas 1729. 16|12 38 Z-1

SE RECIBEN HECHURAS PARA señoras y niños. Alejandro Fierro 4277 16|12 38 Z-1

SE HILAN COLLARES AGUSTInas 925. 16|12 38 Z-1

SE HACEN PAÑITOS TEJIDOS Nueva de Matte 2441. 16|12 38 Z-1

PERMANENTES AL FRIO, PEInados, manicure. Mariño de Lobera 1920. 16|12 38 Z-1

SE HACEN PERMANENTES, COronel Roble 1372. 16|12 38 Z-1

SE TOMAN PUNTOS A LAS MEdias. Merced 460. 16|12 38 Z-1

PERMANENTES FRIO, PEINAdos, corte de pelo. San Pablo 1721. 16|12 38 Z-1

SE TOMAN PUNTOS A LAS MEdias. San Pablo 1721. 16|12. 38. Z-1

SE HACEN PERMANENTES. SAN Pablo 1722. 16|12 38 Z-1

TRAJES 2 PIEZAS, GRAN SURtido artículos de modas, San Pablo 1731. 16|12. 38. Z-1

TEJIDOS DE HILO PARA REgalos, al mayor, al detalle. San Pablo 1818. 16|12 38 Z-1

VENDO UNA FALDA DE OCAsión. Grumete Pantaleón Cortés 2672. 16|12 38 Z-1

GRAN OFERTA SOLO POR ESTE mes, en permanentes, peinados, etc. Rosas 2840. 16|12 38 Z-1

SE RECIBEN HECHURAS, ESpecialidades en niñitas Rosas 2690. 16|12 38 Z-1

SALON DE BELLEZA, ANA MAría. Vivaceta 2112. 16|12 38 Z-1

SEA PRACTICA SEÑORA DUEÑA de casa, su rociador la espera en Merced 675. 15|12 38 Z-1

PLISAMOS Y CONFECCIONAMOS faldas de diferentes formas y tallas. Por mayor y menor. Merced 679. 15|12 38 Z-1

SE RECIBEN HECHURAS PARA señoras y para niñitas, faldas y blusas, por mayor y menor. Merced 679. 15|12 38 Z-1

DEPILACION, MANICURE, SAlón de belleza. Merced 584. 15|12 38 Z-1

SE TOMAN PUNTOS A LAS MEdias Avenida Chillán 2441. 15.12 38 Z-1

SE FORRAN CINTURONES. CORdoba y Figueroa 1278 15|12 38 Z-1

SE RECIBEN HECHURAS PARA niñitas. Andes 3230. 15|12 38 Z-1

SE TOMAN PUNTOS A LAS MEdias. Andes 5220. 15|12 38 Z-1

VENDO FALDA DE OCASION (negra). Córdoba y Figueroa 1257. 15|12 38 Z-1

SE FORRAN CINTURONES. TEAtinos 507 15|12 38 Z-1

HILADOS DE ALGODON, RAYON, lana, pelo. Avda. Fermín Vivaceta 2598. 15|12 38 Z-1

SE TOMAN PUNTOS A LAS MEdias, Avda. Fermín Vivaceta 2492 15|12 38 Z-1

SE TOMAN PUNTOS A LAS MEdias. Nueva de Matte 2478. 15|12 38 Z-1

SE FORRAN CINTURONES, ALmirante Barroso 456. 15|12 38 Z-1

SE RECIBEN HECHURAS DE SEñora, Ochagavía 1719. 16|12 38 Z-1

SE TOMAN PUNTOS A LAS MEdias. Avda. Chillán 2416 16|12 38 Z-1

SE FORRAN CINTURONES. SAN Pablo 1921. 16|12 38 Z-1

SE HACEN PEINADOS. AVENIda Reina María 2619. 16|12 38 Z-1

VENDO UNA CARTERA FONO 34032. 16|12 38 Z-1

40.—PROPIEDADES VENDEN

a) Casas.

VENDO CASA FERMIN VIVAceta 1903 15|12 40-a) Z-1

VENDO CASA PROVIDENCIA 365. 15|12 40-a) Z-1

VENDO CASA. VICUÑA MACkenna 96. 15|12 40-a) Z-1

VENDO FLAMANTE BUNGALOW. Don Lautaro, en Recoleta 3094. 15|12 40-a) Z-1

VENDO CASA CON 3 PIEZAS, baño, cocina y patio, en San Joaquín 2043. Tratar allí mismo 15|12 40-a) Z-1

SE VENDE PROPIEDAD. SAN Pablo 1928. 16|12 40 Z-1

e) Quintas y sitios.

VENDO SITIO EN LA FLORIDA. Paradero. 23 Tratar Agustinas 234. Oficina 34, tercer piso 15|12 40-d) Z-1

42.—PRENDAS DE VESTIR, NUEVAS Y USADAS

VENDO ROPA DE OCASION Córdoba y Figueroa 1257. 15|12 42 Z-1

VENDO UN TERNO CORDOBA y Figueroa 1257. 15|12 42 Z-1

VENDO ROPA DE OCASION. Mac Iver 411. 15|12 42 Z-1

VENDO ZAPATOS DE NIÑOS, nuevos, Córdoba y Figueroa 1278. 15|12 42 Z-1

VENDO ZOQUETES USADOS, (poco uso). Antonio Ebner 1422. 15|12 42 Z-1

VENDO ZAPATILLAS USADAS Córdoba y Figueroa 1042. 15|12 42 Z-1

VENDO ZAPATOS. ALEJANDRO Fierro 4690. 15|12 42 Z-1

VENDO ROPA DE OCASION. ANtonio Ebner 1248. 15|12 42 Z-1

VENDO ZAPATOS DE OCASION Rosa Salas 3230. 15|12 42 Z-1

VENDO UN PAR DE ZAPATOS de ocasión. Fono 42321. 15 12 42. 1.

VENDO TRAJES FLAMANTES Providencia 1240. 15|12 42 Z-1





42.—PRENDAS DE VESTIR, NUEVAS y USADAS

VENDO ROPA NUEVA. IRARRAzábal 3066. 15|12 42 Z-1

VENDO ROPA DE OCASION Amunátegui 668. 15|12 42 Z-1

VENDO TERNO. LAS CAÑAS 1729. 15|12 42 Z-1

VENDO SOQUETES DE OCASION, Santa Adelaida 1720. 16|12 42 Z-1

VENDO ROPA DE OCASION Sta Adelaida 1428. 16|12 42 Z-1

VENDO CAMISAS DE OCASION Sta. Adelaida 1422. 16|12 42 Z-1

VENDO ABRIGOS DE OCASION Nueva de Matte 2739. 16|12 42 Z-1

VENDO CULATAS PARA CAMION Mercedes Benz. San Pablo 1921. 16|12. 42. Z-1

VENDO ROPA DE OCASION. San Pablo 1921. 16|12 42 Z-1

VENDO ROPA DE OCASION Las Cañas 1729. 16|12 42 Z-1

VENDO UN CHALECO GRUESO. Córdoba y Figueroa 1257. 16|12. 42. Z-1.

VENDO ROPA DE OCASION. Coronel Roble 1372. 16|12 42 Z-1

VENDO ZAPATOS DE OCASION. Avda. Chillán 2611. 16|12 42 Z-1

VENDO ROPA DE OCASION. MAriposas 1100. 16|12 42 Z-1

VENDO ZAPATOS DE OCASION. Nicanor Opazo 2111. 16|12 42 Z-1

VENDO UN CHALECO DE OCAsión. Nueva de Matte 2731. 16|12. 42. Z-1

VENDO UN CHAQUETON. FONO 88112. 16|12 42 Z-1

VENDO UN IMPERMEABLE Avenida Chillán 2611. 16|12 42 Z-1

45.—PRESTAMOS, SOCIOS y VALORES

NECESITO SOCIA IGUAL CAPItal, o que tenga local para salón de belleza. Fono 61038. Almirante Barroso 156. 16|12 45 Z-1

47.—RADIOS y DISCOS

REPARACIONES DE RADIOS. Trabajos garantidos. Casa Morán. 15|12 47 Z-1

REPARACIONES DE RADIOS.. Amunátegui 628. 15|12 47 Z-1

VENDO UN RADIO, (OCASION). Córdoba y Figueroa 1257. 15|12 47 Z-1

VENDO RADIO ELECTROLA. SAN Isidro 266. 15|12 47 Z-1

REPARACIONES DE RADIOS. Amunátegui 628. 15|12 47 Z-1

VENDO UNA RADIO RCA VICtor, E° 60. Nataniel 1114. 15|12 47 Z-1

SE ARREGLAN RADIOS SAN Pablo 1921. 16|12 47 Z-1

VENDO AMPLIFICADOR DE 2 parlantes. San Pablo 2035. 16|12 47 Z-1

48.—REMATES y CITACIONES

REMATE.— SEGUNDO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago. Rematáse 3 enero próximo, 10 horas, propiedad ubicada calle Cóndor 1044-46, inscrita fs. 1611 N.o 3253, Registro Propiedad Conservador Santiago año 1946. Minimum: E° 5.428,67, pagaderos al contado. Boleta garantía E° 542,87. Demás antecedentes juicio "Rivera Olga con Madrigal Carmen. Secretario. 13|12. 48. P.

REMATE.— SEGUNDO JUZGADO Menor San Miguel. Juicio Correa con Catalán. Viernes 15, a las 18 horas, Carmen 118, remataré radio velador "Omega", mesa comedor, cuatro sillas.— Fernando Anrique, martillero. 14|12. 48. P.

CIRCULO DE SUB OFICIALES DE la Defensa Nacional en Retiro, de Puente Alto. Cítase a Junta General Ordinaria para el día 17 del presente, a las 11 horas, en la Sede Social de calle Clavero N.o 317. Puente Alto, diciembre de 1961. 16|12. 48. P.

REMATE SEMANAL DE MENAjes de casa. Viernes 15 de diciembre, de 10.30 a 12.30 y 3.30 de la tarde, adelante, Compañía 1390; por orden de los señores: Modas Miami, Mónica Silva, Leonor Fabres, José Cabrillanca, Idalba Romero, Ena Fredy, Sara Toledo, Mario Sauvino, Enrique Berg, Luis Riveros, Hilda Hermosilla, Alberto Crespo, Luis Donoso, Nicolás Wady, Raquel Navarro. A la vista, Alfredo Recart Schmidt-Gustavo Echeverría Vigil Ricardo Araya Navarrete. Martilleros Públicos. 15|12. 48. P.

MAÑANA VIERNES 15 DICIEMbre 1961, a las 15 horas, en calle Chacabuco 763, remataré, especies consignadas por los señores René Riquelme, Jorge Pino Fuentes, Miguel Figueroa, David Ravanal, Mario Martínez, Yolanda de Besoaín, Octavio Espinoza, Julio Coelho, Exequiel Figueroa, Orosman Canales, Marcos Esquerra, Julio Manríquez, Luis Alvarado, Sergio Carrasco, Lazlo Goth, Luis Maccione y Patricio Frugone, abogados de la Suc. Juan Schaffer, Eduardo Arce, Patricio Bergoin, Marín Hnos., Margarita Contreras, Oscar Segal, Timoteo Rubio, Trasmar Ltda., Kurt Nassan, Juan Cecchi, Adolfo Yankelevich, Elisa Minet, Julia de Jequier, Fiameta Aguirre, Carlos Rosentock, Isabel Moraguez, Cornejo Hnos., Heriberto Keim, Enrique Contreras, Jorge Peñaillillo, Alberto Cornejo, Nicanor Marticorena, Martillero Público. 14. 15|12. 48. P.

REMATE.— SEGUNDO JUZGADO Menor Cuantía San Miguel. Juicio Correa con Fierro. Radio Philips sobremesa usada.— Fernando Anrique, martillero. 14|12. 48. P.

48.—REMATES y CITACIONES

REMATE.— ANTE SEGUNDO JUZgado Civil de Mayor Cuantía, Bandera 342, 2.o piso, ematarase 20 presente 11 horas, propiedad ubicada en calle Carlos Fernández 256, inscrita fs. 957 N.o 1428 Registro Propiedades año 1960 de San Miguel. Mínimo E° 10.000 pagadero mitad contado saldo dos cuotas de 3 y 6 meses contados fecha adjudicación. Demás bases y antecedente en juicio "Fischman, Víctor con Serdio, José".— Secretario. 16|12. 48. P.

CITACION.— EL SINDICATO PROfesional de Choferes de Taxis de Ñuñoa, cita a asamblea general de socios para el día 20 de diciembre, a las 19 horas, en la citación y 19.30 en 2a. con el objeto de elegir la nueva mesa directiva.— Exequiel Fernández 1499.— El secretario. 14|12. 48 P

REMATE.— SEGUNDO JUZGADO Civil Mayor Cuantía Por resolución este Tribunal 29 diciembre, 10 horas, se rematará inmueble ubicado calle Romero N.os 2861 y 2867 al 2873 inscritos fs. 1143 N.os 1491 y 1492, Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago año 1960. Minimum: E° 3.600, por inmueble Romero 2861 y E° 5.000; por inmueble Romero N.os 2867 al 2873. Garantía: E° 360 ó E° 500. Demás bases y antecedentes en Secretaría Tribunal, juicio "Muñoz, Arturo, con Fuentes, Fernando".— El secretario. 17|12. 48. P.

REMATE.— CUARTO JUZGADO Mayor Cuantía. Juicio Cabrera con Morales. Viernes 15, Carmen 118, a las 18 horas: remataré torno mecánico gran bancada 1345-102.— Fernando Anrique, martillero. 14|12. 48. P.

REMATE.— SEGUNDO JUZGADO Menor San Miguel. Juicio Cibié con Cuevas. dos marquesas y somieres alambres. Viernes 15, Carmen 118, a las 18 horas.— Fernando Anrique, martillero. 14|12. 48. P.

50.—SASTRERIAS y CONFECCIONES

ZURCIDOS INVISIBLES, SAStrería Louis. San Diego 163. Fono 80955. 15|12 50 Z-1

CONFECCIONES NIÑOS Y JOvenes Ternitos, trajes la comunión, uniformes escolares, pantalones cotelé. Sastrería Louis San Diego 163. Fono 80955.

TRANSFORMACIONES, VIRADOS composturas, arreglos, bastillas, mangas Sastrería Louis San Diego 163. Fono 80955. 15|12 50 Z-1

HECHURAS DE CAMISAS. TRAtar San Francisco N.o 1470. 15|12 50 Z-1

VENDO ROPA DE OCASION. ROsa Sala 2420.

SE RECIBEN HECHURAS PARA caballeros. Andes 4101. 15|12 50 Z-1

SE RECIBEN HECHURAS, CABAlleros y niños. Compañía 2470. 16|12 50 Z-1

SE RECIBEN HECHURAS. COMpañía 1824. 15|12 50 Z-1

SE RECIBEN HECHURAS. MARtínez de Rosas 4279. 15|12 50 Z-1

SE RECIBEN HECHURAS DE pantalones y short, precios bajos, trabajo fino. Por mayor y menor. Merced 679. 15|12 50 Z-1

LIMPIADOS DRY CLEANING Y teñidos Clínica de trajes. Mac Iver 426, San Francisco 6. 15|12 50 Z-1

TRANSFORMACIONES, VIRAdos, perfectos zurcidos invisibles. Arreglos en general. Limpiados Dry Cleaning. (Teñidos clínicas de trajes. Mac Iver 426. San Francisco 6). 15|12 50 Z-1

SE RECIBEN HECHURAS. JOAquín Pérez 4460. 15|12 50 Z-1

CONFECCIONES DE CALIDAD 21 de Mayo 617. 15|12 50 Z-1

CAMISERIA, ARTICULOS PARA caballeros, regalos prácticos. San Diego 530. 15|12 50 Z-1

ZURCIDOS INVISIBLES SAN Diego 530. 15|12 50 Z-1

VENDO BLUE JEAN, ROPA INterior en general. Precios de ocasión. San Pablo 2035. 16|12 50 Z-1

LIMPIADOS AL SECO DRY CLEAning, teñidos, zurcidos y virados. San Pablo 2075. 16|12 51 Z-1

50.—SASTRERIAS y CONFECCIONES

SE RECIBEN HECHURAS SAN Pablo 1951. 16|12 50 Z-1

SE RECIBEN HECHURAS GRUmete Pantaleón Cortés 2420. 16|12 50 Z-1

SE RECIBEN HECHURAS, COMposturas y transformaciones, (caballeros). Precios módicos. San Pablo 1850. 16|12 50 Z-1

SASTRERIA "LOS DOS CUYAnos", San Pablo 1731, Créditos 10 meses plazo. 16|12 50 Z-1

SE RECIBEN HECHURAS (HOMbres), precios módicos. Rosas 2460. 16|12 50 Z-1

HECHURAS DESDE E° 15,00, CORte moderno. San Pablo 1953. 16|12 50 Z-1

SE RECIBEN HECHURAS MAriposas 1020. 16|12 50 Z-1

CALZADOS BLAZQUEZ LE OFREce la confección de su traje de fiesta en 24 horas. San Pablo 1739. 16|12 50 Z-1

SE RECIBEN HECHURAS. NUEva de Matte 2441. 16|12 50 Z-1

51.—SERVICIO PARA EL HOGAR

SE LAVA ROPA BLANCA Y DE color. Nueva de Matte 2754. 15|12 51 Z-1

TOALLAS, FRAZADAS. PRECIOS de fábrica 689. Merced 689. 15|12 51 Z-1

TINTORERIA "LA PERLA". LIMpiados y teñidos. Amunátegui 668. 15|12 51 Z-1

LIMPIADOS EN 24 HORAS, SIN recargo. Especialidad en trajes de señora. Merced 618. 15|12 51 Z-1

VENTA DE CUELLOS Y PUÑOS. Merced 767, local 19, (frente cine). 15|12 51 Z-1

VILSTOR, arregla camisas, hechuras, cuellos y puños. Merced 767, local 19, (frente cine). 15|12 51 Z-1

SE CAMBIAN CUELLOS Y PUños de camisa. Sto. Domingo 1366. 15|12 51 Z-1

LIMPIADOS AL SECO, Y AL VApor. Avda. General Velásquez 059 15|12 51 Z-1

LIMPIADOS EN SECO, QUIMICO y al vapor. Sto. Domingo 1120. 15|12 51 Z-1

52.—TALLERES DIVERSOS

COMPOSTURAS DE RELOJES Garantidas de todas marcas. San Diego 138-A. 15|12 52 Z-1

SE ARREGLAN QUITASOLES. San Diego 99. 15|12 52 Z-1

REPARADORA DE CALZADO Y carteras. Córdoba y Figueroa 1278. 15|12 52 Z-1

HAGO TODA CLASE DE TEÑIdos. Córdoba y Figueroa 1278. 15|12 52 Z-1

REPARADORA DE CALZADO Martínez de Rosas N.o 4132. 15|12 52 Z-1

TALLER DE RELOJERIA Y JOyería. Composturas garantizadas Catedral 1230. 15|12 52 Z-1

ESPECIALIDAD EN CALZADO fino y chalas. Ventas y reparaciones. Merced 543, fono 35205. 15|12 52 Z-1

COMPRO BOTELLAS VACIAS. Andes 4131. 15|12 53 Z-1

SE HACEN LLAVES AL MINUTO. Merced 639. 15|12 52 Z-1

SE HACEN TODA CLASE DE TEñidos. Merced 767. 15|12 52 Z-1

REPARADORA DE CALZADO FIno Merced 575. 15|12 52 Z-1

SE RECIBEN HECHURAS DE calzado. Merced 575. 15|12 52 Z-1

ARREGLO CERRADURAS, LLAves y candados. Trabajo a domicilio. Merced 639. 15|12 52 Z-1

REPARADORA DE CALZADO. Gran oferta de arreglos de zapatos, sólo por este mes, precios rebajados. San Pablo 4324. 15|12 52 Z-1

LLAVES EN 5 MINUTOS SAN Pablo 4490 15|12 52 Z-1

SE HACE CALZADO DE CUERO. Nueva de Matte 2442. 15|12 52 Z-1

SE ARREGLAN BASTILLAS. STO. Domingo 1366. 15|12 52 Z-1

SE HACEN LLAVES AL MINUTO. Recoleta 215. 15|12 52 Z-1

SE ARREGLAN TODA CLASE DE sombreros. Independencia 285. 15|12 52 Z-1

52.—TALLERES DIVERSOS

RENOVACION DE PETATES EN caballeros y señora. San Pablo 2136. 16|12 52 Z-1

SE ARREGLAN COCINAS A PArafina. San Diego 99. 15|12 52 Z-1

SE HACEN PLANCHAS DE BRONce San Diego 99. 15|12 52 Z-1

SE HACEN TIMBRES DE GOMA. rápido. San Diego 99. 15|12 52 Z-12

SE HACEN LLAVES AL MINUTO. San Diego 99. 15|12 52 Z-1

REPUESTOS DE ANAFES Y TOda clase de composturas. San Diego 99. 15|12 52 Z-1

SE ARREGLAN SOPLETES SAN Diego 99. 15|12 52 Z-1

SE HACEN INSTALACIONES EN carnicería. Independencia 318.

SE ARREGLAN CHAPAS, CANDAdos. Recoleta 215. 15|12 52 Z-1

ESPECIALIDAD EN MEDIDAS DE zapatos, modelo exclusivo para caballeros y señoras. San Pablo 2136. 16|12 52 Z-1

SE ARREGLA TODA CLASE de artefactos eléctricos. San Pablo 1921. 16|12 52 Z-1

SE HACEN REPARACIONES DE Plumas Fuentes. Portal Fernández Concha 279. 16|12 52 Z-1

SE ARREGLA Y TRANSFORMA toda clase de sombreros San Pablo 2075. 16|12 52 Z-1

SE RECIBEN COMPOSTURAS DE relojes. Agustinas 925. 16|12 52 Z-1

MIENTRAS UD. ESPERA SU calzado está reparado. Rosas 2829 16|12 52 Z-1

SE HACE TODA CLASE DE GRAbados al minuto. Agustinas 925 16|12 52 Z-1

SE REPARA TODA CLASE DE zapatos. Rosas 2590. 16|12 52 Z-1

SE HACEN ZURCIDOS INVISIbles. David Arellano 1480. 16|12 52 Z-1

SE ARREGLAN HUINCHAS. GRAjales 2770. 16|12 52 Z-1

SE HACE CALZADO DE MEDIDA de plantilla a precios bajísimos. San Pablo 1739. Calzados Blazquez. 16|12 52 Z-1

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

CECILIA, CARTOMANCIA, CONSEjos sicológicos. París 849. 15|61. 53. P.

VENDO UN CHIMPANCE ARIqueño, a pilas. San Diego 99. 15|12 53 Z-1

VENTAS DE AMPOLLETAS. PREcios rebajados. San Diego 99. 15|12 53 Z-1

VENDO ANAFE PRIMUS, NUEVO. Precio rebajado. San Diego 99. 15|12 53 Z-1

VENDO HILO DE CAÑAMO Y algodón, de todas clases. Arturo Prat 2027. 15|12 53 Z-1

HAGO DIBUJOS. JOAQUIN 3022 15|12 53 Z-1

VENDO PLATILLOS. ROSA SAlas 4280. 15|12 53 Z-1

VENDO UNA PELOTA DE PLAya. Grumete Pantaleón 4220. 15|12 53 Z-1

VENDO UNA CADENA DE PLAta. Avda. Chillán 2611. 15|12 53 Z-1

VENDO LATAS MANTEQUERAS, (vacías). Avda. Matte 2611. 15|12 53 Z-1

COMPRO BOTELLAS VACIAS. Andes 3967. 15|12 53 Z-1

COMPRO SACOS VACIOS. ANdes 3967. 15|12 53 Z-1

VENDO UNA ACUARELA GRANde. Fermín Vivaceta 2422. 15|12 53 Z-1

CALZADO FINO SOBREMEDIDA Calzados Maureira. Merced 637. Fono 33574. 15|12 53 Z-1

REPARAMOS TODA CLASE DE rociadores, trabajo garantido. Precio super módico. Merced 675.

VENDO HORMAS DE CALZADO de señoras compostureras. Merced 575. 15|12 53 Z-1

SE HACEN JARDINERAS AVDA. La Paz 1011 15|12 53 Z-1

SE COMPRAN BOTELLAS VAcías. Córdoba y Figueroa 1280 15|12 53 Z-1

SE HACE TODA CLASE DE dulces. Las Cañas 1729. 15|12 53 Z-1

COMPRO BOTELLAS VACIAS Nueva de Matte 2740. 16|12 53 Z-1

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

SERVICIO DIA Y NOCHE. FUneraria Buenos Aires. Chacabuco 89 C. 15|12 53 Z-1

SERVICIO DE POMPAS FUNEbres, Zañartu 1177. 15|12 53 Z-1

BAZAR NELITA, LE OFRECE surtido de paquetería en general. Nueva de Matte 2732. 16|12 53 Z-1

COMPRO BOTELLAS VACIAS Nueva de Matte 2742. 16|12 53 Z-1

RESERVE SUS JUGUETES CON tiempo. San Pablo 4149. 16|12 53 Z-1

SE VENDEN BOTELLAS VACIAS San Pablo 1928. 16|12 53 Z-1

SOLDADURAS, ANTIMONIO, Aluminio. San Pablo 1928. 16|12 53 Z-1

VENDO PASTA DE CARBURO San Pablo 1886. 16|12 53 Z-1

COMPRO BOTELLAS VACIAS. Las Cañas 1729. 16|12 53 Z-1

COMPRO BOTELLAS VACIAS. Las Cañas 1729. 16|12 53 Z-1

SE VENDEN CONOS PARA CORnets a 6 pesos cada uno. San Pablo 1818. 16|12 53 Z-1

FABRICA DE HELADOS "PLACdar", ventas por mayor y menor. Tratar en Pedro Lagos esquina de Víctor Manuel. 16|12 53 Z-1

QUIERE SERVIRSE UNOS EXquisitos helados, vaya donde la Cía. Nueva de Matte 2510. 16|12. 53. Z-1

SE HACEN COPIAS A MAQUINA Morandé esq. Catedral, primer piso. 16|12 53 Z-1

VENDO ARTICULOS DE PAquetería en general. Matucana 825. 16|12 53 Z-1

PAQUETERIA OFRECE SOQUEtes Strech a E° 0,395, en diversos colores. San Pablo N.o 1707. 16|12 53 Z-1

VENDO BOTELLAS VACIAS. SAN Pablo 1921. 16|12 53 Z-1

VENDO ZULQUI, (REGALO DE Pascua niños). San Pablo 1921. 16|12 53 Z-1

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

NOVENA COMPAÑIA DE BOMBEros. "Deber y Abnegación". De orden del capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 15 del presente, a las 22 hroas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión, el cuartel.— El ayudante. 15|12. 55. O.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMberos. La Cisterna. "Patria y Honor".— Por orden del señor capitán, cítase a la Compañía a academia para el viernes 15 del presente, a las 22 horas. Clase sobre "Accidentes eléctricos e inflamables", a cargo del Grupo Técnico del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa. Tenida de civil. Punto de reunión, el Cuartel.— El ayudante. 15|12. 55. O.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUñoa. Cuarta Compañía. Bomba Colectividad Arabe. "Centinelas del Fuego y de la Patria" Por orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el día viernes 15 del presente, a las 22 horas, en el cuartel. Tenida, uniforme de trabajo.— El ayudante. 15|12. 55. O.

PRIMERA COMPAÑIA. SAN MIguel "Lealtad y Disciplina". De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 15 de diciembre, a las 22 horas. Punto de reunión: El Cuartel. Tenida de trabajo.— El Ayudante. 14|12. 55. O.

NO PROSPERARIA LA CENSURA CONTRA EL GOBIERNO FRANCES

De Gaulle podría disolver la Asamblea

PARIS, 13 (UPI).— Los parlamentarios franceses se aprestan hoy a debatir una moción de censura contra el Gobierno; pero las probabilidades de que el movimiento prospere han disminuido por temor a que el Presidente de la República, Charles de Gaulle, disuelva el Parlamento y convoque a nuevas elecciones.

Los observadores dicen que la moción de censura presentada por la oposición atacando la política general del Presidente puede tener una ligera probabilidad de la mayoría simple de 277 votos para derribar al Gobierno, encabezado por Michel Debré, cuando se efectúe la votación del viernes. El resultado de la moción no afecta, desde luego, a la propia Presidencia de la República, y, por lo tanto, De Gaulle está a salvo, al respecto.

La moción de censura ha sido presentada por los socialistas y los radicales de izquierda. Inmediatamente después de la votación de la censura, el viernes, la Asamblea Nacional iniciará sus vacaciones de invierno, y no volverá a reunirse hasta el mes de abril.

ES INMINENTE GRAN OFENSIVA DE LA NU CONTRA KATANGA

TSHOMBE ANUNCIO RESISTENCIA HASTA LA MUERTE

ELISABETHVILLE, 13 (UPI).— El caudillo secesionista de Katanga, Moise Tshombe, dijo hoy que es inminente en Elisabethville una gran ofensiva de las fuerzas de la ONU, abastecidas por aviones Globemaster norteamericanos. Agregó que los katangueses están dispuestos a morir defendiendo su independencia.

Tshombe dirigió un apasionado llamamiento al mundo, pidiendo que se reconozca la separación de Katanga del resto del Congo. Mientras tanto, enormes aviones de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos transportaban a Elisabethville 700 soldados etíopes y grandes cantidades de víveres y municiones, además de 14 jeeps.

Otros 105 etíopes llegaron de Kindu, aumentando el potencial humano de ofensiva de la ONU a 5.000 hombres.

El Gobierno de Katanga pidió al Subsecretario General de la ONU, Ralph Bunche, que se traslade a esta ciudad desde Leopoldville para realizar una investigación que, afirmó, "dará al mundo la prueba de las actividades crueles e inhumanas de las Fuerzas Armadas de la ONU en el suelo libre de Katanga."

Mientras Tshombe vaticinaba que "esta noche o mañana temprano" tendrá lugar el gran ataque, tropas de la ONU tomaban posiciones en tres lugares en torno de la ciudad. En ésta se hallan atrincherados gendarmes y soldados katangueses. Los civiles, las mujeres y los niños han huido del lugar.

Por resolución del Consejo de Seguridad, las fuerzas de la ONU están comprometidas a hacer salir de Katanga a los mercenarios europeos que dirigen los ejércitos de Tshombe, y a poner fin a la secesión de esa provincia.

GUATEMALA PLANTEO POSIBLE RUPTURA CON GRAN BRETAÑA

Londres dice que "nada oficial se sabe"

LONDRES, 13.— (UPI). — El Ministerio de Relaciones Exteriores dijo esta noche que la amenaza del Presidente de Guatemala, Miguel Ydígoras Fuentes, de romper relaciones con Gran Bretaña „es algo nuevo para nosotros".

Ydígoras formuló esa amenaza en una entrevista con la United Press International.

"No hemos sido informados de ella —manifestó un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores—, y no estaremos en condiciones de hacer comentarios hasta que seamos informados."

Pero, en fuentes oficiales se dice que Gran Bretaña se atendrá a su opinión, proclamada en las Naciones Unidas, de que Guatemala no tiene derechos sobre Honduras Británica.

"No consideramos que Honduras Británica sea parte de Guatemala —expresó un informante—, aunque Guatemala lo ha estado afirmando durante algunos años. Simplemente no aceptamos esas reclamaciones."

Agregó que ahora "corresponde a Guatemala" aliviar la tensión entre los dos países.

A TODOS LOS NIÑOS RECIBE EL VIEJITO PASCUAL EN "ALMACENES PARIS"

Tiernas escenas se presenciaron junto al Viejito Pascuero de Almacenes París. Niñitos de todas las edades, venidos de los más distintos barrios de Santiago y de fuera de la capital, se acercan a él y, en una emotiva cartita, le confían sus sueños para la Noche de Navidad. Julito Neuling le dice que desearía "un velero, un monopatín, un avión DC-8, una lancha a cuerda", y le da las gracias con todas sus esperanzas. Como Julito, todos los niños pueden tener sus juguetes. Los han visto en Juguetilandia, el Paraíso de los Niños, en el quinto piso de Almacenes París, y confían tenerlos en estas Navidades. Esta es la fiesta de ellos, y así lo ha comprendido Almacenes París, trayéndoles el Viejito Pascuero, que los atiende todos los días, de 11 a 1 de la tarde y de 4.30 a 8.30 de la noche, en el primer piso de Almacenes París.

Otra prueba nuclear de los EE. UU.

WASHINGTON, 13 (UPI). — Los Estados Unidos hicieron hoy estallar otro pequeño artefacto atómico subterráneo, de su programa de pruebas nucleares, en los terrenos de experimentación de Nevada.

La explosión fue anunciada por la Comisión de Energía Atómica, en una nota de un solo párrafo, según la cual el artefacto fue de "baja potencia", es decir, que su fuerza se mide en miles de toneladas de TNT (trilita), o kilotones.

La detonación fue la sexta anunciada, de la serie de pruebas de armas de los EE. UU., iniciada a las dos semanas de haber quebrantado Rusia, el primero de septiembre, el acuerdo de suspensión de pruebas, que regía desde hace tres años.

Aparte de estas pruebas de armas, los EE. UU. también probaron un pequeño artefacto nuclear en una salina subterránea de Carlsbad, en Nuevo México, en un experimento de los usos pacíficos de las explosiones atómicas.

Huelga por el aguinaldo se hará en Brasil

BRASILIA, 13 (UPI).— El Primer Ministro, Tancredo Neves mantuvo una prolongada conversación telefónica con el segundo Comandante del Ejército, general Nelson de Melo, conviniendo las medidas militares que se adoptarán para hacer frente a la huelga general que comenzará en la medianoche de hoy en Sao Paulo.

El movimiento fue ordenado para presionar al Senado a que apruebe la ley por la que se acuerda una bonificación de Navidad, equivalente a un mes de sueldo, a todos los obreros.

La Cámara de Diputados, que ya aprobó el proyecto de ley y que, en virtud de disposiciones vigentes deberá proceder a una segunda lectura del mismo, aplazó el procedimiento hasta el viernes próximo. Varios legisladores declararon que se oponen a tomar una decisión bajo la amenaza de una huelga.

El Ministro de Justicia previno anoche en una declaración oficial que la huelga será considerada "ilegal y subversiva".

MAÑANA COMIENZA LA JIRA DE KENNEDY POR AMERICA LATINA

Visitará sólo Colombia y Venezuela

WASHINGTON, 13 (UPI).— El Presidente, John F. Kennedy, conferenciará por espacio de dos horas y media con el Presidente de Venezuela, Rómulo Betancourt, y una hora y 45 minutos con el Primer Mandatario de Colombia, Alberto Lleras Camargo.

El anuncio hecho por la Casa Blanca sobre el itinerario y el séquito de Kennedy, indica también que el Jefe del Ejecutivo norteamericano pronunciará por lo menos ocho discursos y hará un gran número de presentaciones públicas durante su viaje a Puerto Rico y la América del Sur.

Acompañarán al Presidente norteamericano, su esposa; el asesor especial, Chester Bowles; el Secretario Adjunto de Estado para Asuntos Interamericanos, Robert F. Woodward; Teodoro Moscoso, ex Embajador en Venezuela y Administrador Adjunto para América Latina del Organismo Internacional de Desarrollo; Harold F. Linder, presidente del Banco de Exportación e Importación; Richard Goodwin, Subsecretario Adjunto de Estado para Asuntos Interamericanos; P. Kenneth O'Donnell, Ayudante Especial del Presidente; Letitia Baldridge, Secretaria Social del Presidente, y Pamela Turnure, Secretaria Social para Prensa de la señora de Kennedy.

El itinerario dado a conocer por la Casa Blanca también indica que el Presidente Kennedy recorrerá en automóvil partes de Caracas y Bogotá, a pesar del desasosiego de los agentes de Seguridad, que recuerdan la hostil recepción dada al ex Vicepresidente, Robert Nixon, en Caracas, en 1958.

Panamá será la sede de Reunión de Cancilleres

WASHINGTON, 13 (UPI). La Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores Americanos para tratar el problema de Cuba se realizará en Panamá, según trascendió en las últimas horas de la tarde.

Sin embargo, dijeron fuentes competentes, es posible que la Junta no comience el 10 de enero entrante, según lo determinado originalmente, sino que se difiera una o dos semanas, a fin de dar tiempo a Panamá para prepararse como sede.

El Embajador panameño en la Organización de los Estados Americanos, Augusto Guillermo Arango, regresó hoy a Washington después de haber conversado con su Gobierno sobre el particular. Fuentes competentes señalaron que trajo la aprobación de su Gobierno para que Panamá sea la sede de la reunión.

El anuncio oficial se espera para en breve, a no ser que medien acontecimientos imprevistos.

ABSURDO CASTIGO AL TRIGO

La Asociación Nacional de Productores de Trigo presentó oportunamente al Supremo Gobierno estudios completos sobre la fijación del precio del trigo.

Esos estudios demuestran claramente cómo la actual política de precios ha afectado las condiciones de vida de 2.800.000 personas que viven de la agricultura, al señalar: "La producción triguera ha sufrido en 3 años una disminución de renta superior a $ 75.000.000, si se compara con el año 1958, y esa disminución de renta alcanza a E° 40.000.000 comparada con el promedio del decenio 1949-1958, pese a que en esa época los rindes medios nacionales eran menores."

El precio del trigo, expresado en moneda estable, ha alcanzado en el año 1960 los más bajos niveles, incluso inferior a los años de la crisis mundial.

El decreto de fijación de precio, recientemente publicado, significa un alza del 7 por ciento con respecto al promedio del año anterior. Los $ 607 que sube ese promedio, apenas cubren las alzas producidas durante el período en los jornales de los asalariados que ocupa el cultivo.

La Asociación ha considerado indispensable esas alzas en los jornales de los obreros rurales, pero es un hecho económico que, absorbido por ellas el total del reajuste, quedan sin ninguna compensación las alzas producidas en muchos otros rubros del costo de producción, aparte de la disminución del valor adquisitivo que representa el precio del quintal de trigo frente a un costo de la vida en aumento.

La Asociación propuso, además, volver a aplicar el sistema de precios fijados para las bases de Talcahuano y Valdivia, que injustificadamente se ha abandonado y que funcionó perfectamente hasta el año 1956.

Esa lógica medida habría atenuado el absurdo castigo que sufre el precio en las regiones alejadas de la capital, a las que se está descontando un flete inexistente, ya que más del 80 por ciento del trigo que ellas producen no se traslada, puesto que es consumido en esas mismas zonas. La justa proposición planteada por la Asociación habría producido una fuerte recuperación de la rentabilidad triguera en las provincias de Ñuble al sur, cuyas entradas dependen fundamentalmente del trigo y que, precisamente, necesitan ayuda urgente para su reconstrucción económica.

El sistema de precios propuesto estaba así informado por un amplio sentido social, ya que en las provincias de Valdivia a Chiloé, que fueron las más damnificadas por los sismos y en que los ingresos de la población dependen fundamentalmente del precio del trigo, se hacía llegar el aumento al 22 1|2 por ciento, sin que esto significara alzas al consumidor.

Hizo presente, además, la Asociación, la necesidad de incrementar las alzas mensuales de precio, en una escala que guarde relación, con los intereses y gastos que supone el almacenamiento del trigo, para aliviar la grave anarquía existente en su comercio, situación a que se ha llegado, precisamente, por falta de una política realista.

La fijación de precios decretada representa una medida política, acordada con desconsideración de la realidad económica de la agricultura. En su sentido de fondo ella significa agravar las grandes dificultades que ella está experimentando y crea mayores problemas a la comercialización de la cosecha; y en su aspecto formal, nunca se había procedido con mayor prescindencia de la opinión de las entidades agrícolas calificadas para expresarse sobre el problema.

Mayor contrasentido entraña la fijación de precios decretada en un momento en que preocupa a la opinión pública levantar el nivel de vida campesino, crear nuevos y prósperos propietarios agrícolas y mejorar la angustiosa situación que hoy viven los actuales pequeños propietarios que son, precisamente, quienes entregan más de un 30 por ciento de la cosecha del país.

ASOCIACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE TRIGO y FEDERACION AGRICOLA







MEDIACION DE LA IGLESIA EN CRISIS POLITICA DOMINICANA

Washington clausuró el Consulado de Estados Unidos en Santo Domingo

SANTO DOMINGO, 13. — (UPI).— Aumentan las posibilidades de que la Iglesia medie en la grave crisis nacional, después de la Conferencia celebrada esta mañana entre el Presidente Joaquín Balaguer, y el Nuncio Papal Interino, Monseñor Antonio del Juedece.

Nuevos incidentes de carácter antinorteamericano tuvieron lugar frente a la oficina de visas del consulado de los Estados Unidos, obligando a la clausura por tiempo indefinido de esa representación consular.

Centenares de personas se congregaron frente al Palacio Nacional. Portaban carteles en los que se pedía al Gobierno empleos y automóviles; éstos últimos para choferes de taximetros que quieren cozar del mismo privilegio de los 200 que ayer recibieron de regalo los automóviles taximetro que anteriormente alquilaban.

DECLARACION CONSULAR

El cóncul de los Estados Unidos, publicó una declaración, aclarando que la presencia en él mismo de supuestos espías trujillistas escapa al control de las autoridades consulares.

Esta declaración en lugar de aplacar los ánimos tuvo un efecto contrario, cuando trascendió que el ex subjefe de la policía secreta estaba gestionando su visa para viajar a los Estados Unidos. Inmediatamente una turba se congregó frente al consulado y comenzo a tirar piedras contra el edificio y contra un vehículo en el que viajaban funcionarios consulares.

La policía intervino y debió lanzar bombas detonadoras y granadas de gases lagrimógenos, viéndose obligada asimismo a hacer disparos al aire para dispersar a la multitud.

CONVENCION OPOSITORA

Continúa la llegada de delegados provinciales a la Asamblea Nacional de la Unión Cívica Nacional, que discutirá un curso de acción con vistas a la ruptura de relaciones con el régimen del Presidente Balaguer.

El propósito de la visita del prelado al Palacio Nacional no fue anunciado inmediatamente, pero se informó que en la conversación participaron también funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Monseñor Del Juedece, es actualmente Canciller de la Nunciatura hasta que llegue el nuevo titular. Al retirarse del Palacio, se negó a formular declaraciones.

OCCIDENTE ACORDO PROSEGUIR NEGOCIACIONES SOBRE BERLIN

Tratan de disuadir intransigencia francesa

PARIS, 13 (UPI).— El Secretario de Estado, de los Estados Unidos, Dean Rusk, dijo esta mañana en la sesión de apertura del Consejo de la Organización del Atlántico Norte (OTAN), que durará tres días, que el Oeste debe mantener el contacto con los rusos sobre Berlín, y, después de apoyar este criterio una abrumadora mayoría de los 15 miembros de la Organización, instó al Presidente de Francia, Charles de Gaulle, firmemente opuesto a él, para superar tal necesidad.

No se divulgó ningún detalle de la conversación con De Gaulle, que duró 45 minutos, y Rusk se limitó a decir que fue "muy interesante".

Berlín fue el tema de toda la sesión de la mañana, de tres horas menos cuarto, y de la primera hora de la sesión de la tarde, que tuvo igual duración. El resto de ésta se dedicó al problema del Congo, y mañana se volverá a tratar de Berlín.

En su discurso sobre Berlín, Rusk contestó a la crítica francesa de que toda conversación con Rusia ahora, ya sea "exploratoria" o de otro carácter, debilitaría la posición ali-'a en la dividida ciudad. Sostuvo que las negociaciones mismas no son señal de debilidad o de disposición a ceder, pues el Oeste siempre puede decir que no a los rusos.

DIETA JAPONESA CONOCERA INFORME SOBRE UN COMPLOT

TOKIO, 13 (UPI).— La Dieta japonesa se reunirá mañana para escuchar un informe sobre el frustrado complot derechista que se proponía asesinar a importantes figuras del Gobierno.

Pudiera ser que la fracasada tentativa tenga graves consecuencias políticas en el Japón, pues se descubrió no mucho tiempo después de haberse perpetrado dos asesinatos políticos por fanáticos derechistas, uno de ellos el del jefe del Partido Socialista.

La prensa hace comentarios acerca de hasta qué grado las ideas derechistas parecen haber penetrado en el nuevo ejército japonés. Los socialistas temen en privado que el Gobierno puede aprovecharse del destruido complot para dictar leyes más severas para las actividades políticas. Un proyecto de ley contra la violencia política presentado el año pasado dio lugar, como se recuerda a enérgicas demostraciones de los socialistas en Tokio.

La policía dice que de los detenidos en el complot, dos han confesado: un ex industrial de Tokio, de 59 años, y el jefe de una firma impresora, de 34 años.

FISCAL PIDIO PENA DE MUERTE PARA CASTIGAR A EICHMANN

EL ACUSADO NEGO SU CULPABILIDAD EN LOS CRIMENES

JERUSALEN, 13 (UPI).— El Fiscal del Estado israelí pidió hoy que Adolf Eichmann sea ahorcado en su carácter de "bestia feroz y sedienda de sangre" que asesinó a 6.000.000 de judíos. El ex funcionario nazi, que tiene ahora 55 años de edad, se puso de pie y en posición de firme clamó por su vida.

"No reconozco mi culpabilidad —dijo—, soy la víctima de una equivocación. Debo sufrir por los actos de otros. Debo soportar el castigo que me impone el destino."

El juez del tribunal, Moshe Landau, que junto con los otros dos magistrados ayer declaró a Eichmann culpable de los quince cargos de que fue acusado, anunció que el viernes a las nueve de la mañana se dará a conocer la sentencia.

El fiscal había dicho que, en virtud de la Ley israelí, la pena de muerte es obligatoria.

Eichmann podrá apelar ante los cinco magistrados de la Corte Suprema. Su abogado defensor dijo que lo hará. Los observadores estiman que el proceso de la apelación demorará dos meses, pero que en caso de que sea rechazada, la ejecución del reo se realizará sin demora.

En su exhortación pidiendo clemencia, Eichmann reiteró la posición que mantuvo durante todo el proceso: que se limitó a cumplir órdenes; que el castigo lo merecen quienes impartieron las órdenes, etc. "Yo no reconozco mi culpabilidad —dijo—, mi confianza en la justicia ha sido defraudada".

"Los asesinatos en masa fueron obra exclusiva de los dirigentes políticos. Las pruebas presentadas ante este tribunal me conmovieron considerablemente, pero todos esos crímenes se cometieron en contra de mi voluntad."

SALVAMENTO EN ALTA MAR

La motonave MARCO POLO, de la Línea Italia de navegación, después de salir del Callao el 4 ppdo., navegando hacia el norte, encontró en alta mar una lancha pesquera a motor a la deriva, con 6 tripulantes, sin agua ni víveres.

Tan pronto fue avistada la pequeña embarcación, identificada como "La Argonos 361", el capitán ordenó desviar su rumbo para ir en su socorro. Después de h berla aprovisionado y dado toda clase de ayuda necesaria para resguardar la seguridad de la lancha, el capitán telegrafió a la Capitanía del puerto del Callao, para que dispusiera el envío de un remolcador para las operaciones de traslado a aquel puerto.

También la motonave AMERICO VESPUCCI, de la misma Compañía, en su viaje hacia Chile, después de haber zarpado de Puná (Ecuador), el 10 de este mes ha prestado ayuda y remolcado hasta el puerto de Salaverry otra lancha pesquera que encontró a la deriva con trece personas a bordo.

DOBLE INDEMNIZACION BENEFICIA CON 3 MILLONES DE ESCUDOS A 700 PERSONAS

Fue rechazado el veto a la ley que concede este beneficio en votación del Senado.— Entre 3 mil y 5 mil escudos recibe cada uno de los favorecidos.— Cajas de Previsión deberán hacer frente a este pago de los fondos de los demás imponentes

El Ministro del Trabajo, en la sesión de ayer tarde en el Senado, hizo una exposición en defensa del veto a la ley para el pago de la doble indemnización a los empleados semifiscales que cesaron en sus funciones por la reestructuración administrativa y que por fallo de la Corte Suprema se había declarado que no tenían derecho a ella.

La exposición del Ministro Hugo Gálvez ayer en la Cámara Alta fue la siguiente:

"Señor Presidente y Honorable Senado:

El Ejecutivo desea dejar muy claro su planteamiento frente a esta iniciativa. Ha sido rechazado este veto por la Honorable Cámara de Diputados, de manera que corresponde al Senado en definitiva decidir si esta iniciativa legal prospera o si es acogido el veto del Presidente de la República.

Desde el punto de vista afectivo, nada habría sido más grato que contribuir a aprobar esta iniciativa; pero, el deber de velar por los dineros de las instituciones de previsión, por los cuantiosos fondos que están en litigio en esta denominada interpretación de la ley, me obliga a hacer presente al Honorable Senado que no sólo no existen razones de orden jurídico para sostener la tesis o interpretación de esta iniciativa legal, sino que existe un gravísimo daño para el patrimonio general de esas instituciones, que es del orden de los tres millones de escudos, que van a beneficiar a poco más de 600 personas.

Comienzo, Honorable Senado, por llamar la atención que constantemente, con muy justificadas razones, se está haciendo recaer sobre las instituciones de previsión numerosos gravámenes que carecen de todo financiamiento y que carecen también de sentido de justicia social. Estas instituciones, que cubren a 1.700.000 imponentes, no hacen otra cosa que disponer de los dineros de esa gran masa de personas. Los que obtienen el beneficio son muy pocos y lo obtienen a costa de esa gran masa cuando no se ha dado un financiamiento especial para cubrir estos beneficios excesivos.

Esta iniciativa la considera el Ejecutivo un beneficio excesivo, que que no tiene justificación social alguna y que no tiene financiamiento de ninguna especie.

Es un hecho conocido de todos, Honorable Senado, que la Ley de Facultades Extraordinarias, por los artículos 202 y 203, facultó al Presidente de la República para reorganizar todas las ramas de la Administración fiscal y semifiscal y para suprimir cargos y modificar plantas. Ahora, aquellas personas, cuyos cargos fueron suprimidos en virtud de esa facultad del Presidente de la República otorgada por el Parlamento, tenían derecho a una indemnización especial, extraordinaria, equivalente a las remuneraciones de un año.

Esa indemnización, señor Presidente, se pagó a todos los funcionarios que ahora reclaman tener derecho, también, a otra indemnización de carácter general, que se rige por disposiciones muy diferentes. Esta otra indemnización que reclaman, es la establecida en el artículo 58 de la Ley 72.095, que me voy a permitir dar lectura. Dice así:

"Art. 58.— Los empleados de las instituciones de previsión o semifiscales que tengan más de tres años de servicios, no podrán ser exonerados, sino en virtud de lo dispuesto en el artículo 164 del Código del Trabajo.

La transgresión a este artículo da al interesado el derecho a una indemnización extraordinaria de un mes de sueldo por cada año de servicios, incluyendo las cargas familiares y gratificaciones, sin perjuicio de la que pudiera corresponderle por tener fuero concedido en el Código del Trabajo o Ley N.o 6.174.

Sin perjuicio de lo anterior, los Consejeros que concurran con su voto a la separación indebida de un empleado tendrán una multa de quinientos pesos ($ 500) por cada infracción, y sobre la cual se concede acción al empleado separado o al Sindicato al cual perteneciere."

Basta, señor Presdiente, la sola lectura de esta disposición para darse cuenta de que ella concede esa protección a los empleados de instituciones de previsión o semifiscales, que fueron exonerados, trasgrediendo las causales del artículo 164 del Código del Trabajo, y que no ha ocurrido en el caso de la supresión de cargos ordenada en virtud de la Ley 13.305 Tal supresión fue acordada por el Presidente de la República, sin intervención de las instituciones de previsión o semifiscales, y en mérito de una facultad expresa que le permitía reducir cargos fiscales.

Tanto es así que la disposición tiene el carácter de una sanción, que ella misma extiende las sanciones a los consejeros que hubieren concurrido a la supresión indebida de algunos cargos.

¿Podrá calificarse de indebida la supresión ordenada por el Presidente de la República en virtud de facultades expresamente otorgadas por el Parlamento? Indiscutiblemente, tal planteamiento no resiste el menor análisis, en cuanto se pretende hacer extensivo un beneficio de la doble indemnización que no se ha ordenado.

Sin embargo, el personal que creyó tener derecho a la doble indemnización demandó a las instituciones de previsión ante los tribunales. Se siguieron numerosos juicios, y se dictaron fallos por el más alto Tribunal de la República, para rechazar la pretendida doble indemnización. Las razones expuestas en uno de esos fallos, firmado por los señores Pedro Silva, Osvaldo Illanes, Manuel Montero, Ciro Salazar, Enrique Urrutia y Leopoldo Ortega, son de tal calidad, que deseo dejar constancia en el debate de algunas de ellas. Dice el considerando del número 6.o:

"Que es indudable que existe incompatibilidad entre el precepto de la ley de carácter general, artículo 58 de la Ley 7.295, y los de la ley especial, artículos 203 y 204 de la Ley 13.305, dado de que a) aquel permite la exoneración únicamente en virtud de lo dispuesto en el artículo 164 del Código del Trabajo y éstos autorizan la privación del cargo sin sujeción a lo preceptuado en el referido artículo 164, y sólo como consecuencia de la reorganización de los servicios y fijación de plantas.

b) En la primera, la procedencia de la indemnización está sujeta a la trasgresión del artículo 58, o sea a que se ha exonerado al empleado por una causal distinta de las enumeradas en el artículo 164; y, en la segunda, la indemnización se origina por el simple hecho de la dejación del cargo, sin conexión alguna con el artículo 74.

"Y c) en la primera, la indemnización se regula según el tiempo servido, de un mes de sueldo por cada año de servicios.

"Y en la segunda, aquella que se fija en función del tiempo servido."

Al Gobierno no le cabe ninguna duda acerca de la correspondencia que hay entre el espíritu y la letra de las disposiciones legales en juego y esta interpretación que hace la Excelentísima Corte Suprema. Por ello le ha parecido grave que, luego de haberse recurrido en demanda ante los Tribunales de los interesados en contra de las instituciones de previsión, que han planteado sus puntos de vista a través del juicio respectivo, se haya apelado a lo que se llama una interpretación de la ley, la cual no es otra cosa que otorgar un beneficio que no estaba en la Ley N.o 13.305 y que se deje a los Tribunales, que han hecho acuciosos estudios, en una situación que el Gobierno cree es inaceptable, por la forma en que se han producido las cosas.

Y más todavía, señor Presidente, porque los términos en que está redactada la supuesta ley interpretativa va a significar que se retrotrae la situación de todos los juicios que han estado pendientes y que han estado fallándose y no se tiene siquiera la delicadeza de hacer referencia a tales juicios.

Bien comprendo que difícilmente prospere la tesis del Ejecutivo.

Al concurrir a esta Corporación a hacer presentes nuestros puntos de vista, hemos querido hacerlo para referirnos al respeto a las decisiones de la ley, al respeto a los fallos de los tribunales y sobre todo al respeto a sanas normas de justicia social en los organismos de previsión. Sabemos que es muy fuerte la presión de 600 presentes en comparación con la de un millón y tantos imponentes que están ausentes y que no tienen un interés inmediato comprometido en la ley en discusión. Pero, un deber para estos imponentes.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social), como también las cajas de previsión cuyos dineros le corresponde al Fisco defender, nos obliga a asumir esta actitud. Como es lógico, dicha actitud puede ser dolorosa y dura para los sectores que no la comparten, pero la creemos inspirada en sanos principios de respeto a la ley y de un adecuado resguardo de lo que es la verdadera justicia social.

Nada más, señor Presidente.

El señor TORRES CERECEDA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

A pedido del Comité Liberal y de conformidad con el artículo 144 del Reglamento del Senado, se procederá a la votación secreta.

La boleta blanca favorece a los interesados; por consiguiente, la negra será contraria...

El señor ZEPEDA.— Convendría aclarar bien, señor Presidente.

¿Cuál balota favorece al voto?

El señor QUINTEROS.— No hablemos todos juntos.

El señor TORRES CERECEDA (Presidente).— La balota blanca favorece a los interesados.

El señor QUINTEROS.— O sea, la balota blanca favorece al interesado, y es contra el veto.

Instituciones	N.o de personas	Monto total aproximado E°	Promedio por ex funcionario
1.—Servicio de Seguro Social .	259	970.111.—	3.745,60
2.—Caja de Prev. Empleados Particulares	142	702.000.—	4.943,66
3.—Caja Nac. EE. PP. y PP.	104	459.200.—	4.415,38
4.—Caja Prev. Carabineros de Chile	43	168.501,76	3.918,65
5.—Caja Ret. y Prev. de FF. CC. del E.	49	157.000.—	3.204,08
6.—Caja de Accidentes del Trabajo	50	112.000.—	2.240,00
7.—Caja Prev. Marina Merc. Nac.	34	111.326.—	3.274,29
8.—Serv. Méd. Nac. de Empleados	37	99.540.—	2.690,27
TOTAL	2.779.678,76.		

Carreras de motos beneficiará a los hijos de obreros

Con el fin de reunir fondos para la celebración de la Pascua de sus hijos, el Comité de Obreros Municipales de La Cisterna, bajo el auspicio de la Compañía de Cervecerías y la dirección del Audax Club Italiano, ha organizado para el próximo domingo, a las 14 horas, las carreras de moto del circuito "Don Bosco".

Estas carreras corresponden a la final del campeonato de Chile, Serie "A" en alta velocidad, que se realizará en la Población Santa Anselma, paradero 22 1|2 de la Gran Avenida.

Ayer fue inaugurado 9º Congreso de Unión de Obreros Ferroviarios

Con un acto realizado ayer, a las 10 horas en el Teatro República, se inauguró el 9.o Congreso Nacional de la Unión de Obreros Ferroviarios, con la concurrencia de más de 180 delegados de todo el país, para abordar los problemas que afectan al personal de obreros de la Empresa de los FF. CC. del Estado.

En la tarde, a las 16 horas, en el Teatro Sicchel, Catedral 2702, se procedió a la instalación del Cóngreso, comenzando a funcionar la Comisión Calificadora de Poderes y la entrega de tarjetas, para proseguir en este mismo local hoy a las 9 horas, con la elección de la Mesa Directiva del torneo.

El temario de este Congreso contempla la Memoria y Balance; problemas gremiales, posición nacional e internacional lación con las demás organidel gremio, organización y rezaciones ferroviarias.

BRUJULA GREMIAL

ELECCION DE DIRECTIVA

Mañana, a las 19 horas, se verificará la asamblea general de la Junta de Vecinos de Tobalaba, con el objeto de aprobar los estatutos y elegir el directorio, lo que se efectuará en el local del Instituto Cultural, Providencia 2653.

RANCHO DE GUARNICION

El sábado, a las 13 horas, se realizará en el Casino de Oficiales del Regimiento Coraceros de Viña del Mar, el "Rancho de Guarnición" con que el Círculo de ex Cadetes Militares pone término a sus labores del presente año.

CONGRESO DE JUBILADOS

Hoy, a las 10 horas, en Bascuñán Guerrero 632 se procederá a la inauguración del XIV Congreso Nacional de los Ferroviarios Jubilados que se desarrollará hasta el 16 del presente.

Concierto dará en barrio Bellavista orquesta de profesores

El próximo sábado, a las 19 horas, se efectuará un concierto sinfónico en la Plaza Dr. Gandulfo, ubicada en Andrés Bello esquina de Constitución en el barrio Bellavista, a cargo de la Orquesta Sinfónica de Profesores.

Este acto artístico es auspiciado por la Junta de Vecines del barrio, la cual invita al vecindario y al público en general a escuchar el programa preparado para esta ocasión.

DEFUNCIONES.—

† Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora ASCENSION SOTO VDA. DE ARELLANO (Q.E.P.D.) Sus restos serán sepultados hoy jueves, en el Cementerio General. El cortejo partirá, a las 16 horas, desde la Parroquia Santa Lucrecia (Placer 1417), donde se oficiará una misa, a las 9 horas, por el eterno descanso de su alma. La familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido deudo, señor ENRIQUE CORVIN VIGON (Q.E.P.D.) Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa-habitación en calle Rosas 1668, a las 16 horas. La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable esposa, madre, suegra, abuelita y hermana, señora GRACIELA BENAVIDES DE CANDIA Hoy a las 10 horas, se oficiará una misa en su casa-habitación, por el eterno descanso de su alma, Avenida Einstein 945, partiendo el cortejo, a las 17 horas, hacia el Cementerio General. Su esposo Eleuterio Candia e hijos.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de don JUAN ALBERTO CISTERNA GODOY (Q.E.P.D.) Padre del señor Ernesto Cisterna Solís, presidente de la Asoc. de Dueños de Buses Matadero-Palma. Sus funerales se efectuarán mañana viernes, a las 9.30 horas. El cortejo partirá desde la Parroquia "Santa Sofía", Pedro Lagos 1414 (esquina de Cochrane). El secretario.

† Ha fallecido nuestro querido esposo, padre y abuelito, don AQUILINO RIOS ORTIZ (Q.E.P.D.) Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las 10 horas en la Iglesia "San Andrés", Avda. Matta N.o 230. La familia.

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PATENTES DE INVENCION

Las siguientes personas se han presentado al Departamento de Industria, de la Dirección de Industria y Comercio, solicitando se les conceda patentes de invención, por las materias que se indican:

905—61 SOCIEDAD "NATALIO ORLANDINI Y CIA., de Santiago.—"Un método mejorado para realizar el montaje de orejas en tarros, destinadas a la fijación de asas para tomar o transportar dichos tarros."

906—61 SCHNELLPRESSENFABRIK AKTIENGESELLSCHAFT HEIDELBERG, de Alemania. — "Dispositivo para un ajuste capaz de asegurar la coincidencia de la impresión en el anverso y reverso de los pliegos de minervas."

908—61 LUIS ARISTIDES ROUSELLE, de Argentina. — "Una unidad filtrante."

909—61 LUIS ARISTIDES ROUSELLE, de Argentina. — "Equipo para filtrar líquidos con tierras filtrantes."

910—61 SOCIEDAD ANONIMA MANUFACTURERA CAUCHO, TEJIDOS Y CUEROS CATECU S. A., de Santiago. — "Mejoras relacionadas con la fabricación de calzado plástico y otros artículos de calzado."

911—61 FARWERKE HOECHST A. G. VORMALS MEISTER LUCIUS & BRUNING, de Alemania. — "Un procedimiento para la obtención de aminas aralifáticas."

912—61 SANDOZ A. G., de Suiza.—"Producción de nuevos derivados de dibenzocicloheptano."

913—61 SANDOZ A. G., de Suiza.—"Producción de nuevos derivados de hidracina."

914—61 FARBWERKE HOECHST A. G. VORMALS MEISTER LUCIUS & BRUNING, de Alemania.— "Procedimiento para la obtención de derivados de difenilalcano substituídos básicamente."

915—61 LEDOGA S. p. A. SOCIEDAD INDUSTRIAL ITALIANA, de Italia. — "Un procedimiento para la curtiembre rápida de suela, que consiste en tratar los cueros por 12-24 horas, en las condiciones que se especifican."

916—61 GENERAL ELECTRIC COMPANY, de Norteamérica.— "Lámpara de descarga eléctrica de vapor metálico de alta presión."

917—61 SCHLAGE LOCK COMPANY, de Norteamérica. — "Dispositivo para sujetar una puerta en posición abierta, adaptado para trabajar en combinación con un cierra-puerta."

920—61 ROGER LUDOVIC WITRANT, de Francia. — "Cajón transportador para mercadería a granel, más particularmente para fruta."

921—61 WILLIAM DOUGLAS MCFARLANE; JULIAN LOUIS AZORLOSA, JEAN MARTINELLI Y PETER DAVIS BAYNE, de Canadá, el primero, y de Norteamérica, los restantes.— "Procedimiento para eliminar los taninos a partir de líquidos vegetales."

922—61 ANDRES ROBERT R., de Santiago. — "Mejoras en tablas de aplanchar, de altura variable."

923—61 SPERRY RAND CORPORATION, de Norteamérica. — "Dispositivo para detener el movimiento de una pieza móvil."

924—61 CONTINA BUREAUX - UND RECHENMASCHINENFABRIK AKTIENGESELLSCHAFT, de Principado de Liechtenstein. — "Aparatos tomavistas para la exposición de una pluralidad de tiras de películas."

925—61 HARRY RIDEHALGH, de Inglaterra. — "Mejoras relacionadas con bloques para formar o proteger estructuras marinas."

926—61 JUAN GUALTERIO KLEINJAN, de Argentina. — "Un dispositivo multiplicador de fuerza."

927—61 ANSTALT DUR DIE ENTWICKLUNG VON ERFINDUNGEN UND GEWERBLICHEN ANWENDUNGEN "ENERGA", del Principado de Liechtenstein. — "Una espoleta de percusión para proyectil."

928—61 METALLWERK FRIEDRICHSHAFEN G. m. b. H., de Alemania. — "Horno de cocción para productos cerámicos."

930—61 PRECISION PROCESSES (TEXTILES) LIMITED, de Inglaterra. — "Método para tratar telas u otros materiales textiles compuestos al menos en parte de lana, para reducir su tendencia a encogerse cuando son lavados en líquidos acuosos."

931—61 MONTECATINI, y por el señor KARL ZIEGLER, de Italia.— "Procedimiento para preparar polímeros elevados y cristalinos de olefinas."

932—61 TOYOMA KAGAKU KOGYO KABUSHIKI KAISHA, de Japón. — "Procedimiento para preparar compuestos insaturados que contienen nitrógeno de fórmula estructural que se define."

933—61 JOSE LENIZ CERDA, de Chile.— "Sistema de construcción utilizando madera como elemento básico, para la erección de estructuras."

934—61 ULRICO CALCAGNI POZZONI Y LEOPOLDO CISCUTTI B., de Santiago. — "Un artefacto mural para sostener aparatos telefónicos en general, sean éstos principales, anexos, citófonos, etc."

935—61 IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES LIMITED, de Inglaterra. — "Procedimiento para tratar tubérculos de papa antes de la siembra con un compuesto de aphicidal S-triazina."

938—61 FABRICA DE ENVASES S. A., de Maipú. — "Porta-Agarradero para tarros."

939—61 JULIAN WYLLY KECK, de Norteamérica. — "Método y aparato para tratar superficies calientes de dispositivos de combustión."

941—61 BAUWERK A. G., de Suiza.—"Mejoras en productos de madera y, en especial, a una pieza de madera que ha sido estirada y liberada de tensión."

942—61 DORR-OLIVER INCORPORATED, de Norteamérica. — "Aparato para dividir una corriente de fluído en una pluralidad de corrientes más pequeñas."

943—61 DORR-OLIVER INCORPORATED, de Norteamérica. — "Floculador para la purificación de líquidos por tratamiento de los sólidos suspendidos en él."

944—61 CALIFORNIA RESEARCH CORPORATION, de Norteamérica. — "Una nueva clase de N-polihaloetiltio 1,2-dicarboximidas útil como fungicida para el control de hongos que atacan a las plantas."

945—61 BANNER MINING COMPANY, de Norteamérica. — "Método y un aparato para tratar un mineral de cobre oxidado."

946—61 SEBASTIAN BONET SIRERA, de España.— "Procedimiento, con su correspondiente aparato, para la fabricación de artículos de fibrocemento".

948—61 OWENS CORNING FIBERGLAS CORPORATION, de Norteamérica.— "Método y aparato para formar una masa fibrosa de alta densidad."

949—61 PITTSBURGH PLATE GLASS COMPANY, de Norteamérica.— "Un método para preparar amidas alcoxi."

950—61 PITTSBURGH PLATE GLASS COMPANY, de Norteamérica.— "Aparato para estirar una lámina de vidrio."

951—61 RADIO CORPORATION OF A[illegible] RICA, de Norteamérica.— "[illegible] to para carga de baterías."

952—61 RONALD HIRSCH MARKS, de [illegible] teamérica.— "Un procedimiento [illegible] ra fabricar hilo de papel y para [illegible] tretejer hilo de papel a modo de [illegible] vertirlo en un producto de papel [illegible] jido."

960—61 ANGEL PELAYO DE DIOS, de [illegible] Angeles (Chile).— "Envoltura [illegible] proteger envases-telas, como [illegible] garrafas, damajuanas, botellones [illegible] y que sirven igualmente para [illegible] envases cilíndricos de distintas [illegible] mas y tamaños."

963—61 NORTH WESTERN GAS BOARD [illegible] THE CLAYTON ANILINE COMPANY [illegible] de Inglaterra. — "Procedimiento [illegible] la absorción y eliminación de [illegible] de hidrógeno"

964—61 DENVER EQUIPMENT COMPANY [illegible] de Norteamérica. — "Método y [illegible] rato para concentrar los componentes [illegible] valiosos de una mezcla de [illegible] líquidos."

965—61 ROSEDALE ASSOCIATED MANU[illegible] FACTURERS LIMITED, de Ingla[illegible] rra. — "Cierres a rosca a prueba [illegible] violaciones."

966—61 JEAN MERSEY MIENVILLE [illegible] Santiago. — "Funicular de [illegible] movido en forma continua, [illegible] el peso de bolitas, suministradas [illegible] un alimentador automático"

967—61 DEUTSCHE TAFELGLAS AKTIEN[illegible] GESELLSCHAFT, DETAG, de Alema[illegible] nia. — "Procedimiento y dispositivo [illegible] para la fabricación de piezas [illegible] das plástico con guarniciones de [illegible] fuerzo situadas en la pared"

968—61 NATIONAL CASTINGS COMPANY [illegible] de Norteamérica. — "Uniones [illegible] ferrocarril de tipo coyuntura."

969—61 PABLO MARTIN DE JULIAN [illegible] Santiago. — "Un mecanismo de [illegible] bio automático y continuo."

970—61 THE YALE AND TOWNE MANU[illegible] FACTURING COMPANY, de Norte[illegible] américa.— "Nuevo tipo de cerro[illegible]"

972—61 EDIT S. p. A., de Italia. — [illegible] timiento para superficies planas [illegible] les como paredes o similares."

973—61 NATIONAL CASTINGS COMPANY [illegible] de Norteamérica.— "Bastidor de [illegible] daje para carros de ferrocarril."

974—61 PHELPS DODGE CORPORATION [illegible] Norteamérica.— "Método para [illegible] hidráulicamente y granular una [illegible] ga de magma fundido, compo[illegible] metálicas y similares, y aparato [illegible] realizarlo."

975—61 PHELPS DODGE CORPORATION [illegible] de Norteamérica.—"Método para [illegible] ducir hierro esponjoso y aparato [illegible] realizarlo."

976—61 PHELPS DODGE CORPORATION [illegible] de Norteamérica. — "Método [illegible] tratar una carga de mata de [illegible] que contiene cobre, hierro y [illegible] formas combinadas."

979—61 CARLOS MELLADO GALLEGOS [illegible] Santiago. — "Emboquillado [illegible] fungible, con filtro aromatizado [illegible] para los cigarrillos."

980—61 STERLING DRUG, INC., de Norte[illegible] américa. — "Un procedimiento [illegible] preparar derivados de benza[illegible]"

981—61 E. S. & A. ROBINSON (HOLDINGS) LIMITED, de Inglaterra. — "[illegible] hecho de material en láminas [illegible] tido."

982—61 VEB FARBENFABRIK WOLFEN [illegible] Alemania. — "Procedimiento para [illegible] empleo de resinas de absorción [illegible] descolorar soluciones coloreadas."

983—61 SANDOZ A. G., de Suiza. — "[illegible] ducción de nuevos compuestos [illegible] cíclicos."

984—61 SANDOZ A. G., de Suiza. — "[illegible] ducción de nuevos derivados [illegible] 1,5-diazaciclooctano."

985—61 RADIO CORPORATION OF AME[illegible] RICA, de Norteamérica. — "Un [illegible] do para poner "getter" a un [illegible] electrones."

987—61 PAUL NATAF, de Mónaco. — [illegible] tella o frasco de material plástico [illegible] xible y procedimiento para su [illegible] cación."

988—61 ALBERTO VILLALOBOS ESCO[illegible] de San Bernardo. — "Traje [illegible] das."

989—61 AMERICAN CYANAMID COMPANY [illegible] de Norteamérica. — "Procedimiento [illegible] mejorado para preparar una [illegible] sición antibiótica de tetraciclina."

990—61 HUNTER DOUGLAS INTERNATIO[illegible] NAL (QUEBEC) LTD., de Canadá [illegible] "Perfeccionamientos en constru[illegible] con amortiguación de ruidos."

991—61 CIA. INDUSTRIAL "EL PALMA[illegible] S. A., de México. — "Mejoras [illegible] relativas a un procedimiento [illegible] elaboración de material de [illegible] miento, y el producto obtenido [illegible] tir del mismo."

992—61 PHILLIPS PETROLEUM COMPA[illegible] NY, de Norteamérica. — "Com[illegible] ción novedosa, repelente de pájaros [illegible] roedores, para despejar un área [illegible] determinada o para proteger [illegible] les y plantas."

993—61 NORMA PAPPAROTTO, de Italia [illegible] "Quemador para distribución [illegible] me del calor."

994—61 COOPER Mc DOUGALL & RO[illegible] BERTSON LIMITED, de Inglaterra — "Un procedimiento para pre[illegible] compuestos órganofosfóricos."

995—61 OWENS-CORNING FIBERGLAS COR[illegible] PORATION, de Norteamérica.— "[illegible] lentador radiante de alta salida [illegible] un aparato formador de fibras de [illegible] drio."

996—61 OSVALDO ROJAS F. Y OTROS [illegible] Santiago. — "Procedimiento por [illegible] seca de elaboración del nitrógeno [illegible] trico de Chile, por el cual se [illegible] directamente los caliches o los [illegible] salitreros y obviamente el nitrato [illegible] sodio o el de cualquier otro [illegible] con gas anhídrico sulfuroso [illegible] mente modificado y de cuyo [illegible] miento resulta bajo las formas de [illegible] nitrilo."

Piden ampliación de plazo por las pa[illegible] que se indican y por el tiempo que se e[illegible]

936—61 THE EASY WASHING MACHINE COMPANY LIMITED, de Canadá [illegible] Cinco años más para la P[illegible] te número 15.108 que [illegible] concedida por: "Máquina para [illegible] ropa, mejorada, caracterizada [illegible] el eje de giro está soportado [illegible] cojinete de empuje que permite [illegible] extremo interior de la unidad [illegible] motor desplazarse libremente [illegible] área limitada para facilitar el [illegible] brio dinámico de la cubeta [illegible] ra."

962—61 LEVOLOR LORENTZEN INC., de Norteamérica. — 5 años más para [illegible] Patente N.o 12.710, que fue [illegible] da por: "Mejoras en persianas [illegible] que consisten en la adopción de [illegible] pieza de anclaje para fijar el [illegible] mo del cordón elevador en el [illegible] de la barra inferior."

Se da el presente aviso para los efectos [illegible] las oposiciones que pudieran producirse [illegible] cuales deben hacerse dentro de los 30 [illegible] siguientes de esta fecha, en la Oficina de [illegible] tentes de Invención, Teatinos N.o 60, 2.o [illegible]

p. INGENIERO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — JUEVES 14 DE DICIEMBRE DE 1961

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

Combaten el fuego

VOLUNTARIOS DEL CUERPO DE BOMBEROS elevan las mangueras hasta el segundo piso de la ferretería Valencia, afectada también por el siniestro de ayer. Desde un poste se desprendió el condensador que aplastó y causó la muerte al ex voluntario José Mirelli Corrales.

Saldo trágico:

5 MUERTOS EN UN INCENDIO

Tres personas carbonizadas; un ex voluntario aplastado y un anciano atropellado por una bomba.—

Cinco personas perecieron, tres de ellas carbonizadas, a raíz del incendio declarado en la esquina de Independencia y General Saavedra, a las 16 horas de ayer.

Nueve voluntarios sufrieron heridas leves en su lucha contra el fuego, que destruyó tres departamentos y afectó a cuatro negocios.

Los daños son incalculables y la mayoría de las personas que sufrieron pérdidas por el siniestro carecían de seguros contra incendios. Respecto al origen, se han dado varias versiones, estimándose como la más acertada la inflamación de una cocina a parafina.

En la casa donde comenzó el siniestro, murieron carbonizados una señora y sus dos nietos. Las otras víctimas fueron un ex voluntario del Cuerpo de Bomberos, que fue aplastado por un condensador del servicio telefónico, y un anciano arrollado por un carro bomba que acudía al sitio del siniestro.

EL FUEGO CERRO TODO ESCAPE

El fuego comenzó en la casa del segundo piso de General Saavedra 1390, ocupada por Fernando Botarros Ortiz (empleado del S.S.S.), y su esposa Elisa Flores (funcionaria de la Caja de Previsión de Carabineros). Vivían también los padres del empleado Jorge Botarros y Aída Ortiz Vargas, 57 años; los hijos Gino, de 7; Fernando, de 3 y Andrés, de 2 años. En la misma residencia vivía una empleada doméstica.

En la casa, a las 16 horas, sólo se encontraban Aída Ortiz de Botarros y sus nietos Andrés y Fernando. El padre de los niños había estado algunos momentos en casa, cerca de las 14 horas, para cambiarse de ropa. La madre estaba en su oficina, el abuelo en su trabajo y Gino había ido al Colegio Cotapos. La empleada doméstica tomó su día de descanso y salió de la casa a las 14 horas.

A las 16 comenzó el incendio. El fuego obstruyó la escalera de bajada a la calle, quedando cercados por el fuego los dos niños y su abuela. En los momentos que llegaban los bomberos el fuego ya había consumido casi todos los tabiques interiores.

Las ropas de la señora Ortiz Vargas estaban aún llameantes y los bomberos debieron escarbar entre los escombros para rescatar los cadáveres de los menores.

MURIO UN EX VOLUNTARIO

Junto con los bomberos, llegó en su automóvil el ex voluntario del Cuerpo de Bomberos, José Mirelli Corrales, de 37 años de edad. Acudió a prestar ayuda a sus ex compañeros, ya que estaba pendiente su solicitud de reingreso a la institución.

Al llegar a la esquina de

(PASA A LA PAGINA 17.)

EL LUGAR DE LA TRAGEDIA



TRES PERSONAS PERECIERON CARBONIZADAS en el segundo piso de la parte del edificio que aparece en la fotografía. Una abuela y sus dos nietos no pudieron escapar, al ser cercados por el fuego en la escalera de acceso.

Proseguirán negociaciones en diferendo del río Lauca

LA PAZ, 13.— (UPI).— El Embajador de Bolivia en Chile, Germán Monroy, regresará en breve a Santiago, a fin de negociar con las autoridades de ese país el problema del río Lauca.

A su llegada a esta capital, Monroy conferenció más de una hora con el Presidente de la República, Víctor Paz Estenssoro, y con el Ministro de Relaciones Exteriores.

Al concluir la entrevista, el Embajador se negó a formular declaraciones debido a que no había concluido aún la preparación de su informe al Poder Ejecutivo.

Negó que se hubiesen realizado en Santiago manifestaciones contra Bolivia, en relación con la controversia, y dijo que algunas radioemisoras de Chile exageraron el desarrollo de los acontecimientos del viernes pasado. Dijo, asimismo, que el Gobierno boliviano ha contestado la nota de reclamación de Chile sobre esos hechos.

Monroy afirmó a los periodistas que sus entrevistas con autoridades chilenas fueron cordiales y reveló que regresará a su cargo diplomático dentro de unos días.

Diferentes sectores en todo el país se pronunciaron hoy protestando por la desagradable situación.

Ayer partió de regreso a su país la esposa del Embajador chileno, señora Esther Saavedra de Trucco. Fue despedida por miembros del Cuerpo Diplomático. Se negó a formular declaraciones, limitándose a indicar que espera regresar en breve a La Paz.

No se llevó a cabo la anunciada manifestación pública organizada por el partido opositor, Acción Democrática.

Cuentos infantiles en Navidad



MARTA BRUNET, Premio Nacional de Literatura, lee algunos poemas de su libro "Ale[illegible] para los más chiquitos", en la Exposición "Para Saber y Contar", inaugurada ayer, a las 19 horas, en la Biblioteca Nacional, por calle Moneda. Esta exposición permanecerá abierta hasta la Navidad, para mostrar al público los libros chilenos, editados para niños. Diariamente se ofrecerán actos culturales, ballets, teatro, y conocidos autores leerán a los niños sus obras. La Exposición está a cargo del periodista Mario Rivas, asesorado por la escritora Ester Matte. En el grabado, al fondo, izquierda, el Director de Museos y Bibliotecas, Guillermo Feliú; la escritora Marta Brunet y la poetisa Cristina Menares.

Es inaceptable actitud boliviana, declara Junta Ejecutiva Liberal

Sólo puede explicarse como un deleznable recurso de política interna del vecino país, pues la conducta de la Cancillería chilena siempre ha sido correcta

La Junta Ejecutiva del Partido Liberal hizo público ayer un amplio voto de apoyo a la política exterior de Chile, con motivo de la reclamación planteada por el Gobierno de Bolivia, en relación con las obras de captación y aprovechamiento de las aguas del río Lauca.

Este voto fue aprobado, por unanimidad, en la sesión ordinaria liberal del martes último, oportunidad en que también se aprobó lo obrado por nuestra Cancillería, sobre la próxima Reunión de Consulta de los Cancilleres de América, y se aprobó un voto de repudio a las últimas declaraciones del senador Exequiel González Madariaga.

POSICION DE CHILE FRENTE A BOLIVIA

"El senador don Sergio Sepúlveda —dice la versión oficial de la Junta Liberal— hizo una amplia y documentada exposición sobre la situación provocada con motivo de la reclamación del Gobierno de Bolivia por el uso que, en ejercicio de plenos derechos soberanos, ha hecho nuestro país, del río Lauca, con el propósito de dar vida agrícola a un importante sector de la zona norte del territorio nacional.

Hizo la relación historiada de las gestiones que ha realizado Chile desde el año 1939 con la visita a esa región del Presidente Aguirre Cerda, luego la formalización en 1948 de sus propósitos de iniciar las obras que permitirían el aprovechamiento de las aguas, asegurando al Gobierno de Bolivia que estos trabajos en nada perjudicarían los intereses ni la soberanía de aquella nación y, a mayor abundamiento, de las reuniones que han celebrado comisiones mixtas de ambos países, de las cuales se han levantado actas debidamente firmadas por los representantes oficiales del Gobierno boliviano que dejan constancia de su absoluta conformidad con los planos y trabajos realizados, sin expresar objeción de ninguna especie.

El senador señor Sepúlveda expuso las clarísimas disposiciones del Derecho Internacional que sostienen plenamente los derechos de Chile a la ejecución de las obras construidas en el río Lauca, por lo cual la actividad del Gobierno de la vecina República no podía encontrar ni el más remoto asidero en la invocación de sus preceptos.

Al finalizar su exposición, dio lectura a un voto aprobado por la Comisión de Relaciones Exteriores del Partido, el que luego de la intervención de numerosos vocales que lo apoyaron sin reservas, la Junta acordó hacerlo suyo por la unanimidad de sus miembros. El tenor de la indicación es el siguiente:

"La Junta Ejecutiva del Partido Liberal declara:

1) Que del examen minucioso y completo de los antecedentes de hechos, jurídicos y diplomáticos de la reclamación planteada por el Gobierno de Bolivia, en relación con las obras de captación y aprovechamiento de las aguas del río Lauca que realiza Chile, surgen con claridad meridiana los derechos inobjetables de nuestro país y las conductas siempre deferentes y amistosas de la Cancillería chilena para con el Gobierno de la nación vecina, al mantenerla siempre informada de su proyecto, primero, y luego, de la materialización misma de las obras;

2) Que Chile ha cumplido rigurosamente con las normas de Derecho Internacional, y en especial con la "Declaración sobre uso industrial y agrícola de los ríos internacionales" formulada por la VII Conferencia Interamericana celebrada en Montevideo en 1933, invocada por el Gobierno boliviano al notificarlo, en repetidas notas, desde la fecha 17 de enero de 1948, a través del funcionamiento y de las actas levantadas por las dos Comisiones Mixtas de 1949 y 1960, del carácter y del alcance de las obras realizadas, sin que Bolivia haya planteado jamás las objeciones que le pudieran merecer, las que debieron ser formalizadas en el plazo fatal de 90 días después de la primera notificación, demostrando los perjuicios ciertos y positivos que pudiera significarle el proyecto chileno, de conformidad con el artículo 8 de la Declaración de Montevideo;

3) Que las obras de captación de las aguas (y no de desviación del curso del río como erróneamente se sostiene por Bolivia) se han construido a escasos kilómetros del nacimiento del río Lauca en territorio chileno y que, no obstante el derecho de Chile a la utilización del total de sus aguas, el aprovechamiento que hará de ellas constituye menos del 50 por ciento de su caudal, se recupera con creces con el aporte de los afluentes de la hoya hidrográfica, también chilena, en más de 100 kilómetros de recorrido antes de pasar al territorio boliviano, donde se pierden en salares desiertos, razones por las cuales el Gobierno de Bolivian no está en condiciones de establecer perjuicios de ninguna especie, como lo exige el artículo 2 de la referida Declaración de Montevideo;

4) Que estos antecedentes demuestran la siempre correcta conducta de la Cancillería chilena y la inaceptable actitud de hostilidad boliviana, instigada por altos personeros oficiales, que sólo pueden explicarse por su inoportunidad y falta de fundamentos; como un deleznable recurso de política interna del vecino país; que perjudica lamentablemente las cordiales relaciones que Chile desea mantener con todos sus hermanos de América".

REPUDIO A DECLARACIONES

"Sobre este mismo asunto —agrega la versión—, el diputado señor Bernardino Guerra tuvo una enérgica intervención al referirse al telegrama enviado por el senador señor Exequiel González Madariaga al Comandante de la Escuela Militar, coronel don Ricardo Lecaros Amunátegui, en que el aludido senador tuvo expresiones atentatorias para la integridad y soberanía de la República de Chile y profundamente lesivas para la responsabilidad de las Fuerzas Armadas. A su indicación, la Junta acordó por unanimidad el siguiente voto:

"Frente a las inexplicables cuanto insólitas expresiones del senador Exequiel González Madariaga, que han causado el general estupor y repudio de la ciudadanía, la Junta Ejecutiva acuerda manifestar su total condenación y rechazo por esta actitud, agravada por su calidad de representante de la soberanía popular, guardando la esperanza cierta de que el Partido Radical, al cual pertenece, sabrá adoptar las medidas que aconseja el resguardo del honor y del prestigio internacional del país y de sus instituciones".

La Junta tomó igualmente conocimiento de la patriótica y viril actitud de protesta asumida por el presidente de la Asamblea Liberal de Arica, señor Alberto Koch Sologuren y acordó hacerle llegar su adhesión y felicitación.

REUNION DE CANCILLERES

"La segunda parte del informe rendido por el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Partido, senador señor Sepúlveda, se refirió a la reciente convocatoria de una Reunión de Cancilleres por parte de la Organización de Estados Americanos y, al respecto, formuló diversas e interesantes consideraciones acerca de los principios de no intervención y de autodeterminación de los pueblos.

Finalizada la cuenta de la materia en cuestión, la Junta prestó su unánime aprobación a un voto elaborado por la Comisión de Relaciones del Partido, y que dice así:

"La Junta Ejecutiva del Partido Liberal acuerda:

1.o—Que junto con expresar su aprobación a lo obrado por la Cancillería chilena con motivo de la convocatoria a una próxima Reunión de Cancilleres americanos, la que fue acordada con la abstención de Chile, manifiesta su deseo de que nuestro país, concurra a ella con el decidi-

(PASA A LA PAGINA 17.)

Preparan recepción a la Escuela Militar

LLEGA MAÑANA EN LA TARDE A SANTIAGO

Una cariñosa recepción de adhesión y desagravio le tributarán los santiaguinos a la Escuela Militar "Bernardo O'Higgins" a su regreso a la capital, anunciado para mañana en la tarde. Se efectuará frente al establecimiento, en Las Condes.

La Escuela Militar, al mando de su Director, el coronel Ricardo Lecaros, viajó hace dos semanas a Arica, para cumplir su plan anual de instrucción de campaña en esa zona. Ahora viene de regreso en el transporte "Pinto".

Los cadetes, en una imponente ceremonia efectuada en la mañana del viernes último, prestaron juramento al pie de la bandera del Morro de Arica. Durante el acto, que fue presenciado por miles de ariqueños, habló el coronel Lecaros, quien se refirió a la trascendencia del sitio elegido para dicho juramento y a su significado.

El desarrollo de la ceremonia en ese histórico lugar dio motivo a un telegrama del senador Exequiel González Madariaga. Sus insólitos conceptos han merecido unánime repudio, del que se ha dejado constancia en declaraciones y comunicaciones procedentes de todos los sectores nacionales.

La iniciativa de tributar a la Escuela Militar una recepción de extraordinarios caracteres, surgió ayer en diversos círculos, entre ellos de los ex oficiales y cadetes del plantel, los que se reunirán esta tarde a las 18 horas, en el Club Militar, para adoptar acuerdos sobre el particular.

Hasta el momento se cuenta con la adhesión de importantes organizaciones para participar en este homenaje, que se efectuará a lo largo de la Avenida Américo Vespucio.

NUEVA ADHESION

El diputado Guillermo Rivera envió el siguiente telegrama al Director de la Escuela Militar, coronel Ricardo Lecaros, expresando sus felicitaciones por la ceremonia efectuada por dicha Escuela:

"Coronel Ricardo Lecaros, Director Escuela Militar, Transporte Pinto.— Reciba mi mas sincera adhesión, felicitaciones por patriótica y acertada ceremonia efectuada por la Escuela bajo su dirección. Atentamente: Diputado Guillermo Rivera."

AYER, HOY y MAÑANA

● **Alcantarillado para Pitrufquén**

Diez contratistas se presentaron ayer a las propuestas pedidas por la Dirección de Obras Sanitarias, para trabajos de alcantarillado en Pitrufquén, provincia de Cautín. El presupuesto oficial fue de 107.949,84 escudos, incluyendo las obras de cargo fiscal.

● **Patronato de Reos**

El Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar, informó ayer que se encuentra estudiando la petición que le formuló el Servicio de Prisiones, para que se aumente la subvención fiscal acordada a los Patronatos de Reos que funcionan en distintos puntos del país.

● **Jurados para premios de periodismo**

El Consejo Nacional del Colegio de Periodistas ratificó ayer la designación de su secretario general, René Peña, para integrar el jurado que deberá discernir los premios municipales de periodismo. El lunes la Municipalidad designará los regidores que formarán el jurado.

● **Junta de Vecinos para Avda. Matta**

A una Junta de vecinos, en la que esté representado el comercio, los vecinos y los propietarios de la Avenida Matta, entregará oficialmente la Municipalidad las obras de transformación de este paseo, que está siendo convertido en una segunda y moderna Alameda. Así lo comunica en una circular enviada ayer al vecindario de esa arteria, solicitándoles la constitución de la Junta.

● **Fin de Curso Latinoamericano**

El curso del Centro Latinoamericano de Demografía clausuró ayer en la mañana sus actividades del año en la Universidad de Chile. Dieciocho egresados de diferentes países latinoamericanos recibieron su certificado. A la ceremonia concurrió el Subdirector de la Comisión Económica para América Latina —CEPAL—, Alfonso Santa Cruz.

● **Elección de nuevo académico**

En sesión extraordinaria celebrada ayer, la Academia Chilena de la Lengua, correspondiente a la Real Española, eligió Miembro de Número, en reemplazo de Valentín Brandau, al ensayista y filósofo, Jorge Millas.

Despedida a comandante de LAN



Con motivo de acogerse a la jubilación, el Comandante de Aeronave de la Línea Aérea Nacional, Alfonso Cuadrados, el Círculo de Pilotos de la empresa, le ofreció una comida en el Club de la FACH. En este ágape se le hizo entrega de un artístico obsequio, como testimonio de aprecio. EN EL GRABADO, de izquierda a derecha, los comandantes Rafael Salas, Alfonso Cuadrados, Jorge Verdugo, Alberto Beytia y Juan David.

A INICIATIVA DEL GOBIERNO:

APROBADA LEY QUE FAVORECE A 550 PEQUEÑOS AGRICULTORES

Por unanimidad, el Senado, en su última sesión, aprobó el proyecto de ley, presentado por el Gobierno, que favorece a 550 pequeños agricultores. Esta iniciativa había sido despachada por la Cámara de Diputados, quedando, en consecuencia, en condiciones de ser promulgada como ley de la República.

Al respecto, el Subsecretario del Ministerio de Tierras y Colonización, Paulino Varas, informó:

"Una de las aspiraciones fundamentales del Presidente Alessandri, en materia de tenencia de tierras, es la de regularizar la constitución de la propiedad en el sur del país. Es así como el proyecto de ley aprobado permitirá sanear los títulos de dominio de 550 predios de modestos colonos, quedando dichos predios libres de los gravámenes hipotecarios que les impedían, hasta ahora, la obtención de asistencia crediticia y técnica.

"Por otra parte, para dar cumplimiento a la promesa del Presidente Alessandri durante la campaña presidencial, en el transcurso del último año, y en virtud de lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley número 65, de 1960, el Ministerio de Tierras y Colonización ha otorgado 885 concesiones, que comprenden una superficie total de 41.442,19 hectáreas."

El proyecto de ley aprobado se refiere a los siguientes fundos:

San Ramón, en Malleco, con 4.006 hectáreas; Matte y Sánchez, en Carahue, con 5.672 hectáreas; Pilmaiquenco, en P. Saavedra, con 741 hectáreas; Quillantahue, en P. Saavedra, con 1.821 hectáreas; Santa Celia, en Carahue, con 5.320 hectáreas, todos en Cautín; Cutipay, en Valdivia, con 1.316 hectáreas; Llancacura, en La Unión, con 2.311 hectáreas; Mantilhue, en Río Bueno, con 4.121 hectáreas, en Valdivia; Chan-Chan, en Río Negro, con 135 hectáreas; Ponce o Dollinco, en Purranque, con 1.864 hectáreas; Santa Elvira, en Osorno, con 3.659 hectáreas, en Osorno, y Cañal o La Isla, en Fresia, con 557 hectáreas, en Llanquihue.

"El Loco Pepe" declarado reo por robos reiterados a mano armada

Fueron declarados reos en las últimas horas de anoche los componentes de la banda del pistolero argentino José Rubio Sánchez —"el Loco Pepe"— por la Magistrado del Tercer Juzgado del Crimen, María Onell Gómez. Igual suerte corrieron sus demás cómplices, excepto Raimundo Charlín Castro y Noemí Rioseco Ibarra, respecto de los cuales la Juez Onell dijo textualmente: "Hasta ahora, no hay méritos suficientes para declararlos culpables. Más adelante veremos". Salieron libres a las 21 horas de anoche.

La declaración de reos de Roberto Pizarro Garzón, Juan Araujo, Antonio Lozano y Oscar Riquelme Morales, es en calidad de co-autores de los diversos atracos y el ex detective Carlos Charlín Castro, como encubridor de esos mismos delitos, al igual que la amiga de "el Loco Pepe", Blanca Margarita Fernández.

CAREOS PROLONGADOS

El tribunal desplegó intensa labor durante la mañana y tarde de ayer en las diligencias de careos entre "el Loco Pepe" y cada uno de los demás cómplices. De todas estas confrontaciones personales la más dramática resultó la del ex detective Carlos Charlín, el Inspector de Investigaciones, Sergio Palacios, y dos subalternos más, todos de la Cuarta Comisaría Judicial y que terminó con la confesión total de Charlín, que no pudo seguir negando de cómo "ocultó" al Inspector Palacios —mientras conversaban en el jardín de la casa de Charlín en Campos de Deportes 211— que en su propio domicilio (en el segundo piso) estaban precisamente los buscados asaltantes de la Sucursal Las Condes del Banco del Estado, cuando una hora después de cometido el atraco, la policía puso cerco al sector de Ñuñoa en donde, según testigos, "vivían unos argentinos".

DEFIENDEN A RAIMUNDO CHARLIN

Raimundo Charlín ante el tribunal niega haber participado en forma activa en el atraco al Banco de Las Condes, es decir, que no fue él quien guió la motoneta en que huyó —una vez perdido el automóvil— "el Loco Pepe" con la bolsa que contenía los millones robados. Aseveran esto mismo los argentinos Araujo, Lozano y Pizarro; pero, "el Loco Pepe" y su amiga Blanca Margarita Fernández, relatan de que sus compatriotas mienten y tratan de "salvar" a Raimundo Charlín.

Durante el careo de Raimundo Charlín con los policías aprehensores y ante quienes "confesó" ser el conductor de la motoneta que guió al automóvil con los asaltantes hasta Las Condes y luego condujo al "Loco Pepe" con el dinero robado de retorno a la casa de calle Campos de Deportes 211, el detenido "negó rotundamente" y que en el cuartel de General Mackenna debido a los apremios se reconoció culpable.

EN LA MONEDA:

S. E. PRESENCIARA EJERCICIOS DE TIRO DE LA ARMADA

Viajará el sábado a Valparaíso para asistir, además, a la graduación de Guardiamarinas

El sábado viajará a Valparaíso el Presidente de la República para asistir a la ceremonia de graduación de los nuevos guardiamarinas egresados de la Escuela Naval. Además, concurrirá a los actos finales del ejercicio de tiro de la Armada. [...] Jefe del Estado asistirá [...] ceremonia de graduación [...] la Escuela de Aviación.

Embajador argentino viaja a Valparaíso

Para hacer una visita de cortesía a las autoridades de Valparaíso viajará hoy al vecino puerto el Embajador de Argentina, Carlos Herrera. El diplomático será festejado con un banquete por el Intendente de Valparaíso, Luis Guevara, y asistirá el sábado a la ceremonia de graduación de guardiamarinas y al ejercicio de tiro de la Armada.

PETICIONES DE TOCOPILLA Y ANTOFAGASTA

Peticiones relacionadas con problemas regionales plantearon al Subsecretario del Interior, Jaime Silva, parlamentarios del norte. Una delegación, integrada por Jonás Gómez, Víctor Contreras, Hernán Brücher, Eduardo Clavel, Ramón Silva Ulloa y Domingo Cuadra, y regidores de Antofagasta y Tocopilla, solicitaron un empréstito para la Municipalidad de Tocopilla, por 300 mil escudos, agua potable para la misma comuna y solución al problema de los ocupantes del edificio del Seguro Social en Antofagasta, que deberá ser sacado a remate. También conversaron los visitantes sobre las posibilidades de que Antofagasta sea declarada subsede del Campeonato Mundial de Fútbol.

Invitan a inauguración de comuna Los Muermos

Para invitarlos a la ceremonia inaugural de la comuna de Los Muermos, visitaron al Ministro y al Subsecretario de Interior, el Alcalde de ella, Guillermo Barner, los parlamentarios Sergio Sepúlveda, Julio von Mülhenbrock y Evaldo Klein, y otras autoridades de la zona. La inauguración se realizará el 21 de enero. También solicitaron los visitantes la construcción de un hospital y la instalación de una oficina del Banco del Estado.

EE. de Tesorería con Ministro de Interior

Para darle a conocer los puntos de vista del gremio frente al proyecto de reforma tributaria, se entrevistó con el Ministro del Interior la directiva de la Asociación de Empleados de Tesorería. Los dirigentes de los empleados se refirieron en especial a la reestructuración de los servicios de Tesorería que implica la reforma.

Mañana llegará Subsecretario de Relaciones

Para mañana está anunciada la llegada a Santiago del Subsecretario titular de Relaciones Exteriores, Fernando Donoso, quien formó parte de la delegación de Chile ante la XVI Asamblea General de las Naciones Unidas. Ha estado actuando en el cargo, como suplente, el jefe del Departamento Económico, Carlos Valenzuela.

INFORMO A S. E. EMBAJADOR EN ECUADOR

El Embajador de Chile en Ecuador, Sergio Huneeus, fue recibido en la tarde de ayer por el Presidente de la República, a quien informó sobre su misión diplomática.

ACUERDO ENTRE PARTIDOS SOBRE REFORMA ELECTORAL

Para aunar criterios respecto al proyecto de reforma electoral, que se encuentra en segundo trámite en la Cámara de Diputados, se reunieron ayer con el Ministro del Interior las directivas de los partidos Radical, Liberal y Conservador.



Al término de la entrevista, el vicepresidente liberal, Humberto del Río, dijo que hay acuerdo entre los tres partidos respecto al proyecto y las indicaciones a la iniciativa.

También había conversado con el Ministro Del Río sobre la materia, el Director del Registro Electoral, Oscar Rojas.

Solución a problema en reducción indígena en Malleco

El Gobierno decretó [...] expropiación del fundo [...] huaihue, en la provincia de Malleco, [...] solucionar [...] problema planteado entre el [...] tario y [...] pantes [...] genas [...] vocaría [...] el efecto [...] ley de [...] dad [...]



El Ministerio de Tierras [...] vió dos funcionarios a [...] reducción, para [...] personalmente de las [...] cultades surgidas. Por [...] parte, los diputados [...] Huerta y Patricio P[...] el Intendente de [...] Carlos Jarpa, se entre[...] ron con el Subsecretario [...] Interior, Jaime Silva, [...] tratar sobre el mismo [...] ma.

CONDECORACION A PRESIDENTE DE ANGLO-LAUTARO

Con la Orden al Mérito [...] Chile, en el grado de Co[...] dador, será condecorado [...] presidente de la Compañía Salitrera Anglo-Lautaro [...] A. Peeples. La ceremonia [...] realizará mañana al [...] día en el Salón Rojo [...] Cancillería. Impondrá [...] signias el jefe del Depar[...] mento Económico, Jorge [...]

Audiencia del Canciller a dos Embajadores

Una visita de informa[...] pecto a la situación en G[...] al Ministro de Relaciones [...] teriores, Carlos Martínez [...] tomayor, el Embajador [...] Portugal, Joao Rodrigues [...] moes Affra. También [...] trevistó con el Canciller [...] Embajador de Francia, [...] nard Dufournier, quien [...] ludó con motivo de su [...] so de su patria, donde [...] neció en uso de licencia [...]

SE GRADUAN HOY 30 ESPECIALISTAS LATINOAMERICANOS EN EDUCACION

CEREMONIA SE EFECTUA EN SALON DE HONOR DE LA U.

Hoy, a las 19 horas se realiza en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la ceremonia de graduación del cuarto curso del Centro Latinoamericano de Formación de Especialistas en Educación, que funciona como parte del Proyecto Principal N.o 1 de UNESCO, bajo los auspicios del Gobierno y la Universidad de Chile.

En el curso se forman especialistas en educación al nivel universitario para las diversas naciones, quienes pueden asumir con competencia funciones directivas en sus respectivos países.

En calidad de becarios asisten 30 pro[...] seleccionados de las distintas ramas [...] educación de los países de América La[...]

El Vicerrector de la "U", Alfonso Le[...] entregará los diplomas y certificados [...] bre del Rector. Harán uso de la pala[...] coordinador del Proyecto Principal [...] cación, Oscar Vera; el representante [...] Junta de Asistencia Técnica de [...] Adriano García; la coordinadora del [...] Irma Salas, y Justo Valladares, en re[...] tación de los alumnos del cuarto [...]

Jefes Zonales de Prisiones podrán instruir sumarios

En once zonas se dividirá el país con el objeto de aplicar el Reglamento de Jefes Zonales del Servicio de Prisiones, cargos creados en el DFL. 189, de marzo de 1960.

El Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar, informó que estos Jefes Zonales tendrán las atribuciones que les otorga el Estatuto Administrativo en cuanto a instruir sumarios y aplicar medidas disciplinarias. Otras de sus funciones será visitar los penales de su jurisdicción e instruir a los Alcaides y personal de ellos, respecto al cumplimiento de leyes y reglamentos del Servicio. La labor de los Jefes Zonales, tendrá por objeto dar mayor agilidad al Servicio de Prisiones.

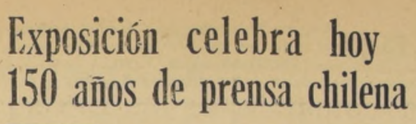
Las once zonas en que se dividirá el territorio nacional para estos efectos son: Antofagasta, La Serena, Valparaíso, Santiago, Talca, Chillán, Concepción, Victoria, Temuco, Osorno y Punta Arenas. Por el momento estarán a cargo de los Alcaides de los respectivos establecimientos penales, a excepción de Santiago donde el cargo será ocupado por el Inspector Visitador de los Servicios de Prisiones.

EL GERENTE DE BRANIFF, de Chile, Juan Muñoz, llegó ayer vía LAN-Chile, procedente del Canadá, donde viajó por asuntos relacionados con su empresa de aeronavegación comercial.

Sexta conferencia del curso de filosofía da hoy Pedro León Loyola

Hoy, a las 19 horas, el catedrático Pedro León Loyola, ofrecerá la sexta conferencia de su curso sobre Filosofía programado para todo el público. El tema de hoy se titula "La genial iniciación de la filosofía griega. De cómo los sabios de Mileto, encarnación primera del espíritu occidental en el orden del conocimiento, afirman la unidad radical del universo y se atreven a definirla".

El acto se efectúa a las 19 horas, en la Sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117, tercer piso. La entrada es libre.



Exposición celebra hoy 150 años de prensa chilena

Hoy, a las 19 horas será inaugurada en la Biblioteca Nacional —pabellón Moneda— la exposición conmemorativa del sesquicentenario de la introducción de la prensa en Chile. A este acto, en que hará uso de la palabra el Director de Bibliotecas, Archivos y Museos, señor Guillermo Feliú Cruz, han sido invitados el Excmo. señor Presidente de la República, los Ministros del Interior, Educación y Obras Públicas, los Presidentes de ambas ramas del Congreso y los miembros de las Comisiones de Educación del Senado y de la Cámara de Diputados, los presidentes del Colegio de Periodistas y del Círculo de Periodistas, los directores de los diarios y periódicos de la capital, y otras personalidades.

En esta exposición se muestran la prensa en que se imprimió la "Aurora de Chile", nuestro primer periódico; ejemplares de los primeros impresos chilenos, desde 1776 a 1818; las obras del prócer y director de la "Aurora", Fray Camilo Henríquez, y los estudios diversos publicados sobre su vida y su obra; selecciones de bibliotecas de la época, así como retratos y objetos relacionados con el período inicial de la prensa en nuestro país.

Darán títulos de dominio a colonos de la Zona Austral

El Ministerio de Tierras y Colonización está preocupado de sanear la ocupación de modestos agricultores en las provincias de Bío-Bío a Chiloé insular.

Por decreto se ha autorizado otorgar títulos de dominio de hijuelas de un valor no superior a 10 sueldos vitales anuales de Santiago, valor que puede aumentarse hasta en medio sueldo vital por cada hijo de colono que trabaje con él.

Dentro del valor máximo señalado, cada hijuela debe constituir, en lo posible, una unidad económica, o sea, capaz de producir lo suficiente para progresar en su explotación después de subvenir a sus necesidades.

Los títulos gratuitos que otorga el Ministerio de Tierras, llevan precisas cláusulas en cuanto al cuidado de los bosques, reforestación, etc., y en caso de incumplimiento de estas disposiciones, se puede caducar, el título de dominio respectivo.

Hasta el momento, el Ministerio ha entregado títulos de dominio a 853 colonos, con una extensión total de 40 mil 406 hectáreas, repartidas en las provincias de Malleco, Cautín, Valdivia, Osorno, Llanquihue y Chiloé.

Centro de Profesores finaliza el año con ciclo de conferencias

Con un ciclo de conferencias, a cargo de catedráticos de la Universidad de Chile, el Centro de Profesores de Matemáticas y Física en colaboración con la Superintendencia de Educación, finalizará las actividades del año.

Las reuniones se realizarán en el Instituto Nacional, los días jueves, a las 18.30 horas. Para hoy está anunciada la intervención del Director del Instituto Pedagógico, Oscar Marín, quien hará algunas consideraciones acerca de la formación de los profesores de asignaturas científicas.

Luego de la conferencia se realizará un experimento de Física, para dar a conocer los planes de construcción de material experimental y su distribución a los liceos del país.

LA FEDERACION AGRICOLA

INSISTE EN LA URGENCIA DE PRACTICAR EN CHILE LA REFORMA AGRARIA. PERO TAMBIEN INSISTE EN QUE, PARA LLEVARLA A CABO, ES UN ABSURDO REFORMAR LA CONSTITUCION A EXTREMO TAL DE ABOLIR LAS GARANTIAS QUE ELLA OTORGA A LA PROPIEDAD PRIVADA.

SI, COMO SE PRETENDE, EL GOBIERNO VA A QUEDAR FACULTADO PARA EXPROPIAR LAS TIERRAS QUE SEÑALE, OBLIGANDO A SUS PROPIETARIOS A ACEPTAR BONOS INJUSTOS... EL GOBIERNO DEL MAÑANA, CONSTITUCIONALMENTE, ESTARA FACULTADO PARA EXPROPIAR INDUSTRIAS, COMERCIOS Y HASTA EDIFICIOS O CASAS, A CAMBIO DE LOS MISMOS BONOS DE RELATIVO VALOR.

Este sería un atentado contra la Democracia...

HOGAR DE CRISTO, esperanza del niño abandonado.

Excusa

—En esta época de calor, me resulta imposible trabajar entre las comidas...

Curioso...

En estos momentos en que toda la ciudadanía aparece unida en torno a la serena y ponderada actitud de nuestro Gobierno frente a las provocaciones y manifestaciones antichilenas producidas en Bolivia, resalta la posición de determinados diarios y radios de oposición, que pretenden confundir la defensa de los legítimos derechos nacionales con un patrioterismo que en este caso no se advierte por ningún lado y que la opinión sana y responsable del país es la primera en condenar.

Por otra parte, dirigentes que se exaltan a la sola mención de posiciones o intereses prosoviéticos, ahora no sólo permanecen indiferentes, sino que, más todavía, tratan de negar la evidencia de la magnitud y gravedad de las manifestaciones contra Chile.

Es como si, puestos a elegir entre el interés nacional y el boliviano, se quedasen con el segundo. Para ellos las noticias han sido deformadas y "abultadas" y los hechos no tienen la menor importancia.

Es más, algunos voceros periodísticos de la oposición parecen identificarse en tal forma con los intereses bolivianos, que no trepidan en criticar el legítimo uso que pretende hacer Chile de una parte del caudal del río Lauca y en afirmar que éste no reporta beneficio alguno para nuestro país y que, en cambio, para toda una región del país vecino es vital.

Estas aseveraciones tan desconcertantes han sido hechas en la audición del domingo del espacio intitulado "Poker de Ases", que se transmite por las ondas de Radio Nuevo Mundo y en la que actúan varios periodistas. Lo más curioso de todo es que parecen ser el eco fiel de las publicaciones de los diarios bolivianos que registraron las incidencias contra Chile. Incluso su argumentación contra nuestro país, hábilmente manipulada, es idéntica.

Como que se sepa, esos periodistas no son telépatas, habrá que pensar en el más curioso caso de coincidencia periodística que pueda imaginarse.

La violenta manifestación en que intervinieron altos personajes del Gobierno boliviano ocurrió el viernes de la semana pasada. Fue en ella donde el senador Mario Torres Calleja, afortunado exilado en Chile por un tiempo, tuvo violentas expresiones contra nuestro país y nuestro Gobierno, acusando también al "nefasto régimen" del Presidente Urriolagoitía, de haber hecho posible con una maniobra la consagración del derecho a utilizar las aguas del Lauca en el regadío del Valle de Azapa. Pues bien, el domingo en la noche en esa audición se afirmaba que "en 1949, estando en el poder el contubernio oligárquico-minero Hertzog-Urriolagoitía, aprueba La Paz los planes". No puede negarse que la coincidencia es curiosa.

Aunque todo aconseja la moderación, y nadie desee sino soluciones pacíficas y conforme a derecho, no parece muy explicable el ensalzamiento que se hizo asimismo en esa audición del Movimiento Nacionalista Revolucionario, que gobierna a Bolivia, y que en estos momentos tiene una actitud tan poco amistosa para Chile. Sin embargo, buena parte del libreto estuvo consagrada a denostar a sus adversarios políticos y a reseñar su lucha por el Poder, sin dejar por eso de tratar de política interna y aprovechar para atacar al Embajador en La Paz, don Manuel Trucco, contra quien se ha ensañado todos estos últimos días la prensa opositora. Todo ello muy condimentado con intervenciones grabadas del representante del Palacio Quemado ante nuestro Gobierno y entrevistas a don Víctor Paz Estenssoro.

Pero los periodistas de "Póker de Ases" no sólo coinciden fielmente con las argumentaciones de la prensa boliviana. También, al igual que "El Siglo", hablan de una conjuración internacional a la que achacan las dificultades producidas.

Para ellos, además, también existió exageración de los hechos. La esposa del Embajador Trucco se vino porque todo estaba como una taza de leche en La Paz, y quienes echan leña a la hoguera son los exilados de la Rosca "con sus buenos amigos chilenos". ¡Curioso lenguaje! Pero más curioso todavía en periodistas que se informan en la fuente de la noticia, como que uno de ellos, en esa misma audición, anunció viaje a Bolivia.

Para este mismo periodista la conducta del pueblo chileno ha sido asombrosamente serena. "Ni siquiera se ha preocupado de lo que acontece ni menos de las provocaciones". El, en cambio, sí se preocupa, pero de hacer afirmaciones que desmiente sobre la marcha la realidad. "Es inicuo —dijo textualmente— pretender que un país sin ejército como es Bolivia, pretenda una agresión. Nosotros jamás pensaríamos en asaltar a una nación inerme que además tiene nuestro afecto". Con fecha 24 de noviembre, el diario "Presencia" sugería el cambio del Lauca por el coronel chileno Luis Gayán, ex jefe de la policía boliviana y ahora detenido, por presunto espionaje a favor de Chile y supuesto tráfico de estupefacientes. Textualmente el articulista decía que el trueque podría evitar la guerra y "el tener que ir hasta Santiago en tanque". ¡Obsérvese cuánta razón tiene!

Es la misma que tiene cuando afirma que los dirigentes bolivianos que han participado en las manifestaciones le han dicho a su pueblo "que no es contra el pueblo chileno que debemos protestar, sino contra su oligarquía". No sabemos, entonces, a quién habrá querido atacar el senador Torres Calleja cuando dijo que "existen naciones cuya voracidad es insaciable" o cuando nos calificó como el "permanente agresor" de Bolivia y nos echó en cara la ayuda que nos enviaran en el terremoto del año pasado.

Pero más curiosas que todas son las palabras con que terminó esa asombrosa perorata, en la cual se exhortó a los auditores a sacrificar los intereses nacionales. "Aunque nos haga mucha falta —dijo— y aunque tengamos derecho a ello, debemos buscar una solución que no perjudique mucho a un pueblo injustamente castigado por un destino histórico a su triste condición".

Es decir, que abandonemos nuestros derechos y sacrifiquemos las legítimas expectativas de ciento veinte mil chilenos que viven en la provincia de Tarapacá y que gracias a esta obra, aún no terminada —y menos inaugurada, naturalmente, como ha dicho la prensa boliviana— [illegible] asegurar su abastecimiento agrícola con el regadío de [illegible] mil hectáreas del Valle de Azapa.

¡Así entienden la chilenidad algunos chilenos!

BUZON del DIABLO

por SATAN

CUADRILLAZO

Los satélites de Rusia, que comenzaron a romper relaciones con Albania, están como el perro de la "RCA Victor": La voz del amo.

PUROS PELOS

El diputado Lavandero se disfrazó con bigotes.
Otros se disfrazan con barbas.

POR EL LAUCA

En lugar de hacer tantas "citas de honor en apoyo a Cuba", ¿no sería bueno que la Oposición hiciera una, aunque fuera chiquitita, de apoyo a Chile?

QUE RARO, ¿NO?

Don Salvador no ha dicho esta boca es mía frente a los insultos bolivianos.
En cambio, tanísimo que protesta cuando le tocan a Fidel.

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas. — DIRECTOR: Osvaldo Sagües O.

Confianza pública

Obras son amores que no buenas razones. Con obras el Ejecutivo viene dando satisfacción a los anhelos de descentralización, que alientan las provincias.

Cuatrocientos noventa y cinco nuevos establecimientos educacionales, algunos de gran envergadura, como el Liceo de Coronel, recientemente inaugurado, han sido edificados en lo que va corrido de la actual Administración. En ellos encontrarán la posibilidad de educarse, anualmente, no menos de ciento cincuenta mil niños.

Semana a semana se han ido instalando, en los últimos meses, en nuestras cabeceras de provincia, los Comités de Desarrollo, que están llamados a promover la ejecución del Plan Decenal, fijando las prioridades correspondientes de las obras, empresas e iniciativas, que dicho planeamiento consulta.

En el presente año quedará terminada la pavimentación del Camino Longitudinal Sur, que va desde Santiago a Puerto Montt, con sólo algunos tramos inconclusos, por causa de dificultades que exigen un ritmo de trabajo excepcionalmente lento.

Al mismo tiempo, se prosigue la pavimentación del Camino Longitudinal Norte, que une Arica con Santiago. En este tramo la pavimentación provisional de Santiago a La Serena ha sido sustituida por una definitiva, y se ha proseguido la obra hacia el Norte en forma acelerada y constante, de modo que verá llegado su término en el año 1964.

Todo lo anterior, sin contar la acción de la Corporación de la Vivienda, que ha estado sembrando de núcleos habitacionales de tipo popular hasta las más apartadas comunas del país, y la reconstrucción del Sur, que, por sí sola, era suficiente para acaparar la acción de un Gobierno menos realizador que el actual.

En los hechos, con obras, con cemento y hierro perdurables, con caminos, con escuelas, con obras portuarias, empresas pesqueras, frigoríficos, etc., la Administración ha ido levantando estos testimonios, de un espíritu que es lo contrario del antiguo centralismo, e infundiendo fuerza y vigor a las provincias.

Por esto ha tenido razón el Rector del Liceo de Coronel cuando ha dicho al Presidente Alessandri que "hay confianza pública ante su gestión como gobernante".

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO:

Bolivia o el odio

—Los bolivianos no nos quieren.

—¿Y por qué habían de querernos? No se quieren ni a sí mismos. Los bolivianos padecen de una enfermedad incurable: el odio. Siempre fueron así. Durante los períodos de Conquista y Colonia, Potosí aparece como un conjunto de tesoros, de jugadores y de peleadores en una charca de odios y de codicia. No conozco un solo libro boliviano que no esté empapado en salsas de odios, de resentimientos, de crueldades y de envidias. Desde el "Juan de la Rosa", por Nataniel Aguirre, las obras históricas o las novelas bolivianas respiran el odio y acusan un nervio central enfermizo, de fracaso. La alegría y el humorismo están ausentes. La obra interesantísima de Alcides Arguedas, "Pueblo Enfermo", ha sido llamada "atrocidades catalogadas", "obra devastadora", "rabiosa denigración del pueblo boliviano", "lamentos y gruñidos"...

A raíz de la publicación de "Pueblo Enfermo", en 1909, Rodó escribió a Arguedas lo siguiente: "Los males que usted señala con valiente sinceridad son, en mayor o menor grado, males hispanoamericanos".

No hay en toda la literatura del mundo un libro tan cruel para la madre patria como "Pueblo Enfermo", por Arguedas.

Creo que la anarquía de la política en Bolivia es un efecto del histerismo social derivado de la Conquista y Sumisión del indio, cuya raza sobrevive sin mezcla apreciable y en mayoría. El escritor simbólico del odio y del resentimiento histórico contra el blanco es el soberbio y solitario Franz Tamayo, en su isla de orgullo satánico, donde vive con su mujer india. Para que el equilibrio de un escritor sudamericano con su tierra sea completo, es preciso que su mujer tenga sangre india. Tamayo, el poeta boliviano, flor de la raza, se dice indio, hijo de india de origen peruano, con sangre india ennoblecida por el Emperador Carlos V en el siglo XVI. Odia a los que llama blancoides, o cursis. La polémica que sostuvo con otro escritor boliviano, Fernando Diez de Medina, es típica. Le llama diez veces triple cretino. Diez de Medina es para Tamayo el odiado blancoide, el cursi, asociado a los explotadores extranjeros de la patria. La cerámica popular boliviana creó figuras impresionantes de diablos y de personajes míticos, a veces espantables. La fisonomía de Tamayo es como algunas de dichas cerámicas, agresiva y solemne. Es una deidad incásica antigua. Imposible sería encerrar en vocablos de una crónica periodística la actitud compleja del mestizo irritado contra los conquistadores españoles después de más de tres siglos. Tamayo, poeta de los Andes, truena contra el usurpador blanco. El suplicio de Atahualpa en Cajamarca taladra sin cesar su mente. Pizarro es para él un porquero asesino. Veamos cómo evoca Tamayo el drama de su antepasado, el Inca. Cuando comunicaron a Atahualpa la sentencia de muerte, sus ojos fijaron a Pizarro con desprecio. Le recordó que había cumplido sus promesas y que su pueblo atendió con afecto a los españoles. Los consejeros indios advirtieron a Atahualpa que si no se dejaba bautizar sería quemado vivo y no podría retornar al Sol; en cambio, si se dejaba bautizar, sería muerto evangélicamente, a palos. Atahualpa aceptó el trato. El fraile Valverde bautizó a Atahualpa y le puso el nombre católico de Juan Francisco. Una vez bautizado y en gracia de Dios, fue muerto a palos, mientras los frailes rezaban en coro el oficio de difuntos.

De este episodio trágico se desprenden formas insospechadas de agresividades y de separatismos entre indios, criollos, mestizos, cholos y emigrantes. Un valor grande y la mayor esperanza de Bolivia consiste en la mujer boliviana. Es la promesa de equilibrio social futuro, cuando se resuelva a actuar directamente. Las mujeres bolivianas son sufridas, sensibles y con admirables dotes artísticas. Bolivia, como Chile y Perú, son países matriarcales. Bolivia, mucho más. He conocido admirables damas bolivianas. En París conocí a doña Eugenia Huici de Errázuriz, muy amiga de mi madre. Era boliviana por padre y madre. Boliviana de dimensión universal. Picasso, Cendrars y Juan Gris le deben buena parte de su salida de la oscuridad. Eugenia les presentó en el mundo de los snobs y de los mistificadores de arte internacionales. Eugenia Huici era, además, una mujer muy hermosa.

Un caso histórico del heroísmo y del temperamento de las mujeres de Bolivia tuvo lugar durante el sitio de Cochabamba, en mayo de 1812. Las mujeres de dicha ciudad se unieron a los hombres para que no flaquearan. Murieron combatiendo. No quedó una.

En la impresionante fotografía de la manifestación contra Chile, publicada en un diario de La Paz, veo en primera fila un Sanedrín compuesto de damas con semblantes severos. Yo les pido respetuosamente a dichas damas que mediten. El enemigo de Bolivia no es Chile. Millones de chilenos no conocíamos hasta anteayer la existencia de un río llamado Lauca. Nadie quiere mal a Bolivia. Yo deseo la unión de nuestros países, o Nacionalismo Continental. De otra manera, seremos despreciados. El enemigo de Bolivia está dentro de Bolivia.

En la sociedad chilena hay descendientes de bolivianos desterrados. Hace poco los diarios de aquí publicaron sentidos artículos de elogio al honrado y eminente estadista boliviano don José María Linares, en el aniversario de su muerte en Valparaíso. Un ilustre escritor y ex diplomático boliviano, don Alberto Ostria Gutiérrez, es actualmente una de las cabezas dirigentes de la mayor editorial chilena. Es claro que en Bolivia le odian. Los bolivianos gozan con la aparición de hombres superiores en su horizonte crepuscular como el cazador que viera el milagro de un guanaco en el desierto.

Confesemos errores en la conducta de las relaciones de nuestros países por ambas partes. De nuestra parte, el error principal en esto del Lauca consiste en el desconocimiento de la hiperestesia boliviana, o excesiva sensibilidad. De otra parte, la ignorancia en que nos tenían, al 98% de los chilenos, del asunto.

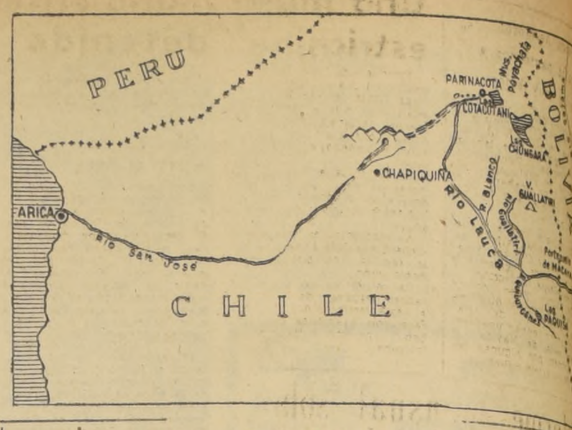
Declaro que no es efectivo el hecho monstruoso vociferado por el senador Torres Calleja, de que la causa fundamental del atraso y del marasmo de Bolivia es su ausencia de mandato gubernamental en puertos del Pacífico. Nunca negó nuestro país el uso de nuestros puertos a las necesidades bolivianas. Pido que estas facilidades sean cada vez mayores, como las que Génova y Marsella ofrecen a Suiza. "En Bolivia no tienen memoria", dijo el Presidente Achá.

Sostengo: el encerramiento claustral de Bolivia es anterior muchos años a la guerra de 1879. Dice Arguedas que en Bolivia las gentes se ocupaban en desplazarse unas a otras. Carecía de comunicaciones telegráficas con otros países de la costa. En 1875 el ochenta por ciento del país era analfabeto. Hoy es el 70. La situación del país era odiosa. "Un caos de tinieblas y de zozobras". En 1874 había en Antofagasta más chilenos que bolivianos. La vida activa era chilena. "El litoral estaba totalmente abandonado y desvinculado de la nación" (Arguedas). En 1871 el general y Presidente Morales declaraba: "La llaga que sufre Bolivia no curada todavía es más pestilente que antes. La holgazanería, la falta de industrias, los gobernantes corrompidos y los pedigüeños han reducido al país a la miseria". "No tenemos caminos ni medio alguno de vialidad".

¿Era Chile el causante de tantos desastres?

¿Por qué habían de ser generosos y justicieros con nosotros los bolivianos si entre ellos se devoran? Nunca están contentos.

Simón Patiño es un ejemplo de la injusticia y del canibalismo bolivianos. El mayor héroe popular del trabajo y de la inteligencia, nacido en hogar pobre, de Cochabamba, se costeó con inmenso sacrificio su educación primaria. Solo, sin parientes ni amigos políticos, creó un imperio industrial. Salvó a Bolivia no pocas veces de la ruina total. En los Estados Unidos tendría estatuas y su vida sería tema de cuentos y de lecturas en los colegios. Un héroe para todos los pueblos que hablan la lengua de Cervantes. Un genio hispanoindio. En Bolivia lo hubieran desollado vivo.



Autobiografía del río Lauca (*)

El sector en que me formo como río está ubicado en el extremo noreste del territorio chileno sudamericano, en el departamento de Arica, en los faldeos oeste de los Nevados Payachatas (mellizos), que pertenecen al cordón andino, por cuyas más altas cumbres corre el límite internacional chileno-boliviano.

Con aguas de deshielos y de lluvias, por arroyos y quebradas, me concentro y me organizo en los "bofedales" (ciénagas) de Parinacota (lago de las parinas), y desde allí, como río cordillerano —pero silencioso, por deslizarme sobre un suave y blando lecho—, en un corto pedazo de mi trayectoria, corro rectamente hacia el oeste, en dirección al Océano Pacífico, hasta llegar a los faldeos orientales de la Cordillera Central, obstáculo que me obliga a correr de norte a sur —al pie de él— buscando un portezuelo que me permita seguir hacia "la gran poza", que es la meta de casi todos mis hermanos chilenos. Pero, inconmovible, aquella mole no oye mis súplicas y no satisface mis anhelos, obligándome a seguir hacia el sur, hasta chocar con un cordón montañoso transversal que me desvía hacia el este, encauzándome hacia el Portezuelo de Macaya, quien me da facilidades para internarme en territorio boliviano, donde —unido al Río Sajama— deposito mis aguas en el Lago Coipasa.

Cordilleras y cordones montañosos, en un cuadrado marco, encierran la hoya de mi curso superior, en la cual recibo los modestos arroyos Quiburcanca, Blanco y Guallatiri. Allí, desde cualquier punto de "la Rosa de los Vientos" que se me mire, siempre tengo por telón de fondo una montaña, una recua de llamas o alpacas y algunos ranchos de piedra o barro techados con coirón.

● HASTA hace muy poco, mis aguas no conocían altitudes inferiores a los 4.000 metros, y no solamente por esto siempre me había considerado "muy por encima" de mis hermanos chilenos, sino que, también, porque los "wadis", los de desierto y los de semidesierto, envidian mi caudal permanente, la transparencia de mis aguas, los de llanura, y las caprichosas rondas de mi curso, los caudalosos.

Jamás he hecho mal a alguien. Soy una fuente permanente, cristalina y fresca para miles de vicuñas, llamas, alpacas y vizcachas de "la puna brava". No tengo ni permito árboles llorones en mis cercanías, ni en mis riberas. El coirón, la yareta, la queñua, la tola y el pasto verde son los únicos adornos vegetales que conozco, y también la "chachacoma", que regionales y afuerinos la usan en infusiones calientes cuando sienten los efectos desastrosos de la "puna".

La puna, soroche o mal de la montaña, descarga toda su crueldad en hombres y animales y los vuelve cautos y económicos en el gasto de fuerzas físicas. Los nómades pastores aymaraes que viven en mis dominios, muchas veces guiándose por las "apachetas" (santuarios), ubicadas en cerros vecinos a mis riberas, atraviesan mis bofedales con sus grandes rebaños de llamas o alpacas. En invierno conozco fríos de hasta treinta grados bajo cero, mientras el "viento blanco" (tempestad de nieve y viento) uniforma el paisaje.

En verano, que aquí se conoce con el nombre de "invierno boliviano", soy estremecido por fuertes tempestades eléctricas, en una confusión dantesca de truenos, rayos y relámpagos, o por trombas que levantan altos y delgados embudos de polvo y piedrecillas que galopan, jugando, por la pampa.

Uno de los excelentes minerales de plata que trabajaron los españoles durante la Colonia, Choquelimpie, se encuentra entre mi curso superior y el cordón andino.

Al sur del Portezuelo de Macaya, las ricas y extensas borateras de Chilcaya —saturadas de bórax puro— esperan con resignación aymará que, algún día, un buen camino las una al puerto de Arica y que un golpe de buena suerte termine con el odioso monopolio mundial.

Paquisa, Cotacotani y Chungará, grandes "puquios" (ojos de agua), ubicados en mis cercanías, son los lagos más altos del mundo. Los textos de geografía a usted lo han convencido de que el Lago Titicaca es el más alto del mundo; pero yo, un humilde e insignificante río cordillerano chileno, me permito informarlo que esto es un error, pues el lago más alto del mundo es el Chungará, que está a poco más de 4.530 metros sobre el nivel del mar, y cumplo con agregar que el mayor mérito de este lago es que de sus aguas —hace ya muchos siglos— afloró la raza aymara, que fue la fundadora de la cultura Tiahuanacu; por lo menos, esto es lo que dice la leyenda...

Ni esto ni aquello lo conocen muchos chilenos del sur, quienes jamás han oído mencionar la palabra "chungará"...

Las "parinas" (especie de flamencos) y los cóndores cruzan por doquier mi espacio aéreo, mientras en mi subsuelo los "cururos" (roedores) construyen galerías interminables.

¿Al mencionar mi espacio aéreo y mi subsuelo se da cuenta Ud. de que yo también estoy al tanto del "nuevo concepto" del territorio nacional...

Pequeñas y blancas iglesias de barro jalonan mi sector y dentro de ellas los "santos ecuestres", pacientemente esperan que sus fieles —en el exterior— terminen sus ritos al "sol" y a los "pachamamas" (objetos adorados por los indígenas).

Son pequeñas iglesias blancas, pero manchadas con jirones de sangre lanzada por los fieles, ebrios de "[illegible]ka" (alcohol de maíz), durante las "vilanchas" (holocaustos de sangre), quienes al [illegible] narlas con "wila" [illegible] las impregnan también [illegible] su ancestral paganismo.

Iglesias, santos, pachamamas, vilanchas y wila forman [illegible] mosaico que muestra la [illegible] fusión religiosa de los hombres de esta tierra.

● EN LAS fiestas religiosas el humo de las velas [illegible] sebo, de la "coa" (yerba), [illegible] "copal" (resina), del "[illegible]" (grasa) y de la yareta, [illegible] mado a los vapores de las [illegible] zuelas de llama y a los [illegible] tos de pusitunka —con [illegible] mezclados desagradables [illegible] res—, se esparcen en el ambiente en otra mezcla [illegible] de paganismo y cristianismo, mientras los sones [illegible] de incansables bandas [illegible] rren llanos y quebradas [illegible] tanto saben de éstas [illegible] como de la constante lucha [illegible] los indígenas contra el "[illegible]ya" (demonio), que al [illegible] rarlos de terror, los obliga [illegible] recurrir —transfigurados— [illegible] empleo de la única arma [illegible] lo ahuyenta: el agua bendita.

El volcán Guallatiri, majestuoso y arrogante, permanentemente con la cabeza [illegible] zada por blanco gorro de nieve y las faldas cubiertas [illegible] amarillo y grueso chal de azufre en flor, es el señor de la predicción del tiempo, lo [illegible] comunica por señales de humo que hace desde su cráter. También, este majestuoso volcán, muy de tarde en [illegible] comunica pánico entre los habitantes de todo el departamento, hasta los del litoral junto al Morro, cuando [illegible] re dejar su posición de [illegible] incaica, para desentumecer [illegible] músculos.

En días festivos y domingos la bandera de la estrella [illegible] litaria, que izan Carabineros y [illegible] en sus limpios y [illegible] cuarteles de Parinacota, Chungará y Guallatiri, son [illegible] alas tricolores que rompen [illegible] monotonía del paisaje.

Mi nombre: "LAUCA", [illegible] desconocido por usted, ha [illegible] tado en boga por varias [illegible] das en las Cancillerías [illegible] Chile y de Bolivia, y, sin [illegible] ber sido y sin tener [illegible] siones ni esperanzas de [illegible] a ser algún día "un río [illegible] vegable", después de [illegible] tas, informes y un [illegible] documentos diplomáticos —desde hace poco tiempo— he logrado vencer la [illegible] cia, la porfía y el egoísmo [illegible] la Cordillera Central, [illegible] un túnel de concreto de [illegible] rios kilómetros de [illegible] —parte de mis aguas— [illegible] al pueblo de Chapiquiña, [illegible] el portezuelo de igual [illegible] bre; siguiendo hacia el [illegible] por las pétreas paredes de [illegible] jones de valles precordilleranos a incrementar [illegible] pozos y lumbreras del [illegible] de Azapa, donde se [illegible] ten en savia generosa de [illegible] vegetación de ese oasis.

Así, no solamente [illegible] con llegar a la meta de [illegible] ríos chilenos, sino que [illegible] apartados rincones [illegible] y del mundo.

Como usted puede [illegible] soy un humilde y [illegible] río cordillerano chileno, [illegible] quiera mencionado en los [illegible] tos de geografía patria; [illegible] sin embargo, siento [illegible] gullo por mis características —que algunos llaman [illegible] neris"— por mi larga [illegible] a través de Cancillerías [illegible] los beneficios que [illegible] para los chilenos [illegible] lugares del mundo que [illegible] ré; esto último, convertido [illegible] savia generosa. Y, [illegible] ello, ahora usted debe [illegible] bien seguro que "yo no [illegible] un río cualquiera", pues [illegible] el RIO LAUCA.

Galvarino Montaldo [illegible]

(*) Este artículo fue publicado en LA NACION [illegible] domingo 8 de [illegible] de 1959.



"DESDE cualquier punto de la "Rosa de los Vientos" que se me mire, siempre tengo por telón de fondo una montaña, una recua de llamas o alpacas, y algunos ranchos de piedra o barro techados con coirón..."

Música de Cámara

En forma brillante ha puesto fin a sus actividades de concierto en el presente año el Instituto Chileno-Alemán de Cultura, con un programa de música de cámara en que participaron Elvira Savi (piano), Jaime de la Jara (violín), Hans Loewe (violoncello) y Atilio Cascone (clarinete). Las obras, pertenecientes a Kachaturian, Brahms y Beethoven, merecieron nutridos aplausos de una selecta concurrencia.

Se abrió el programa con el estreno del Trío para violín, clarinete y piano, del armenio Aram Kachaturian, obra que data del año 1932, y que, al igual que la totalidad de su vasta producción, está bañada en un efluvio folklorizante, donde campean un melodismo sin tortuosidades y un sentido rítmico tendiente más a la isocronía que a la diversificación proliferante. Con todo, la obra, admirablemente escrita, presenta momentos de gran ternura y es eminentemente virtuosa. La interpretación impresionó muy gratamente.

Seguidamente se escuchó la Sonata N.o 2, en Mi bemol mayor, Op. 120, para clarinete y piano de Johannes Brahms, obra que suele ser ofrecida en su versión para viola y piano. La estructuración formal, tan característica del genial hamburgués, ofrece aquí toda la rica polirritmia en una textura contrapuntística que, no obstante la pobreza del tema inicial del primer movimiento, evoca los grandes momentos del autor. Ha sido un deleite completo escuchar al notable virtuoso del clarinete Atilio Cascone, por su bellísimo sonido, su inteligente fraseo y una estilística de primer orden. Otro tanto hay que decir —si es que no lo hubiéramos dicho siempre— de la pianista Elvira Savi, el trabajo de equipo no pudo tener mejor representación que ésta.

Cerró el programa el Trío en Si bemol mayor, opus 11, para clarinete, violoncello y piano, donde, y a su turno, Hans Loewe ha tenido lo que para nosotros es su mejor actuación de la temporada; que no se tome ello en detrimento de sus apariciones como solista y en el Cuarteto Santiago, sino que, a nuestro parecer, ha estado en su mejor día, dentro de una obra grácil que ofrece, además, momentos de hondo lirismo. Tanto Cascone como Elvira Savi lograron aquella escurridiza fusión orgánica, que no siempre se suele hallar en equipos formados para una sola aparición escénica.

El Instituto Chileno-Alemán ha cumplido una nueva y brillante etapa en su ya larga y admirable labor de difusión musical.

Pablo Garrido

Ofrecen hermosos regalos navideños a precios muy bajos

Si usted desea ahorrar dinero en sus compromisos de Pascua, recurra sin titubear a la exposición de labores del Hospital Psiquiátrico, Sala de la Biblioteca, Olivos 831, hoy, mañana y el sábado de 9 a 12, y de 14 a 18.30 horas.

Encontrará lindos juguetes, mantelitos, alfombras, delantales de diversos tamaños a precios regalados y con excelente confección.

De paso, quien compre contribuirá con su dinero a que los enfermos del establecimiento tengan una hermosa cena de Navidad, y se olviden por algunas horas de su triste situación.

Una mujer murió envenenada con estricnina: detenido el marido

Envenenada con estricnina murió en Talca, Delia Noemí Vega Cifuentes, de 28 años de edad. La policía detuvo al marido de la víctima, por sospechar que pudo ser quien le echó el veneno a un vaso de vino.

La mujer falleció, a las 18.30 horas de ayer, en el Hospital de Talca, a donde llegó con violentos dolores de estómago.

Al mediodía, en su casa de Calle 7 Sur 2228 hubo una fiesta familiar, en que la mujer bebió vino.

La mujer murió pocos instantes después de su llegada al establecimiento y, según revelaron exámenes médicos, bebió vino con sulfato de estricnina.

Investigaciones detuvo a su esposo, Juan Antonio Muñoz Palomera, sindicándolo como responsable del envenenamiento.

CAYO EN UN AUTO AL MAR

José Alberto Vidal Bustamante pereció ahogado al caer en un automóvil al mar, en el puerto de Punta Arenas. El vehículo, recién desembarcado de un barco, era remolcado por un tractor por el muelle fiscal. Al cortarse el cable, el vehículo cayo al mar, siendo inútiles los esfuerzos por rescatar con vida a su conductor.

HOMICIDIO

Durante una riña fue muerto en el fundo Cumillagún, de Parral, Dionisio Ramos Concha, de 51 años de edad. Como autores del homicidio fueron detenidos los jornaleros Pedro Sanhueza y Pablo Hernández González.

ROBO EN UN HOSPITAL

Un millón y medio de pesos fueron robados desde la caja de fondos de una de las oficinas del Hospital San José.

El robo fue cometido el último fin de semana según denuncia hecha a la policía por la cajera a cargo de la oficina, Agueda Medina Jara.

Dijo en la Brigada Móvil que el sábado pasado dejó en la caja de fondos 1.800 escudos, y que al regresar a la oficina el lunes faltaban 1.593.000 pesos. Aseguró que los ladrones utilizaron llaves falsas o duplicados.

No dejaron huellas, según lo comprobaron experto de la policía que acudieron al sitio a realizar peritajes.

ESTAFADOR

Ingresó a la cárcel ayer Oscar Alvaro Durán Galleguillos, detenido por estafas y giro doloso de cheques y 2 por esa versiones entregadas por la policía, tenía en su contra 15 órdenes de detención por giro doloso de cheques y 2 por estafas. El monto de ellas asciende, aproximadamente, a diez mil escudos.

BALEO

Gravemente herido quedó Luis Muñoz Cárcamo, en el restaurante "El Rinconcito", San Pablo 1534, al ser atacado a balazos. El hecho ocurrió en la madrugada de ayer y se ha establecido que el autor de los seis disparos fue el dueño del negocio, Aldo Troncoso Troncoso, quien huyó.

Informe mensual sobre el mercado del trigo

Por omisión involuntaria el Informe Mensual sobre el Mercado del Trigo, que se publicó en nuestra edición de ayer, en estas mismas columnas, sin la firma de su autor, don Ignacio Olivares Uteaux.

El señor Olivares, que es considerado una autoridad en la materia, escribirá mensualmente en nuestro diario, sobre el mercado del trigo.

5 MUERTOS... (De la Pág. 13)

(De la Pág. 13)

Independencia y General Saavedra se desprendió un conmutador telefónico del poste, que lo aplastó. Falleció en los momentos que era conducido a la Asistencia Pública.

La quinta víctima fue el anciano sirio Pedro Alex Nesser, de 70 años de edad. Fue atropellado por uno de los carros bomba de la Decimocuarta Compañía que se dirigía al lugar del siniestro. El accidente ocurrió en el "puente de los carros" sobre el río Mapocho. El anciano murió en forma instantánea.

NEGOCIOS Y CASAS DESTRUIDOS

El fuego se propagó también a la residencia de Pedro Marín Rojas, ubicada en el cuerpo de edificios de esa esquina.

También resultaron afectados los siguientes locales comerciales, ubicados en el primer piso:

Ferretería Valencia, de Jesús Cordero Ríos; restaurante-bar Independencia, de Raquel Castillo (tiene seguros por E° 1200), y negocio de sanitarios, de Purísima vda. de Osorio.

Los daños no han sido calculados.

Respecto al origen del siniestro, hay diferentes versiones. Julio Ferreira Ampuero, propietario de la casa donde comenzó, dijo que pudo haber sido ocasionado por la inflamación de una cocina a parafina o a gas licuado. Otra versión indica el comienzo en un cortocircuito en las instalaciones situadas en la escalera de acceso y, una tercera, señala que pudo haber sido ocasionado por un operario (no identificado), que efectuaba algunas reparaciones.

Durante la extinción del fuego, nueve voluntarios sufrieron heridas leves. El que recibió lesiones de mayor gravedad fue Enrique Podestá Reyes, de la Octava Compañía de Bomberos.

ES INACEPTABLE...

(VIENE DE LA PAGINA 13)

do propósito de contribuir, una vez más, al fortalecimiento de la acción de los organismos del sistema de defensa y convivencia de las naciones americanas; y

2.o—Que hace suyas las declaraciones hechas en el debate sobre política internacional recientemente realizado en el Senado por el senador liberal, don Sergio Sepúlveda Garcés, sobre esta materia y, en especial, el planteamiento sobre el estricto cumplimiento de los principios de no intervención y de respeto del derecho de autodeterminación de los pueblos, principios que exigen absoluta reciprocidad y cuyo ejercicio está condicionado al respeto integral de ellos por las demás naciones que quieran invocarlos, de tal manera que cualquier intento de una nación americana, o de una potencia extra-continental usando a aquélla como vehículo o instrumento de acción, de interferir en la libre determinación de los pueblos de América, vulnera abiertamente estos principios y justificaría la adopción de adecuadas medidas de seguridad continental".

Lautaro Ojeda detenido por injurias al Poder Judicial

A las nueve horas de hoy la Novena Administrativa de Investigaciones pondrá a disposición del Ministro en visita, Roberto Smart Fabres a Lautaro Ojeda Herrera, director responsable del tabloide "El Paredón", órgano oficial del Partido Democrático Nacional, por estar acusado de injurias y calumnias a los miembros de los Tribunales superiores de Justicia, delito castigado por la Ley sobre Seguridad Interior del Estado.

Lautaro Ojeda fue aprehendido ayer, a las 11.10 horas, en calle Ahumada esquina Compañía, en cumplimiento de una orden de detención expedida por el Ministro sumariante, en el proceso que por denuncia del Ministerio del Interior se sigue en contra de aquél, por los términos injuriosos con que dio a conocer a través de "El Paredón", el fallo adoptado por el Pleno de la Corte Suprema y que dio lugar al desafuero de los diputados padenistas, Jorge Lavandero, Esteban Leyton y Luis Minchel.

Cerca de las 19 horas de ayer, fue visitado en el cuartel de Investigaciones el detenido Ojeda por el senador Baltazar Castro. El propio Director de Investigaciones atendió al parlamentario Castro y le manifestó que el detenido contaba con las naturales facilidades que es dable otorgar, en estos casos.

Nuevas fechas para premiéres de beneficio de "El Rey de Reyes"

Las instituciones que han organizado funciones premiéres de beneficio con la película "EL REY DE REYES", anunciadas para el miércoles 20, jueves 21 y viernes 22 de diciembre, en el Teatro Metro, avisan a las personas que ya han adquirido sus tarjetas de adhesión o piensan hacerlo que, por razones fuera de su control, estas funciones se postergarán por una semana y se efectuará, por lo tanto, como sigue: el miércoles 27, pro-Parroquia San Miguel y Congregación San Juan Bautista; el jueves 28, pro-alhajamiento de la 11a. Compañía de Bomberos "Bomba Italia", y el viernes 29 de diciembre, a favor de la Juventud Obrera Católica, siempre a las 22 horas, en el Teatro Metro.

CAJA NAC. DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

En conformidad a lo dispuesto en el Art. 18 del D. F. L. N.o 39, de noviembre de 1959, y Art. 20 del Decreto Supremo N.o 709 de 1960, llámase a inscripción de imponentes para adquirir departamentos, en los edificios que se indican más adelante, mediante selección.

Los precios de venta anotados corresponden a los calculados al 10 de diciembre en curso, de manera que sus montos definitivos serán aquellos que resulten de las diferencias de los valores de las "Cuotas de Ahorro" que fije la Corporación de la Vivienda, por los meses siguientes, hasta 30 días antes de formalizar la compraventa.

El plazo para dicha inscripción vence el 12 de febrero de 1962, y dentro de él deberá hacer entrega de los antecedentes necesarios, indicados en los formularios que están a disposición en la Oficina de Venta de Departamentos (6.o piso).

La adjudicación de un departamento está condicionada al resultado de la aplicación de los siguientes factores y puntos:

1.o Por cada 5 por ciento del valor de tasación reajustado, ofrecido sobre el 10 por ciento mínimo: 10 puntos.

2.o Por cada carga de familia que cause asignación: 10 puntos, y

3.o Por cada año completo de imposiciones: 2 puntos.

MARIO GONZALEZ HERRERA
Gerente Santiago

RAUL INFANTE YAVAR
Vicepresidente Ejecutivo

SAN PABLO N.o 2213

N.o Deptos.	N.o Dormts.	N.o M2.	Valor E°	N.o Deptos.	N.o Dormts.	N.o M2.	Valor E°
1	3	102.20	8.165	2	2	79,20	5.891
1	3	102,20	7.338	4	2	79.20	5.839
1	3	100.50	7.235	1	2	67,80	5.323
1	2	96,40	7.493	1	2	67,80	4.909
2	2	96,40	7.131	1	1	49,60	3.979
1	2	79,20	6.253	4	1	49.50	3.927
1	2	79.20	6.201	1	1	49,50	3.824
2	2	79,20	6.149	2	1	49,50	3.772
1	2	79,20	6.098	2	1	45,20	3.514

AVENIDA SANTA MARIA N.o 0316

N.o Deptos.	N.o Dormts.	N.o M2.	Valor E°	N.o Deptos.	N.o Dormts.	N.o M2.	Valor E°
1	3	190,17	26.110	5	2	109.12	14.874
6	3	190.17	24.719	1	2	107,97	14.767
2	4	186,03	25.093	6	2	106,55	14.553
1	1	177,75	17.496	1	2	104,24	14.232
3	3	170.08	22.900	1	2	100,80	13.804
1	3	167,00	22.525	1	1	70,67	11.075
5	3	157,00	20.866	6	1	70,67	9.684
1	3	134,36	19.101	3	1	70,19	9.631
2	3	134,36	18.245	1	1	68,77	9.524
1	2	131,47	17.870	3	1	68,77	9.470
1	3	130,20	17.710	1	1	67,73	9.417
8	2	127,17	17.068	10	1	67,73	9.310
1	2	114,26	15.570	1	1	52,57	8.668
1	2	114,06	15.516	12	1	52,57	7.330
1	2	109,12	16.051	7	1	51,65	7,223
3	2	109,42	14.927				

LORD COCHRANE N.o 870

N.o Deptos.	N.o Dormts.	N.o M2.	Valor E°	N.o Deptos.	N.o Dormts.	N.o M2.	Valor E°
1	4	144,68	14.159	3	3	115,15	11.162
1	4	144,46	13.849	1	2	97,00	9.043
1	4	143,07	13.797	1	2	97,00	8.836
2	4	143,07	13.746	1	2	97,00	8.578
2	4	143,07	13.332	1	2	96,54	8.785
1	3	121,75	12.402	3	2	95,15	8.888
1	3	121,15	12.195	2	2	95,15	8.733
1	3	116,53	11.679	3	2	95,15	8.681
1	3	116,53	1.575	1	2	95,15	8.423
1	3	115,15	11.679	1	1	70,46	6.924
1	3	115,15	11.524	1	1	70,46	6.821
2	3	115,15	11.472				

AVENIDA BULNES N.o 317

N.o Deptos.	N.o Dormts.	N.o M2.	Valor E°	N.o Deptos.	N.o Dormts.	N.o M2.	Valor E°
6	4	216,00	31,086	1	3	117,93	13.536
3	4	209,30	30.390	3	2	116,00	15.570
6	3	183,70	26.163	1	2	111,40	14.981
3	3	181,90	25.896	2	2	106,60	15.088
11	2	152,00	21.722	[illegible]	2	104,32	12.145
3	3	143,90	20.385	1	2	83,27	9.417
4	3	137,10	19.636	1	1	63,70	10.005
3	2	130,60	18.405	2	L-A	46,50	6.903
1	3	117,93	13.804	6	L-A	43,70	6.527



MESA DIRECTIVA de la Reunión Interprovincial Sur del Partido Liberal, recientemente efectuada en la ciudad de Chillán. Izquierda a derecha: Intendente de Ñuble, Gonzalo Gazmuri Pesse; primer vicepresidente del Partido, diputado Humberto del Río, fijando las proyecciones del torneo; presidente de la Reunión Interprovincial, Renato de la Cerda; diputado Ignacio Urrutia de la Sotta; diputado Juan Luis Urrutia Prieto; presidenta de la Legión Femenina de Chillán, Aída de Zañartu, y regidor de Bulnes; Juan Navarrete. En el torneo participaron delegaciones de Concepción, Linares, Talcahuano, San Carlos, Coronel, Bulnes, Portezuelo, Penco y Pinto. Se debatieron problemas de la organización interna de las asambleas liberales, y se encareció un estudio sobre el trabajo en la industria del carbón. En su sesión del martes último, la Junta Ejecutiva Liberal aprobó por unanimidad un voto de congratulación y estímulo al señor Renato de la Cerda, por la organización de la Reunión Interprovincial de la zona centro sur.

Senador Humphrey agradece al Dr. Isauro Torres

El Dr. Isauro Torres, Vicepresidente del Senado, recibió ayer la siguiente comunicación del senador norteamericano Hubert Humphrey, que recientemente visitó nuestro país:

"Estimado senador Torres: Quiero hacer uso de esta oportunidad para agradecerle calurosamente por la grata recepción en el Congreso Nacional. Fue un honor el haberle conocido y disfruté enormemente con la oportunidad de visitar vuestro Senado y Cámara de Diputados. Con sus mejores deseos, se despide atentamente. (Fdo.) Hubert Humphrey.".

Congreso rechazó el véto a la doble indemnización

● En el Senado triunfaron los partidarios del Estado Docente, en proyecto de la Universidad Austral

Por 20 votos contra 4 y una abstención, el Senado rechazó ayer el veto del Ejecutivo al proyecto que reconoce el beneficio de la doble indemnización a ex funcionarios semifiscales, desahuciados en virtud de la Ley 13.305. Con la misma votación se acordó insistir en la iniciativa aprobada por el Congreso, tal como ya lo había acordado la Cámara.

En elocuente intervención, fundamentó el veto el Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez.

UNIVERSIDAD AUSTRAL

A continuación, el Senado acordó insistir en que se dé el nombre del ex senador liberal Carlos Acharán Arce a la Universidad Austral de Chile.

De los tres artículos nuevos, propuestos por la Cámara, aprobó tres y rechazó el quinto, que otorgaba validez a los exámenes anuales de las Escuelas de Agronomía, Ingeniería Forestal y Medicina Veterinaria de la Universidad Austral, rendidos ante Comisiones designadas por ésta.

Senadores radicales y del FRAP sostuvieron que esta disposición atentaba contra el Estado Docente. A favor de ella hablaron conservadores, liberales y demócratacristianos.

El resultado de la votación fue: 10 votos a favor del artículo, 12 en contra y 4 pareos.

OTROS PROYECTOS

El Senado aprobó, también, ayer, los siguientes proyectos, originados en la Cámara de Diputados: 1) Modifica las leyes que autorizaron a la Municipalidad de Providencia para contratar empréstitos; 2) Libera a la Municipalidad de Peumo del pago de las contribuciones que indica y la autoriza para contratar empréstitos; 3) Condona saldos insolutos de precios e intereses por ventas de hijuelas fiscales, y 4) Amplía el plazo de los créditos en moneda extranjera que otorgue el Banco Central.

Hace 50 años egresaron del Liceo de La Serena dos senadores radicales

Mañana viajarán a La Serena los senadores Isauro Torres, vicepresidente del Senado, y Humberto Alvarez Suárez, jefe del Comité de senadores radicales.

Ambos asistirán, el sábado próximo, a una reunión en el Liceo de Hombres de esa ciudad, que desea rendirles un homenaje, con motivo de cumplirse 50 años desde el día en que ambos egresaron de dicho plantel educacional, con sus estudios humanísticos completos.

SENADOR GONZALEZ SERIA PASADO AL TRIBUNAL SUPREMO RADICAL

Un telegrama de cuatro carillas, procedente de Punta Arenas, recibió ayer el jefe de los senadores radicales, Humberto Alvarez Suárez, de parte de su colega Exequiel González Madariaga.

Así, éste ha dado respuesta a la comunicación que se le dirigió el martes, para que aclarara los insólitos términos de su telegrama, enviado al Director de la Escuela Militar, que se encuentra en Arica. Según se informó, el señor González dice que ha sido mal interpretado, y luego repite todos los conceptos que le son conocidos. Concluye informando que regresará a Santiago no inmediatamente, como se lo han pedido los senadores radicales y la directiva de su partido, sino el martes próximo.

En círculos parlamentarios del radicalismo se estima que el senador González Madariaga será pasado al Tribunal Supremo.

ACUERDO CONSERVADOR

El Consejo Nacional del Departamento Gremial del Partido Conservador, reunido extraordinariamente anoche, entregó la siguiente declaración:

1.— Manifestar su más enérgica protesta por las declaraciones formuladas por el senador radical, señor Exequiel González Madariaga, que hieren el sentimiento nacional.

2.— Instruir a sus representantes en la Junta Ejecutiva del Partido, que soliciten de ella un acuerdo tendiente a lograr la inhabilidad del citado parlamentario.

3.— Concurrir con todos sus efectivos a la llegada de la Escuela Militar a esta capital, como un acto de desagravio y reafirmación de nuestras tradiciones históricas.

PATRIA Y SOBERANIA

Ayer, el Comité Patria y Soberanía dirigió al señor González, el siguiente telegrama:

"Sus reiteradas declaraciones que comprometen gravemente el interés nacional, y que la opinión pública unánimemente repudia, son incompatibles con su calidad de presidente honorario y miembro del Comité Patria y Soberanía. Punto. Integridad territorial e intereses patrios a que juntos hemos defendido en el sur, deben ser sostenidos con igual decisión y firmeza en el norte. Punto. Comité Nacional Patria y Soberanía. — **Hugo Zepeda, presidente ejecutivo**."

150 indicaciones en el proyecto del profesorado

Comisiones Unidas del Senado inician hoy el estudio del segundo informe

Senadores de todos los partidos presentaron alrededor de 150 indicaciones al proyecto que aumenta las rentas del profesorado. Así lo informó anoche el secretario de las Comisiones Unidas de Educación y Hacienda, Enrique Gaete Hoening. El plazo para aceptarlas venció a las 17 horas de ayer.

Las Comisiones Unidas han sido citadas a partir de las 10 horas de hoy, para considerar el segundo informe del referido proyecto. Su presidente es el senador radical Humberto Aguirre Doolan.

El proyecto será totalmente despachado, por el Senado en su sesión del martes 19.

Exposición de fotos sobre Berlín se abre hoy en Catedral 1111

Esta tarde, a las 19,30 horas, en el local del Círculo "Valentín Letelier", Catedral 1111, segundo piso, será inaugurada una exposición fotográfica sobre la ciudad de Berlín, dividida por la muralla levantada por los comunistas.

También se exhibirá la película en colores "Encuentro con Alemania" que se continuará proyectando todas las tardes, en el mismo local, de 20 a 21 horas.

La exposición, que consta de más de un centenar de fotografías, permanecerá abierta al público desde hoy hasta el jueves 28 del presente mes, de 11 a 13 y de 16 a 20 horas. La entrada es absolutamente gratuita y se invita a todos los interesados en conocer la verdadera situación berlinesa.



REGRESO DEL PRESIDENTE DEL SENADO.— En la tarde de ayer regresó a Santiago el Presidente del Senado, don Hernán Videla Lira, acompañado de su esposa, señora La... Edwards de Videla. En Los Cerrillos fue esperado por los Embajadores de China y Japón; por el Subjefe del Protocolo, Eduardo Cisternas; por el Edecán del Senado, coronel Enrique Gaete MacKay, y funcionarios de la Corporación. En extensa jira, el senador Videla Lira, visitó Italia, Francia, Alemania occidental, República China, Japón y Estados Unidos.

Problema del carbón estudiará Comisión de Cámara de Diputados

La Cámara de Diputados aprobó ayer un proyecto de acuerdo, patrocinado por todos los Comités, por el cual se constituye una Comisión Especial, para que estudie la situación actual y el futuro de la industria carbonífera.

La Comisión quedó integrada por los diputados Federico Bucher, Manuel Rioseco y Duberildo Jaque, radicales; Gregorio Eguiguren e Ignacio Pa...do, liberales; Rufo Ruiz-Esquide y Manuel Tagle, conservadores; Santos Leoncio Me... y Galvarino Melo, comunistas; Alberto Jerez, demócratacristiano, Albino Barra, socialista y Luzberto Pantoja, padena.

Esta Comisión se reunirá en la próxima semana.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA DE LA OCTAVA COMUNA.— Cita para mañana, a las 21,30 horas, para debatir diversos problemas políticos de actualidad.

ASAMBLEA DE ÑUÑOA.— Cita para hoy, a las 20 horas, en su local de Irarrázaval 3386.

ASAMBLEA DE LA REINA. — Cita a una reunión de Directorio para mañana, a las 20 horas, en el local de costumbre.

PARTIDO CONSERVADOR

DIRECTORIO DEL PRIMER DISTRITO.— Ante el próximo regreso al país de Héctor Correa Letelier, acordó "manifestarle su agrado por su regreso al país, ofrecerle su más leal y entusiasta adhesión y pedirle que, en esta hora de grandes responsabilidades continúe al frente de nuestra colectividad política, para bien de nuestro partido y grandeza de Chile".

ASAMBLEA DE LA QUINTA COMUNA.— Se reunirá esta tarde, a las 19,30 horas, en calle Maruri 734, para expresar su repudio al comunismo. Hablará el diputado Jorge Iván Hübner, al que se rendirá un homenaje.

Aumento de tarifas mineras pidió diputado Hugo Miranda

El diputado Hugo Miranda, se entrevistó ayer con el Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, a quien solicitó se considerara en el Presupuesto del año próximo, la suma de 6 millones de escudos, como aporte extraordinario a la Empresa Nacional de Minería, a fin de que ésta pueda aumentar sus tarifas en un 30 por ciento, aproximadamente.

Miranda

El parlamentario expuso la difícil situación de la pequeña y mediana minería, como consecuencia —según expresó—, del alza de los costos de producción, mientras se han mantenido los precios internacionales de sus productos e, incluso, han bajado para algunas partes. Como consecuencia, algunas minas han debido paralizar sus labores, y otras trabajan en precarias condiciones. Según el diputado Miranda, esta crisis minera significa una menor producción de divisas, del orden de los 18 millones de dólares, lo que a su vez representa una menor entrada al Fisco, de alrededor de 14 millones de escudos mensuales, por concepto de derechos de aduana, ad valorem y transferencia.

El diputado Miranda propuso, además, la adopción de medidas complementarias como liberación de derechos de aduana para maquinarias, repuestos y reactivos y establecimiento de tarifas compensadas de la fuerza eléctrica.

Sus peticiones encontraron buena acogida. El Ministro prometió considerar el aporte solicitado y estudiar las demás medidas complementarias.

Adhesiones para el almuerzo a senador Aguirre Doolan

El Comando de la precandidatura presidencial del senador Humberto Aguirre Doolan anunció ayer que al almuerzo popular que se le ofrecerá el sábado próximo, en el Parque Rosedal, concurrirán delegaciones de Chillán y Concepción.

Las adhesiones pueden retirarse de Catedral 1359, Estado 362, Merced 754, San Antonio 339, Matías Cousiño 107, y en el Parque Rosedal.









CONSULTIVO NACIONAL EFECTUARA LA ASOC. NAC. DE INSPECTORES DE IMPUESTOS INTERNOS

Debido a la profunda inquietud que existe en el personal del Servicio de Impuestos Internos por la demora en dar solución a sus problemas económicos y técnicos, los Inspectores de todo CHILE efectuarán un CONSULTIVO NACIONAL que se llevará a efecto en Santiago los días 16 y 17 del presente, cuyas principales ponencias serán:

1.o REFORMA ESTRUCTURAL Y ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO.

2.o REFORMA TRIBUTARIA INTEGRAL.

3.o SITUACION ECONOMICA DEL PERSONAL.

Concurrirán a este CONSULTIVO NACIONAL delegados de todo Chile y se considera que las decisiones que se adopten serán de trascendencia nacional por su aspecto gremial y económico.

Nueva ruta dará salida al Norte a producción de Malleco

E° 200.000 invertirá la Dirección de Vialidad el próximo año en la construcción de un camino que dé salida a la provincia de Concepción a la producción de Malleco.

La inclusión de esta obra solicitada por el diputado Gabriel de la Fuente al Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, quien prometió considerarla dentro de los planes camineros del Ministerio.

Manifestó el parlamentario que este camino reviste gran importancia para la economía de la provincia, por cuanto la ruta actual se acortaría en 20 kilómetros. La nueva vía unirá Los Sauces-Lumaco-Capitán Pastene y Angol, pasando por Santa Juana hacia el Longitudinal sur y desde allí a Concepción.

El diputado sostuvo posteriormente una entrevista con el Director de Obras Sanitarias, Ramón del Valle, a quien le pidió la construcción de un empalme de agua potable que beneficie a la población obrera de Angol, denominada "Villa Huaquén".

Es posible que esta obra se realice en forma gratuita, por tratarse de centros habitacionales para personas de escasos recursos que están acogidos a los beneficios de la ley 7.739.

Más de 2 millones de kilos de merluza nos envió San Antonio

La Oficina de Higiene Ambiental de San Antonio ha efectuado desde mediados del año pasado un estricto control de los productos de mar que se expiden para el abastecimiento de la población de Santiago desde la zona de ese puerto.

Este control ha permitido comprobar que el consumo mayor de pescado alcanza a la merluza con 2.169.865 kilos, lisa 13.160, congrio negro 16.595, y sierra 12.710 kilos, durante los meses de julio agosto y septiembre.

Las tareas de control de pescado efectuadas por esta Oficina se realizaron especialmente durante la noche, desde las 22 horas hasta las 4 de la madrugada, controlándose un total de 23 especies de pescados y mariscos, el que seguirá permanentemente.

E° 853 mil invierten en pavimentar aceras y calzadas de Concepción

El Director de Pavimentación Urbana, Guillermo Geisse, envió un oficio al Director del diario "El Sur" de Concepción a raíz de un editorial publicado que se tituló "Postergación inaudita de las obras de pavimentación".

Guillermo Geisse expresa en el comunicado que los ataques a la Dirección a su cargo "carecen de verdad y fundamento" por cuanto se han pavimentado aceras y calzadas con un monto superior a los 653 mil escudos y además se desarrollan dos nuevos planes por valor de 200 mil escudos. Estas inversiones se han financiado con recursos de la ley de pavimentación y en menor cuantía con aportes municipales y fiscales.

Agrega Geisse que en ningún momento hubo insensibilidad o indolencia de parte de las autoridades, porque "la comuna de Concepción ha sido proporcionalmente una de las que en mejor forma se ha beneficiado con los planes del servicio".

310 MIL NIÑOS EN 8 DIAS



Se puso término en Santiago a la vacunación masiva de niños entre los 3 meses y 7 años de edad con la vacuna oral "Sabin", gracias a la colaboración de los padres que concurrieron oportunamente a inmunizar a sus hijos contra la poliomielitis. En el grabado, la señora Carmen de Gaete, de la Atención de Cruzada Cáritas-Chile, coloca la gota salvadora en la boca de la menor María González, que es sostenida por su madre Teresa de González.

EN EL TORNEO DE CONCEPCION:

Municipios rechazaron posición negativa de la extrema Izquierda

● Después de cuatro días de tumultuosas manifestaciones y trasnochados conciliábulos, los perdió el sueño. ● El triunfo radical, con las primeras mayorías encabezadas por Ramón Alarcón, fue impresionante. ● El voto acumulativo, arma esgrimida por el FRAP, resultó una espada de dos filos. ● El único objetivo de la combinación socialista-comunista era político: derrumbar a Ceppi (PR) y al secretario general (PDC). ● Las mociones constructivas y concretas partieron de radicales, liberales, conservadores y demócratacristianos. ● Lo ocurrido en Concepción le señala al PDC que debe revisar su alianza con extremistas

(Por RENATO LABRA JOFRE, enviado especial)

CONCEPCION.— Llevando en sus carpetas positivas conclusiones y bases de solución para múltiples problemas que afectan a las comunas y la resolución inquebrantable de robustecer por sí mismos el poder comunal, reduciendo al mínimo la intervención del Estado, regresaron ya a sus respectivos pueblos y ciudades los alcaldes, regidores y asesores de las 270 Municipalidades que participaron el fructífero Octavo Congreso Nacional.

El torneo dejó en esta ciudad, 168 horas de duración, un aporte económico de 80 mil escudos, por capítulo de hoteles, consumos y demás gastos inherentes a la atención de los 350 delegados.

Se celebraron seis sesiones plenarias, de las cuales una tuvo el carácter de extraordinaria, para finiquitar el más espinudo de los asuntos: elección del Consejo Directivo Nacional, en el que la distribución de fuerzas señaló un afianzamiento del espíritu eminentemente democrático que predomina en los municipios.

Las incidencias, que amenazaron por momentos quebrar el Congreso ante la violencia desatada por los elementos socialistas y comunistas, que pretendían borrar la representación de los personeros de las fuerzas de Gobierno, no alcanzaron la gravedad que se temía ante la serena y a la vez enérgica actitud de estas últimas. La extrema izquierda estimando un triunfo abrumador de sus propósitos el haber logrado impedir que Sergio Ceppi, nervio y corazón de la Conferencia de Municipalidades, volviera a la directiva mediante una reforma de los estatutos, llegó a la elección confiado en que ya nada les impediría imponerse en toda la línea. Además, habían ganado otro dividendo: el voto acumulativo, calificado de antidemocrático por los radicales.

El resultado causó profunda decepción en el FRAP, que 24 horas antes había perdido las simpatías démocratacristianas cuando la artillería gruesa del FRAP apuntó, inmisericorde, contra el tesorero Manuel Fernández y el secretario general Luis Valenzuela Candela, ambos miembros del PDC.

Pero ocurrió algo peor, que no estaba en los libros de la extrema izquierda. Ocho delegados quedaron enredados en las sábanas, y otros llegaron atrasados. El líder del ataque frapista, Tito Palestro, de conocida experiencia en estas tareas en la aguerrida comuna de San Miguel, de Santiago, llegó atrasado a la votación. Afirmó que solamente había salido unos minutos de la sala y propuso que, por deferencia, se le permitiera a él y a otros rezagados, votar. La protesta fue general, y el rechazo cerrado de la sala. Como el voto era acumulativo, cada delegado dormilón significaba una pérdida de 20 sufragios. Nadie se explica cómo se produjo esa falla, que fue catastrófica para las pretensiones de la extrema izquierda. Luis Barría estaba indignado, y Miguel Burgos no ocultaba su desasosiego. Manuel Muñoz, regidor socialista de Puente Alto, y una de las primeras mayorías, lo atribuyó a "exceso de confianza", pero estaba conforme con el resultado porque, según su opinión, refleja un cambio substancial en la estructura de la organización de las municipalidades, por cuanto se incorporan los obreros y los empleados como representantes directos.

Sin embargo, esta aspiración de dar intervención al personal municipal en el funcionamiento orgánico de las corporaciones edilicias, no era una idea original ni exclusiva de la



RAMON ALARCON, primera mayoría



SERGIO CEPPI, nervio y corazón de la Conferencia de Municipalidades

extrema izquierda. En sus planteamientos, el Partido Radical estimaba útil para el mejor desarrollo de la labor municipal, la adecuada ingerencia de los empleados y obreros. La posición radical era realista, no demagógica. Y aquí también sufrieron un traspiés los elementos de la oposición, porque cuando se eligieron los representantes de empleados y obreros, la proporción acusó cifras que pusieron nuevamente en evidencia que la actuación del FRAP, con sus amenazas, gritos, insultos y puños en alto, no habían agradado a los Municipios que venían a trabajar y no a dar espectáculo. En efecto, de tres delegados de los empleados, dos son radicales y uno socialista.

Por otra parte, en la designación de los representantes de las provincias, se hizo presente de nuevo la fuerza mayoritaria.

En resumen, el Congreso pudo llegar a feliz término gracias exclusivamente a la serena firmeza de los alcaldes y regidores que forman en los efectivos de orden. Esta es una conclusión inobjetable, abonada por los hechos. Si la reunión hubiera sido arrastrada al despeñadero que le señalaban con su actitud los socialistas y comunistas, que contaron en un comienzo con el respaldo —aunque débil— de los democratacristianos, no solamente habría fracasado el Congreso, sino que habría determinado el naufragio de la familia municipal agrupada en la ex conferencia ahora sólida Confederación Nacional de Municipalidades de Chile.

Entre las conclusiones pueden destacarse, como las más importantes, las siguientes: formación de empresas municipales de servicios públicos, con carácter autónomo; recuperación de facultades, especialmente en tránsito y salubridad; nuevos recursos de financiamiento sin aumentar gravámenes a la población; política de turismo, en base a robustecimiento de los municipios-balnearios; coordinación obligatoria de la labor de municipios vecinos en cada zona, para solucionar problemas comunes; creación de Oficinas de Planeamiento con la cooperación de técnicos de Obras Públicas y del Punto IV; y solución nacional del problema del aseo, considerando las características de cada comuna.

NUEVA DIRECTIVA

La nueva directiva será elegida antes de Año Nuevo, en la capital, en conformidad a lo establecido por los estatutos, y corresponderá esta decisión al Consejo Directivo Nacional.

Integran este organismo los regidores que se indican a continuación, con los votos obtenidos y partidos en que militan:

RADICALES: Ramón Alarcón Díaz, 290 votos, (primera mayoría); Rafael Señoret Lapsley, 270 votos; Mario Thomson Avello, 220 votos; Voltaire Lois Perales, 220 votos; Jorge Martínez Castillo y Alvaro Salamero, 200 votos cada uno.

DEMOCRATACRISTIANOS: Roberto Phillips Reyes, 211 votos; Manuel Fernández Díaz, 200 votos; Raúl Cifuentes Toro, 189 votos; y Héctor Tobar García, 170 votos.

PARTIDO SOCIALISTA: Miguel Burgos Sepúlveda, 200 votos; Manuel Muñoz, 200 votos.

PARTIDO COMUNISTA: Luis Guastavino, 280 votos, (segunda mayoría); Luis Barría Torres, 210 votos, y Pascual Barraza, 200 votos.

PARTIDO LIBERAL: Ernesto Yáñez E., 220 votos; Galo Lavín Pradenas, 220 votos, y Guillermo Rodríguez Soto, 180 votos.

PARTIDO CONSERVADOR: José Luis Infante Larraín, 220 votos.

PARTIDO DEMOCRATICO NACIONAL: Jorge Martinángelli Rodríguez, 180 votos.

Representantes de provincias, en el Consejo Directivo Nacional, fueron elegidos:

TARAPACA: Hubo empate, que será dirimido por los municipios de la provincia.

ATACAMA: Orlando Poblete.

ANTOFAGASTA: Ramón Muñoz.

COQUIMBO: Pedro Pérez Hidalgo.

ACONCAGUA: Misael Becker Villarreal.

COLCHAGUA: Fermín Dueñas Azola.

VALPARAISO: Juan Vera.

VIÑA DEL MAR: Jorge Santibáñez.

SANTIAGO: Primer Distrito, Osvaldo Márquez; Segundo Distrito, Pedro Hormazábal; Tercer y Cuarto Distrito, serán designados por las respectivas municipalidades.

O'HIGGINS: Hernán Sepúlveda.

CURICO: Rodolfo Valenzuela.

TALCA: Miguel Escobar.

LINARES: Sergio Salinas.

ÑUBLE: Abel Jarpa.

CONCEPCION: Guillermo Villafañe.

ARAUCO: Jorge Roa Monti.

BIO BIO: Facundo Rojas.

MALLECO: Edmundo Vilouta.

CAUTIN: Juan Ulloa.

VALDIVIA: Luis Damann.

No designaron representantes de las provincias de Maule, Osorno, Llanquihue, Aisén, Chiloé y Magallanes, que lo harán oportunamente.

Los nuevos oficiales de la FACH se gradúan hoy

LA CEREMONIA SE EFECTUARA A LAS 11 HORAS EN EL BOSQUE

Mañana, a las 11 horas, en la Escuela de Aviación se llevará a cabo la ceremonia de graduación de los nuevos Oficiales de la Fuerza Aérea de Chile.

A esta ceremonia asistirán Su Excelencia el Presidente de la República, Ministros de Estado, parlamentarios y autoridades civiles y religiosas.

Ofrecemos a continuación la nómina de los oficiales que se gradúan mañana, así como de los Oficiales que recibirán premios:

RAMA DEL AIRE

Alféreces: Víctor Erwin Boroning Seiltgens, Roberto Rafael Silva Stuardo, Carlos Patricio Carbacho Astorga, Osvaldo Arturo Adasme Elgueta, Máximo Patricio Ormazábal Lobos, Cayetano Patricio Romero Fuenzalida, Florencio Dublé Pizarro, Rodolfo Juan Ugarte Ugarte, Oscar Franz Boroning Seiltgens, Gonzalo César Benedicto Miranda Aguirre, Germán Carlos Federico Fuchslocher González, Hernán Gabriel Eusebio García Fuentes.

RAMA DE INGENIEROS

Alféreces: Carlos Antonio Müller Longo, Mario Hernán Castro Torrealba, Jorge Ernesto Latorre Soto, José Guillermo Fuentes Morales, Teófilo Dantón Alvarez Castro.

RAMA TECNICA

Alféreces: Carlos Leandro Sanhueza Lagos, Jorge Almarza Pizarro, Alvaro Fernando Quijada Ossa, José Toribio Alberto Pantoja García, Raúl Etcheverry Mardorf.

PROGRAMA:

11.00 horas.— Cuenta al Director de la Escuela de Aviación.

—Honores a Su Excelencia el Presidente de la República.

—Izamiento del Pabellón Nacional.

—Discurso del Director de la Escuela de Aviación, General de Brigada Aérea, señor Ernesto Bentjerodt Becker.

—Nombramiento de Subtenientes.

—Lectura del Decreto.

—Entrega de Premios.

—Bendición de Espadas.

—Juramento a la Bandera.

—Desfile de Subtenientes.

—Formación aérea.

—Honores a Su Excelencia el Presidente de la República.

OFICIALES QUE RECIBIRAN PREMIOS

Subteniente señor Víctor Boroning Seiltgens.— Ministro de Defensa Nacional, Comandante en Jefe de la FACH, Comandante en Jefe del Ejército, Comandante en Jefe de la Armada, República de Colombia, República del Ecuador, Fuerzas Armadas de Italia, Ministerio Aeronáutico Británico, Santos Dumont, Fuerza Aérea Argentina, Agregado Aeronáutico de los Estados Unidos, Misión Aérea Norteamericana.

Subteniente señor Jorge Almarza Pizarro.— "Dirección General de Carabineros".

Subteniente señor Carlos Müller Longo.— "Estado Mayor General de la FACH".

Subteniente señor Carlos Sanhueza Lagos.— Estado Mayor General de la FACH, "Embajada de Francia".

Subteniente señor Florencio Dublé Pizarro.— "Línea Aérea Nacional".

Subteniente señor Germán Fuchslocher González.— "Eulogio Sánchez Errázuriz".

Teniente señor Oscar Avendaño.— "Premio al Instructor de Vuelo". "Federación Aérea de Chile".

Venezuela condecora a jefe de Plan Educacional Arica

El Ministro de Educación de Venezuela condecoró en Caracas al Visitador de Ramos Científicos del Ministerio de Educación chileno, Octavio Palma, con la Orden de Andrés Bello. El funcionario, catedrático y jefe del Plan de Integración Educacional de Arica, viajó a la capital venezolana para concurrir al 25.o aniversario de la fundación del Instituto Pedagógico Nacional de Caracas.

Palma asistió especialmente invitado porque es uno de los fundadores de ese plantel educacional. Como integrante de la primera misión educacional chilena, fundó el Instituto el 30 de septiembre de 1936.

DE NORTE A SUR

ANTOFAGASTA

PROGRAMA PARA EL "DIA DE ANTOFAGASTA". — Durante la celebración del 14 de febrero, "Día de Antofagasta", la Municipalidad dará especial énfasis a todas las actividades relacionadas con el mar. Con este objeto se han programado concursos de cuentos, poesía y ensayos, sobre temas relacionados con las actividades marineras. Además, habrá campeonatos de pesca de alta mar, con caña, y submarina, y se dará especial realce a la elección de Reina del Mar. Otra atracción proyectada para el "Día de Antofagasta", es la construcción de cabañas en la poza de las Almejas, en las cuales se expenderán platos típicos a base de pescado y mariscos.— (EL CORRESPONSAL).

LLAY—LLAY

50.o ANIVERSARIO DEL CUERPO DE BOMBEROS.— Con una romería al Cementerio y un coctel en el Cuartel de la Institución, se iniciarán hoy jueves, los actos programados por el Cuerpo de Bomberos de Llay-Llay, para celebrar el 50.o aniversario de su fundación. En los días siguientes se realizará una sesión solemne, comida de gala, repartición de premios y una once-comida a las delegaciones visitantes. A estos actos han sido invitados delegaciones de los Cuerpos de Bomberos de las provincias de Valparaíso y Aconcagua.— (EL CORRESPONSAL).

VILLA ALEMANA

INAUGURACION DE NUEVO ALUMBRADO. — Mañana viernes, será inaugurado el nuevo alumbrado a gas de mercurio, en la Avenida Latorre de Villa Alemana. En esta ocasión se iluminará en forma especial, con guirnaldas de colores, las dos cuadras desde calle Buenos Aires a la Avenida Valparaíso, sector en que está el comercio establecido. También se llevarán a cabo mañana bailes populares en la plazoleta de la Estación de Ferrocarriles, desde las 19 horas, los que se prolongarán diariamente hasta Navidad.— (EL CORRESPONSAL).

ANGOL

FINALIZAN TRABAJOS EN EL AEROPUERTO.— En los próximos días, quedarán totalmente terminados los trabajos del aeropuerto de Malleco, según informó el Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue. Este campo aéreo, el mejor de la provincia de Malleco, está ubicado a tres kilómetros de Victoria, y su pista consta de dos dos bases de afirmado y una imprimación de bituminio.— (EL CORRESPONSAL).

S. E. presidirá revista de la Escuela Naval

VALPARAISO.— En el Estadio Valparaíso, ubicado en Playa Ancha se efectuará en la tarde del sábado próximo, la ceremonia oficial de graduación de guardiamarinas y distribución de premios a los cadetes distinguidos de la Escuela Naval Arturo Prat.

El acto se iniciará, a las 18 horas, y será presidido por S. E. el Presidente de la República, el Ministro de Defensa Nacional el Comandante en Jefe de la Armada y otras altas autoridades nacionales y provinciales.

Jira de secretario de Inst. Chileno-Norteamericano

VALPARAISO.— Desde ayer se encuentra en este puerto el Secretario Adjunto del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura de la capital, Pat Cayle. El señor Cayle viajó a Valparaíso en misión de acercamiento a los medios estudiantiles.

LA ARMADA CELEBRA HOY EL DIA DE LA SANIDAD NAVAL

VALPARAISO.— El Día de la Sanidad Naval celebran hoy todos los establecimientos hospitalarios de la Armada Nacional.

La necesidad de crear un servicio de Sanidad Naval se dejó ver desde la organización de la Primera Escuadra Nacional, como también la de construir un Hospital que pudiera proporcionar atención médica al personal de la Armada. Esta labor se realiza actualmente a través de la Dirección de Sanidad Naval y sus Departamentos, y organismos que incluyen, no solamente los hospitales navales que en número de cuatro funcionan en Valparaíso, Isla de Pascua, Talcahuano y Punta Arenas, sino también a través de Enfermerías repartidas a lo largo del territorio y en aquellos puntos más apartados como Juan Fernández, Canal Baker, Navarino, Puerto Williams, etc. En esos planteles se proporciona atención médica-dental, no sólo al personal en servicio de la Armada y sus familiares, sino también al resto de la población.

DIRECCION

Dirige actualmente estos servicios el contralmirante de Sanidad doctor Luis Noziglia Barbagelata, bajo cuya dirección superior están todos los servicios sanitarios navales, tanto a bordo como en tierra. Es secundado en su labor por el subdirector y jefe del Departamento I. Planes y Estadísticas Sanitarias, capitán de Navío de Sanidad, doctor Miguel Versilb Castellón; el jefe del Departamento II, Medicina Preventiva, capitán de navío de Sanidad, doctor Carlos Cepeda Guzmán; el jefe del Departamento III. Servicios Sanitarios y Especialidades Médico-Navales, capitán de Fragata de Sanidad, señor Santiago Reiser Pino; el jefe del Departamento de Odontología, capitán de Fragata Tulio César Barría, y otros destacados profesionales.

ESCUELA DE ENFERMEROS

La modernización de los hospitales navales y las necesidades de la institución, hicieron imprescindible la creación de la Escuela de Enfermeros, destinada a formar enfermeros y practicantes. Dirige ese establecimiento el capitán de Navío de Sanidad, doctor Miguel Versib, y funciona en el 4.o piso del Hospital Naval Almirante Neff en Playa Ancha.

La Sanidad Naval celebrará hoy su "Día" en forma íntima, y a las 12 horas, se ofrecerá un coctel en honor de las autoridades de la provincia, de la Armada y profesionales estrechamente vinculados al servicio.

SE DESTINAN Eo 300.000 PARA DAR AGUA A CALDERA

El Director de Obras Sanitarias, Ramón del Valle, informó ayer que en el presupuesto de 1962 se han destinado E° 300.000 para dotar de agua potable a Caldera. Las obras tienen un costo global de E° 650.000, financiándose el resto con los fondos del Ministerio de Obras Públicas consultados para 1963.

El proyecto comprende el abastecimiento desde Copiapó, con una instalación de cañerías de 90 kms. de longitud que correrá paralela a la Carretera Panamericana.

La captación se hará en Copiapó debido a que los sondajes realizados en las cercanías de Caldera han demostrado que las aguas, aunque aprovechables en riego, no son de uso potable, por su mala calidad.

Ramón del Valle agregó que las obras quedarán terminadas a principios de 1963.

Exposición de la Academia Municipal de Bellas Artes

VALPARAISO.— El lunes próximo, a las 19 horas, se efectuará la ceremonia de inauguración de la Primera Exposición de Trabajos de los alumnos de la Academia Municipal de Bellas Artes.

El acto se realizará en el Museo de Bellas Artes, ubicado en calle Condell 1246 y concurrirán las principales autoridades civiles, militares, educacionales y eclesiásticas de la provincia.

Curicó:

Nuevo hospital se construirá el año próximo

CURICO. — Informaciones procedentes de Santiago, hacen saber que a comienzos del segundo semestre del año próximo, se iniciará la construcción del nuevo Hospital de esta ciudad, obra que se hace sentir desde hace años y que es una de las mayores necesidades de la región.

Para obtener esta construcción, el diputado Raúl Juliet, se entrevistó hace dos días con el Ministro de Salud Pública, Benjamín Cid; con el Director del SNS, doctor Fricke, y con el segundo jefe de esos servicios, doctor Alfredo Leonardo Bravo, con quien analizó en detalle las proyecciones y posibilidades de esta obra. Como resultado de la entrevista, el Ministro Cid, y los jefes del SNS, expresaron al diputado Juliet, que la construcción del Hospital, que tendrá 320 camas, será empezada en el segundo semestre de 1962, para lo cual existen los fondos suficientes. Le dijeron también que de inmediato se darán las instrucciones para revisar el proyecto y planos respectivos, los cuales ya están confeccionados.

Noticiario del Gran SANTIAGO

Quinta Normal

COMIDA DE FRATERNIDAD

..El Comité Pro Adelanto Local de la Población Zelada, del sector sur que dirigen Alfredo Osses Ciudad y Edmundo Concha Baeza organizaron una comida de confraternidad vecinal a la que han sido especialmente invitados, la Alcaldesa doña Berta Fuentes Carrasco, el director de la Unidad Sanitaria, los diputados Florencio Galleguillos, Héctor Lehuedé y Manuel Valdés Tagle, y que se llevará a efecto hoy a las 20.30 horas.



Florencio Galleguillos

UNION DE AGRUPACIONES FEMENINAS

El próximo lunes 18 del presente, la Unión de Agrupaciones Femeninas de Quinta Normal, celebrará una sesión especial para tratar diversas materias relacionadas con la ... de éstas instituciones que han desarrollado una positiva ... social en esa comuna y que dirigen la Alcaldesa, doña Berta Fuentes y la señorita Josefina Gutiérrez.

Las Barrancas

LUZ ELECTRICA EN POBLACION ROOSEVELT

El Alcalde Fernando Quezada en compañía de los ... dores y directiva de la población F. D. Roosevelt, obtuvo ... se colocara luz eléctrica a 800 casas de dicho sector.

VISITA DEL VICE DE LA CORVI

El lunes próximo, el vicepresidente de la CORVI, ... Granifo, visitará las poblaciones de Las Barrancas para ... nerse personalmente de sus necesidades habitacionales. El vi... cepresidente Granifo será acompañado por el Alcalde y ... presentantes de las juntas vecinales en su visita a la comuna.

Conchalí

BAILE EN POBLACION SAN CRISTOBAL

La población San Cristóbal ubicada en los faldeos del ... del mismo nombre carece de agua potable, luz eléctrica, ... tarillado y de calles, pese a sus catorce años de existencia. ... el problema que más preocupa a los vecinos es la instalación de agua potable, pues actualmente deben pagar por el ... hasta ciento cincuenta pesos por un balde de ella.

La Junta de Vecinos que preside Dora Garay de ... logró reunir entre los vecinos la suma de mil quinientos ... cudos para financiar esta obra que les demandará en total ... gasto de siete mil escudos; según presupuesto de la Empresa de Agua Potable.

Con el objeto de aumentar estos fondos, la Junta de Vecinos ha organizado un coctel bailable que se efectuará el próximo sábado a las 18.30 horas con asistencia del Alcalde y ... los regidores Alfonso Ortega, Samuel Salas, Exequiel ... y Camilo Fontova.

Conchalí

REINA DE LAS POBLACIONES

El sábado próximo se efectuará un baile en la Municipalidad de esta comuna, en el que se hará la presentación de ... candidatas a reina de las fiestas primaverales de Conchalí ... con la participación de dos postulantes por cada población.

El Comando Pro-Habitacional de los pobladores que ... nizan estas festividades auspiciadas por el Municipio, ha ... puesto que las reinas coronadas en cada población junto ... las que obtuvieron el segundo lugar, deberán ser las candidatas de esas poblaciones al cetro de las fiestas primaverales ... Conchalí.

SSS — SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

POSTULANTES SELECCIONADOS

PARA OPTAR A 120 VIVIENDAS DE LA POBLACION "VICUÑA MACKENNA SUR" AMPLIACION, DE SANTIAGO

El H. Consejo del Servicio de Seguro Social, en Sesión N.o 55, de fecha 11 del presente, seleccionó a los siguientes imponentes, conforme a las normas del D. S. N.o 772, para optar a la adquisición de 120 viviendas de la Población "Vicuña Mackenna Sur" Ampliación, de Santiago:

NOMBRE	PUNTAJE	NOMBRE	PUNTAJE
Alvarez Godoy, Guillermo	2.699	Silva Caneo, Miguel	1.904
Aranda Valdés, Luis	2.518	Navarrete Calfás, Carlos	1.890
Zuleta Araya, Luis	2.502	Sepúlveda Sepúlveda, Neftalí	1.886
Uribe Vejar, José	2.470	Torres Sánchez, Alejo	1.885
Rojas Rojas, Edmundo	2.426	Silva Pérez, Alberto	1.883
Salazar Urbina, Luis	2.409	Inostroza Vásquez, Jorge Diógenes	1.880
Pacheco Avila, Luis	2.386	Castillo Greiy, Jorge	1.880
Alvarado Arriagada, Antonio	2.381	Varela Araya, Oscar	1.870
Reinoso Pérez, Sergio	2.361	Gutiérrez Espinoza, Blanca	1.870
Castro Ramírez, Oscar	2.348	Salinas Salinas, Galvarino	1.870
Galaz Galaz, Miguel	2.283	Escobar Mella, José	1.867
Ponce Gutiérrez, Santos	2.277	Vergara Vergara, Guillermo	1.866
Saavedra Salinas, Humberto	2.268	Morales Villarroel, Luis	1.856
Saavedra Araya, Agustín	2.236	Cortez Contador, Darío	1.853
Espinoza Cornejo, Luis	2.227	Hernández Morales, Marcos	1.852
Oyarzún Salfate, Luis	2.208	Ahumada Valencia, María	1.851
Acevedo Cornejo, Juan	2.203	Gajardo Guajardo, Jorge	1.847
Castillo Valdebenito, Fortunato	2.196	Muñoz Garrido, Juan	1.845
Ramos Gutiérrez, Benjamín	2.176	Campos Rubilar, Juan	1.835
Ramírez Valencia, Luis	2.146	Orellana Parada, Marcos	1.833
Salas Salas, Aída	2.136	Rojas Barraza, Luis	1.825
Díaz Díaz, Fernando	2.133	Castro Astudillo, Domingo	1.814
Villarroel Vicencio, Emilio	2.123	Castillo Aros, Carlos	1.809
Maulén Maulén, Segundo	2.120	Inostroza Bravo, Aníbal	1.789
Rubilar Molina, Francisco	2.119	Muñoz Torres, Leojildo	1.789
Ravello Pavez, Luis	2.113	Jiménez Jiménez, Luis	1.786
Arellano Aguilera, Ernesto	2.107	Baxter Benavides, Guillermo	1.784
Piñeiro Pino, Ernesto	2.091	Vilches Soto, Germán	1.776
Alquinta Ramos, José	2.074	Peters Moraga, Víctor	1.763
Muñoz Díaz, Félix	2.064	Flores Machuca, Lastenia	1.762
Valenzuela Ortiz, Francisco	2.033	Guzmán Arroyo, Amador	1.761
Valenzuela Núñez, Enrique	2.029	Ocaranza Núñez, Felipe	1.757
Tolorza Durán, Domingo	2.022	Zúñiga López, Eduardo de la C.	1.756
Uribe Flores, Germán	2.022	Alvera Castillo, Ramón Segundo	1.755
Suazo Cereceda, Hilda	2.019	Huenán Araneda, Pedro	1.750
Soto Soto, Guillermo	2.016	Mora Alvarez, Guillermo	1.750
Acuña Muñoz, Luis	2.011	Campos Solís, Antonio	1.747
Gaullac Letelier, Samuel	2.006	Caro Ordenes, Hugo A.	1.744
Leal Mena, José	2.000	Lobos Lobos, Mario Luis	1.729
Jara Espíndola, María	2.000	Basualto Pizarro, Roberto	1.725
Milla Cortez, Victoriano	1.998	Soto Díaz, Carlos	1.724
Durán González, José S.	1.997	Rivera Rivera, Samuel	1.721
Lamperain Zamorano, Pedro	1.991	Alvarez Sepúlveda, Luis	1.721
Coronado Rebolledo, Isidoro	1.991	Córdova Ruiz, Sergio	1.718
Navarro Navarro, Luis	1.984	De la Barra Gárate, Humberto	1.716
Venegas Venegas, Amador	1.971	Zamorano Alegría, Augusto	1.703
González Castro, José D.	1.968	Ahumada Ramírez, Juan	1.703
Cárdenas Llevenas, Miguel	1.959	Palacios López, Humberto	1.699
Fuentes Gálvez, Luis	1.958	Silva Galarce, Estrella	1.697
Domingual Huenchupán, Domingo	1.952	Troncoso Ardiles, Ildefonso	1.694
Zenteno Lastra, Hugo	1.948	Aravena Hodar, Mario L.	1.691
Jara Sepúlveda, René	1.947	Silva Galdames, Angel M.	1.688
Moreno Espinoza, Olga	1.947	Carvajal Puga, Luis A.	1.688
Peña Hidalgo, Heriberto	1.945	Peña Valenzuela, David	1.681
Henríquez Crisóstomo, Elena	1.936	Arenas Torres, Adriana	1.678
Ubilla Ahumada, Raúl	1.934	Moreno Campos, Luis	1.674
Ortiz Pincheira, Oscar	1.931	Marcias Tarifeño, Luis	1.674
Cárcamo Cárcamo, Juana	1.925	Aguilera Pacheco, José	1.673
Pérez Yáñez, Filomena	1.912	Canto Ramírez, Carmen R.	1.669
Solís Núñez, Manuel	1.909	Verdugo Orellana, Gilberto	1.668

Los imponentes precedentemente indicados, en el plazo de 30 días improrrogables y a contar desde la fecha de este aviso, deben comprobar sus rentas y salarios imponibles y los de su grupo familiar y pagar la cuota al contado que hayan estipulado en sus respectivas solicitudes, en el Sub-Departamento de Propiedades, ubicado en Agustinas 1161, quinto piso.

Los asegurados que no comprueben en el plazo señalado la efectividad de los requisitos exigidos, quedarán eliminados, y sus vacantes serán llenadas por los que le siguen en la selección, y cuya nómina se publica más abajo.

Los asegurados que se inscribieron y no figuran en las nóminas de seleccionados y reemplazantes, podrán deducir reclamo fundado en un plazo de diez días a contar desde la fecha de publicación del presente aviso, el que deben formalizar en el Sub-Departamento de Propiedades.

El Servicio de Seguro Social distribuirá las viviendas en relación directa con las rentas y cargas familiares de los interesados.

POSTULANTES REEMPLAZANTES

NOMBRE	PUNTAJE	NOMBRE	PUNTAJE
Reinoso Caro, María	1.666	Campos Zúñiga, Juan de la Cruz	1.568
Quispe Flores, Trifón	1.666	Maldonado Lobos, Lino Alejandro	1.562
Morales Avilés, José Luis	1.663	Ríos Muñoz, Rosa Elena	1.561
Zepeda Bravo, Luis René	1.659	Morales Atenas, Roberto	1.559
Castro Ortega, Oscar René	1.653	Inostroza López, Carlos	1.557
Jerez Mora, Angel	1.651	Alarcón Mátuz, Luis	1.556
Jorquera González, Florencio	1.650	Duarte Valenzuela, Manuel	1.554
Müller Acevedo, Eugenia	1.646	Lizama Peñaloza, Arturo	1.551
González Barros, Orlando	1.645	Osorio Valdivia, Alfonso	1.545
Silva Galarce, Carlos	1.642	Albornoz Fuentes, Genaro	1.541
Espinoza Magna, Rolando	1.641	Salas Estay, Rafael	1.540
Salas Cáceres, Osvaldo	1.640	Ortega Díaz, Inés	1.536
Alcalde Moreno, Luis	1.632	Salazar Segura, Luis Armando	1.531
Casanova Fernández, Pedro Pablo	1.632	Morales Soto, Jorge	1.527
Garrido Marín, Enrique	1.627	Collao Zamora, Luis Alfonso	1.523
Cordero Cordero, Emeterio	1.616	Torres Castro, Enrique	1.515
San Juan González, Reinaldo	1.615	Marambio Cabrera, Julia Silvia	1.512
Serey Acevedo, Dionisio	1.613	Zelada Pérez, Armando	1.496
Pérez Morales, Julio Alberto	1.603	Olmos Veas, Irene del Rosario	1.495
Avalos Reyes, Franklin	1.602	Díaz Cassels, Héctor Raúl	1.491
Cruz Moya, Jorge	1.599	Tapia Salamanca, Domingo	1.488
Ortiz Crespo, Berta	1.594	Aguilera Pereira, José	1.487
Salinas Castro, Juan	1.593	Cárcamo Mansilla, Manuel	1.484
Fernández, Juan Bautista	1.588	Aguirre Carrasco, Víctor	1.482
Baeza Fuentes, Luis	1.584	Contreras Palominos, Manuel	1.477
González Herrera, Ernesto Mario	1.583	Maldonado Inostroza, Juan	1.475
Bustamante Bustamante, Luis Eleodoro	1.578	Orellana Franco, Víctor	1.474
Miranda Muñoz, Raúl	1.575	Figueroa Figueroa, Enriqueta	1.470
Alvarez Araya, Marcos Enrique	1.575	González González, Alberto	1.469
Bonilla Brito, Julia	1.568	Cofré Chamorro, Pedro	1.466

El Servicio de Seguro Social deja constancia que la selección se ha hecho atendiendo exclusivamente a los diferentes factores que conforman el puntaje de acuerdo a las normas legales y reglamentarias en vigencia, evitando toda consideración ajena.

EL DIRECTOR GENERAL

Tres alcaldes gestionan en Santiago obras de pavimentación

Con el Director de Pavimentación Urbana, Guillermo Geisse, se entrevistaron ayer los Alcaldes de Chañaral, Copiapó y Rancagua, con el propósito de resolver problemas relacionados con la pavimentación de aceras y calzadas de sus comunas.

El Alcalde de Chañaral, Ferrando Lemus, pidió a Guillermo Geisse, la aceleración de los trabajos que están contratados para el pueblo de El Salado y los accesos al muelle de Chañaral. Al mismo tiempo solicitó que dentro del presupuesto del próximo año sean incluidos los proyectos para ejecutar nuevas obras en Pueblo Hundido. Una parte de estos trabajos será financiado por la Municipalidad respectiva.

La primera autoridad comunal de Copiapó, Orlando Poblete, convino con el Director de Pavimentación sobre un plan para dar acceso a diversas poblaciones de la periferia de la ciudad, como el cierre de circuitos en las cuales circula la locomoción colectiva. En este plan se invertirán 100.000 escudos, con una parte de los fondos municipales.

El Alcalde de Rancagua, Patricio Mekis, solicitó la ejecución de obras previas de pavimentación en diversas calles, con motivo de que esa ciudad servirá de subsede para el Mundial de Fútbol de 1962.

CORVI levantará en Tomé 383 viviendas

TOME.— El próximo mes de enero se iniciará la construcción de ciento cuarenta casas, correspondientes al total de 383 que consulta el plan elaborado por la CORVI para esta ciudad.

La información fue proporcionada por el diputado de la zona, Luzberto Pantoja Rubilar, especificándose que de las viviendas que se edificarán a principios del próximo año, cien corresponden a particulares diversos y cuarenta a miembros de Cajas de Previsión.— (Ampuero, corresponsal).

Fueron abiertas propuestas para nuevo aeródromo de Los Angeles

La licitación más baja fue de E° 330.505,08 — La pista tendrá 1.500 metros de largo y una losa de estacionamiento de 100 por 100 metros

La Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, que ha estado preocupada de la pronta construcción del aeropuerto de Los Angeles en el Salto del Perro, procedió a abrir las propuestas públicas que se habían solicitado para la realización de esa obra.

El presupuesto oficial del aeropuerto era de 343.422,23 escudos. A las propuestas se presentaron tres contratistas, siendo la licitación más baja la de la firma Longhi y Cía. Ltda., que alcanzó a 330.505.08 escudos.

Las obras que se comprenden en el presupuesto son las de movimiento de tierras, una pista de 1.500 metros de largo por 30 metros de ancho con pavimento asfáltico y el extremo norte de concreto, losa de estacionamiento de aviones de 100 por 100 metros, pavimentada con asfalto y parte en concreto, y varias más.

El plazo para la ejecución de los trabajos vence el 30 de marzo de 1963. Si vencida esa fecha no se hubieren terminado las obras, el contratista deberá pagar la suma de 500 escudos por cada semana de atraso.

Este nuevo aeródromo será de gran importancia para Los Angeles y, en general, para la provincia de Bío Bío zona que prácticamente se encuentra sin pistas de aterrizaje después de haberse cerrado para la aviación comercial el aeródromo de "El Avellano", por no contar con las condiciones de seguridad necesarias. La LAN se vio obligada a cancelar sus vuelos a Los Angeles, esperando sólo la construcción del nuevo aeródromo para reanudarlos.

Los terrenos para esta obra fueron donados por el Dr. Alonso Acuña y han sido calificados como excelentes para canchas de aviación, tanto por sus condiciones como por su ubicación. Además las pistas son susceptibles de ser alargadas en el futuro en caso que así fuera necesario.

FF.CC. instalará servicio de alcantarillado en Baquedano

BAQUEDANO.— Con el fin de eliminar el peligro sanitario que significa la existencia de pozos negros, los cuales ya están casi completamente agotados, la Empresa de Ferrocarriles del Estado proyecta dotar al pueblo de Baquedano de un servicio de alcantarillado. Así lo comunicó el administrador del Ferrocarril Longitudinal de Iquique a Pueblo Hundido, Víctor Bianchi, al Alcalde subrogante de Antofagasta, Víctor Herrera.

El señor Bianchi ha prometido enviar a la Municipalidad, a la brevedad posible, todos los antecedentes sobre la materia, con el objeto de interesar a la Corporación y obtener su cooperación, ya que la obra es de gran envergadura y demandará una gran inversión de dinero.

Por su parte, el Alcalde subrogante ha declarado que someterá el proyecto a consideración del delegado de la Dirección de Obras Sanitarias de Antofagasta, Enrique Humeres.

El señor Herrera solicitó también al Administrador del Ferrocarril Longitudinal el retiro del actual cierro de calaminas que separa los terrenos del Ferrocarril con el pueblo, y que en su reemplazo, sea colocado uno de rejas. A este respecto, el señor Bianchi manifestó que dichos terrenos están en poder de la Empresa del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, a la cual ya se le había presentado esta petición, habiendo accedido a retirar una parte del cierro de calaminas, vale decir, en una longitud de 15 metros a ambos lados de la puerta de acceso a la Estación.— (Corresponsal).





La Armada anuncia nuevas designaciones

En atención a las necesidades del servicio y a la práctica de efectuar los cambios de mando cada dos años, la Superioridad Naval dispuso numerosos traslados y trasbordos del personal de la Armada en las diversas bases y unidades.

Ofrecemos, a continuación, la nómina completa de los trasbordos, es decir, cambios de mando en las unidades y bases que se indican:

Al destructor Williams, como comandante el capitán de fragata (estado mayor artillero), José Merino Castro; al buque escuela Esmeralda, como comandante, el capitán de fragata (EM. A.), Daniel Arellano Mac Leod; de la fragata Covadonga a la Escuela de Artillería y Torpedos, como director, al capitán de fragata, Patricio Carvajal Prado; del petrólero Maipo a la Misión Naval de Chile en Washington como miembro del estado mayor de la Junta Interamericana de Defensa, el capitán de fragata, Víctor Bunster del Solar; de la fragata Iquique al estado mayor general de la Armada, como jefe del Departamento el capitán de fragata Ricardo Osuna Gonz; del transporte Angamos a la Dirección del Litoral y marina mercante, como oficial de telecomunicaciones al capitán de fragata, Hernán Prat Valdés; de la fragata Baquedano como jefe del estado mayor, al capitán de fragata Mario Mutis; de la Misión Naval de Chile en Inglaterra, como oficial electrónico, a su regreso a Chile el capitán de fragata Carlos A. Lo May Délano; de la comandancia en jefe a la Tercera Zona Naval, como oficial de operaciones, al capitán de fragata Pedro Sallato Pouchuc; de la Dirección de Armamentos de la Armada a la fragata Iquique, como comandante, al capitán de fragatta Luis Eberhard Escobar; a la fragata Covadonga, como comandante el capitán de fragata Percy Woolvett Stockin; del Subdepartamento de Municiones a la fragata Baquedano como comandante al capitán de fragata Hernán Risso Valle; del buque escuela Esmeralda a la Dirección General del Personal de la Armada, como Jefe del Departamento II al capitán de fragata Ramón Aragay Boada; del Centro de Abastecimiento de la 1ra. Zona Naval al petrólero Maipo como comandante, el capitán de fragata Manuel Lara Courtin; del estado mayor de la Defensa Nacional a la Comandancia en Jefe de la Armada como oficial de telecomunicaciones al capitán de fragata Jorge Wiegand Lira; de la Dirección de los Servicios de la Armada a la base naval de Puerto Montt, como comandante y gobernador marítimo, al capitán de fragata Arturo Ricke Schwarter; de la Planta Industrial de ASMAR como jefe del departamento de Artillería y Municiones al capitán de fragata, Eugenio Navarro Alvarez; del submarino Thomson, como jefe del departamento de Submarinos y Maniobras al capitán de fragata Horacio Justiniano Aguirre; de la comandancia en jefe de la escuadra como jefe del Departamento de Torpedos al capitán de fragata, Hugo Castro Jiménez; del estado mayor general de la Armada al crucero O'Higgins como segundo comandante al capitán de fragata Oscar Buzeta Muñoz; de la Escuela Naval Arturo Prat al crucero Prat como segundo comandante al capitán de fragata Hugo Cabezas Videla; de la base naval y Gobernación Marítima de Puerto Montt al transporte de ataque Presidente Pinto, como segundo comandante al capitán de fragata Germán Valenzuela Labra; de la Dirección General de los Servicios de la Armada y petrólero Rancagua a la Escuela Naval Arturo Prat como subdirector el capitán de fragata Roberto Kelly Vásquez; del transporte Piloto Pardo a la comandancia en jefe de la II Zona Naval, como jefe del subdepartamento de Bienestar Social, al capitán de fragata Jorge Paredes Detzer; de la base naval de Puerto Williams a la subsecretaría de Marina, como jefe de la Sección Confidencial y Tramitaciones, el capitán de fragata Bruno Klaus Fuchslocher; del subdepartamento de Bienestar Social de la II Zona Naval y BMS Araucano a la Dirección General de los Servicios de la Armada, como jefe de Departamento al capitán de fragata Miguel Portilla Orrego; de la comandancia en jefe de la III Zona Naval y centro de telecomunicaciones de la III Zona Naval al estado mayor de la Defensa Nacional al capitán de fragata Otto Hiennen Núñez de la comandancia en jefe de la Escuadra al subdepartamento de Municiones como comandante al capitán de fragata Ernesto Jobet Ojeda.

DESIGNACIONES

Igualmente, la Superioridad de la Armada procedió a cursar las siguientes designaciones: Subdirector Ejecutivo del Hospital Almirante Nef y de la Escuela de Enfermeros de la Armada, al Capitán de Fragata Ernesto Bertsch Lawrence; Instructor de la Academia de Guerra Naval, al Capitán de Fragata Carlos Poba Muñoz.

NUESTRA OBRA

Construímos viviendas ayúdenos a darles también luz y envíenos sus lámparas en desuso. HOGAR DE CRISTO, Alonso Ovalle 1479.

Cámara de Diputados

SESION 30ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 1961

(De 16.15 a 19.14 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SCHAULSOHN Y LOYOLA

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 20a., 21a., 22a., 23a., 24a. y 25a. quedan aprobadas, por no haber merecido observaciones.

Las Actas de las sesiones 26a., 27a., 28a. y 29a. están a disposición de los señores Diputados.

Se dará lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— Se han recibido:

1.o— Un Mensaje con el que Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, para ser tratado en la actual Legislatura Extraordinaria, con el carácter de urgente, un proyecto de ley que aumenta de 18 a 360 días el plazo otorgado por la ley N.o 14.593, para modificar el encasillamiento del personal del Servicio Nacional de Salud.

2.o— Un oficio de Su Excelencia el Presidente de la República, con el que hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley por el cual se modifica la Ley General de Inscripciones Electorales y la Ley General de Elecciones.

3.o— Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que contesta el que se le dirigió en nombre de la Cámara, sobre los lanzamientos que se están efectuando en las casas de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social.

4.o— Un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con el que contesta el que se le dirigió, en nombre del señor Yrarrázaval, sobre personas ingresadas o reincorporadas al servicio de ese Ministerio entre los años 1952 y [illegible].

5.o— Tres oficios del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción:

Con el primero contesta el que se le dirigió, en nombre de la Cámara, sobre remisión de una nómina de los agricultores de la provincia de O'Higgins que han obtenido préstamos con cargo a los fondos provenientes de la Minería del Cobre.

Con los dos restantes contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Oyarzún, sobre antecedentes relativos a las bebidas analcohólicas, y

Del señor Zumaeta, sobre irregularidades cometidas en la venta de terrenos de la Cooperativa "El Progreso", de Maipú.

6.o— Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor De la Presa, respecto de la actuación profesional del doctor del Hospital Militar, don Fernando Lazcano Allon[illegible], en relación con el tratamiento hecho al Teniente de Ejército don Santiago Juan Figueroa.

7.o— Once oficios del señor Ministro de Obras Públicas:

Con el primero contesta el que se le dirigió en nombre de la Cámara, relativo al incumplimiento, por parte de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, del dictamen N.o 60.109, de la Contraloría General de la República.

Con los diez restantes contesta los que se les dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, respecto de las materias que se señalan:

Del señor Acuña, sobre fondos para diversos caminos de la provincia de Osorno;

Del señor Aspée, sobre construcción de un muelle en la isla Juan Fernández;

Del señor Clavel, sobre obras de rectificación del camino de Antofagasta a Toco[illegible];

Del señor González Maertens, sobre expropiación de un predio de propiedad de don Enrique Fagalde, ubicado en la localidad de Villa Boldos, del departamento de Pitrufquén;

Del mismo señor Diputado, sobre construcción del camino de Nueva Toltén a Villa Boldos;

Del señor Fuentealba, sobre pavimentación del camino de [illegible]qui, de Coquimbo;

Del señor Galleguillos Clett, sobre necesidad de dictar un decreto de insistencia respecto del traspaso de fondos para el Centro Deportivo y Social Ferroviario de Antofagasta;

Del señor Hurtado Pereira, sobre terminación de la construcción de la población "Tu[illegible]", de Cauquenes;

Del señor Muga, sobre trazado de la Carretera Panamericana, frente a la localidad de [illegible]; y

Del señor Suárez, sobre construcción de diversos caminos en la provincia de Cautín.

8.o— Cinco oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social:

Con el primero contesta el que se le dirigió en nombre de la Cámara sobre venta en pública subasta de los locales comerciales de las poblaciones del Servicio de Seguro Social;

Con los cuatro restantes contesta los que se les dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Cancino, sobre construcción de casas para los imponentes del Servicio de Seguro Social, en la provincia de [illegible]agua;

Del señor Galleguillos Clett, sobre una presentación hecha al Servicio de Seguro Social por diversos pobladores de la ciudad de Tomé, en la que reclaman sus imposiciones y asignaciones familiares;

Del señor Gaona, sobre incapacidad que afectaría al señor Raúl Medina Matte Luna para desempeñar el cargo de consejero de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, y

Del señor Monroy, sobre nombramiento de personal en la agencia del Servicio de Seguro Social en la localidad de [illegible]

9.o— Dos oficios del señor Ministro de Salud Pública con los que contesta los que se les dirigieron en nombre del señor [illegible], acerca de las materias que se señalan:

[illegible] problemas sanitarios que afectarían a la salud de la población de Panihue, y

[illegible] divulgación en los establecimientos hospitalarios, de la provincia de Colchagua de los derechos que tienen los imponentes del Servicio de Seguro Social.

10.o—Dos oficios del señor Contralor General de la República, con los que contesta los que se les dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señala:

Del señor Musalem, sobre la investigación practicada por ese organismo en la Dirección de Pavimentación Urbana, y

Del señor Valente, sobre nuevos antecedentes que se acompañaron relativos a las irregularidades que existirían en la Dirección General de Carabineros.

11.o—Un oficio del Honorable Senado, con el que remite un proyecto de ley, que introduce modificaciones a la Ley de Inscripciones Electorales y la Ley General de Elecciones.

12.o—Un Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de acuerdo remitido por el Honorable Senado, que aprueba el Protocolo de Enmienda a la Convención sobre el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, suscrito por Chile el 18 de marzo de 1959.

13.o—Un Informe de la Comisión de Hacienda, recaído en un proyecto de ley, originado en un Mensaje con "suma urgencia", que reemplaza las plantas del personal administrativo, dependiente del Ministerio de Obras Públicas.

14.o—Un informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en una moción de los señores Allende, Barra, Lavandero, Millas y Rioseco, que consulta recursos para la celebración del XIV Congreso Internacional de Medicina del Deporte.

15.o—Un oficio de la Comisión Especial Investigadora encargada de estudiar los problemas relacionados con las Vegas, Mercados y Ferias Libres, con el que comunica haberse constituido y elegido presidente al señor Cancino.

16.o—Una moción del señor Schaulsohn, por la que se inicia un proyecto de ley que concede pensión a doña Emilia Olivares Pinto.

17.o—Una comunicación de los señores Rafael y Alfonso Daudet Visedo, en la que agradecen la nota de condolencia y el homenaje rendido en esta Corporación a la memoria de su señor padre don Rafael Daudet Cofré.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—PETICIONES PARA DAR LECTURA A DOS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

El señor BARRA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Su Señoría desea pedir la lectura de algún documento de la Cuenta?

El señor BARRA.— Sí, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Cuál documento, Honorable Diputado?

El señor BARRA.— Es uno que contiene la respuesta del señor Ministro de Obras Públicas al oficio enviado en nombre de la Corporación por el no cumplimiento por parte de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social de cierto dictamen de la Contraloría.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Igualmente, solicito la palabra para pedir la lectura de un documento de la Cuenta, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Qué documento, Honorable Diputado?

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Es uno que se refiere a un traspaso de fondos del Ministerio de Obras Públicas para cierta obra de la ciudad de Antofagasta.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se acordará dar lectura al documento a que se ha referido el Honorable señor Barra.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— ¿Cuál documento, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Es uno que se refiere a un dictamen de la Contraloría General de la República relacionado con la Fundación de Viviendas y Asistencia Social.

¿Habría acuerdo para darle lectura?

Acordado.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para dar lectura, asimismo, al documento a que se ha referido el Honorable señor Galleguillos, don Víctor, que es el que dice relación a un traspaso de fondos en el Ministerio de Obras Públicas.

Acordado.

Se enviarán a buscar a la Secretaría los dos documentos a que se acordó dar lectura.

El señor ARAVENA.— Señor Presidente, solicito la palabra por dos minutos para hacer una petición.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Habría acuerdo para conceder la palabra por dos minutos al Honorable señor Aravena?

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

2.—CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable Cámara, mientras llegan a la Mesa los documentos a que se acordó dar lectura, y frente a las dos urgencias hechas presentes por Su Excelencia el Presidente de la República, de que se dio cuenta, la Mesa se permite proponer a la Honorable Cámara que ambas urgencias, para los efectos reglamentarios, sean calificadas de "suma"; y, respecto del proyecto que consiste sólo en aumentar de 180 a 360 días el plazo otorgado por la Ley N.o 14.593 para modificar el encasillamiento del personal del Servicio Nacional de Salud, que se acuerde votarlo sobre Tabla, de inmediato, una vez terminada la calificación de las urgencias.

El señor BALLESTEROS.— No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición.

En consecuencia, corresponde votar la calificación de la urgencia, respecto de este proyecto.

¿Habría acuerdo para calificarlo de "suma urgencia"?

El señor BALLESTEROS.— No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la petición de "suma urgencia" para el despacho de este proyecto.

—PRACTICADA LA VOTACION, EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 57 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 7 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la calificación de "suma urgencia".

¿Habría acuerdo para tratar este proyecto en los últimos diez minutos del Orden del Día de la presente sesión y votarlo al término de ese tiempo?

El señor FUENTEALBA.— No hay acuerdo.

El señor BALLESTEROS.— No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición.

3.—TRAMITACION DEL PROYECTO QUE MODIFICA LA LEY SOBRE INSCRIPCIONES ELECTORALES Y LA LEY GENERAL DE ELECCIONES.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República, ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto que modifica la Ley sobre Inscripciones Electorales y la Ley General de Elecciones.

La Mesa se permite proponer a la Sala que el proyecto, para los efectos reglamentarios, sea calificado de "suma urgencia", lo cual se complementaría con los siguientes acuerdos que la Honorable Cámara podría adoptar en un solo todo.

El señor Secretario dará lectura a la proposición de la Mesa.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— Dice así:

1.o—Calificar el proyecto de "suma urgencia" para todos los efectos reglamentarios;

2.o—Discutir en general el proyecto, con o sin informe de Comisión, el día martes 19 del presente, en una sesión de 11 a 13 horas, a que citará la Mesa y en el primer lugar del Orden del Día de la sesión ordinaria de esa fecha, entendiéndose prorrogado tanto el tiempo del Orden del Día como la hora de término de la indicada sesión ordinaria por lo que sea necesario para dar cumplimiento a estos acuerdos. En el debate se concederá a cada Comité Parlamentario un tiempo de hasta 45 minutos, que usarán en el siguiente orden, sin perjuicio del que empleen el señor Diputado Informante y los señores Ministros que deseen intervenir en la discusión:

1.o—Comité Socialista;
2.o—Comité Radical;
3.o—Comité Comunista;
4.o—Comité Demócratacristiano;
5.o—Comité Conservador Unido;
6.o—Comité Liberal, y
7.o—Comité Democrático Nacional.

3.o—Aprobado en general el proyecto, sería enviado a Comisión para el trámite del segundo informe durante los días 20 y 21 del presente;

4.o—La discusión particular se verificará el día viernes 22 del mes en curso, con o sin informe de Comisión, en sesiones a que citaría la Mesa de 11 a 13 horas y de 15.15 a 19 horas, concediéndose un tiempo de hasta 5 minutos a los señores Diputados que impugnen y de hasta 5 minutos a los señores Diputados que apoyen durante el debate de los artículos pendientes, indicaciones renovadas o artículos nuevos.

El debate se declarará cerrado a las 19 horas de ese mismo día, y desde ese momento se procederá a votar las disposiciones pendientes del proyecto, hasta su total despacho.

5.o—Autorizar cambios por Secretaría en la Comisión que deba conocer de este proyecto y mientras dure el estudio del mismo, como igualmente el funcionamiento paralelo de dicha Comisión con la Cámara.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para proceder de la manera propuesta por la Mesa.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente, por un minuto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito la venia de la Honorable Cámara para conceder el uso de la palabra, hasta por un minuto, al Honorable señor Barra.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, al consultarnos Su Señoría hoy en la mañana en la reunión de la Comisión de Policía Interior y Reglamento a algunos parlamentarios que somos Comités, junto con mi Honorable colega señor Musalem, hicimos presente que el tiempo que se otorgaba a cada uno de los Comités, en la primera proposición que nos formuló, de media hora, sería escaso. Por eso nuestro Comité quiere solicitar de los Honorables colegas su acuerdo para que el tiempo sea de hasta una hora, sin perjuicio de que aquel Comité que no tenga necesidad de emplear este lapso, no haga uso de él.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— En la proposición de la Mesa se habla de cuarenta y cinco minutos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Cuarenta y cinco minutos es lo que propone la Mesa en vez de la media hora inicial.

¿Habría acuerdo para proceder de la manera indicada por el Honorable señor Barra, o sea, extender el tiempo hasta una hora? De hacerlo, la Honorable Cámara acordaría, en consecuencia, calificar de "suma" la urgencia hecha presente y aprobar todos los acuerdos complementarios.

Acordado.

4.—LECTURA DE DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se va a dar lectura a los documentos que la Honorable Cámara acordó que se leyeran.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— El oficio número 928 del Ministerio de Obras Públicas dice:

Santiago, 7 de diciembre de 1961.

Por oficio número 1.731, de 22 de noviembre último, Vuestra Señoría ha tenido a bien poner en conocimiento de esta Secretaría de Estado el Proyecto de Acuerdo de esa Honorable Corporación, relacionado con el incumplimiento por parte de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, del dictamen número 60.109, de 5 de octubre del año en curso, de la Contraloría General de la República.

Al respecto, tengo el agrado de transcribir a Vuestra Señoría el informe enviado por la Fundación de Viviendas y Asistencia Social a este Ministerio, sobre la materia en referencia:

"Paso a informar al tenor del oficio número 1.731 de 22 de noviembre pasado de la Honorable Cámara de Diputados.

Al respecto, me es grato comunicarle que esta Institución no ha tenido en momento alguno la intención de eludir el cumplimiento del dictamen número 60.109, de la Contraloría General de la República, (del cual se ha solicitado oportunamente una aclaración).

En efecto, la conclusión de este dictamen establece:

"Conclusión.— La Fundación de Viviendas y Asistencia Social no puede alzar las rentas de los bienes raíces urbanos, destinados en todo o parte a la habitación o a oficinas, locales comerciales o industriales y los locales ocupados por instituciones deportivas o sociales, que haya dado en arrendamiento, con infracción a las normas contenidas en la Ley número 14.602."

Del análisis de este dictamen se desprende:

1.o— La Fundación no puede alzar sus rentas de arrendamiento con infracción de las disposiciones de la Ley 14.602.

Es del caso señalar que la Fundación no cobra arriendos, sino "cuotas de ocupación", y, en consecuencia, no pueden aplicársele las disposiciones de la mencionada Ley.

2.o— Aun en el caso de ser discutida la tesis de las "cuotas de ocupación" la Fundación no ha infringido la Ley 14.602, pues este texto legal establece que "las rentas de arrendamiento no podrán exceder de las que legalmente podrán cobrarse al 31 de marzo de 1961".

Con anterioridad al 31 de marzo regía la Ley número 13.934, que consagraba el mismo principio, esto es el derecho del arrendador de cobrar todo lo que la ley le permite, esto es, el 11 por ciento del avalúo fiscal (Ley 11.622).

La cuota de ocupación media que cobra la Fundación es de 6 escudos mensuales, suma ésta que es enormemente inferior al avalúo, y comprende, además de la habitación, todos los servicios sociales que la institución otorga.

En todo caso, la Fundación mantiene su criterio de que, como institución de beneficencia que es, no entrega sus casas con criterio comercial, sino social, lo que determina un estatuto jurídico especial para sus ocupantes, situación ésta que se rige por las leyes de arrendamiento."

Dios guarde a Vuestra Señoría. Firmado: Ernesto Pinto Lagarrigue."

El otro documento, también del Ministerio de Obras Públicas, dice como sigue:

"Oficio N.o 914.

Santiago, 6 de diciembre de 1961.

Me refiero al oficio N.o 1817, de 28 de noviembre próximo pasado, por el cual usted solicita, a nombre del Honorable Diputado don Víctor Galleguillos Clett, que se considere la necesidad de dictar un decreto de insistencia respecto del traspaso de fondos para el Centro Deportivo y Social Ferroviario de Antofagasta, ya que el decreto N.o 2019, de 8 de septiembre de 1961, del Ministerio de Obras Públicas, relacionado con dicha materia, habría sido objetado por la Contraloría General de la República.

Sobre el particular, tengo el agrado de manifestar a usted que el decreto 2019, ya citado, cuya copia se acompaña, se encuentra totalmente tramitado.

Dios guarde a usted. Firmado: **ERNESTO PINTO LAGARRIGUE**".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Terminada la lectura de los documentos.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para que al proyecto que amplía el plazo para el encasillamiento del personal del Servicio Nacional de Salud se le elimine del trámite de Comisión y se trate mañana en el Orden del Día.

¿Habría acuerdo para proceder de esta manera?

El señor FUENTEALBA.— No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

5.—AUTORIZACION A LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA, PARA SESIONAR SIMULTANEAMENTE CON LA CORPORACION, DURANTE EL ESTUDIO DEL PROYECTO SOBRE REFORMA A LA LEY GENERAL DE ELECCIONES.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El Honorable señor Galleguillos Vera solicita la palabra por un minuto.

¿Habría acuerdo para concedérsela?

Acordado.

Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Quiero rogar al señor Presidente que tenga la bondad de recabar el acuerdo de la Cámara para que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que presido, pueda sesionar simultáneamente con la Corporación, a fin de considerar el proyecto de ley de reforma electoral, al que se ha dado suma urgencia, con algunas modalidades especiales.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Así se ha acordado, señor Diputado.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Muchas gracias, señor Presidente.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía Interior, los debates de la Tabla de Fácil Despacho, sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se modifica el artículo 86 de la ley número 12.434 que destinó fondos para la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, usan de la palabra los señores Hübner, don Jorge Iván, Klein y Barra.

Se acuerda enviar el proyecto a Comisión, por una semana.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se modifican las leyes 9.976 y 11.873, que consultan recursos para la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, se vota la petición de retiro de la Tabla de Fácil Despacho de esta iniciativa legal, a petición del Comité Comunista. Es rechazada. Usa de la palabra, a continuación, el señor Alessandri, don Gustavo, y queda pendiente el debate por haber llegado la hora de término de la Tabla de Fácil Despacho.

8.—REEMPLAZO DE LAS PLANTAS PERMANENTES ADMINISTRATIVAS DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse, en primer lugar, del Mensaje que reemplaza las Plantas Permanentes Administrativas del Ministerio de Obras Públicas.

El proyecto está impreso en el Boletín número 9.634.

Diputado Informante de la Comisión de Hacienda es el Honorable señor Correa Larraín.

Advierto a la Honorable Cámara que, reglamentariamente, este proyecto debe quedar despachado, en general y particular, al término del Orden del Día de la presente sesión. En consecuencia, llegada la hora, se declarará cerrado el debate.

—**Dice el proyecto:**

"Artículo 1.o— Reemplázanse las Plantas Permanentes Administrativas del Ministerio de Obras Públicas, fijadas por los Decretos con Fuerza de Ley número 106, de 3 de marzo, número 116 de 23 de marzo y número 212, de 31 de marzo, todos del año 1960, por las siguientes:

SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL

Designación	N.o de Empleados	Total
5a. Categoría: Oficial Administrativo	1	E° 3.000,00
6a. Categoría: Oficial Administrativo	1	2.400,00
7a. Categoría: Oficial Taquígrafo	1	2.160,00
7a. Categoría: Oficial Administrativo	1	2.160,00
1.o Grado: Oficial Administrativo	2	3.864,00
2.o Grado: Oficial Administratvio	2	3.552,00
3.o Grado: Oficial Taquígrafo	1	1.692,00
3.o Grado: Oficial Administrativo	2	3.384,00
4.o Grado: Oficial Administrativo	3	4.660,00
5.o Grado: Oficial Administrativo	2	2.904,00
6.o Grado: Oficial Administrativo	2	2.688,00
7.o Grado: Oficial Administrativo	2	2.568,00
8.o Grado: Oficial Administrativo	2	2.424,00
9.o Grado: Oficial Administrativo	2	2.280,00
10.o Grado: Oficial Administrativo	1	1.044,00
11.o Grado: Oficial Administrativo	1	984,00
12.o Grado: Oficial Administrativo	1	924,00
	27	E° 42.708,00

DEPARTAMENTO JURIDICO

Designación	N.o de Empleados	Total
5a. Categoría: Oficial Administrativo	1	E° 3.000,00
7a. Categoría: Oficial Administrativo	1	2.160,00
2.o Grado: Oficial Administrativo	1	1.776,00
4.o Grado: Oficial Administrativo	1	1.560,00
6.o Grado: Oficial Administrativo	1	1.344,00
8.o Grado: Oficial Administrativo	1	1.212,00
10.o Grado: Oficial Administrativo	1	1.044,00
	7	E° 12.096,00

DIRECCION DE PLANEAMIENTO

Designación	N.o de Empleados	Total
5a. Categoría: Oficial Administrativo	1	E° 3.000,00
6a. Categoría: Oficial Administrativo	1	2.400,00
7a. Categoría: Oficial Administrativo	1	2.160,00
1.o Grado: Oficial Administrativo	1	1.932,00
2.o Grado: Oficial Administrativo	1	1.776,00
3.o Grado: Oficial Administrativo	1	1.692,00
4.o Grado: Oficial Administrativo	1	1.560,00
5.o Grado: Oficial Administrativo	2	2.904,00
6.o Grado: Oficial Administrativo	2	2.688,00
7.o Grado: Oficial Administrativo	2	2.568,00
8.o Grado: Oficial Administrativo	1	1.212,00
9.o Grado: Oficial Administrativo	1	1.140,00
10.o Grado: Oficial Administrativo	1	1.044,00
11.o Grado: Oficial Administrativo	1	984,00
12.o Grado: Oficial Administrativo	1	924,00
	18	E° 27.984,00

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Designación	N.o de Empleados	Total
5a. Categoría: Oficial Administrativo	1	E° 3.000,00
6a. Categoría: Oficial Administrativo	1	2.400,00
7a. Categoría: Oficial Administrativo	2	4.320,00
1.o Grado: Oficial Administrativo	3	5.796,00
2.o Grado: Oficial Administrativo	3	5.328,00
3.o Grado: Oficial Administrativo	3	5.076,00
4.o Grado: Oficial Administrativo	4	6.240,00
5.o Grado: Oficial Administrativo	4	5.808,00
6.o Grado: Oficial Administrativo	5	6.720,00
7.o Grado: Oficial Administrativo	5	6.420,00
8.o Grado: Oficial Administrativo	6	7.272,00
9.o Grado: Oficial Administrativo	6	6.840,00
10.o Grado: Oficial Administrativo	4	4.176,00
11.o Grado: Oficial Administrativo	2	1.968,00
12.o Grado: Oficial Administrativo	2	1.848,00
	51	E° 73.212,00

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

Designación	N.o de Empleados	Total
5a. Categoría: Oficial Administrativo	2	E° 6.000,00
6a. Categoría: Oficial Administrativo	3	7.200,00
7a. Categoría: Oficial Administrativo	4	8.640,00
1.o Grado: Oficial Administrativo	6	11.592,00
2.o Grado: Oficial Administrativo	8	14.208,00
3.o Grado: Oficial Administrativo	12	20.304,00
4.o Grado: Oficial Administrativo	16	24.960,00
5.o Grado: Oficial Administrativo	26	36.300,00
6.o Grado: Oficial Administrativo	40	53.760,00
7.o Grado: Oficial Administrativo	58	74.472,00
8.o Grado: Oficial Administrativo	75	90.900,00
9.o Grado: Oficial Administrativo	75	85.500,00
10.o Grado: Oficial Administrativo	58	60.552,00
11.o Grado: Oficial Administrativo	40	39.360,00
12.o Grado: Oficial Administrativo	24	22.176,00
	446	E° 555.924,00

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA

Designación	N.o de Empleados	Total
5a. Categoría: Oficial Administrativo	2	E° 6.000,00
6a. Categoría: Oficial Administrativo	3	7.200,00
7a. Categoría: Oficial Administrativo	4	8.640,00
1.o Grado: Oficial Administrativo	6	11.592,00
2.o Grado: Oficial Administrativo	8	14.208,00
3.o Grado: Oficial Administrativo	12	20.304,00
4.o Grado: Oficial Administrativo	14	21.840,00
5.o Grado: Oficial Administrativo	22	31.944,00
6.o Grado: Oficial Administrativo	32	43.008,00
7.o Grado: Oficial Administrativo	43	55.212,00
8.o Grado: Oficial Administrativo	55	66.660,00
9.o Grado: Oficial Administrativo	55	62.700,00
10.o Grado: Oficial Administrativo	49	51.156,00
11.o Grado: Oficial Administrativo	18	17.712,00
12.o Grado: Oficial Administrativo	10	9.240,00
	333	E° 427.416,00

DIRECCION DE RIEGO

Designación	N.o de Empleados	Total
5a. Categoría: Oficial Administrativo	1	E° 3.000,00
6a. Categoría: Oficial Administrativo	1	2.400,00
7a. Categoría: Oficial Administrativo	2	4.320,00
1.o Grado: Oficial Administrativo	2	3.864,00
2.o Grado: Oficial Administrativo	2	3.552,00
3.o Grado: Oficial Administrativo	2	3.384,00
4.o Grado: Oficial Administrativo	3	4.680,00
5.o Grado: Oficial Administrativo	3	4.356,00
6.o Grado: Oficial Administrativo	4	5.376,00
7.o Grado: Oficial Administrativo	4	5.136,00
8.o Grado: Oficial Administrativo	5	6.060,00
9.o Grado: Oficial Administrativo	5	5.700,00
10.o Grado: Oficial Administrativo	4	4.176,00
11.o Grado: Oficial Administrativo	4	3.936,00
12.o Grado: Oficial Administrativo	2	1.848,00
	44	E° 61.788,00

DIRECCION DE VIALIDAD

Designación	N.o de Empleados	Total
5a. Categoría: Oficial Administrativo	2	E° 6.000,00
6a. Categoría: Oficial Administrativo	3	7.200,00
7a. Categoría: Oficial Administrativo	4	8.640,00
1.o Grado: Oficial Administrativo	6	11.592,00
2.o Grado: Oficial Administrativo	8	14.208,00
3.o Grado: Oficial Administrativo	10	16.920,00
4.o Grado: Oficial Administrativo	14	21.840,00
5.o Grado: Oficial Administrativo	22	31.944,00
6.o Grado: Oficial Administrativo	34	45.696,00
7.o Grado: Oficial Administrativo	50	64.200,00
8.o Grado: Oficial Administrativo	64	77.568,00
9.o Grado: Oficial Administrativo	64	72.960,00
10.o Grado: Oficial Administrativo	50	52.200,00
11.o Grado: Oficial Administrativo	34	33.456,00
12.o Grado: Oficial Administrativo	22	20.328,00
	387	E° 484.752,00

DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS

Designación	N.o de Empleados	Total
5a. Categoría: Oficial Administrativo	1	E° 3.000,00
6a. Categoría: Oficial Administrativo	1	2.400,00
7a. Categoría: Oficial Administrativo	1	2.160,00
1.o Grado: Oficial Administrativo	2	3.864,00
2.o Grado: Oficial Administrativo	2	3.552,00
3.o Grado: Oficial Administrativo	2	3.384,00
4.o Grado: Oficial Administrativo	3	4.680,00
5.o Grado: Oficial Administrativo	3	4.356,00
6.o Grado: Oficial Administrativo	3	4.032,00
7.o Grado: Oficial Administrativo	4	5.136,00
8.o Grado: Oficial Administrativo	4	4.848,00
9.o Grado: Oficial Administrativo	4	4.560,00
10.o Grado: Oficial Administrativo	3	3.132,00
11.o Grado: Oficial Administrativo	3	2.952,00
12.o Grado: Oficial Administrativo	2	1.848,00
	38	E° 53.904,00

OFICINA DE PRESUPUESTOS

Designación	N.o de Empleados	Total
5a. Categoría: Oficial Administrativo	2	E° 6.000,00
6a. Categoría: Oficial Administrativo	5	12.000,00
7a. Categoría: Oficial Administrativo	8	17.280,00
1.o Grado: Oficial Administrativo	13	25.116,00
2.o Grado: Oficial Administrativo	19	33.744,00
3.o Grado: Oficial Administrativo	24	40.608,00
4.o Grado: Oficial Administrativo	18	28.080,00
5.o Grado: Oficial Administrativo	12	17.424,00
6.o Grado: Oficial Administrativo	8	10.752,00
7.o Grado: Oficial Administrativo	3	3.852,00
8.o Grado: Oficial Administrativo	1	1.212,00
	113	E° 196.068,00

Artículo 2.o— Suprímense de las Plantas Directivas, Profesional y Técnica de la Secretaría y Administración General de los Servicios que se expresan del Ministerio de Obras Públicas, los siguientes cargos:

Secretaría y Administración General:

6a. Categoría, Ingeniero Civil.

6a. Categoría, Jefe Administrativo.

Dirección de Planeamiento:

7a. Categoría, Ingeniero Comercial.

Artículo 3.o.— Créanse en las Plantas Directivas, Profesional y Técnica de los Servicios señalados en el artículo anterior, los cargos que se indican:

Secretaría y Administración General:

5a. Categoría, Jefe Administrativo.

Dirección de Planeamiento:

7a. Categoría, Jefe de Informaciones.

Artículo 4.o— Los cargos que figuran en las nuevas Plantas deberán ser llenados con el personal en actual servicio, debiendo efectuarse el encasillamiento de acuerdo con los respectivos escalafones, sin perjuicio de las normas establecidas en el Decreto con Fuerza de Ley número 338, del año 1960, sobre nombramientos de la confianza y de libre designación del Presidente de la República.

Para los efectos establecidos en el inciso que precede, no regirá lo dispuesto en el artículo 13.o de la Ley 14.514.

Si efectuando el encasillamiento a que se refiere el inciso primero, quedaran vacantes en las nuevas Plantas, ellas se proveerán con personal contratado del mismo Servicio, sin exigencias de concurso. En caso de que en el mismo Servicio no existiere el personal contratado suficiente para proveer dichos cargos, ellos se llenarán, en las mismas condiciones, con personal contratado de los demás Servicios del Ministerio de Obras Públicas.

Artículo 5.o— El encasillamiento a que se refiere el artículo anterior, no se considerará como ascenso para los efectos de lo dispuesto en el párrafo cuarto del Título 2.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960.

Artículo 6.o— El mayor gasto que demande la aplicación de la presente ley, a partir de la fecha de su vigencia, se financiará con cargo a la cuenta F-97 "Personal contratado, asignaciones especiales y Planillas Suplementarias, Ministerio de Obras Públicas". Para estos efectos se incrementará en la suma que corresponda cada uno de los ítem 02 de la Partida 12.

Artículo 7.o— Declárase que los obreros fiscales de la Dirección de Obras Sanitarias del Ministerio de Obras Públicas afectos a la previsión de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley N.o 11.764 tendrán derecho a percibir la bonificación establecida en el artículo 12.o de la Ley N.o 14.688, de 23 de octubre de 1961.

Artículo 8.o— El actual personal a jornal que se encontrare en servicio al 30 de noviembre de 1961 en el Ministerio de Obras Públicas o en las Direcciones u oficinas dependientes de aquél y en cuyas labores prevalezca el trabajo intelectual sobre el trabajo físico, podrá ser nombrado o contratado en calidad de funcionario público sin que le sea exigible el requisito de ingreso que establece el inciso primero del artículo 14 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 6 de abril de 1960.

Artículo 9.o— Las exigencias contempladas en el artículo 14.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960, no regirán para los empleados de la S. A. Servicios Públicos de Avenida Cristóbal Colón, distribución de Agua Potable, que pasen a ser empleados públicos por la expropiación de la empresa y que estuvieran en posesión de sus cargos al 1.o de diciembre de 1961.

Facúltase al Presidente de la República para encasillar, fijar sueldos y salarios al personal de empleados y obreros de la empresa expropiada, tomándose como base mínima en las remuneraciones los sueldos y salarios que ganaban los personales en el momento de la expropiación.

Artículo 10.o— La presente ley regirá a partir del 1.o de julio de 1961.

Artículo transitorio.— El mayor gasto que se produce durante el año 1961 se financiará deduciendo igual cantidad de la cuenta señalada en el artículo 6.o de la presente ley."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, el proyecto que paso a informar en nombre de la Comisión de Hacienda, calificado de "suma" urgencia, no fue conocido por la Comisión técnica respectiva, esto es, la Comisión de Gobierno Interior, por haber expirado el plazo, ya que las sesiones a las cuales había citado, coincidieron con las de la Corporación. Por lo tanto, este proyecto fue conocido exclusivamente por la Comisión de Hacienda, la que después de oír al señor Ministro del ramo, lo aprobó en general y en particular.

El proyecto en discusión tiene por objeto reestructurar las Plantas Permanentes Administrativas del Ministerio de Obras Públicas, con un mayor gasto de E° 84.576 anuales, que para el presente año significa un cincuenta por ciento de dicha suma.

Creo que sería largo y cansador dar lectura a las diversas Categorías o grados que se crean por el proyecto en debate; pero en el fondo se trata de mejorar la situación económica de los servidores del Ministerio de Obras Públicas. El detalle de esto aparece en el artículo 1.o del proyecto de ley en discusión.

En el artículo 2.o, se suprimen algunos cargos de las Plantas Directiva, Profesional y Técnica de la Secretaría y Administración General de los Servicios.

En el artículo 3.o, se crean en las Plantas Directiva, Profesional y Técnica de los Servicios señalados en el artículo anterior, los cargos de 5a. Categoría, Jefe Administrativo y 7a. Categoría, Jefe de Informaciones.

En el artículo 4.o, en su

inciso 1.o, establece lo siguiente: "Los cargos que figuran en las nuevas Plantas deberán ser llenados con el personal en actual servicio, debiendo efectuarse el encasillamiento de acuerdo con los respectivos escalafones, sin perjuicio de las normas establecidas en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, del año 1960, sobre nombramientos de la confianza y libre designación del Presidente de la República".

El artículo 6.o, se refiere el financiamiento: Este se hace con cargo al excedente de la cuenta F-97, destinada al pago del personal contratado, asignaciones especiales y Planillas Suplementarias del Ministerio de Obras Públicas". En el caso que esos excedentes se produzcan, se destinan a la construcción de obras actualmente.

De acuerdo con el proyecto en discusión, el gasto que significa esta ley, que alcanza a la suma de ochenta y cuatro mil quinientos setenta y seis escudos para el año próximo y que viene a representar un gasto equivalente al 50 por ciento de esta suma para el presente año, se financie con los excedentes que se produzcan en esta cuenta, después de cancelar al personal a contrata, asignaciones especiales y planillas suplementarias que se destinen a nuevas obras.

La Comisión de Hacienda estimó procedente este financiamiento, en vista de que la cuenta F-97 arroja siempre excedente.

El señor FONCEA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CORREA LARRAIN.— Con todo gusto, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Correa Larraín, puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, en el mismo artículo 6.o, que está analizando el Honorable Diputado Informante, en la parte final, se establece que "para estos efectos —o sea, para el financiamiento—, se incrementará en la suma que corresponda, cada uno de los ítem 02 de la Partida 12". Pues bien, quisiera saber a qué se refieren dichos ítem.

El señor CORREA LARRAIN. — Honorable colega, se refieren a la partida de sueldos fijos del Ministerio de Obras Públicas. Naturalmente, para los efectos presupuestarios, es necesario incrementar estos ítem con los excedentes de la cuenta F-97, que es excedible y se destina al pago del personal contratado, y no al pago de los sueldos fijos, que se encuentran ubicados dentro del Presupuesto, en una situación absolutamente diferente.

He terminado, señor Presidente.

El señor OYARZUN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, el proyecto que debate en estos instantes la Honorable Cámara viene a satisfacer una sentida aspiración de la mayoría de los funcionarios del Ministerio de Obras Públicas, aunque no refleja del todo la justicia que asiste a este personal.

Respecto a las razones dadas por el señor Diputado Informante del proyecto, debo manifestar que, en algunos detalles, que sería conveniente dar a conocer a esta Corporación, no reflejan el sentir de algunos parlamentarios que concurrimos a la Comisión de Hacienda el día jueves pasado, en el que se trató, precisamente, este proyecto.

Así, por ejemplo, en el artículo 4.o, en la Comisión de Hacienda se acordó, por una leve mayoría, agregar la frase: "de libre designación del Presidente de la República". Impugné esta indicación, porque si este proyecto de ley tiende a hacer justicia en las promociones de los diversos funcionarios que, en estos instantes, prestan sus servicios en el Ministerio de Obras Públicas, es lógico que dichas promociones se hagan, efectivamente, de acuerdo con las calificaciones y tomando también en consideración sus años de servicios. Hice presente, en aquella oportunidad, al señor Ministro de Obras Públicas —me alegro de que esté presente en la Sala— que no era conveniente agregar, en el inciso primero de este artículo, la frase "de libre designación del Presidente de la República". A juicio del Diputado que habla, mediante esta frase se pueden burlar los verdaderos derechos e intereses de algunos funcionarios que tienen quince, veinte o veinticinco años de servicios en los diferentes Servicios del Ministerio de Obras Públicas. Pues bien, por la vía de la libre designación del Presidente de la República se podrá ascender a otros funcionarios, con menos años de servicios y menor eficiencia en el trabajo, y lo que trato de impedir, es, precisamente, que se cometan injusticias. Por este motivo, me he permitido formular indicación con el objeto de que se elimine la frase que se agregó en la Comisión de Hacienda, pidiendo a los Honorables colegas que la aprueben, aquí, en la Sala. Además, si hubiera otras indicaciones, rogaría que se tomara el acuerdo de tratarlas de inmediato, sin enviar nuevamente a Comisión este proyecto, con el objeto de que pueda ser despachado en esta misma sesión.

La Cuenta F-97 considerada en el Presupuesto del Ministerio de Obras Públicas, a la cual se refería el señor Diputado Informante, ha rendido más de E° 4.000, de manera que hay un enorme excedente con el cual es posible cancelar los E° 81.498 anuales que importa el costo total de estas modificaciones de la planta permanente del Ministerio de Obras Públicas. Estas modificaciones vienen a llenar una sentida aspiración, como ya lo he dicho, de muchos funcionarios de esa Secretaría de Estado. Pero debo hacer presente nuevamente que sería muy conveniente que, al hacer esas promociones, se tomaran precisamente en consideración los antecedentes fundamentales de cada funcionario, especialmente su eficiencia, calificaciones y años de servicios en cada una de las reparticiones en que se divide el Ministerio de Obras Públicas.

En este mismo proyecto se incluye un artículo nuevo, que hace justicia a los obreros de la planta permanente de la Dirección de Obras Sanitarias. Cuando el Congreso Nacional despachó la última ley sobre reajuste de remuneraciones, la Contraloría General de la República dictaminó que a estos obreros no se les cancelaría un reajuste de once escudos, sino solamente uno de cinco escudos y fracción. Entonces, el artículo 7 de este proyecto viene a corregir esta situación de injusticia, que, como he dicho, no se originó en el proyecto aprobado por el Parlamento, sino en la Contraloría General de la República, que le dio otra interpretación.

Termino, señor Presidente, pidiendo a los Honorables colegas que se sirvan aprobar este proyecto, que, aunque sólo en parte, viene a llenar una sentida aspiración de los servidores del Ministerio de Obras Públicas. Y ojalá que las indicaciones que se han presentado puedan ser votadas esta misma tarde. Por mi parte, anuncio los votos favorables de los Diputados democráticos nacionales para este proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Quiero reiterar la advertencia de que el proyecto en debate debe ser despachado hoy en general y en particular y, en consecuencia, no volverá a Comisión.

El señor MILLAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, deseo aprovechar la presencia del señor Ministro de Obras Públicas en la Sala, para formularle una consulta en relación a la intervención que voy a hacer. Deseo saber cuál es la situación reglamentaria, en estos momentos, del personal administrativo del Ministerio de Obras Públicas, y si acaso ya se ha dictado o está en vigencia el Reglamento Especial de Calificaciones para dicho personal, en atención a que, de acuerdo con el nuevo Estatuto Administrativo, no existe un Reglamento General de Calificaciones, lo que ha hecho que se hayan dictado estos Reglamentos para cada Servicio. No estoy en antecedentes si hay ya uno para el personal de Obras Públicas.

Si el señor Ministro tuviera la amabilidad de proporcionarme esta información, ello sería útil para el desarrollo de mis observaciones.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción el señor Ministro.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— En realidad, las calificaciones del personal del Ministerio de Obras Públicas se regulan por el método ordinario.

Su Señoría me pilla un poco de sorpresa, porque no sé si ahora tenemos un Reglamento Especial diferente de los de otros servicios.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar, Honorable señor Millas.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, a los parlamentarios comunistas nos parece necesario señalar que con el proyecto en estudio se trata de enmendar las deficiencias de uno de los decretos con fuerza de ley que el Ejecutivo dictó apresuradamente, aprovechando las facultades otorgadas al Presidente de la República por la ley número 13.305, del año 1959. Gran parte del trabajo legislativo de esta Cámara, recién elegida en marzo del presente año, ha tenido que dedicarse a modificar decretos con fuerza de ley. Sobre esta materia, los parlamentarios comunistas estamos convencidos de que el sistema de conceder facultades especiales al Presidente de la República, para que, por la vía de decretos, establezca normas sobre materias que, de acuerdo con la Constitución, son objeto de ley, es, en verdad, un mal procedimiento. La práctica ha demostrado que es un procedimiento inconveniente, porque se elude la amplia discusión en las Comisiones, en las sesiones de la Honorable Cámara y, luego, del Senado, sobre materias respecto de las cuales, sabiamente, la Constitución establece que debe haber ley.

En esta oportunidad, se trata de una planta fijada por un decreto con fuerza de ley, el cual adolecía de errores. El Ejecutivo lo reconoce paladinamente. Señalé que, atendida la importancia de los Servicios de Obras Públicas y el papel que desempeñan, el promedio de las rentas de su personal fue determinado en forma insuficiente. Así es como se llega a lo que podría considerarse como una especie de reajuste, o de aumento de esas rentas, cuyo promedio resulta algo así como de un cinco por ciento, si no me equivoco. Con ello, se logra cierta nivelación de las remuneraciones de este personal, con arreglo a lo que el Ejecutivo considera ahora, con mejor estudio del problema, que debió establecerse en el decreto con fuerza de ley número 116, dictado de acuerdo con la ley número 13.305.

En verdad, estos factores que estamos considerando concretamente, al fijar una nueva planta para el personal administrativo del Ministerio de Obras Públicas, indican que existe cierta anarquía en esta materia en la Administración Pública.

Formulé una consulta al señor Ministro de Obras Públicas relacionada con el sistema de calificaciones de este personal. Como no tuve oportunidad de imponerme que estaba hoy en Tabla esta materia, no pude traer los antecedentes precisos sobre sus plantas y sus calificaciones —tampoco el señor Ministro dispone de ellos— para referirme, en detalle, a la situación real de estos funcionarios. Pero puedo manifestar que, en verdad, a causa de las condiciones defectuosas en que el Ejecutivo estableció el sistema de calificaciones al dictar, en uso de las facultades especiales, el Estatuto Administrativo actual, existe en la Administración Pública una situación extremadamente delicada, que afecta en general al personal de todos los servicios, y no sólo al del Ministerio de Obras Públicas, como es el caso a que nos estamos refiriendo, lo que se debe a la falta de un reglamento de calificaciones adecuado.

El proyecto en debate modifica las plantas del personal de ciertos servicios del Ministerio de Obras Públicas. Se ha objetado por el Honorable señor Oyarzún el hecho de que se faculte, en este proyecto, al Presidente de la República para hacer algunas designaciones, de acuerdo con sus facultades privativas que recaen en personas de su confianza, al margen del escalafón ordinario. Pero el problema relacionado con el sistema general de calificaciones en la Administración Pública reviste mayor gravedad. El Estatuto Administrativo vigente, así como la planta especial del Ministerio de Obras Públicas, que ahora debemos enmendar, fueron aprobados en virtud de las facultades especiales concedidas por la ley número 13.305, a través del decreto con fuerza de ley número 338, de abril de 1960, que constituye un cuerpo de leyes de general aplicación en la Administración del Estado, para todos los servicios dependientes de todos los Ministerios, pues sus preceptos regulan las relaciones jurídicas del Estado con sus funcionarios, con excepción, naturalmente, del personal que se menciona en el inciso 2.o del artículo 1.o. En el párrafo segundo del Título II, el Estatuto Administrativo, se refiere a las calificaciones de los empleados públicos y señala diversas innovaciones respecto de la legislación que regía con anterioridad. De las normas contenidas en los artículos 40, 41 y 42 de este párrafo, se desprende que el proceso de calificaciones anuales ha sido establecido por el legislador como una obligación para las autoridades de los respectivos servicios; igualmente, que el deberá hallarse afinado, forzosamente, el día 31 de marzo siguiente a cada período de calificación.

Pero, ¿qué ha sucedido en la Administración Pública entera con las calificaciones del año 1960? No obstante que, a diferencia del Estatuto Administrativo anterior, entiendo que del año 53, el Estatuto Administrativo en vigencia, el decreto con fuerza de ley número 338, contiene ahora reglamentaciones mucho mjs minuciosas y completas en la materia, y en el artículo 52 previene que aquellas modalidades que no estén contempladas en el Estatuto, deben ser consideradas en un Reglamento General de Calificaciones.

El Ejecutivo hasta la fecha no ha dictado el Reglamento de Calificaciones, lo que afecta tanto al Ministerio de Obras Públicas como al resto de los servicios de la Administración del Estado. La circunstancia de no haberse dictado esta reglamentación complementaria ha sido la causa determinante y precisa de que numerosos servicios no hayan realizado todavía las calificaciones de su personal correspondientes al año 1960.

En efecto, el artículo 392 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, derogó, en general, todas las normas reglamentarias anteriores; por lo tanto, ocurre que las calificaciones efectuadas de acuerdo con esas disposiciones, no tienen en la actualidad validez legal.

Este hecho, junto al estudio precipitado del decreto con fuerza de ley sobre Plantas Permanentes Administrativas del Ministerio de Obras Públicas, que ahora tenemos que corregir, crea una situación anárquica en la Administración del Estado.

Hasta la fecha no se ha dictado el Reglamento General de Calificaciones a que alude el artículo 52 del Estatuto Administrativo. Y para solucionar parcialmente el problema producido por las calificaciones del año 1960 —que tiene mucha importancia respecto al sistema para llenar vacantes y efectuar las promociones que corresponden según el proyecto de ley en debate— en algunos servicios se están realizando aquéllas de acuerdo al sistema vigente con anterioridad al actual Estatuto Administrativo, lo cual, evidentemente, atenta contra sus disposiciones.

Por decreto N.o 796 del Ministerio del Interior, en el mes de febrero de este año se restableció momentáneamente la vigencia de algunas normas anteriores al actual Decreto con Fuerza de Ley No. 338, sobre Estatuto Administrativo. Pero, en numerosos servicios públicos, por ejemplo, en el Servicio Nacional de Salud, en Correos y Telégrafos y en otros, el personal ha sido muy perjudicado con este procedimiento, porque al no efectuar las calificaciones a que me refiero, muchos funcionarios no han podido ascender ni ejercer aquellos derechos que les corresponden según sus méritos.

Creo que esta situación no puede mantenerse indefinidamente.

Los parlamentarios comunistas, aprovechando la discusión de este proyecto, que tiene por objeto modificar uno de los decretos con fuerza de ley que el Ejecutivo dictó en uso de las facultades que el Parlamento delegó en él, solicitamos que se deroguen aquellas disposiciones que establecen sistemas diferentes de calificaciones en algunas reparticiones, lo cual va en contra de la unidad de las normas administrativas, y se proceda, en cambio, a implantar sistemas generales de calificación para toda la Administración Pública.

En relación a esta especie de reajuste de un cinco por ciento que se contempla para el personal del Ministerio de Obras Públicas, como consecuencia de haberse establecido una planta diferente a la anterior, los parlamentarios comunistas lo consideramos de estricta justicia. Aún más, ante el carácter técnico de los servicios de Obras Públicas, la calificación de su personal y la importancia nacional de las funciones que le están encomendadas, consideramos que incluso con la nueva planta propuesta, de acuerdo con la iniciativa que le reserva la Constitución, el Ejecutivo se ha quedado corto. En verdad, las nuevas rentas que se establecen, y que significarán un mayor gasto ligeramente superior a los 84 mil escudos anuales, siempre serán inferiores a las que corresponden a este personal.

Hacemos presente, a la vez, la necesidad imperiosa de no proceder simplemente a una renivelación, como se hizo antes respecto de las Fuerzas Armadas, después de lo cual se dictó una ley general de reajustes para los servidores públicos. El caso del Ministerio de Obras Públicas no es excepcional. Lo encontramos corrientemente en uno y en otro servicio de la Administración del Estado. En algunos servicios ocurre que el personal suficientemente idóneo, dotado de la preparación que tradicionalmente se le ha exigido, no está dispuesto a trabajar en ellos, por las rentas que se le han asignado. En estas circunstancias, los parlamentarios comunistas estimamos que se hace indispensable profundizar más y que, así como el señor Ministro de Obras Públicas ha encarado ahora este problema, sería conveniente que todos los Secretarios de Estado consideraran en su conjunto la situación de la Administración Pública, la cual no ha sido resuelta, ni mucho menos, con aquel pequeño reajuste de 16.6 por ciento aplicado en relación a las plantas actualmente vigentes.

Quiero dejar constancia, por otra parte, que apoyamos la proposición adelantada por el Honorable colega señor Oyarzún. Como no se trata aquí de la creación de cargos de la confianza del Presidente de la República, sino de una renivelación, de un reestudio de la planta del Ministerio de Obras Públicas, es absolutamente inconveniente y relaja la organización y la disciplina de estos servicios, dejar abierta una puerta para que, en determinadas circunstancias, ciertos cargos no se provean de acuerdo con el escalafón y con las calificaciones correspondientes. Preferimos que el proyecto no contenga odiosa disposición excepcional, que entiendo que corresponderá aplicar en casos muy limitados, y que crearía dificultades que no se compensarían con las limitadas posibilidades que tendría el Ejecutivo de aplicarla dentro del escaso número de cargos sujetos a esta circunstancia.

Señor Presidente, aprobaremos los nuevos artículos incorporados por la Comisión de Hacienda. En relación con el que se refiere al personal de obreros fiscales de la Dirección de Obras Sanitarias, en verdad conocíamos el dictamen de la Contraloría General de la República respecto al anterior reajuste de rentas al personal civil de la Administración del Estado —dictamen que, por lo demás, ahora ha sido distribuido a los parlamentarios— en el que se establecía, en forma terminante, que por las condiciones de su nombramiento, por el hecho de ser imponentes de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, les correspondía el reajuste de los empleados. Y nos parece lo normal que se siga manteniendo un mismo criterio sobre esta materia, sin que se produzcan cambios arbitrarios entre una y otra ley de reajustes. Por estas razones, creemos que la disposición agregada por la Comisión de Hacienda es simplemente aclaratoria de la ley correspondiente.

El artículo que se refiere al personal que trabajó en la "Sociedad Anónima Servicios Públicos de Avenida Cristóbal Colón, distribución de Agua Potable", es de absoluta y estricta justicia. Se ha expropiado esa empresa, y tanto ésta como su personal se ha incorporado al Servicio correspondiente. Es lógico, pues, que aquél mantenga las condiciones, calificaciones y derechos que tenía en la empresa cuando ésta era particular, ya que no es responsabilidad de ese personal que haya sido necesaria la expropiación que, por lo demás, es muy conveniente debido a la tremenda escasez de agua potable que sufre la ciudad de Santiago.

Los Diputados comunistas apoyamos el proyecto en discusión. Le daremos nuestros votos favorables, pero, como he dicho, llamamos la atención, una vez más, respecto a la práctica inconveniente que ha significado la delegación de facultades del Parlamento, que nos obliga a estar parchando la legislación apresurada de los decretos con fuerza de ley. Señalamos al Ejecutivo la necesidad de terminar con la anarquía actual en las calificaciones del personal de la Administración Pública, estableciendo un sistema general, de acuerdo con lo que el propio Gobierno previó en el Estatuto Administrativo, y apoyamos la indicación que ha formulado nuestro Honorable colega señor Oyarzún.

Además, reitero en esta ocasión la necesidad de resolver en forma adecuada los gravísimos problemas económicos de todo el personal civil de la Administración del Estado, que sólo muy limitada y parcialmente se considera en el actual proyecto en discusión.

He dicho, señor Presidente.

El señor GUMUCIO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, solamente deseo anunciar que los parlamentarios de estos bancos votaremos favorablemente el proyecto en debate, por considerar que es de estricta justicia, dado que el personal del Ministerio de Obras Públicas desempeña una labor esencialmente técnica y de mucha responsabilidad.

Pero, al mismo tiempo, quisiera formular algunas observaciones respecto al problema planteado por el Honorable señor Millas, e insistir en que este proyecto deja nuevamente en evidencia que se hizo mal uso de las Facultades Extraordinarias otorgadas al Presidente de la República por Ley número 13.305.

Esta iniciativa, como dijo el Honorable Diputado Informante, pretende mejorar el promedio de las rentas de un servicio público, y para ello se ha tenido que recurrir al mismo sistema que se aplicó en el caso de las Fuerzas Armadas. En esa oportunidad también se sostuvo que las rentas de ese personal habían quedado por debajo del promedio de las de otros servicios. Lo mismo sucedió con el Servicio Nacional de Salud, y a raíz del nuevo encasillamiento se dio una explicación similar. Igual procedimiento se usó en el caso del profesorado.

Todo esto está demostrando que estas Facultades Extraordinarias fueron mal empleadas. Para pedirlas, se dijo que se quería racionalizar la Administración Pública. En cambio, todos estos proyectos demuestran que no existe tal racionalización, porque en estos instantes el Congreso no sabe cuál es la situación real de la Administración Pública en lo que a remuneraciones se refiere.

Todos los Mensajes contienen la misma frase y dicen que estos proyectos tienden a lograr la nivelación de las rentas. Pero, no sabemos cuál es esa nivelación a que se refieren y cuáles son las rentas del resto de la Administración Pública.

Señor Presidente creemos que es justo aumentarle sus rentas a estos funcionarios, pero también es necesario hacer presente que el Congreso Nacional está siendo sistemáticamente burlado por la forma poco franca como se aumentan las remuneraciones. Lo lógico sería decir claramente que los funcionarios de un servicio están mal remunerados, sin recurrir a subterfugios para después tener la posibilidad de pronunciar frases rimbombantes en el sentido que hay que mantener las remuneraciones dentro de un nivel rígido.

Lamentamos, también, los Diputados de estos bancos, que en el Parlamento, por carecer de iniciativa en esta materia, no haya podido mejorar las rentas de otros personales, como son los a contrata de ese mismo Ministerio.

Con respecto a la indicación presentada por el Honorable señor Oyarzún, quiero hacer presente que yo entendí en la Comisión que la expresión "funcionarios de la confianza del Presidente de la República" se refería al personal de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, que por ley es de la exclusiva confianza del Primer Mandatario, en el sentido que puede pedirle su renuncia sin ningún fundamento, sin sumario, ni otra clase de requisitos. Y, al decir "de libre designación del Presidente de la República", se refiere, por lo menos así lo entendí, a las disposiciones vigentes que prescriben que el Primer Mandatario puede designar libremente a los funcionarios de ciertos grados de la Administración Pública. En el entendido que la indicación del Honorable señor Oyarzún no altera las disposiciones vigentes, estaríamos dispuestos a apoyarla.

El señor BUCHER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BUCHER.— Señor Presidente, los Diputados radicales votaremos favorablemente este proyecto de ley, porque consideramos que, en realidad, los sueldos del personal que trabaja en el Ministerio de Obras Públicas son bajos. Sabemos perfectamente bien que estos funcionarios desempeñan un trabajo esencialmente técnico dentro del país; creemos, además, que, a través de esta iniciativa, mejoraremos en parte su situación económica es bastante desmedrada.

Por esta razón, daremos nuestros votos favorables a este proyecto de ley.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Corresponde votar en forma secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitirla.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Se va a dar lectura a las indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— El señor Oyarzún formula indicación para suprimir en el artículo 4.o del proyecto la frase siguiente: "...y de libre designación..."

La señora Campusano y los señores Galleguillos, don Víctor, y Cademártori, formulan indicación para agregar al artículo 7.o un inciso nuevo que diga como sigue: "Este personal se regirá por lo dispuesto en el Título II del Estatuto Administrativo."

El Honorable señor Acevedo propone agregar en el artículo 8.o un inciso que diga lo siguiente: "Al personal a jornal de la Dirección de Obras Portuarias con más de cinco años de antigüedad, sus imposiciones le serán hechas, en lo sucesivo, en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— De las indicaciones presentadas, hay una que es improcedente: la de la señora Campusano y señores Galleguillos Clett y Cademártori, porque significa aumento en las remuneraciones de este personal del sector público. Las demás son procedentes.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, solicito se recabe de Su Excelencia el Presidente de la República la inclusión de esta indicación en el proyecto en debate.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La petición de Su Señoría se comunicará al Ejecutivo, por medio de un oficio.

Todos los artículos del proyecto de ley en debate están aprobados, con excepción del 4.o y del 8.o, que han sido objeto de indicaciones.

En discusión el artículo 4.o con la indicación que se le ha formulado.

Se le va a dar lectura.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— Indicación del señor Oyarzún, para suprimir la frase: "...y de libre designación..."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En discusión.

El señor GUMUCIO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Gumucio; a continuación la concederé al Honorable señor Ballesteros.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, desearía que el señor Ministro de Obras Públicas contestara mi pregunta en el sentido de si, con la indicación formulada, se alteran o no las reglas vigentes del Estatuto Administrativo.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— En realidad, las disposiciones legales vigentes establecen que es facultad de Su Excelencia el Presidente de la República, nombrar las personas de su confianza y también las de Categoría que son de su libre designación.

Es propósito del Ministerio, conservar, dentro del cuerpo de este proyecto, el escalafón vigente y hacer las promociones por estricto orden de calificación. Sin embargo, comprendo que se produzcan casos excepcionales, como decía un Honorable Diputado, en los que exista la posibilidad de que la promoción de una persona no se conforme a los ascensos correspondientes del escalafón.

Por lo tanto, me parece conveniente mantener esta disposición en la forma en que se halla redactada en el proyecto. Lo propuesto en la indicación sólo podría hacerse en un caso muy excepcional.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— La consulta que deseaba formular ha sido absuelta con la información dada por el señor Ministro.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a votar el artículo 4.o con la indicación, o sea, con la supresión de la frase "..., y de libre designación..."

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará, desde luego, el artículo sin la frase: "..., y de libre designación...", para votar enseguida la frase.

Aprobado.

Se va a votar la inclusión de la frase "y de libre designación..."

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 34 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 27 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Queda incluida la frase.

En discusión el artículo octavo.

Se va a dar lectura a la indicación presentada en este artículo.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— La indicación del señor Acevedo es para consultar un inciso segundo, que diría:

"Al personal a jornal de la Dirección de Obras Portuarias con más de cinco años de antigüedad, sus imposiciones le serán hechas, en lo sucesivo, en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre el artículo octavo.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, me he permitido formular esta indicación, porque el personal de la Dirección de Obras Portuarias, en su totalidad, cuenta con muchos años de servicio y trabaja en las dragas de Corral, Valdivia, San Antonio y Valparaíso. También realiza permanentemente, reparaciones en los edificios de los puertos, levanta nuevas obras en sus recintos y se halla preocupado de mantener las vías férreas, dentro de ellos, en buen estado. Este personal, que en su mayoría cuenta con más de veinticinco, treinta y más años de servicios, está afecto al régimen previsional del Servicio de Seguro Social, no obstante sus asignaciones familiares les son pagadas a través del régimen a que están acogidos los obreros de la Administración Pública.

Mi indicación tiene por objeto, entonces, conseguir que este personal haga sus imposiciones en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas en vez de efectuarlas en el Servicio de Seguro Social, como ocurre actualmente. Desde luego, el monto de ellas, de acuerdo con su jornal, será inferior al que en este momento pagan. En consecuencia, mi indicación no irrogará mayor gasto; por el contrario, su aprobación importará un menor desembolso para el patrón, en este caso, el Fisco. De ahí que solicite de la Honorable Cámara tenga la benevolencia de prestar su aprobación a la indicación que he formulado.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Obras Públicas.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— Señor Presidente, la verdad es que, personalmente, me parece inconveniente la calidad jurídica mixta en que está el personal del Ministerio de Obras Públicas que, teniendo el carácter de obreros, sin embargo hace imposiciones en una Caja de Previsión, en la de Empleados Públicos y Periodistas, por ejemplo.

Estimo que esta indicación no está bien ubicada en este proyecto de ley, y que ella debiera ser objeto de un mejor estudio, porque hay otro personal del Ministerio de Obras Públicas, que es muy antiguo, al cual correspondería que se le diera igual derecho que a éste perteneciente a la Dirección de Obras Portuarias.

En el caso de los obreros de la Dirección de Obras Sanitarias, el problema es distinto. Se trata de un personal que está a cargo, a lo largo de ciento ochenta y tantas oficinas del país, de la mantención de las plantas de agua potable. Es un personal que tiene gran jerarquía técnica, una condición de absoluta estabilidad dentro de su Servicio y que goza de una gran confianza de parte de los Directores de los Servicios. De manera que el problema planteado en la indicación es diferente al que acabo de señalar, y, por eso, me parece que no debiera ser aceptada.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará el inciso primero del artículo 8.o, o sea, en los términos en que viene propuesto en el informe de la Comisión.

Aprobado.

Enseguida, corresponde votar la indicación del Honorable señor Acevedo, que consiste en agregar un inciso segundo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 25 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 40 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Rechazada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

9.—LIBERACION DE IMPUESTOS A LOS MENSAJES PERIODISTICOS QUE SE TRANSMITAN AL EXTERIOR.— QUINTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Corresponde ocuparse del proyecto, en quinto trámite constitucional, por el cual se libera de impuestos a los mensajes periodísticos que se transmitan al exterior.

Boletín 9439-B.

El Honorable Senado, en el artículo único del proyecto, ha insistido en la disposición a que va a dar lectura el señor Secretario.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— El Honorable Senado ha tenido a bien insistir en la aprobación de las enmiendas que había hecho al proyecto de ley que libera del pago de impuesto a los mensajes periodísticos que se transmitan al exterior, y que consisten en lo siguiente:

"Agregar en el inciso primero del artículo único, a continuación de la palabra "periodístico", la siguiente: "deportivo"; y reemplazar el inciso segundo por el que sigue: "Esta ley regirá desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1962"."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En discusión la insistencia del Honorable Senado.

El señor MILLAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, la insistencia del Honorable Senado, en circunscribir la exención de los impuestos a los mensajes periodísticos "deportivos", y exclusivamente durante 1962, año en que se llevará a efecto el Campeonato Mundial de Fútbol, sólo se explica por una falta de información sobre la materia.

En la discusión de este proyecto, en su tercer trámite constitucional, se dejó en claro que se trataba de un impuesto de un rendimiento extraordinariamente exiguo, que, de acuerdo con los compromisos internacionales asumidos por Chile, no debiera regir las informaciones cablegráficas. En realidad, en nuestro país este impuesto se mantiene más bien por rutina. La preocupación por su supresión nació de los organizadores del Campeonato Mundial de Fútbol, que observaron que la existencia de ese gravamen sobre las informaciones cablegráficas de carácter deportivo, sólo iba a promover dificultades; y tanto fue así que, en un momento determinado casi dejó a Chile fuera de la posibilidad de ser sede de tan importante torneo. Pero este impuesto no grava únicamente a las informaciones de carácter deportivo; afecta a Chile entero, por la incomunicación en que se lo coloca y por el aislamiento en que se le deja por parte de las agencias noticiosas internacionales. El nuestro es el único país del mundo que cobra este impuesto de tan poco rendimiento, pero que representa, en la práctica, más de veinte pesos por palabra.

Por lo tanto, es un gravamen que es odioso a las agencias internacionales y a la prensa extranjera que tiene corresponsales en nuestro país.

Señalamos, al discutir esta iniciativa, en el anterior trámite constitucional de este proyecto de ley, que el Ejecutivo, en su Mensaje, propuso que esta exención de impuesto fuera total y permanente para todas las informaciones periodísticas, con lo cual se daba cumplimiento a compromisos internacionales y se evitaba una situación odiosa para Chile. No creo necesario volver a repetir mi argumentación en el sentido de que no hay ningún peligro, en el caso de suprimir el impuesto a los mensajes periodísticos, de que esta exención pueda ser aprovechada abusivamente por cualquier otro mensaje cablegráfico que se envíe al exterior, por cuanto hay interés de parte de las agencias cablegráficas en calificar, más bien, a estos últimos, como mensajes no periodísticos, fijándoles una tarifa inmensamente superior a todo otro enviado al extranjero.

¿Qué puede haber influido para que se alterase el proyecto original del Ejecutivo, el cual, a pesar de que tiene que ser celoso en cuanto a tratar de obtener el máximo de tributación, nos propuso eximir de este impuesto, que en realidad produce un rendimiento exageradamente pequeño, a los mensajes periodísticos al exterior? ¿Qué ha producido esta insistencia del Honorable Senado, a pesar del pronunciamiento casi unánime de esta Honorable Cámara, después de una amplísima discusión sobre la materia en que participamos, teniendo la misma idea, Diputados de los diversos sectores? A mí me parece que esto sólo se debe a que, durante el debate habido en el Honorable Senado, hubo falta de información oportuna y desconocimiento de los antecedentes sobre esta materia.

Desgraciadamente, por otra parte, debemos confesar que, en estos momentos, hay cierto ambiente de suspicacia en relación a muchas actividades de la prensa, y, en general, a las actividades informativas. Subsiste en el país una situación que nunca había ocurrido

(CONTINUARA)

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA

En la Embajada del Japón.— El Embajador del Japón y señora de Tanaka ofrecerán un cóctel el lunes 18, en la sede de la Embajada, calle Callao, en honor del presidente del Senado, señor Hernán Videla Lira, y señora Laura Edwards de Videla.

En el Instituto Chileno-Japonés de Cultura.— El Instituto Chileno-Japonés de Cultura tiene el agrado de invitar a Ud. y familia a una presentación de "Ikebana", arreglo floral al estilo japonés, a cargo de la profesora señora Takako Suzuki y de la exhibición del corto cinematográfico documental "Jardines del Japón", proporcionada por la Embajada japonesa, la que se llevará a cabo en la sede del Instituto Cultural de Providencia, Avenida Providencia 2653, hoy, 14 de diciembre, a las 22 horas.

Partes de matrimonio.— Circula el siguiente parte: Eugenia Silva de la Fuente, participa a Ud. el matrimonio de su hija M. Josefina Henríquez Silva con el señor Armando Achondo ..., y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses el viernes 22 de diciembre, a las 20 horas.

Circula la siguiente invitación: Vicente Vial Lackowski y Yolanda Donoso de Vial, participan a usted el matrimonio de su hija Isabel Margarita con el señor Alberto Valdés Eguiguren, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará con misa y comunión en la Iglesia de Santa Elena (avda. Presidente Errázuriz), el sábado ... de diciembre, a las 6.45 en punto.

En honor de la señora María Urzúa de Melo.— La señora Inés Campino de Pérez ofreció ayer un té íntimo en honor de la señora María Urzúa de Melo, que se encuentra pasando una temporada en nuestra capital, procedente de Europa.

Premios en el Instituto Chileno-Francés.— La distribución de premios entre los alumnos del Instituto Chileno-Francés de Cultura, se llevará a efecto hoy jueves 14, a las 18.45 horas, en la sala de actos del Liceo de la Alianza Francesa, Avenida Pasteur (Vitacura).

Enfermos.— Se encuentra gravemente enfermo el señor Eugenio Ba... Ovalle.

A Europa.— A Europa se dirigirá el señor Samuel Sánchez Vial.

Matrimonio De la Cerda Acuña-Santa María Zañartu.— Señorita Inés Santa María Zañartu, cuyo matrimonio con el señor Juan Eduardo de la Cerda Acuña será bendecido hoy, en la Iglesia de San Ignacio, a las 19.45 horas. Pondrá las bendiciones Monseñor José Hermógenes de la Cerda Plaza. Serán padrinos, de la novia, don Luis José Santa María Balmaceda y señora Inés Zañartu de Santa María. Serán padrinos del novio, don Gustavo de la Cerda Plaza y señora Alicia Acuña de De la Cerda.

Flores para novia.— Margarita María Carrasco Cuevas y Eduardo Baeza Donoso, deseando cooperar con la obra "Mi Refugio", solicitan de sus amistades que deseen obsequiarles flores con motivo de su matrimonio, envíen en su reemplazo una donación a dicha institución.

Las donaciones pueden dirigirse a Catalina Lyon de Blanco, Echaurren 9, fono 88761 o a Delia Ríos de Baeza, Jorge Matte N.o 1675, fono 495674.



GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Instituto del Teatro. A las 19 horas: "El rinoceronte", de Eugenio Ionesco.
BANDERA, Bandera 76 (89111).— A las 19 y 22: Wilo Gamboa y su conjunto.
CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437).— Teatro de Ensayo. A las 19 y 22.15 horas: "La pérgola de las flores".
LEX Pío Nono esquina Bellavista. Theatre Circle A las 19: "Happy Days".
MARU, Huérfanos 786 (397907).— Compañía de Miguel Norero. V. y N.: "Una mujer demasiado honesta", de Armand Salacrou.
MONEDA, Estado 82 (31477). — Teatro Independiente de Comedias Américo Vargas-Pury Durante. V. y N.: "5 gangsters y una monja", de Miguel Mihura.
MOZART Apoquindo 3384, lado cine El Golf (480531). Compañía de Silvia Piñeiro. A las 19 y 22: "Juani en sociedad".
PETIT REX, Huérfanos N.o 735 (31144).— Conjunto Ictus. A las 19 horas: "Requiem para un girasol", de Jorge Díaz.

REVISTAS

CARLOS CARIOLA, San Diego N.o 242 (89350).— Show de Radio Minería. V. y N.: "Demoliendo San Diego". Marty Cosens. Amparito Castro. Victoria Diva. Silvia Infantas y Los Cóndores. Gabriel Araya.
COUSIÑO, San Ignacio N.o 1249 (50657).— Compañía de Revistas Humoresque V. y N.: "Préstame tu marido". Tommy Davis. Orquesta típica de Rubén Ortega.
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum: V y N: "Año nuevo... curvas nuevas". Los Gin Fizz. Enrique Ascencio. Thino's Ballet. Iris del Valle. Sergio Feito. Lucho Barra.
PRINCESA, Recoleta 348 (372606). —Compañía de Revistas Picaresque. V. y N.: "La vuelta al mundo en 5 años y 1 día". Leda Montes. Los Diamantes del Sol. Mitsuko, bailarina afrocubana. Campeonato de striptease

FUNCION PARA EMPLEADOS DE SALA MONEDA

Con la presencia de Malú Gatica, Monicaco y Los de Tomé, el juvenil conjunto sureño, revelación 1961, y la animación especial de la actriz del ITUCH, Elga Cristina, contará el "fin de fiesta" que se realizará despues de la función nocturna de hoy en el Teatro Moneda.

El primer actor nacional, Américo Vargas ha cedido el total de las recaudaciones de esa función en beneficio de los empleados secundarios de esa sala.

La Compañía de Comediantes que encabeza Vargas, realizará una nueva presentación de la graciosísima comedia "Cinco Gangsters y una Monja", del español Miguel Mihura. Despues de la representación se llevará a cabo el "fin de fiesta".

CINES
HORARIO FIJO

ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — V. y N.: Deseo de destrucción.
ASTOR, Estado 257 (392112).— MVN.: La cruz y la estrella. Noticiarios.
CALIFORNIA. Irarrázaval 1564 (498061).— Herencia salvaje. Noticiarios
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — MVN.: A un paso de la muerte.
DANTE. J. Washington 26 (494359) — MVN.: Susana. Al hogar siempre se vuelve. Noticiarios.
DUCAL, Agustinas 777 (35375). — MVN.: ¡Desvístase, doctor!
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026).— Todo comienza el sábado. Noticiarios.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046).— ¡Desvístase, doctor!
GRAN PALACE Huérfanos 1176 (60082). M.V.N.: Escándalo en la Universidad. Noticiarios.
BELEN, Huérfanos 979 (31603). M.V.N.: Lástima que sea una canalla.
HUERFANOS. Huérfanos 930 (33555).— MVN.: Vacaciones en Mallorca.
IMPERIO. Estado 235 (397960).— MSVN.: Pasaporte a la deshonra.
KING Huérfanos 840 (32838).— M.V.N.: La coquetona en Hawai.
LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— V. y N.: El infierno de Stalingrado. Noticiarios.
LAS LILAS. J. de Dios Vial 1299 (43116).— MVN.: Pasaporte a la deshonra.
LIDO. Huérfanos 680 (34366) —
METRO Bandera 137 (83361).— M.V.N.: Herencia salvaje. Noticiario Metro.
NILO. Monjitas 879 (392078). — M.V.N.: Seriosha. Noticiarios.
ORIENTE. Pedro de Valdivia 099 (41345).— V. y N.: A un paso de la muerte.
PACIFICO. Huérfanos N.o 1147 (62921).— MSVN.: Enemigos del ayer.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— V. y N.: Todo comienza el sábado.
PLAZA, Compañía 1068 (84714). MSVN: El fin de la inocencia.
REAL, Compañía 1040 (65555). — MSVN.: El infierno de Stalingrado. Noticiarios.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144).— MVN.: Salvajes inocentes.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— MVN.: El jaguar del Amazonas. Noticiarios.

CINERAMA

SANTA LUCIA, Avda. B. O'Higgins 615 (34718).— Cinerama: Las Siete maravillas del mundo.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avda. Bernardo O'Higgins 2987 (91254).— Peter en Africa. El retorno de Arsenio Lupin.
ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527).— La sangre siempre es roja. Furia de Alaska. Hermanos enemigos.
AMERICA. Ñuble 390 (52443). — Yo pecador. De aquí a la eternidad. Tú, mi conejo y yo. El despertar.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— La fuente del deseo. La taberna de las ilusiones. A dos pasos de la horca.
A. ALESSANDRI, Avenida Bernardo O'Higgins 2879 (96848).— Piso de soltero. Diez segundos en el infierno.
AUDITORIUM, Bandera 236 (84688).— El circo nunca muere. Noticiarios.
AVENIDA MATTA, Avenida Matta 618 (51455).— Préstame tu marido. La taberna de las ilusiones. Una vida por otra.
BALMACEDA, Balmaceda 841.— (373779).— Monstruos en la noche. Maldición diabólica. Complot macabro.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— El moderno Frankestein. La sangre de Drácula. El principio del fin.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Débiles son las mujeres. El aguijón de la muerte. El siete machos.
CAPITOL, Independencia 224 (372406).— Bendito entre las mujeres. Cuentan de una mujer. Balas y flechas. El estrangulador fantasma.
CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Veracruz. Trapecio.
CARRERA, Avenida Bernardo O'Higgins 2151 (86685). — Sangre al oeste. La justicia de Robin Hood.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Romanoff y Julieta.
CINELANDIA, Puente 540 (67532). — Secretaria para todos. Un rayito de luz.
CITY, Agustinas 1022 (66687). — Lance de honor. Noticiarios.
COLON, San Pablo 3001 (90577).— Historia de un gran amor. El rancho de los laureles. Fieras de la ciudad.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Después del cuplé. Noticiarios.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Las hermanas Karambazo. Asesinato S. A. Ebrio de odio.
EL SALTO, El Salto 3130 (373334). — Los fanfarrones. Bendito entre las mujeres. Las hermanas Karambazo.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Compañeras de la noche Los amantes. El tercer sexo.
FLORIDA, Estado 226 (34289). — Jinetes del odio.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— El último tren. Los tres alegres compadres. Alarido de sangre. Esta noche vuelan las faldas. (Beneficio del personal.)
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Caminos secretos. Frankestein.
IDEAL CINEMA, Mapocho N.o 4117 (92188).— Siete ladrones. Anatomía de un asesinato. Corazón sin destino.
ITALIA, Bilbao N.o 473 (41883).— Descanso del personal.
LAUTARO, Carmen Mena 602.— Tanques demoledores. La cigüeña dijo sí. Yo no me caso compadre. El invasor marciano (Capítulo 1.o).
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (371627). — Su adorable enemiga. El pirata Barbanegra.
LIRA, Pintor Ciccarelli N.o 293 (52181).— El mago de Oz. Guerra entre planetas. Goliat contra el dragón.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— Ando volando bajo. El último tren.
LO FRANCO, Carrascal N.o 4604 (92705).— Las novias de Drácula. Café Europa. Eugenia Grandet.
MADRID. Chacabuco 32-C (93657). — Helena de Troya. Historia de la humanidad. Salomé.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Los buscas. Secreto de alcoba. La vida entre dos.
MARCONI, Manuel Montt N.o 032 (42867).— Caminos secretos. Maldición diabólica.
MAYO. Monjitas 879 (391201). — Heroica. Sinfonía de amor.
MINERVA, San Pablo N o 3230 (91464).— Las pícaras doncellas. Honorables delincuentes.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). —Las pícaras doncellas. Honorables delincuentes.
MODERNO. Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Las señoritas Vivanco. El mundo perdido. El hambre nuestra de cada día.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845) — Helena de Troya. El rey de los piratas. Historia de la humanidad.
MONUMENTAL, Avda. B. O'Higgins 3943 (91556).— El aguijón de la muerte. La garra del murciélago. Dillinger.
NACIONAL, Independencia N.o 801 (370594).— Las hijas del mercader de caballos. El trueno entre las hojas. Por diez centavos un amor.
NORMANDIE, Avda. B. O'Higgins 139 (392749).— Todo comienza el sábado.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Una eva y dos adanes. Feliz aniversario. Cita en la eternidad.
O'HIGGINS, San Pablo N.o 2285 (86929).— Matanza en los muelles. Ese juego que llaman amor. Los siete ladrones.
PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Tanques demoledores. Torrentes de miedo. Yo no me caso compadre.
PORTUGAL, Diez de Julio N.o 252 (34816). — Pasiones juveniles. Los buscas.
PRAT, San Diego 2117 (50754). — Piso de soltero. Una venus en visón. Desde la terraza.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133). El derecho de nacer. Música y lágrimas. De aquí a la eternidad. El despertar. (Beneficio del personal).
REGINA. Vicuña Mackenna 624 (36097).— Deseo de destrucción.
REPUBLICA, República N.o 239 (93613).— El rey de los piratas. La mujer que quiso pecar. Adan y Eva.
RIO. Monjitas 743 (33550). — El espejo desnudo. Noticiarios.
RITZ, San Antonio 50 (380613). — Tú eres el veneno. Vampiros del amor.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093). — Los dioses vencidos Sayonera.
ROMA, San Diego 236 (67258).— Sangre al oeste. La justicia de Robin Hood.
ROXI, Huérfanos 1055 (80809).— Furia en el río.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Los primos. Noticiarios.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093) — Pasiones juveniles. Los buscas.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103).— La gran patraña. Dino el rebelde. El imperio de los gangsters.
SAN MARTIN, Avda. Bernardo O'Higgins 776 (35357).— El mundo de Suzie Wong.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Por diez centavos de amor. El trueno entre las hojas. Las hijas del mercader de caballos.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3390 (50965).— Hombres sin rumbo. El ferroviario. Pancho Villa y la Valentina. Cuentan de una mujer. El invasor marciano (Capítulo I).
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Violación. Noticiarios.
SAO PAULO, Merced 772 (397946) — Ben-Hur. Noticiarios.
SELECTA, Chacabuco 1178 (93941) — Funciones sólo sábados, domingos y festivos.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— El crepúsculo de los dioses. Bala sin nombre. Torrentes de miedo.
SUR, San Diego 935 (61524). — Peter en Africa. El retorno de Arsenio Lupin.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Un novio para Laura. Noticiarios.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). Santuario. Noticiarios.
VALENCIA, Independencia 2193 (370288).— Piso de soltero. Desde la terraza. Una venus en visón.
VENECIA, Castro 130 (80336). — Descanso del personal.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Las aventuras de Joselito y Pulgarcitos. Tú y las nubes.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021) Costa Azul. Noticiarios.
YORK, Ahumada 166 (66687). — Dulce engaño. Noticiarios.

CINES COMUNALES

CERVANTES (San Antonio). — La aventura. Terror sobre Roma.
EL BOSQUE, Gran Avenida Paradero 33 (53066, ...) V. y N.: Se necesita ... amar. Gorgo.
CINCO DE ABRIL ... viento no sabe leer. El zorro. Zorro el vengador ... rro vaquero.
MAIPU, 5 de Abril ... pú). — La justicia ... Hood. Todas aman ...
MUNICIPAL (San ...) Maruja. La ladrona ...
NACIONAL (Puente ...) Beneficio del Jardín ...
MUNICIPAL (Peñaflor) ... tras ruge el mar. Los ... nos. Canal de la ...
PLAZA (Puente Alto). — ... nes sólo sábados, domingos y festivos.
SANTIAGO (San Bernardo) ... La sombra de una duda ... sombra de la traición.
PLAZA (Talagante). — Furia de juventud. ... Metro.

Recital-Show de Wilo Gamboa

La Academia de Guitarra "José Guillermo Gamboa", que dirige Wilo Gamboa, hará hoy en el Teatro Bandera, a las 19 y 22 horas, una presentación, en la que participarán sus alumnos más avanzados, profesionales y artistas amigos.

Este espectáculo ha sido preparado con la mayor dedicación y, dado la calidad de los elementos artísticos que participarán, la colaboración de profesionales en escenografía e iluminación, y la brillante dirección escénica, está llamado a tener un gran éxito.

Especial actuación realizarán "Los Quincheros", además de algunos conjuntos de Carmen Cuevas Mackenna, en números de bailes. El espectáculo será muy novedoso, ya que se trata de un recital-show, que se realizará teatralizado, en una curiosa y única obra en tres actos. El primer acto representa un taller de luthería, en que se fabrican y reparan instrumentos de cuerda, el segundo acto representa un ensayo en la Academia y el tercero la presentación de la Academia en el teatro.

Actuarán: Michelle Goyeneche, María Elena Infante, Jimena de Ureta, Paulina Eyzaguirre, Rebeca Valenzuela, Gloria Bordalí, Virginia Lathrop; Isabel, Jimena, Paulina y Cecilia Barros; Joanne Hearst, Paulina Donoso, Paz Undurraga, Luz María Streeter. José Perlá, Manolo Torres, Jorge Cristoffanini, Sergio Gormaz, César Olivos, Pepe Castro, Jaime Atria, Francisco Astaburuaga y otros.

"PULGARCITO" FILMO "CHICO O CHICA": ESPAÑA

MADRID, 13 (UPI).— El actor infantil César Quezada "Pulgarcito", viajó por vía aérea hacia México, vía Nueva York.

Regresa a su patria después de rodar en España la película "Chico o chica", bajo la dirección de Antonio del Amo.

¡ELLA!

es la "Rosaura San Martín", la más "agalluda" de las pergoleras, que le hace pelea al Alcalde y a las "pitucas" que quieren demoler

"LA PERGOLA DE LAS FLORES"



El espectáculo NUMERO UNO, el más concurrido de Santiago. Todos con su asistencia premian al "TEUC".

DESIDERIA, ANA GONZALEZ.— Hoy noche 10. 1|4, más graciosa que nunca.

LA PERGOLA DE LAS FLORES

T. CAUPOLICAN
EMPRESA CHILENA "CONDOR"
TELEFONOS: 85912 y 82437

1.000 pesos, un mil pesos, platea baja numerada, 500 pesos balcón-anfiteatro 2.o piso del "Caupo" y 250 pesos galería.

HOY EN NOCHE 10.1|4

MAÑANA VIERNES 15, EN VESPERTINA 7 tarde y noche 10 1|2... Igualmente, el SABADO 16 y DOMINGO 17, DOS REPRESENTACIONES DIARIAS DE "LA PERGOLA DE LAS FLORES", el 15, 16 y 17.

YA NO HABRA LAGRIMAS POR EL TONY "LAGRIMITA"

El artista circense que fue cobardemente baleado el domingo 3 de diciembre, vuelve lentamente a la vida.— El agresor continúa preso.— Espectadores quisieron lincharlo.— David Acevedo, "El Comisario Nugett", capeó las balas por casualidad.— Serie de beneficios para el humilde tony herido

La mano ártera de un sujeto descontrolado, tuvo a las puertas mismas de la muerte al tony "Lagrimita", nombre artístico que corresponde a Carlos Ugalde Ugalde, un artista circense, de 32 años de edad, casado, y padre de tres hijos.

Mientras cumplía un contrato profesional que le proporcionaría veinte mil pesos por siete horas de trabajo, el tony fue baleado por Pedro Gatica Flores, sujeto que viajaba en un automóvil de arriendo y que, movido quién sabe por qué criminales resortes, disparó cinco tiros, uno de los cuales hirió gravemente al artista.

Una feliz circunstancia contribuyó a la rápida atención médica del tony herido. En ese mismo momento pasaba por Vitacura —escenario del hecho— una ambulancia que condujo el cuerpo herido hasta la posta del Hospital del Salvador. Otra coincidencia, permitió que el agresor fuera detenido antes de completar los primeros 300 metros de su fuga. Una camioneta de Investigaciones que conducía a un grupo de cinco detectives, encabezados por el inspector Manuel Soura, detuvo al criminal. Los mismos detectives impidieron que Gatica Flores fuera "linchado" por un enardecido grupo de transeúntes.

Junto a "Lagrimita", viajaba en el penúltimo camión de una caravana de diez, el actor radioteatral, y también toni, David Acevedo ("Zapallín"), compañero de largas jornadas del artista baleado. Acevedo hizo a LA NACION un relato circunstanciado de los hechos:

—Nosotros transitábamos en caravana por Vitacura. Hacíamos piruetas y repartíamos volantes de propaganda. De pronto, se descargó la batería de nuestro camión. Los que nos precedían siguieron avanzando. Detrás nuestro se fue formando una "cola" de vehículos. Después de dos o tres minutos se nos acercó un desconocido para reclamar porque no lo dejábamos pasar. "Nosotros no tenemos la culpa, dígaselo al chofer. Estamos en "panne", le dijimos. Después de amenazarnos con un "ya van a ver" se alejó, vomitando injurias. No nos preocupamos más del asunto.

—Seguimos repartiendo volantes, y se deduce que el desconocido sacó el auto de la fila y avanzó por un lado. En vez de continuar se detuvo frente al camión, sacó su mano armada y desde una distancia inferior a un metro, hizo cinco disparos al cuerpo. Yo me salvé porque en ese mismo momento me agachaba a sacar más volantes de un cajón. No disparó al aire, como él dijo después.

El desconocido —que viajaba con otros amigos en el taxi, patente JA-483 (Ford, modelo 39)—, huyó, pero tuvo mala suerte. Lo detuvieron casi inmediatamente los detectives que viajaban en la camioneta policial.

—Me dieron ganas de matarlo allí mismo, dijo Acevedo a LA NACION. Por suerte pasó una ambulancia, la detuve y mandé a mi compañero a la Posta. Yo subí a una motocicleta de la misma caravana y corrí tras el automóvil. Llegué cuando los detectives ya tenían al agresor en su camioneta. Algunos espectadores le habían pegado. Yo lo quise sacar de la camioneta, pero no pude. En mí se produjo una mezcla de indignación, dolor y rabia. Me puse a llorar... ¡Y andaba vestido de tony, todavía!

El baleo a "Lagrimita" trajo como consecuencia inmediata una reacción de todo el gremio circense, y puso de actualidad el problema previsional de estos artistas. El Sindicato Circense de Chile, que preside Abraham Lillo, emitió una declaración oficial en uno de cuyos párrafos se lee:

"Nosotros que ocultamos nuestras penas bajo nuestra máscara multicolor; nosotros que estrangulamos nuestras lágrimas en nuestras gargantas, ahora lloramos por dentro, como siempre lo hacemos por nuestro compañero herido por la bala criminal que quiso saber si su pobre cuerpo era hecho de aserrín, como el de una marioneta. Pero, a pesar de que no tenemos ninguna Ley Social que nos ampare, estamos prestos a hurgar en nuestros bolsillos para allegar una vez más nuestra humilde ayuda para el compañero en desgracia."

La del tony "Lagrimita" es una historia común a la mayor parte de los artistas circenses de Chile. Casi todos nacieron y se desarrollaron alrededor de una carpa. "Lagrimita" ingresó a la farándula circense a los 14 años "vendiendo turrones y repartiendo programas", según contó a LA NACION.

Iniciado en el circo "Panamericano" de Carlos Andrich, "se pinta la cara" desde los 16 años. Actualmente trabajaba en el "African Circus" instalado en la Población Dávila. Allí, junto al aserrín, vivía en una pequeña carpa con su mujer —Julia Silva, contorsionista, hija de artistas— y sus tres hijos, el mayor de los cuales (14 años), es ya un "fogueado" trapecista.

En su circo le han realizado dos funciones de beneficio, y una tercera hizo antenoche el circo de Carlos Andrich, instalado en la Población El Salto. El próximo lunes se llevará a efecto otra función en favor de "Lagrimita" en la "Carpa-Casino", ubicada en Neptuno con Tránsito, en el barrio Plaza Garín. Hasta allí llegará la "Caravana del Buen Humor", con Firulete y todo, y un buen grupo de artistas de teatro, radio y circo.

... "Lagrimita", en su lecho de enfermo, cuenta el incidente a ... NACION. El año pasado estuvo seis meses hospitalizado ... el mismo Salvador. Un golpe en el tórax le hizo nacer un ... (que debió ser extirpado), cerquita del corazón. Ahora, ... ya estaba recuperándose, cayó herido casi de muerte. ... el toni en esta vida, a quien Dios condenó a sufrir, pues ... que hacer reir, aunque lleve su alma herida. Con su sonrisa fingida..." (De "La Poesía del Toni".)



Julia Silva, esposa de "Lagrimita", y David Acevedo ("Zapallín"), recuerdan con amargura e indignación el cobarde atentado de que fue víctima Carlos Ugalde Ugalde.

"La Pérgola de las Flores" en el Teatro "Caupolicán"

Es tal el éxito de público y crítica favorable de "La Pérgola de las Flores" que la entusiasta falanje artística del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica debe desarrolar intensa labor en el "Caupolicán", para satisfacer la extraordinaria asistencia de público de todos los sectores de la capital.

La graciosa comedia cómica musical de Isidora Aguirre, con música y canciones de Francisco Flores del Campo, se representará hoy en nocturna, a las 10 un cuarto, con la "Desidería", Ana González; Elena Moreno, Justo Ugarte, Mirella Véliz y todos los valores juveniles del TEUC.

Desde mañana viernes 15, en dos representaciones diarias, vespertina a las siete de la tarde y nocturna a las diez y media; mañana, viernes 15; sábado 16, y domingo 17.

"La Pérgola de las Flores" permanecerá en el escenario del "Caupolicán" hasta el 21 de diciembre, inclusive.

Seguidamente, desde el 23, el TEUC hará el estreno de "Versos de Ciego", de gran suceso en España.

DIRECCION DE IMPUESTOS INTERNOS

CONCURSO PARA OPERADORES HOLLERITH

Llámase a concurso de antecedentes y de competencia para proveer cargos de Operadores Hollerith en el Servicio de Impuestos Internos, con residencia en Santiago.

Las inscripciones permanecerán abiertas hasta el 23 de diciembre del año en curso en Santiago, en el Departamento de Visitación, Personal y Bienestar de la Dirección de Impuestos Internos (edificio del Ministerio de Hacienda, 5.o piso, oficina N.o 40).

Las pruebas de competencia se llevarán a efecto en Santiago el sábado 30 de diciembre de 1961, en el local y hora que oportunamente se indicarán.

Los oponentes deberán acompañar a la solicitud de inscripción los siguientes documentos:

CERTIFICADO DE NACIMIENTO, que acredite una edad mínima de 18 años o una máxima de 35.

CERTIFICADO DE ESTUDIOS. Quinto Año de Humanidades rendido satisfactoriamente; Contador o Secretario Administrativo. Además, deberán acompañar certificado del cual conste haber hecho el curso de Operador de Máquinas Hollerith en la INTERNATIONAL BUSINESS MACHINERY (IBM).

CERTIFICADO MEDICO, expedido por el Servicio Médico Nacional de Empleados.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES, para postulante a empleado público.
CERTIFICADO DE INSCRIPCION MILITAR, si procediere.
CERTIFICADO DE INSCRIPCION ELECTORAL, si procediere.
DOS CERTIFICADOS DE HONORABILIDAD.
DECLARACION JURADA ante Notario de no encontrarse el oponente en la situación prevenida en el artículo 13 del Estatuto Administrativo (DFL N.o 338, publicado en el "Diario Oficial" de 6 de abril de 1960).

La Dirección verificará minuciosamente, ANTES DE LA REALIZACION DE LAS PRUEBAS, los certificados de Títulos y los antecedentes personales que acompañen los interesados.

Los formularios de inscripción y demás datos necesarios se proporcionarán en el Departamento de Visitación, Personal y Bienestar, antes citado.

SANTIAGO, diciembre 10 de 1961.

DIRECTOR DE IMPUESTOS INTERNOS

LA NACION

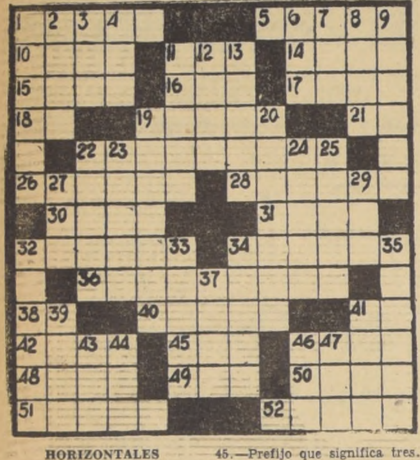
JUEVES 14 DE DICIEMBRE DE 1961
SANTIAGO DE CHILE

CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A., cheque	1 050	1.052
EE. UU. de A., billete	1 058	1.063
Argentina (orden de pago)		12,80
Argentina (billete)	12,70	12,85
Brasil (orden de pago)	3,50	4,30
Perú (cheque)	38,70	39,75
Perú (billete)	39,00	40,00
Uruguay (cheque)	94,75	96,80
Uruguay (billete)	95,00	97,00
España (orden de pago)		17,80
España (billete)	17,00	18,00
Francia (orden de pago)		218,00
Francia (cheque)	212,00	218,00
Francia (billete)	210,00	220,00
Inglaterra (cheque)		2.950,00
Inglaterra (billete)	2.930,00	2.980,00
Italia (orden de pago)		1,73
Italia (billete)	1,65	1,80
Suiza (cheque)	244.00	245,50
Alemania DM.	263.00	267.00

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE Corredores de la Bolsa Nueva York 55, teléfonos 62162 y 62163

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES

1.—Diminuto, pequeño.
5.—Galicismo, por afectación (Pl).
10.—Que está libre de enfermedades.
11.—Aquí, en este lugar.
14.—Cada una de las partes articuladas que terminan la mano.
15.—Sirgas usadas para atoar.
16.—Comercio en el que se expenden bebidas.
17.—Criba para aventar el trigo.
18.—Pertenece.
19.—Tienen por cierto.
21.—Símb. quím. del níquel.
22.—Pasar en silencio, callar.
26.—Reverencian con sumo honor y respeto.
28.—Acción de atracar a los transeúntes.
30.—Ondas en el mar.
31.—Parte que nace del tronco de una planta.
32.—Audacia, atrevimiento.
34.—En Italia, imagen de la Santísima Virgen.
36.—Religiosos que guardan recolección.
38.—Símb. quím. del aluminio.
40.—Seco, estéril.
41.—Adv. de negación.
42.—Diosa (Poet.).
45.—Prefijo que significa tres.
46.—Trabajo excesivo y penoso.
48.—Percibir un olor.
49.—Río de Suiza.
50.—Conjunto de los actos de ser vivo, desde el nacimiento hasta la muerte.
51.—Poco comunes.
52.—Regalar, dar.

VERTICALES

1.—Gran llanura herbácea.
2.—Naves, embarcaciones.
3.—(Santa), madre de la Ssma Virgen.
4.—Nosotros.
5.—Poema lírico.
7.—Esencia, naturaleza.
8.—Paraíso, lugar delicioso.
9.—Consciente, firme, compacto.
11.—Hacen que lo que estaba cerrado deje de estarlo.
12.—Son arrastrados hacia abajo por su propio peso.
13.—Especie de palma de Filipinas con cuyo fruto se hace buyo.
19.—Corriente, común (Fem.).
20.—Sal del ácido nítrico.
22.—Relativo al sol.
23.—Decreto de un sultán.
24.—Instrumento de labranza.
25.—Manojos de flores.
27.—El doble de la unidad.
29.—Perro
32.—El que habla en público.
33.—La arteria principal del cuerpo.
34.—Determinar una longitud.
35.—Hacer asonancia dos sonidos.
37.—Instrumento músico antiguo.
39.—Arbusto de la familia de las oleáceas.
41.—Ninguna cosa.
43.—Percibir por los ojos.
44.—Anillo, argolla.
46.—Terminación que se añade a los números cardinales para significar fracciones.
47.—Término, final.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR






Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Santiago, 13 de diciembre de 1961.

Poco activo y con sus precios de baja se desarrolló el mercado bursátil, en el día de ayer. Los principales conformes correspondieron a Banco Concepción, Cía. Industrial, Copec, Madeco, Mademsa, Papeles y Cartones y Vapores.

El oro físico, se transó a Eº 22,90 y 23.00, cerrando a este último precio.

Los bonos hipotecarios, con transacciones de regular importancia, mantuvieron sus cotizaciones anteriores.

El volumen operado alcanzó a 398.138 acciones (incluidas las operaciones con Valparaíso), y nominales en bonos a Eº 13.368,00.

El cierre acusó 9 alzas contra 16 bajas, tendencia débil.

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS.

BONOS NOM. Eº

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 57 n
B. Est. 6 3|4, 59 t
B. Est. 10-6, 75 c
Hip. Ch. 6-1, 50 n
Hip. Ch. 10-6, 75 c

BANCARIAS

Central, 3.000 v
Concepción, 13 t
Continental, 7 n
Crédito, 108 n
Chile, 233 c
Edwards, 49 n
Español, 140 c
Hipotelario, 85 t
Israelita, 158 n
Italiano, 16 1|4 n
Nacional del Trabajo, 11 n
Osorno, 128 OCV
Panamericano, 6 1|2 n
S. Americano, 22 t
Talca, 29 t

MINERAS

Aucanquilcha, 7 c
Cerro Gde., 90 v
Del. Punitaqui, 8 7|8 n
Disputada, 20 1|2 n
Lota, 4 n
Manganesos 120 n
Merceditas, 1 v
Ocuri, 46 t
Oploca, 38 n
Oruro, 70 n
Punta de Lobos, 2 n
Schwager, 16 n
Tamaya, 5 t
Totoral, 25 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Carampangue, 2 1|4 n
Colcura, 7 1|2 t
Copihue, 5 n
Gente Gde., 57 n
Laguna Bca., 110 n
La R. Sofruco, 120 n
Rupanco, 50 n
T. del Fuego, 39 1|2 v
Viña Concha y Toro 15 t

SALITRERAS

A. Lautaro C., 36 n
Iquique Port., 3 n

TEXTILES

Caupolicán, 2 1|2 t
CHITECO, 3 1|2 n
FIAP, 29 1|2 t
Lino, 44 c
P. Bellavista, 42 n
P. Concepción, 1 n
Paños de Tomé 12 3|4 c
Rayonhil, 3 1|4 n
SAMAR, 1 7|8 n
Sedylán "A", 1 1|2 n
Tejidos El Salto, 2 1|4 n
Textil Progreso, 2 1|2 n
Textil Viña, 1 5|8 n
Vestex, 15 n
Yarur 58 v

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera Ega, 6 1|2 t
BIMA, 4 1|2 t
Carozzi, 7 t
Cem. Melón, 96 1|2 t
Cervecerías, 66 c
Cinzano, 10 n
C. de Golf, 20.000 n
C. Hípico, 110.000 n
C. de Polo, 3.400 n
Codina, 130 n
Coia, 159 n
Colorantes, 4 n
Cía. Industrial, 5 1|2 t
COPEC, 29 3|4 t
Cristalerías Chile, 7 1|4 n
CHILECTRA, 40 t
CHIPRODAL X|Canje, 88 n
Electricidad Industrial, 10 v
Farmo Química, 2 1|2 n
Fertilizantes, 16 n
Fósforos, 18 n
Gas de Santiago, 18 3|4 t
Gas de Valparaíso, 13 n
Hucke Hermanos, 21 t
Industrias Andes, 24 c
Industrias Bellavista, 8 n
Indust. Varias, 4 n
Inmob. Huelén, 255 c
INSA, 57 t
Interameric., 1 3|4 t
Interoceánica, 35 n
La Rural, 12 3|4 v
Loza de Penco, 11 n
Lucchetti, 3 1|2 n
Mac Kay, 19 n
Marinetti, 29 c
Molinera San Cristóbal, 4 c
Muelles P. Vergara, 2 1|8 n
Naviera Arauco, 6 3|8 n
Papeles y Cartones, 45 1|2 t
Perlina, 5 1|2 n
Pizarreño, 46 t
Polpaico, 61 n
Refractarios, 2 t
Refinería de V., 48 t
Renta Urbana, 20 t
Saavedra Benard, 14 3|4 c
Sanitas, 8 n
SOGECO, 2 1|2 n
Sonavela, 1 1|8 n
Soprole "B", 400 c
Tabacos, 38 1|2 t
Tattersall, 50 t
Teléfonos, 10 1|4 v
Universo, 10 n
Vapores, 40 3|4 t
Vidrios Planos, 14 1|4 t
Volcán, 6 3|4 c

METALURGICAS

CAP, 36 c
CIC, 7 1|4 n
Cobre Cerrillos, 13 n
Electro Metalúrgica, 25 t
FENSA, 1 3|4 t
Indac, 5 t
Indesa, 1 n
Indura, 3 1|2 c
Madeco, 13 1|2 c
Mademsa, 5 7|8 t
Mecánica Industrial, 6 1|4 n
Socometal, 6 n

SEGUROS

Ch. Cons. Generales, 17 n
Estrella, 14 n
Lloyd de Chile "A", 40 c
Lloyd de Chile "B", 3 c
Nacional, 58 c

TRANSACCIONES

Bonos nominales Eº	13.368
Transacciones en Santiago	339.798
Operaciones con Valparaíso	58.340

£ Por Tonelada — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas.

PRIMERA RUEDA:		SEGUNDA RUEDA:
£ 230 15 0. Vend	Disponible	£ 231.15.0 Comp.
" 231. 0.0 Vend.		" 232. 0.0 Vend.
" 1.15.0 BAJA.	Fluctuación	" 1. 0.0 ALZA.
" 231. 0.0 Comp.	A 90 días	" 231.15.0 Comp.
" 231. 5.0 Vend.		" 232. 0.0 Vend.
" 1.15.0 BAJA.	Fluctuación	" 0.15.0 ALZA.
SOSTENIDA.	Tendencia	SOSTENIDA.
2.000 Tons. Largas.	Ventas	1.500 Tons. Largas.

COTIZACIONES DE ACCIONES

La Bolsa de Comercio cotiza sus acciones en centésimos de Eº, ciñéndose a la ley 13.305

OPERACIONES DEL 13 DE DICIEMBRE DE 1961, DE 10.30 A 11.45 HORAS

4.000 Deuda Interna 7-1, 84
2.515 Deuda Interna 7-1, 84
153 Bco. del Estado 6 3|4, 59
1.050 Bco. del Estado 10-6, 75
5.000 Bco. del Estado 10-6, 75 Od.
50 Bco. del Estado 10-6, 75
300 Bco. Hipot. Ch. 10-6, 75 Od.
116 Bco. Chile, 235
500 Bco. Chile, 233
200 Bco. Hipotecario, 85
2.400 Bco. Sud Am., 22 1|4
2.000 Bco. Talca, 20
2.700 Tamaya, 4 7|8
1.222 Tamaya, 5
11.000 Colcura, 7 1|2
6.400 T. del Fuego, 39 1|2
3.000 Viña C. y Toro, 15
1.000 Viña C. y Toro, 15 Od.
1.796 Viña C. y Toro, 15
1.562 Fiap, 29 1|2
2.000 Arrocera Ega, 6 1|2
8.000 Bima, 4 1|2
1.600 Cía. Ind. O., 5 1|2
16.400 Cía. Ind., 5 1|2
28.579 Cía. Ind., 5 1|4
31.006 Copec, 30
100 Hucke, 21
400 Insa, 57
112 Interamericana, 1 5|8
3.600 Pap. y Cartones, 45
1.000 Pap. y Cartones, 45 Od.
7.800 Pap. y Cartones, 45
160 Pap. y Cartones, 44
500 Pizarreño, 46
500 Refractarios, 2
27.000 Refractarios, 2
300 Ref. Viña, 48
8.506 Renta Urbana, 20
3 Soprole "B", 400
1.600 Tattersall, 50
6.587 Vapores, 41
200 Vapores, 41 Od.
32 Vapores, 41 Od.
12 Vapores, 41
6.100 Vapores, 40 3|4
400 Vidrios Planos, 14 1|4
1.200 Elect. Metal., 25
2.452 Fensa, 1 3|4
200 Indac, 5 1|2
1.500 Madeco, 14
14.000 Madeco, 13 1|2
258 Madeco, 13
5.000 Mademsa P.H., 5 7|8
9.500 Mademsa Od., 5 7|8

LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

SANTORAL

HOY: Espiridión y Arsenio.
MAÑANA: Valeriano y Antonio.

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos .. .. (82211)

BOMBEROS

Comandancia en Santo Domingo 978 . . . 61171
(Cuerpo de Ñuñoa) Comandancia en Antonio Varas 2778, teléfono . . . 40052
(Cuerpo de San Miguel) Comandancia, Gran Avenida 47707 . . . 53020

ITINERARIO DE AVIONES

LAN

JUEVES

SALIDAS

08.00 horas vuelo 800, DC-6B, con destino a Punta Arenas y escala en Puerto Mont.

08.00 horas, vuelo 610, DC-3, con destino a Puerto Montt y escalas en Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

09.15 horas, vuelo 420, DC-3, con destino a Osorno y escalas en Concepción y Temuco.

09.30 horas vuelo 930, Convair, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Taltal, Antofagasta, Calama, Tocopilla e Iquique.

11.00 horas, vuelo 900, DC-6B, con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.

14.00 horas, vuelo 300, DC-3, directo a Ovalle.

17.00 horas, vuelo 902, DC-6B, directo a Arica.

LLEGADAS:

15.05 horas vuelo 903, DC-6B, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.

16.50 horas, vuelo 921, Convair, procedente de Arica, Iquique, Tocopilla, Calama, Antofagasta Chañaral y La Serena.

17.25 horas, vuelo 641, DC-3, procedente de Castro, Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

17.30 horas, vuelo 301, DC-3, directo de Ovalle.

19.05 horas, vuelo 421, DC-3, procedente de Osorno, Temuco y Concepción.

20.30 horas, vuelo 801, DC-6B, directo de Arica.

21.50 horas, vuelo 901, DC-6B, directo de Punta Arenas.

PANAGRA

JUEVES: JET DC-8. "El Interamericano". Vuelo 80. Llega a las 21.10 horas, procedente de Buenos Aires. Sale a las 22.10 horas, con destino a Nueva York y escalas en Lima, Panamá y Miami.

AEROLINEAS ARGENTINAS
Teléfonos: 87736-87092-87918

DC-6: Llega a las 11.40 de Mendoza, con conexiones de Córdoba y Buenos Aires. Sale a los mismos puntos a las 13 horas. Comet 4 Jet: Llega a las 15 horas de Europa y Buenos Aires. Sale a Buenos Aires y EE. UU. a las 16 horas.

COMET 4 "JET": Llega a las 15 Sale a Buenos Aires, a las 16 horas, de Europa y Buenos Aires.

ITINERARIO DE TRENES

NORTE

Automotor: La Calera-La Serena, martes, miércoles, jueves, sábados y domingos; sale a las 10 horas. Desde el 10 de abril circula jueves y domingos. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor: La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Ordinario: La Calera-Toco, sale de La Calera, los martes, a las 12 horas.

Mixto: La Calera-Coquimbo sale de La Calera, los lunes a las 13.50 horas.

Mixto: La Calera-Chañaral, sale de La Calera, los miércoles a las 13.50 horas.

Ordinario: La Calera-Iquique, sale de La Calera los jueves a las 17.30 horas.

Ordinario: La Calera-Antofagasta, sale de La Calera, los sábados a las 17.30 horas.

Directo: La Calera-Iquique, sale de La Calera, los domingos a las 20 horas.

SUR:

Flecha del Sur: Santiago-Puerto Montt, sale de Alameda, los jueves y domingos a las 7 horas.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho los lunes martes, miércoles, jueves y viernes, a las 7.40 horas.

Ordinario: Santiago-San Rosendo, sale de Alameda, diariamente a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario: Santiago-Pichilemu, sale de Alameda diariamente a las 8.30 horas.

Expreso: Santiago-Concepción, sale de Alameda, los lunes miércoles y viernes, a las 10 horas, con combinación a Temuco.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho diariamente, excepto domingos, a las 13.45 horas.

Ordinario: Santiago-Talca, sale de Alameda diariamente a las 14 horas.

Ordinario: Santiago-Curicó, sale de Alameda diariamente a las 16.30 horas.

El Directo: Santiago-Temuco, sale de Alameda los lunes, miércoles y viernes a las 18.00 horas con combinación a Puerto Montt.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho diariamente, excepto sábados, a las 19.30 horas.

Flecha Nocturno: Santiago-Puerto Montt, sale de Alameda, los martes y viernes, a las 20.45 horas.

El Nocturno: Santiago-Talcahuano, sale de Alameda diariamente a las 21.00 horas con combinación a Valdivia y Osorno.

A VALPARAISO:

Expresos: Diarios, salen de Mapocho a las 7.45; 11.45 y 17.45 horas.

Expreso Sábados, excepto festivos. Sale de Mapocho a las 16.00 horas.

El Rápido. Diario excepto sábados. Sale de Mapocho a las 19.00 horas.

FARMACIAS DE TURNO

ENTRE EL 9 AL 16 DE DICIEMBRE 1961

BENTJERODT, Estado 397; FRANCESA, San Pablo 2002; MATUCANA, Matucana 530; BARRANCAS, San Pablo 5420; MENDOZA, Carrascal, 4220; OYARZUN, 5 de Abril 4887; ESPERANZA, Esperanza 39; SAN LAZARO Vergara 397; ANTOFAGASTA, Antofagasta, 2996; SCOTT, Avda. Matta 1399; ARAUCO, Arauco 1077; COLO COLO, Alvarez de Toledo 477; RAIYEL, Población La Feria 5435; PUNTA ARENAS, Gran Avenida 6201; LA TORRE, Vicuña Mackenna 129; ATENAS, Portugal 1053; BOGOTA, Sierra Bella 1698; CASTILLO, Loreto 162; SIMON, Independencia 895; WAISMAN, Recoleta 2110; EL CARMEN, Pedro Fontova 5053; POPULAR, Vivaceta 1811; ROZAS, Avenida Santa María 2301; CERRILLOS, Los Clarines 6048; URGENCIA (turno permanente), San Francisco 75; LOS LEONES, Providencia 2415; VESPUCIO, Avda. Apoquindo 7084; ZUÑIGA, Avda. Bilbao 581; SAN JOSE, Avda. Suecia 2668; LA REINA, Larraín 6208; SUR, Suárez Mujica 875.

Así Atendemos al Público

Ordenada mayor fiscalización en todas las líneas de "liebres"

La Dirección de Transporte y Tránsito Público ha tomado nota de las observaciones y reclamaciones que continuamente recibe esta Sección por las irregularidades que se registran en los servicios de "liebres".

La más frecuente de estas reclamaciones del público se refiere al incumplimiento del límite de pasajeros de pie que permite el reglamento en esos vehículos.

Otra actitud inaceptable es que, llevando asientos desocupados, se detienen a recoger pasajeros cuando se les da gusto y gana, con lo cual dejan un número considerable de personas sin locomoción.

Es interesante señalar que los taxibuses o liebres muchos de ellos interno-

Irregularidades en las liebres Alameda-Cisterna

Me dirijo a Ud. en mi nombre y en el de todos los vecinos de La Cisterna que a diario debemos soportar las irregularidades en que incurren, especialmente, los choferes de las liebres del recorrido Alameda-La Cisterna.

Ayer esperaba locomoción en San Diego esquina de Victoria, más o menos a las 20.20 horas, cuando pasó la liebre Alameda Cisterna, patente HV-621. Como venía casi a oscuras pregunté al chofer si llevaba un asiento desocupado, me aseguró que sí; mas sólo para encontrarme con la novedad de

No se repetirán estas anomalías.

Cartas al Director

Taller de calderería no deja vivir con sus ruidos

El suscrito, en representación de los vecinos de la calle Arica, entre Borja y Dolores, se ha hecho eco de la desesperación común a que nos ha conducido el estruendoso ruido provocado en un taller de calderería ubicado en Arica esquina de Dolores, número 696, donde se trabaja dando forma a grandes planchas de acero, las que golpean en forma intermitente de 7 a 19 horas, sin ninguna consideración ni respeto mutuo o humano.

El problema se complica por colindar con la Escuela Santo Tomás de Aquino, de calle Dolores, donde las profesoras ya no pueden hacer clases.

Entiendo que existe una reglamentación que impide tanta desconsideración.

Esta reclamación ya fue formulada a la I. Municipalidad de Santiago y se hizo también una denuncia a Carabineros.

Lo saluda Atte., carnet 1924257, Stgo.

Jubilación obrera a los 60 años

Por guardar estas líneas vivo interés para la clase trabajadora, y ser LA NACION fiel intérprete de las inquietudes de esta clase, le dirijo estas líneas en la confianza que serán publicadas:

Hace algunas semanas que el honorable senador de la República señor Armando Jaramillo, presentó a la Cámara un proyecto de ley a fa[...] de la jubilación obrera a [...] 60 años, ley que espera[...] que sea aprobada, cuyos be[neficios] lo van a agrad[ecer] miles de obreros en el [...] Cuando un obrero llega a [es]ta edad, es difícil que en[cuen]tre ocupación. Además [...] que están trabajando [...] que cualquier día lo [...] por "viejo".

Esperamos que todos [los] sectores políticos en que divide el Congreso Na[cional] apoyen esta ley, pues [...] honorable senador pued[e] [po]ner en duda los benef[icios] prácticos que darán a los [obre]ros que alcancen los be[nefi]cios indicados. Por [consi]guiente es de esperar que [la] iniciativa humana social [del] honorable señor Jaramillo [sea] ampliamente favorecida.

Agradeciendo la publica[ción] de estas líneas, queda de [Ud.] su afectísimo seguro serv[idor].

Luis Emilio Quiroga, [...] Ríos N.o 10008.

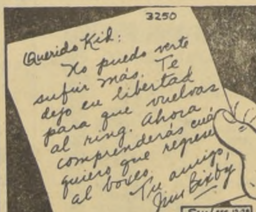
Solicitan que se coloque buzón en barrio "Atacama"

Con agrado hemos si[do in]formados por medio de [la] prensa de las reformas y [mé]todos modernos que se in[tro]ducirán en los servicios de Co[rreos] y Telégrafos. Sería [re]comiable también que al [po]ner en marcha todas [estas] ideas oportunas e intelig[entes] la Dirección de este im[por]tantísimo servicio públic[o] diera ordenar la coloca[ción] de un buzón tubular en [un] sector como el nuestro, el [ba]rrio residencial Atacama, [don]de no hay ninguno.

Atte., Marcial Drago [...]

KID DINAMITA — POR SAM LEFF

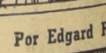




DICK TRACY — POR CHESTER GOULD







RAMONA — POR JORGE PALACIO



TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs

